

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

CENUR LITORAL NORTE

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
SETIEMBRE 2022



EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL



CENUR
Litoral Norte



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

EQUIPO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL CENUR LITORAL NORTE

Equipo de Dirección de Evaluación Institucional

MSc. Liber Acosta. Director de la Sede Paysandú CENUR Litoral Norte

Tec. Alejandra Suárez. Asistente Académico Dirección Sede Paysandú, CENUR Litoral Norte

MSc. Graciela Carreño. Directora Regional CENUR Litoral Norte

Comisión Cogobernada de Evaluación Institucional

Orden Docente: MSc. Natalia Bisio y MSc. Cristina Rundie

Orden Estudiantil: Br. Lucrecia Cayetano

Orden Egresados/as: Lic. Psicología Silvia Bentancor

Equipo Técnico de Evaluación Institucional

Camila Olivera. Lic. en Trabajo Social

Zoraima Artía. Lic. en Biología Humana

Mauro González. Tecnólogo Informático

Comisión de Evaluación Interna y Acreditación

Dinamizadora: MSc. Rosmari Negrin

INDICE

Introducción	4
Dimensión Contexto institucional	9
Dimensión Enseñanza	28
Enseñanza de Grado	28
Enseñanza de Posgrado	35
Educación Permanente	38
Dimensión Investigación	43
Desarrollo de la investigación en el CENUR	43
Formación en Investigación	46
Financiación de Investigación	46
Resultados de la Investigación	49
Dimensión Extensión y Actividades en el Medio	52
Desarrollo de la Extensión en el CENUR	52
Formación en Extensión	53
Financiación de la Extensión	54
Resultados de la Extensión	54
Dimensión Comunidad Universitaria	56
Estudiantes	56
Docentes	64
Egresados/as	83
Personal de Apoyo (TAS)	85
Dimensión Infraestructura	98
Infraestructura Física y Académica	98
Biblioteca	111
ANEXOS	114
Dimensión Contexto institucional	115
Dimensión Enseñanza de Grado	118
Dimensión Enseñanza de Posgrado	124
Dimensión Educación Permanente	128
Dimensión Investigación	129
Dimensión Comunidad Universitaria Estudiantes	133
Dimensión Comunidad Universitaria Docentes	142
Dimensión Comunidad Universitaria Egresados/as	157
Dimensión Comunidad Universitaria Personal de Apoyo (TAS)	160
Dimensión Infraestructura	161

INTRODUCCION

El informe que se presenta es el resultado del proceso de autoevaluación institucional llevado a cabo por el Centro Universitario Regional Litoral Norte (CENUR LN) durante los años 2019 – 2022, tomando como referencia la situación del servicio en el año 2019. Siguiendo las “Pautas de Evaluación Institucional” elaboradas por la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIyA), para su realización se tomaron como insumos centrales, los informes de cada una de las dimensiones establecidas por el Programa de Evaluación Institucional de la UdelaR, generados por el equipo conformado a tales fines. En este sentido, cabe destacar que la información contenida en ellos, si bien responde a los lineamientos generales del programa, da cuenta de las particularidades del servicio y del diseño metodológico construido por el equipo para su instrumentación.

En este marco, en el primer apartado se presenta la dimensión Contexto institucional, seguida de la de Enseñanza. Luego, continúan las valoraciones correspondientes a las dimensiones de Investigación, Extensión y Comunidad Universitaria con sus respectivos subcomponentes, finalizando con la dimensión Infraestructura. Para cada dimensión se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de los formularios elaborados para cada caso, en forma cuantitativa y cualitativa, cerrando cada apartado con las valoraciones al respecto, en términos de fortalezas, debilidades y oportunidades o líneas para el plan de mejora.

Contextualización del proceso de Autoevaluación Institucional

El Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República (UdelaR) es una nueva institucionalidad universitaria, que se concreta en el marco de lo que se denominó la segunda reforma universitaria. La misma tiene sus bases en Sedes Universitarias de los departamentos de Paysandú y Salto, con más de 50 años de historia, y las Casas Universitarias de los departamentos de Artigas y Río Negro con origen más reciente.

El CENUR LN se conforma como tal tras las elecciones universitarias del año 2014, a partir de las cuales se instalan sus órganos de cogobierno regionales y de sedes. El mismo tiene como particularidad los siguientes órganos de cogobierno: Consejo Regional y Claustro Regional, Comisiones Directivas en las de Sedes Salto y Sede Paysandú, y Consejos Asesores en las Casas de Artigas y Río Negro. El CENUR LN tiene una amplia oferta académica de carreras de grado y Ciclos Iniciales Optativos (CIOs) en todas las áreas del conocimiento, con autonomía académica compartida con los Servicios de Referencia Académica (SRA). En él se desarrollan investigaciones en las distintas áreas del conocimiento, las mismas son llevadas adelante por docentes propios del Centro, docentes de los Polos Universitarios Regionales (PDU) y docentes de los distintos SRA que se desempeñan en la Región. Se impulsa la Extensión a través de la Unidad de Extensión Regional la cual cuenta con equipos docentes propios en las Sedes que coordinan e implementan las actividades y acciones.

El 1° de Marzo de 2016 se crea la unidad ejecutora 31, por Resolución del CDC (Exp. N° 003051-000449-15 del 1° de Septiembre de 2015). Su creación brinda al CENUR LN autonomía financiera y capacidad de decidir sobre el destino de fondos presupuestales y extrapresupuestales.

Los objetivos de transitar por el proceso de Evaluación Institucional (EI) son: conocer el estado de situación en el que se encuentra el CENUR LN, en cuanto a las actividades académicas y administrativas que en él se desarrollan, y buscar una mejora continua y sistemática. Asimismo, el proceso procura generar insumos cuantitativos y cualitativos que permitan identificar fortalezas y debilidades. A partir de los mismos se pretende hacer un diagnóstico y una planificación institucional, la cual es considerada necesaria en esta etapa de desarrollo. El proceso tuvo carácter participativo y apuntó a la meta de lograr una construcción integral.

El primer paso implicó la presentación del CENUR LN al llamado realizado por la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIyA) de la UdelaR, en junio del año 2019. La cual derivó en su aprobación y financiación.

Los integrantes del equipo de Dirección del CENUR LN responsables de la Evaluación Institucional, definieron los criterios y la conformación de un Equipo Técnico de EI que estuvo integrado por tres docentes. Para la definición de criterios se valoró la capacidad de trabajo en grupo, y los antecedentes de vínculo y conocimiento de las Sedes de Salto y Paysandú. A partir de esto se seleccionó a dos docentes que trabajaron en la obtención y sistematización de información (compuesta por estadísticas, datos de gestión e indicadores), integración de información y valoración. Como criterio para la integración del equipo se priorizó también la viabilidad de desarrollar un sistema informático que permitiera la gestión de datos y generación de estadísticas que aportaran a la evaluación. Asimismo, se definió que el equipo tuviera integración paritaria de género. Dicho equipo estuvo en funciones desde diciembre de 2019 a junio de 2021.

Por otra parte, al inicio del proceso la CEIYA creó un cargo de Dinamizador/a de la Evaluación Institucional del CENUR LN, con el rol de ser el nexo entre el proyecto, la Comisión Central y los Servicios Universitarios que transitaban el mismo proceso. Los responsables de la Evaluación Institucional que lideraron el proceso, la Dinamizadora de CEIYA y el Equipo Técnico trabajaron con un enfoque participativo, que involucró a toda la comunidad del CENUR.

El proceso tuvo como resultado final, la presentación del *“Informe Técnico de Autoevaluación Institucional (2019-2021)”* que integra y analiza la información recabada respecto al contexto institucional, las funciones universitarias y su comunidad, entre otras dimensiones evaluadas. Dicho informe fue presentado a la Comisión Cogobernada de Evaluación Institucional del CENUR LN, nombrada por el Consejo Regional en el primer trimestre del año 2021.

Implementación del proceso de Autoevaluación Institucional

El proceso se delinea a partir de una estrategia comunicacional que tuvo como propósito lograr el involucramiento y compromiso del demo universitario. Como primeras acciones se diseñó un logo que colaboró a la identificación y visualización del Proyecto, banners de difusión que se distribuyeron en las cuatro sedes y una sección de EI en la página web del CENUR Litoral Norte: <https://www.litoralnorte.UdelaR.edu.uy/index.php/es-es/institucional/separador/evaluacion-institucional>.

Seguidamente se definió un cronograma de difusión que implicó al Consejo del CENUR, las Comisiones Directivas y Consejos Asesores. En diciembre 2019 el Proyecto y el cronograma fueron presentados al Consejo Asesor de Río Negro, y en febrero 2020 a la Comisión Directiva de Paysandú.

Como parte del proceso se relevó la situación que en relación a la Evaluación Institucional y Acreditación tenían los servicios presentes en el CENUR LN. En este sentido, el objetivo fue detectar información generada por los servicios, y acordar con aquellos que se encontraran en el mismo proceso criterios comunes de EI. A partir del relevamiento se propusieron las siguientes categorías: En proceso, Evaluadas, Acreditadas, No evaluadas, CENUR LN, Casos intermedios. La información recabada se presenta de forma gráfica.

	CARRERA	SERVICIO
1	Licenciatura en Ciencias Sociales	Facultad de Ciencias Sociales
2	Licenciatura en Trabajo Social	Facultad de Ciencias Sociales
3	Licenciatura en Archivología	FIC
4	Licenciatura en Bibliotecología	FIC
6	Licenciatura en Ingeniería Biológica	Facultad de Ingeniería
7	Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego	Facultad de Ingeniería
	CIO Científico Tecnológico	CENUR LN
8	Licenciatura Biología Humana	Facultad de Ciencias
	Ciclo en Biología-Bioquímica	CENUR LN
9	Doctor en Medicina	Facultad de Medicina
10	Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica	Facultad de Medicina EUTM
11	Licenciatura en Fisioterapia	Facultad de Medicina EUTM
12	Licenciatura en Imagenología	Facultad de Medicina EUTM
13	Licenciatura en Laboratorio Clínico	Facultad de Medicina EUTM
14	Licenciatura en Psicomotricidad	Facultad de Medicina EUTM
15	Tecnicatura en Anatomía Patológica	Facultad de Medicina EUTM
16	Tecnicatura en Hemoterapia	Facultad de Medicina EUTM
17	Tecnicatura en Podología Médica	Facultad de Medicina EUTM
18	Tecnicatura en Salud Ocupacional	Facultad de Medicina EUTM
19	Ingeniero Agrónomo	Facultad de Agronomía
20	Doctor en Ciencias Veterinaria	Facultad de Veterinaria
21	Licenciatura en Enfermería	Facultad de Enfermería
22	Auxiliar de Enfermería	Facultad de Enfermería
23	Higienista en Odontología	Facultad de Odontología
24	Asistente en Odontología	Facultad de Odontología
25	Licenciatura en Turismo	Facultad de Humanidades
26	Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales	Facultad de Humanidades
27	Tecnicatura en Interpretación LSU-Español	Facultad de Humanidades
28	Licenciatura en Educación Física	ISEF
29	Tecnicatura en Deporte Opción Atletismo	ISEF
30	Abogacía	Facultad de Derecho
31	Notariado	Facultad de Derecho
32	Licenciatura en Psicología	Facultad de Psicología
33	Ciclo Inicial Biología Bioquímica	CENUR LN
34	Ciclo Inicial en Matemática	CENUR LN
35	Ciclo Inicial Optativo Área C y T	CENUR LN
36	Ciclo Inicial Optativo Área Salud	CENUR LN
37	Ciclo Inicial Optativo Ciencias Sociales	CENUR LN
38	Ciclo Inicial Optativo Área Social	CENUR LN
39	Licenciatura en Diseño Integrado	CENUR LN/Facultad de Arquitectura
40	Químico Agrícola y Medioambiental	CENUR LN/Facultad de Química
41	Licenciatura en Química	CENUR LN/Facultad de Química
42	Tecnicatura en Dirección de Coros	Escuela Universitaria de Música
43	Tecnicatura en Interpretación (Piano/Guitarra/Canto)	Escuela Universitaria de Música
44	Tecnicatura en Tecnologías de la Imagen Fotográfica	ENBA
45	Licenciatura en Obstetricia	Escuela Binacional de Obstetricia
46	Contador Público	FCEA - UNER Argentina

EN PROCESO
EVALUADAS
ACREDITADAS
NO EVALUADAS
CENUR LN
CASOS INTERMEDIOS

Como resultado se verificó que la mayoría de los Servicios Universitarios que habían transitado por procesos de evaluación o acreditación no tuvieron en cuenta la situación de sus carreras en el CENUR LN.

Paralelamente, durante el período diciembre 2019 - marzo 2020 se abordó la adecuación de las "Pautas para la Evaluación Institucional" propuestas por la CEIyA para los distintos servicios universitarios. Las mismas seguían la lógica de la organización institucional de las Facultades y requerían de una adaptación que permitiera aplicarlas a la compleja realidad institucional de un Centro Universitario Regional del interior del país.

El 13 de marzo del 2020, en el país se decretó la Emergencia Sanitaria a causa de la pandemia Covid-19, razón por la cual se cerraron los centros universitarios y las distintas funciones y actividades se comenzaron a realizar de forma virtual. Además del cierre total de los edificios del CENUR LN, se redefinieron las prioridades universitarias que limitaron el acceso a información.

La emergencia exigió ajustar completamente el cronograma y re diseñar las metodologías de trabajo previstas para el proceso de EI. En este contexto, el Equipo de Evaluación Institucional redirigió su trabajo para ocuparse de la situación de emergencia sanitaria. El equipo implementó acciones para paliar algunos efectos y evaluar los impactos en la función de enseñanza. Las acciones más importantes incluyeron:

- a) Relevamiento de estudiantes del CENUR Litoral Norte que tenían dificultades tecnológicas para cursar en modalidad virtual (acceso a internet y disponibilidad de dispositivos informáticos).
- b) Estudio de posibles soluciones a estas dificultades: negociaciones con Antel por proyectos de conectividad para estudiantes de la UdelaR y previsión de compra de dispositivos (laptop). En este sentido, el equipo de EI analizó las necesidades que resultaron del relevamiento a estudiantes, y priorizó las situaciones críticas, Ante la compra de equipos informáticos que en ese marco realizó el CENUR LN, el equipo se ocupó de la asignación, comunicación con los estudiantes y logística para la entrega de los dispositivos tecnológicos.
- c) Relevamiento sobre la implementación de los cursos en el marco del Plan Nacional de Contingencia por el COVID-19 en el CENUR Litoral Norte dirigido a docentes del CENUR.



Pasados los primeros impactos de la Emergencia Sanitaria, se dio continuidad al trabajo, y fue posible realizar actividades con el fin de comunicar e involucrar al demo universitario en el proceso. El Equipo de EI se reunió con las Mesas Coordinadoras de Servicios y con los núcleos académicos en las Sedes de Salto y de Paysandú. La elaboración de los informes técnicos correspondientes a las distintas dimensiones evaluadas comenzó en el primer semestre del año 2021, al fin del semestre culminó el desarrollo del software que se había propuesto, el cual se encuentra alojado en los servidores del CENUR LN. Los docentes contratados para integrar el Equipo Técnico del EI cesaron sus funciones en junio de ese año.

El sistema en cuestión es un software del tipo aplicación web. El mismo fue desarrollado a medida, lo que significa que fue construido desde cero, específicamente para dar solución a requerimientos planteados y sin partir de soluciones de software existentes. Este sistema, a grandes rasgos, intenta producir información estadística que tenga algún valor para el CENUR Litoral Norte, a partir de la recuperación de los datos producidos en distintos sistemas de información y en los diferentes registros de sus áreas académicas y administrativas. La estrategia seleccionada, plantea una forma rápida de abordar un problema planteado, pero tiene la desventaja de que la información obtenida no es exacta y que a su vez requiere de alguna especie de sistema de control que mida cuan ajustado está de la realidad.

Desde el punto de vista funcional, este sistema cubre tres grandes grupos de funcionalidades. En primer lugar, permite dar de alta distintos ítems de información a partir de la importación de datos provenientes de hojas de cálculos. Los ítems de información manejados son funcionarios, servicios, carreras, asignaturas, cargos, etc. En segundo lugar, permite la consulta y descarga de reportes y datos estadísticos, los cuales se generan a partir de la información previamente suministrada. Además, permite el listado, consulta, edición y borrado de ítems de información previamente cargados.

Desde el punto de vista técnico, la aplicación fue escrita en el lenguaje de programación PHP. Para su funcionamiento requiere de un servidor web y de una conexión a una base de datos. En base a los requerimientos planteados el equipo de Dirección del CENUR LN responsables de la Evaluación

Institucional el sitio fue hospedado en un servidor de la plataforma de servidores del interior en la UdelaR. El sitio es accesible en la dirección web: <https://evaluacion.litoralnorte.UdelaR.edu.uy>. Al tratarse de un software a medida su uso continuo requiere determinar y resolver los aspectos relacionados con su mantenimiento.

El Equipo responsable de la Evaluación Institucional continuó trabajando en la elaboración de los informes técnicos hasta completar las distintas dimensiones. Los informes fueron sucesivamente derivados a la Comisión Cogobernada de Evaluación Institucional del CENUR Litoral Norte. La elaboración completa de los informes se concretó en mayo de 2022 con la presentación del “Informe Técnico de Autoevaluación Institucional (2019-2021)”.

Informe de Autoevaluación Institucional

El *Informe de Autoevaluación Institucional* es el resultado del proceso de Evaluación Institucional llevado a cabo por el Centro Universitario Regional Litoral Norte (CENUR LN) durante el período 2019 – 2022. La evaluación tomó como referencia la situación del servicio en el año 2019. Las pautas de evaluación aplicadas fueron las propuestas por la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIyA), las mismas fueron previamente adaptadas a la realidad del CENUR LN

Para producir el presente informe la Comisión Cogobernada de Evaluación Institucional toma como insumos principales los informes elaborados por el Equipo de Evaluación Institucional para cada una de las dimensiones contenidas en las pautas establecidas por el Programa de Evaluación Institucional de la UdelaR. En este sentido, cabe destacar que la información contenida en ellos, si bien responde a los lineamientos generales del programa, da cuenta de las particularidades del servicio y del diseño metodológico construido por el equipo para su instrumentación.

En este marco, en el primer apartado se presenta la dimensión Contexto institucional, seguida de la de Enseñanza. Luego, continúan las valoraciones correspondientes a las dimensiones de Investigación, Extensión y Comunidad Universitaria con sus respectivos subcomponentes, finalizando con la dimensión Infraestructura.

Para cada dimensión se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de los formularios elaborados para cada caso, en forma cuantitativa y cualitativa, cerrando cada apartado con las valoraciones al respecto en términos de fortalezas, debilidades y oportunidades o líneas para el plan de mejora.

Componente: Misión, Visión y Plan de desarrollo Institucional

La información que se presenta a continuación fue elaborada a partir del relevamiento documental de normativas de la Universidad que se aplican a este servicio, y de documentación propia del CENUR LN. Asimismo, se realizaron 7 entrevistas en profundidad (individuales y colectivas) a los siguientes informantes: Directora Regional, Directores de las Sedes y de las Casas, coordinadores de las Unidades de Comunicación) y Contador. Al mismo tiempo, para conocer información relativa a la gestión administrativa se aplicó un formulario con preguntas dirigidas al Director del Departamento de Secretaría.

A. Mecanismos para la revisión y actualización de los estatutos, reglamentos y normativas que rigen el funcionamiento de la Universidad y del Servicio (Facultad, Instituto, etc.) que explicitan el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio

a. El Centro Universitario Regional (CENUR) Litoral Norte es un servicio de la Universidad de la República, y como tal se rige por las leyes, reglamentos, resoluciones, ordenanzas y estatutos generales de la institución. Más específicamente en tanto CENUR, se rige por la **Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales**, por lo que depende del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, directamente o a través de la Comisión Coordinadora del Interior de la Universidad en el Interior (CCI), sin perjuicio de su relacionamiento directo con Facultades, Institutos, Escuelas y demás servicios universitarios.

La zona de referencia del CENUR Litoral Norte se extiende a los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro; está constituido por dos sedes tipo Centro Universitario Local (Salto y Paysandú, de ahora en más, Sedes) y dos sedes tipo Casas de la Universidad (Artigas y Río Negro, de ahora en más Casas).

Los Centros Universitarios Regionales tienen como fines principales el desarrollo de las funciones universitarias en su zona de referencia y las orientaciones para su cumplimiento son las siguientes: a) Promover una mayor apertura de la Universidad de la República hacia la sociedad en su conjunto para generar y difundir el conocimiento, dando pleno cumplimiento a los postulados de la Ley Orgánica. b) Profundizar la presencia de la Universidad de la República en el conjunto del territorio nacional, ampliando su oferta académica y el desarrollo de las funciones de enseñanza, investigación y extensión en forma coordinada e integral, promoviendo la conformación de grupos docentes radicados en todas las áreas del conocimiento que contribuyan al desarrollo local en colaboración con otros actores sociales e institucionales. c) Proponer, desarrollar y coordinar la implementación de los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRETs) que incluyan actores de la Universidad de la República, del sistema público de enseñanza, los gobiernos departamentales y locales, el gobierno nacional, asociaciones de egresados y otros actores, como las Comisiones Departamentales Pro-Universidad, con el fin de fortalecer la enseñanza, conectarla con la investigación y la extensión y convertirla en factor del desarrollo regional.¹

Además de la mencionada, existen otras normativas que organizan el funcionamiento de los CENURs, particularmente en lo que tiene que ver con el cogobierno: la Ordenanza de Delegaciones de Atribuciones en los Consejos de los Centros Universitarios Regionales, y la Reglamentación para la elección de autoridades de los Centros Universitarios Regionales

Respecto a la organización de los Servicios Universitarios que desarrollan actividades en el CENUR, la Ordenanza sobre el funcionamiento de las Áreas en los Centros Universitarios Regionales, prevé que

¹Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales

éstos integren en Áreas, de forma plena con voz y voto, y establece que la coordinación de cada Área esté a cargo de la “Mesa Coordinadora de Área”.

Asimismo, el Servicio ha puesto en marcha una nueva estructura académica, organizada a partir de Departamentos Académicos que desarrollan las funciones de enseñanza, investigación, extensión y actividades en el medio, con el fin de fortalecer el funcionamiento de la institución y generar condiciones propicias para la formación y el enriquecimiento académico de sus miembros. El proceso de departamentalización está en curso, existen algunos Departamentos aprobados y en funcionamiento de acuerdo a la Ordenanza de Departamentos Académicos correspondiente, y resta aún que la mayoría de los docentes de carreras y algunos docentes de grupos PDU se departamentalicen.

Las normativas existentes y los mecanismos descritos en las mismas regulan el funcionamiento del servicio.

- Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales
- Ordenanza de Delegaciones de Atribuciones en los Consejos de los Centros Universitarios Regionales
- Reglamentación para la elección de autoridades de los Centros Universitarios Regionales
- Ordenanza sobre el funcionamiento de las Áreas en los Centros Universitarios Regionales
- Ordenanza General de Departamentos Académicos para los Centros Universitarios Regionales
- Reglamento de Colaboradores Honorarios del CENUR Litoral Norte
- Delegación en decanos y directores de CENURes - Firma de convenios Específicos
- Reglamento de Investigador Asociado Vinculado a los Centros Universitarios y Casas de la Universidad
- Normativa de la Universidad de la República en el Interior (Diciembre 2012)

b. En relación a si los mecanismos y normativas son de conocimiento de la comunidad universitaria, destacamos que a nivel de la Universidad las principales normativas institucionales están disponibles en la página web de la Dirección General Jurídica de la UdelaR (<https://dgjuridica.UdelaR.edu.uy/>). La búsqueda a partir de “Centros Universitarios Regionales” arroja como resultado las ordenanzas y reglamentaciones citadas anteriormente.

Asimismo en la web Institucional del Servicio en el apartado Institucional se encuentran disponibles algunas normativas, pero la información referida específicamente al CENUR está desactualizada. Lo mismo sucede con la información disponible en la página web de la Sede Salto, en el apartado Institucional / Documentos Oficiales.

El nivel de conocimiento que la comunidad universitaria tiene respecto a las normativas de la institución es dispar, se adquiere fundamentalmente con el tiempo y de acuerdo al grado de involucramiento y las vivencias particulares.

c. Respecto a la existencia de un mecanismo institucional de revisión y ajuste del desarrollo de la enseñanza, corresponde indicar que los servicios universitarios se rigen por la Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria aprobada por el Consejo Directivo Central (CDC) de la UdelaR. Según la ordenanza la orientación y organización de la enseñanza en los servicios se efectuará por un organismo designado y dependiente del Consejo o Comisión Directiva del servicio.

Gran parte de las carreras que se dictan en el CENUR Litoral Norte disponen de una Comisión cogobernada (Comisiones de Carrera o estructura equivalente) que tiene entre sus objetivos la actualización de la carrera de acuerdo con el contexto nacional, regional e internacional. Dichas comisiones responden a los Servicios responsables de la carrera, por lo que el cumplimiento de la normativa y los mecanismos que éstas prevén están en la órbita del servicio correspondiente, no del

CENUR Litoral Norte.

Para el caso de los Ciclos y Ciclos Iniciales Optativos que más allá de tener Servicios de Referencia académica dependen directamente del CENUR LN (servicio encargado de velar por la existencia de normativas y mecanismos de revisión y ajuste del desarrollo de las funciones universitarias), los Ciclos cuentan con Comisiones de Carrera que tienen como cometidos la actualización de sus planes de estudio, revisión de créditos, reválidas, revisión de unidades curriculares. Sin embargo, la institución no tiene una norma que reglamente que las ofertas académicas del servicio deben contar con mecanismos de revisión y ajuste del desarrollo de la enseñanza.

El servicio cuenta con una Unidad Académica de Apoyo a la Enseñanza en cada sede (aún no se ha regionalizado), éstas no tienen previsto cumplir la función de considerar los mecanismos de revisión y ajuste de las carreras que se dictan en el CENUR.

d Respecto a la existencia de un mecanismo institucional de revisión y ajuste del desarrollo de la extensión, corresponde mencionar que la Unidad Regional de Extensión (URE) es la encargada de promover el desarrollo de la extensión y la vinculación con el medio. Para promover acciones y estrategias temáticas y territoriales toma las orientaciones del Programa Regional de Enseñanza Terciaria (PRET) del CENUR Litoral Norte y en función de eso propicia la generación de un programa integral para el que define objetivos y un eje temático (educación y comunidad). Anualmente establece un plan de actividades que se eleva al Consejo del CENUR para su consideración.

Dada la complejidad del servicio no existe un plan global de la institución que pueda reunir las vinculaciones que los distintos servicios tienen con el medio. Actualmente, dada la diversidad, no es posible planificar y evaluar globalmente las instancias de vinculación de modo de tener una perspectiva más institucional y no restringida a cada uno de los servicios.

e En relación a si existe un mecanismo institucional de revisión y ajuste del desarrollo de la investigación es importante señalar que en el servicio no existe una Comisión de Investigación que se ocupe de la revisión y el ajuste de esta función. En este punto vale la pena mencionar que existe una comisión asesora al Consejo en todo lo vinculado al Régimen de Dedicación Total. Por otra parte, los CENURs cuentan con una normativa que con el fin de fomentar la investigación reglamenta la actividad de los investigadores asociados. Dicha norma da la potestad al “órgano de gobierno de cada Centro Universitario o Casa” de realizar un llamado anual abierto a aspirantes para ser “Investigadores Asociados”.

Por otra parte, el CENUR se encuentra en proceso de organizar su estructura académica a partir de la creación de departamentos que desarrollarán las funciones de enseñanza, investigación, extensión y actividades en el medio en la región y en las distintas áreas de conocimiento.

B. Mecanismos para la revisión y actualización de los documentos institucionales sobre la misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo.

a. El servicio no dispone de un documento que explicita su misión, visión, objetivos y plan de desarrollo general (de Mejoras o Estratégico); cuenta con un Programa Regional de Enseñanza Terciaria (PRET) (2020-2025) que es una herramienta de gestión para priorizar objetivos y orientar acciones. El programa es resultado de un esfuerzo colectivo de diálogo e intercambio, constituye una síntesis de una gran variedad de insumos y sugerencias, entre ellos se destaca el PRET elaborados por los equipos de trabajo de la Regional Norte (RN) y el Centro Universitario de Paysandú (CUP) para el período 2008-2010, que tuvo una proyección hasta el 2020. A partir de los PRET se desarrolló la expansión territorial de la Universidad de la República en todo el país. Los PRET proponen agendas prioritarias de la UdelaR en las regiones (no incluyen Montevideo, ni el área metropolitana), tienen ejes temáticos privilegiados, buscan incluir las necesidades de cada región, y las medidas para colaborar en su resolución a través de las principales funciones universitarias.

En particular, en cuanto a la existencia de planes de desarrollo de las sedes corresponde mencionar que, previo a su designación el director de la Sede Paysandú elaboró el documento “Proyecto Orientador como plan de Desarrollo y Gestión de la Sede para el período 2018-2022”, que preveía ser complementado con los aportes del demo universitario, representantes de las instituciones vinculadas a las actividades académicas, y la sociedad civil organizada en su conjunto. Por otro lado, el director de la Sede Salto y su equipo cuentan con un plan de desarrollo que pauta su gestión, pero el mismo no está documentado.

Del mismo modo, en relación a las casas de la Universidad se destaca la existencia de un documento que define la misión, visión y el plan estratégico 2020-2024 para la Casa de Río Negro, elaborado colectivamente con el aporte de la Dirección de la Casa, el Consejo Asesor y el equipo de funcionarios de la casa. Por otra parte, la Casa de Artigas redactó un plan estratégico para guiar su accionar durante el período 2018-2021, pero éste no llegó a ser aprobado por el Consejo del CENUR.

b. Como se mencionó anteriormente el servicio no cuenta con un plan de desarrollo general, por lo que no existe un plan sustentable con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas. En la sede Paysandú la Dirección, en cumplimiento con el Artículo 25, Capítulo III, de la Ordenanza de los CENURES, para el período junio/2019-julio/2020 presentó ante la Comisión Directiva de la Sede para su posterior remisión al Consejo del CENUR, el plan anual de actividades. Por otra parte, el plan estratégico aprobado por el Consejo para la Casa de Río Negro incluye para cada eje, objetivos, resultados esperados y líneas de acción para el período.

c. El servicio no cuenta con un mecanismo sistemático e integral de seguimiento, evaluación y revisión de los planes de desarrollo. Los directores de sede y casas responsables de cada plan pueden realizar un informe al respecto y así comunicar el avance a las autoridades pertinentes para su seguimiento y evaluación.

d. En cuanto a cuáles son las fortalezas y debilidades para la implementación de los planes de desarrollo, se destaca que una de las características que tiene el CENUR LN es que en cierto sentido se parece más a una Universidad que a una Facultad, dado que integra las tres áreas del conocimiento, un número importante de disciplinas y carreras, y cuatro sedes - dos de ellas con todas las funciones. Eso implica un nivel interesante de complejidades, que aportan fortalezas y debilidades a la institución. También, se destaca que el CENUR dispone de un nivel distinto de autonomía respecto a una Facultad. Los niveles de autonomía inciden a la hora de tomar decisiones ya que hay muchas decisiones, en particular las de orden académico, que el CENUR no puede tomar solo, debe negociar y llegar a acuerdos con los servicios. Los niveles de autonomía y el diseño institucional determinan plazos mayores a la hora de la toma de decisiones y la implementación de acciones en pro del desarrollo institucional.

C. Mecanismos institucionales de comunicación con la comunidad universitaria y con la comunidad en general.

a. Según lo informado por los responsables de las Unidades de Comunicación y Difusión Institucional de ambas sedes, se destaca que el CENUR LN no tiene lineamientos políticos estratégicos claramente definidos de comunicación, ni un plan de comunicación regional o local claramente definido. Respecto a este punto interesa destacar que, en el año 2008, de forma conjunta la Regional Norte y el Centro Universitario de Paysandú, presentaron a la Comisión Coordinadora del Interior (CCI) el Programa de Comunicación Estratégica de la Sede Universitaria del Litoral Norte con el fin de implementar acciones concretas destinadas a mejorar y hacer más eficientes las estrategias de comunicación institucional. El Programa en su fundamentación señalaba que: “Las acciones de comunicación [...] no deben constituir un fin en sí mismo, sino que deben estar al servicio de los objetivos estratégicos más amplios que establezcan los centros universitarios”. Por otra parte, respecto a este asunto los responsables de las UCDI destacan dos aspectos, el primero

es que la Universidad no tiene lineamientos políticos estratégicos claros en relación a la comunicación, y en segundo lugar evidencian el hecho de que no existe una Comisión Central de Comunicación que oficie de correlato de las Unidades locales, y les brinde apoyo. Asimismo, señalan que desde la creación del CENUR LN es más evidente la necesidad de contar con un plan de comunicación regional. En función de esto, recientemente (2020) se conformó una Comisión del Consejo del CENUR LN que estudia la regionalización de las Unidades, y tiene como propósito definir los objetivos institucionales en torno a la comunicación.

- b. El servicio tiene equipos dedicados específicamente a la Comunicación Institucional, cuenta con dos Unidades Académicas de Comunicación y Difusión Institucional (UCDI), una en cada sede. Su creación fue propuesta en 2008 a partir del Programa de Comunicación Estratégica de la Sede Universitaria del Litoral Norte. Posteriormente a su creación, los objetivos propuestos y el funcionamiento se adecuaron internamente en función del crecimiento y de la creación del CENUR LN. Sus responsables (coordinadores) son miembros iniciales de las Unidades, habiendo ingresado en 2008 en Paysandú, y en 2011 en Salto, posteriormente se sumaron nuevos integrantes al equipo, la gran mayoría en carácter de docentes.

A continuación, se presenta información acerca de: grado, horas base y extensiones del cargo, carácter del cargo, consolidación de los fondos, formación y principales tareas asignadas a los distintos integrantes.

Integración de las Unidades de Comunicación y Difusión Institucional del CENUR Litoral Norte						
Grado	Horas Semanales	Extensión a:	Carácter	Fondos	Formación	Tareas principales
Sede Paysandú						
2	25	30	Interino	Consolidados	Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Maestría en Curso.	- Coordinación -Escritura periodística -Actualización web - Maestro de ceremonias y protocolo
1	15	30 - 40	Interino	Consolidados	Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Maestría en Curso.	-Gestión de redes -Planificación de imagen
1	20	-	Interino	Consolidados	Técnico en Tecnologías de la Imagen Fotográfica	-Diseño gráfico -Edición fotográfica - Actualización web
1	10	-	Interino	Consolidados	Informático	-Desarrollo y mantenimiento informático del sitio web
Sede Salto						
2	30	40	Interino		Tecnicatura terciaria en Comunicación. Maestría en Comunicación	-Coordinación -Generación de contenidos. -Gestión de redes. -Actualización web
1	10	30 - 40	Interino		Licenciado en	-Comunicación visual y

					Diseño gráfico	audiovisual
1	20	40	Interino		Licenciado en Ciencias de la Comunicación.	- Maestro de ceremonias y protocolo -Radio conducción y planificación de lógicas de producción
1	20	40	Contrato		Trabajo social	-Generación de contenidos. -Gestión de redes. -Actualización web

c. Con respecto a si los equipos responsables de la comunicación institucional tienen objetivos claramente definidos, corresponde destacar que el Programa de Comunicación Estratégica de la Sede Universitaria del Litoral Norte, definió como ejes de intervención la comunicación interna y externa, y propuso objetivos, actividades y productos.

Desde sus comienzos cada unidad ajustó los objetivos y actividades a sus realidades locales acompañado el proceso de descentralización y el crecimiento acelerado que promovió la complejización y expansión de objetivos. Por la vía de los hechos se incorporaron entre otros los siguientes (la lista no es exhaustiva):

- gestionar estratégicamente la comunicación
- posicionar al CENUR
- redes sociales
- comunicación interna
- participación de los docentes de la unidad en actividades de extensión, enseñanza e investigación,

No existe un documento posterior al ya citado que redefina los objetivos de las unidades.

d. Respecto al funcionamiento y la articulación entre las Unidades teniendo en cuenta la particularidad de que existen dos sedes y dos casas universitarias, se destaca que entre las Unidades existen coordinaciones en algunos aspectos de carácter regional; sin embargo, cada una trabaja la comunicación haciendo énfasis en lo local.

En ese sentido las unidades acordaron que las “cosas” regionales se compartan y difundan en los espacios regionales. Entre ellas se mencionan:

- Difusión de la oferta académica (hoy se realiza a demanda).
- Difusión de la inscripción a las carreras.
- Diseño de la folletería destinada a la difusión de la oferta académica.
- Desarrollo y actualización de la web institucional.

En las dos unidades hay integrantes con perfiles específicos que aportan a la dimensión regional de la Comunicación desde sus especificidades. En ese sentido se destaca la coordinación con el Departamento de Administración de la Enseñanza a los efectos de implementar la actualización de la página web incorporando información de las inscripciones, y también la preparación de piezas gráficas (folletería, banners)

Los materiales gráficos definidos como de carácter regional se comparten y difunden por las redes respectivas de las sedes.

Respecto al vínculo entre sedes y casas, existe un acuerdo tácito entre Unidades por el cual una sede se encarga de los aspectos comunicativos o necesidades de comunicación de una de las casas, la Sede Paysandú se ocupa de la Casa de Río Negro y la de Salto de la Casa de Artigas. Si bien en las casas no existen recursos propios destinados a la comunicación, la Casa de Río Negro cuenta con funcionarios administrativos y con un Asistente Académico que da apoyatura en este sentido. La virtualidad ha contribuido a flexibilizar los intercambios, y la interacción entre sedes y casas se ha dinamizado prevaleciendo las fortalezas de cada unidad a la hora de apoyar a las casas.

e. Respecto a las fortalezas y debilidades del funcionamiento en relación a la Comunicación Institucional del Servicio, se han detectado las siguientes:

Fortalezas:

- Los recursos humanos de las Unidades de Comunicación en su conjunto tienen variados perfiles, los cuales tienen potencial de complementariedad.
- Los integrantes de cada unidad tienen un rol particular, en la mayoría de los casos los roles están claramente definidos.
- El funcionamiento permite preservar la dimensión local, de modo de atender las particularidades de los públicos locales y las actividades realizadas desde cada sede.
- Los equipos de las unidades tienen cargos docentes por lo que de acuerdo al EPD deben realizar las funciones de enseñanza, investigación y extensión.
- Algunos docentes de las unidades están departamentalizados, algunos cursan estudios de posgrado.

Debilidades:

- El CENUR LN no tiene lineamientos políticos, ni un plan de comunicación regional ni local claramente definido.
- Las unidades están integradas por cargos Grado 1 y 2 con baja carga horaria base. Los cargos son de carácter interino y existen fondos destinados a sueldos que no están consolidados y provienen de economías del CENUR LN.
- Las casas no disponen de recursos humanos que tengan asignadas funciones específicas de Comunicación, y que tengan formación en el área.
- Dado el funcionamiento actual de las dos Unidades existen duplicaciones, interferencias y contradicciones que inciden en la calidad de la comunicación.
- La creación de contenidos regionales de Comunicación es escasa.
- Las unidades atienden constantemente solicitudes de apoyo que no le corresponden directamente, pero que por no existir unidades o secciones que tengan asignadas esas funciones, son canalizadas a través de la UCDI. Es el caso por ejemplo la de la organización de eventos propios del CENUR LN.

f. Respecto a si el Servicio cuenta con un sistema de comunicación y de información accesible para la comunidad universitaria y el público en general (páginas web) y si el sistema dispone de mecanismos de comunicación institucionales de acceso restringido, cabe señalar en primer lugar que desde el 2019 el CENUR LN tiene una página web Regional donde se publican los contenidos regionales y los locales, considerados de carácter regional. El desarrollo y la actualización de esta página está a cargo de la UCDI de Paysandú.

Por otra parte, existen dos páginas web correspondientes a cada sede. Las webs están pensadas como espacio privilegiado para la comunicación de actividades locales y el vínculo con el público local. En cada sede la Unidad de Comunicación se encarga de la actualización de la web correspondiente.

Las páginas web locales y la regional no disponen de accesos restringidos a sus contenidos, tienen un solo nivel de acceso al contenido. La navegación y los resultados de búsqueda es la misma para todos los usuarios, el contenido no tiene restricciones.

- CENUR Litoral Norte - sitio institucional regional: www.litoralnorte.UdelaR.edu.uy
- Sede Paysandú: www.cup.edu.uy
- Sede Salto: www.unorte.edu.uy

g. En relación a si el servicio cuenta con una página web con diferentes niveles de acceso, se observa que la web Regional y las locales tienen rol de Administrador a cargo de los desarrolladores y tienen rol de editor a cargo de los responsables de su actualización. En la Sede Paysandú un integrante de la Unidad tiene el rol Administrador de la página regional y la local, y en Salto el rol de Administrador de la web local también lo tiene el Departamento de Informática. El otro nivel de usuario es para público en general.

h. Los sitios web del Servicio no son accesibles para personas en situación de discapacidad visual (ceguera, baja visión). Los sitios están pensados para ser accesibles desde distintos dispositivos y permiten ampliar el tamaño de letra, también son compatibles con programas que habiliten la lectura de la pantalla, pero es necesario evaluar las limitaciones de accesibilidad y proyectar mejoras.

i. En relación a si el servicio cuenta con medios de comunicación y difusión en redes sociales, corresponde indicar que cada sede dispone de espacios en las redes Facebook, Instagram, Twitter y Youtube, las mismas se gestionan localmente. Por otra parte, el servicio cuenta con un canal en la red social de videos youtube que tiene carácter regional.

En la Sede Paysandú cada una de ellas se utiliza según su especificidad y se evalúan los contenidos de acuerdo al público destinatario. Las publicaciones en Facebook, están orientadas al público general y el público objetivo de la red de Twitter es la comunidad universitaria (facultades y otras instituciones universitarias) y también los periodistas y los referentes de las temáticas publicadas. Por otra parte, las publicaciones en Instagram están dirigidas a los estudiantes. Para cada red los contenidos se piensan de manera distinta y no todos los contenidos se publican en los diversos canales. La estrategia es priorizar el sitio web como plataforma donde se publican los contenidos para que las redes estén conectadas y dirijan tráfico o visualizaciones a la página web local. La Sede cuenta con un canal en YouTube.

La Sede Salto también cuenta con espacios en las distintas redes que son gestionados según la especificidad, en particular las publicaciones en Twitter están ligadas específicamente a los contenidos de la radio La Regional, y la de Instagram es una red privilegiada para la comunicación e interacción con los estudiantes. La Sede dispone de un canal de Youtube en donde se publican videos de producción propia, y se transmiten eventos académicos y culturales, algunos de los cuales son realizados vía zoom.

Redes sociales Regionales: <https://youtube.com/c/CENURLitoralNorteUdelaR>

Redes sociales de la sede Paysandú:

- Facebook: @Paysandu.litoralnorte.UdelaR
- Instagram: @CENURLitoralnorte_Paysandu
- Twitter: @paysandu_UdelaR
- Youtube: Paysandú CENUR Litoral Norte UdelaR

Redes sociales de la sede Salto:

- Facebook: Salto UdelaR - CENUR Litoral Norte
- Instagram: salto.UdelaR
- Youtube: Sede Salto - CENUR Litoral Norte - UdelaR

Redes sociales de la casa de Río Negro:

- Facebook: Casa de la Universidad de Río Negro
- Instagram: CENUR_rionegro

Redes sociales de la casa de Artigas:

- Facebook: [/ArtigasUdelaR/](#)

- j. En relación a si el servicio cuenta con una red de comunicación interna, corresponde mencionar que las sedes cuentan con redes de comunicación interna diferenciadas.

En la Sede Paysandú el sistema de comunicación interna es el correo electrónico. El Departamento de Informática tiene una lista de correos y la Unidad de Comunicación local modera el envío de mensajes a esa lista de personas, integrada por funcionarios TAS y funcionarios docentes que desarrollan actividades en la Sede. Existen dificultades para mantener actualizada esa lista, la Sede no tiene un procedimiento establecido que asegure que los correos de los nuevos docentes se ingresen a la lista y que se actualicen los otros. Por otra parte, la Unidad de Comunicación no tiene acceso al contenido de la lista. Los mensajes por este medio tienen carácter unidireccional. La Unidad recibe mensajes e interactúa con la comunidad a través del correo institucional (comunicacion@cup.edu.uy), donde recibe una cantidad importante de consultas que son atendidas de forma personalizada y respondidas siempre. Las respuestas a la vez que evacuan la consulta, la redirigen hacia las personas o espacios institucionales que contengan la información solicitada.

En la Sede Salto, para la comunicación interna además del correo institucional la Unidad de Comunicación con el propósito de llegar a colectivos específicos, utiliza grupos de whatsapp, cuenta con un grupo integrado por docentes, uno por coordinadores, otros para grupos de estudiantes referentes, y para funcionarios no docentes, también tiene grupos que ofician de nexo con la comunidad no universitaria, entre ellos se destaca el grupo de medios de comunicación (periodistas). Algunos de estos grupos se crearon a partir de convocatorias abiertas en las que el interesado expresaba la voluntad de participar.

Por otra parte, muchos estudiantes utilizan Messenger e Instagram no solo para recibir información sino también para interactuar con la UCIDI.

- k. El servicio cuenta con otros medios de comunicación, en particular dispone de la radio on line “La Regional”, creada en el año 2010 por un grupo de estudiantes de la ex Regional Norte que llevó adelante el proyecto de una radio con el respaldo de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza y de la Comisión Sectorial de Enseñanza de UdelaR. Desde 2012 Radio La Regional es miembro de la Red de Radiodifusores de la Universidad de la República junto a Uni Radio, Radio En Fuga y Paysandú Universitario. Desde 2016 emite el programa Dialogando con la Universidad, y desde entonces se continúa emitiendo en vivo. Radio La Regional, en cuanto a emisión y generación de programas y contenidos, trasciende la lógica de una radio. Más específicamente es un laboratorio de producción, sobre todo de piezas radiofónicas, podcast, grabación de spot. La audiencia en directo es limitada. Es un espacio a través del cual se difunden las entrevistas realizadas por la UCIDI de Salto. Éstas se producen teniendo en consideración pautas que garantizan su calidad, luego se les da un tratamiento independiente y se hacen circular por las redes (incluyendo Facebook, Youtube, Ibox, Spotify), en todos los soportes y a través de todos los sistemas de software. También se envían a los medios de comunicación, que muchas veces las difunden. De esta forma Radio La Regional es un reservorio de entrevistas que aportan a la comunidad.

Por otra parte, el CENUR LN desde el 2012 hasta febrero del 2020, tuvo un espacio llamado primero Paysandú Universitario y luego Litoral Universitario en Radio. Se trató de un espacio semanal de media hora de duración que se transmitía a través de la radio AM Felicidad. La Radio Felicidad proporcionaba el espacio de forma gratuita, y la UCIDI de Sede Paysandú (ex CUP) producía enteramente el programa, el cual también se re transmitía a través de FM Comunitaria Horizonte y Uni Radio. Cuando se suspendió esta transmisión, la UCIDI de Paysandú comenzó a participar más

activamente de la red de comunicación del interior. En función de eso cada quince días tiene una participación dentro del programa de la Universidad en todo el país, el cual es emitido por Uniradio. Esto ha permitido coordinar algunas acciones conjuntas de toda la universidad en el interior, como posicionar más contenidos informativos en el portal Central de la Universidad, procurando además que estén presentes también en los boletines institucionales de la Universidad. El espacio en los boletines de la Universidad es relevante y la creación de contenidos es producto del trabajo de la UCDI local. La interrupción de ese espacio radial además dio origen al reinicio de la publicación semanal que la Sede Paysandú tuvo hasta el 2015, en el diario local El Telégrafo. Dicha publicación comenzó siendo una columna semanal, y en marzo de 2020 pasó a ser una página semanal denominada Paysandú Universitario. El espacio es cedido de forma gratuita por el diario, y la redacción del contenido está a cargo de la Unidad de la sede.

Por otra parte, las UCDI en las dos sedes han incrementado de forma sustantiva la creación de recursos audiovisuales. Entre ellos se destacan los creados para el Curso de Introducción a la vida Universitaria (IVU). Asimismo, aportó al proyecto de creación de una Sala Polimedia.

- I. Los equipos responsables de la comunicación institucional realizan otras actividades vinculadas a la comunicación, coordinan y organizan muchos de los eventos y actividades culturales que realizan las Sedes. En este sentido se destacan eventos culturales (de música, teatro, exposiciones fotográficas) que son espacios de referencia para la comunidad, y de integración interna. En estos y también en otros eventos las unidades realizan la cobertura del evento (registro fotográfico y audiovisual), realizan la presentación durante el evento y colaboran con la organización; además de difundirlo previamente y después.

D. Evidencia de una planificación y evaluación de la Gestión Académica.

- a. El servicio no cuenta con un organigrama académico institucional actualizado y de documentos que establezcan las funciones, de acuerdo al organigrama y la normativa que regula esta estructura. La Ordenanza de Funcionamiento de las áreas en los Centros Universitarios Regionales establece la forma de integración de los servicios Universitarios que desarrollan actividades en el CENUR LN. Por otra parte, el Organigrama de Departamentos Académicos para los Centros Universitarios Regionales propone la creación de estructuras académicas a las cuales se adscriben los docentes que desarrollan actividades en el CENUR, la ordenanza reglamenta las condiciones generales para su creación, organización y funcionamiento. En el Art. 2 prevé que el Consejo del CENUR reglamente su organización, pero aún no se ha reglamentado. Desde la aprobación de la ordenanza se han creado algunos departamentos, y existen áreas con propuestas de creación aún sin concretar, y áreas que todavía no tienen propuestas de departamentalización. La mayoría de los docentes que realizan actividades en el CENUR LN no integran ningún departamento en éste u otro Servicio.
- b. Respecto a si existe reglamentación para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades (Consejeros, Directores, Coordinadores, etc.) de la institución, corresponde indicar que la Ordenanza de los CENURs en el Artículo 4 establece cuáles son las autoridades del CENUR: Consejo, Director, Asamblea del Claustro del CENUR y las Mesas Coordinadoras de Área. Asimismo, en el Artículo 20 designa las autoridades de los Centros Locales (Sedes): Comisión Directiva, Director, Mesa Coordinadora de Servicios; y en el Artículo 29 se fijan las autoridades de las Casas: Director y Consejo Asesor. Para todos los casos la ordenanza reglamenta la elección, selección y designación. En ningún caso estipula cómo se realiza por parte de la institución la evaluación de su actuación. Por otra parte, existen otras normas en relación a las autoridades de la institución: la Ordenanza de Delegación de Atribuciones de los Consejos de los CENURs y la Reglamentación para la elección de autoridades de los CENURs, esta última regula lo correspondiente a los electores y los elegibles.
- c. Respecto a si existe algún reglamento aprobado por el Consejo u otro órgano para la selección,

designación y evaluación de docentes, corresponde mencionar que no existe una norma específica de la institución en relación a este punto. Los docentes del servicio son seleccionados y designados de acuerdo al Estatuto del Personal Docente de la UdelaR. La norma general (Estatuto de Personal Docente - EPD) hace referencia a la existencia de pautas de evaluación docente pero no las explícita. En el CENUR LN cuando se tramita la reelección del cargo docente se evalúa su actuación teniendo en cuenta sus funciones, carga horaria y características del cargo. Sin embargo, no existen pautas claras y concretas para hacerlo.

- d. En cuanto a la existencia de un acuerdo documentado sobre las actividades docentes en relación a su grado y dedicación horaria, se evidencia que el servicio se rige por el Estatuto de Personal Docente, en el cual existe una definición general respecto a las actividades a realizar por los docentes en relación a su grado y de acuerdo a su dedicación horaria. A la fecha, la institución está trabajando para que los cargos docentes se ajusten a dicha normativa y los docentes desarrollen sus actividades en función de las pautas allí establecidas.
- e. En cuanto a si existe estímulo a los docentes para el ingreso al régimen de DT, corresponde citar que existe una comisión asesora al Consejo en lo relativo a las DT, cuyos integrantes fueron nombrados por el Consejo del servicio. No existe una normativa que regule su integración, renovación, objetivos, funcionamiento y atribuciones. En la actualidad es la encargada de recibir y asesorar al Consejo respecto a las solicitudes de nuevas Dedicaciones Totales y de sus renovaciones. Institucionalmente no se llevan adelante acciones para estimular el ingreso al régimen de DT.
- f. En relación a si existe evidencia de normativa que establezca los mecanismos de admisión (al grado y al posgrado) de conocimiento público, se destaca que la información sobre los requisitos de admisión para las carreras de grado está publicada en la página web institucional del Servicio (<https://litoralnorte.UdelaR.edu.uy/>), en la sección Enseñanza, Oferta Académica, para cada una de las carreras que ofrece el servicio. La información relativa a los posgrados está disponible en la sección Enseñanza, Posgrados.
- g. Respecto a si el Servicio ofrece información sobre programas de becas (centrales, propios y externos), corresponde señalar que las dos sedes cuentan con oficinas de Bienestar Universitario, las cuales ofrecen información y gestionan las solicitudes, en las casas universitarias el personal ofrece información y brinda apoyo para que los estudiantes puedan gestionar las becas. Por otra parte, el Fondo de Solidaridad tiene una oficina en cada Sede para todos los trámites correspondientes. Asimismo, el servicio cuenta con un Asistente académico que tiene asignada la tarea de difundir información, vía mail, acerca de las becas externas.
- h. El servicio no cuenta con programas de bienestar universitario propios. Sí, dispone de personal que en las sedes y en las casas realiza la difusión de los programas centrales, organizando jornadas y charlas con este fin.
- i. Con respecto a si la Institución realiza actividades orientadas a la promoción de la cultura, los valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social, se destaca la realización de actividades culturales abiertas a los estudiantes y al público en general, en carácter de conferencias, seminarios y eventualmente en otras modalidades, muchas de ellas son organizadas a través de las Comisiones de Cultura, las Unidades de Comunicación de las Sedes, y las casas de la Universidad. También se realizan actividades a propuesta de los servicios.

Durante el año 2019 se realizaron talleres contra el acoso en sus diferentes formas, dirigido a estudiantes, funcionarios y docentes. Asimismo, la institución presta sus espacios para la realización de actividades de ésta índole organizadas por la sociedad civil.

E. Gestión Administrativa

a. El servicio nace con un organigrama administrativo diseñado por la Comisión Coordinadora del Interior (CCI), cuando se creó el CENUR LN. Ese organigrama tomó como base las estructuras existentes aprobadas por el CDGAP y la disponibilidad financiera y a partir de él se configuraron los Departamentos Administrativos.

En 2018, a partir de un acuerdo entre la Dirección regional y AFFUR, con el aval del Consejo, se reestructuró la organización administrativa, modificando el organigrama mencionado. El mismo sólo registra los Departamentos y Secciones en sus niveles de conducción (Jefes, Directores de Departamento y División).

b. En cuanto a si existen documentos que establecen las funciones de acuerdo al organigrama y la normativa que regula esta estructura, se destaca que cada Departamento Administrativo tiene una función definida, según su especialidad, ya sea, por Reglamentos, Órdenes de Servicio, estructuras a nivel central o disposiciones internas. El servicio no cuenta con un Manual único de Procedimientos de Gestión, ni de definición de funciones, sino que cada Departamento actúa según su necesidad o dependencia, en base a lo mencionado anteriormente.

c. En cuanto a si el organigrama establece claramente las funciones de cada cargo, se interpreta que sí dado que como es un organigrama de niveles de conducción, está definida su función específica.

d. No todos los Departamentos disponen de una normativa de referencia para cada una de las funciones descritas en el organigrama, pero, en la parte contable y de compras, el TOCAF define algunas funciones, o establece que debe haber determinadas oficinas o secciones para el desarrollo de tareas específicas. También, en las Ordenanzas o Reglamentos, se establecen algunas funciones que deben ser realizadas por determinadas oficinas, por ejemplo, los concursos deben ser gestionados por las Secciones Concursos del Departamento de RRHH.

e. Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de personal TAS están reglamentados centralmente. En el Manual de Compilación de Normas Relacionadas con la Administración de Personal de la Universidad de la República, se encuentra normas para los siguientes temas:

- El ingreso, selección, ascenso y designaciones del personal de apoyo (TAS), se regulan por:
 - Estatuto de los Funcionarios No Docentes de la Universidad de la República (pág. 123)
 - Estatuto de los Funcionarios que desempeñan tareas que requieren renovación permanente de conocimientos (pág.137)
 - Ordenanza sobre cargos no docentes sujetos a Renovación Permanente de Conocimientos Técnicos (pág. 141)
 - Reglamento para la Provisión y Renovación de Cargos que Requieren Renovación Permanente de Conocimientos (pág. 143)
 - Ordenanza de Concursos para la Provisión de Cargos no Docentes (pág.167)
 - Ordenanza de Ascensos de los Funcionarios No Docentes de la Universidad de la República (pág.179)
 - Ordenanza para el ingreso y ascenso de personas con discapacidad a cargos no docentes de la Universidad de la República (pág.185)
 - Ordenanza de Reingreso del Personal no Docente (pág.217)
 - Ordenanza sobre ingreso de familiares de funcionarios fallecidos (pág. 91)
- Sobre las evaluaciones:
 - Ordenanza de Calificaciones (pág.187)
 - Ordenanza sobre comprobación de la aptitud funcional (pág. 93)

- f. El servicio no cuenta con reglamento aprobado por el Consejo u otro órgano del CENUR LN para selección y designación del personal de apoyo. Los funcionarios TAS se registran en una circunscripción única para toda la UdelaR, por lo que, dependen de la Dirección General de Personal (DGP) y de los órganos centrales de decisión (Consejo Directivo Central - CDC, Consejo Delegado de Gestión - CDG).
- g. ¿La Institución dispone de sistemas de información centralizados o específicos de cada Servicio con datos estratégicos para la gestión? El servicio utiliza los sistemas de información centrales de la UdelaR, los cuales permiten gestionar y unificar la información de toda la institución. Sin embargo, las particularidades del CENUR LN y en particular su dependencia respecto a los Servicios de Referencia Académica demanda contar con sistemas de información propios que permitan gestionar y procesar la información a otro nivel. Durante el actual proceso de autoevaluación se creó un software, que en esta primera etapa de desarrollo permite almacenar información referente a:
- funcionarios (docentes y no docentes): formación profesional, cargos, información sobre la actividad académica de los mismos (trabajos de enseñanza, investigación, extensión, publicaciones, cogobierno, asistencia técnica), posibilidad de dar de alta curriculum vitae (formato CVuy).
 - carreras del CENUR Litoral Norte: asignaturas de las carreras, cursos de educación permanente, áreas disciplinares, Servicios de Referencia Académica, departamentos y unidades académicas, planes de carrera y programas de asignaturas en formato PDF.
- h. El servicio no cuenta con un sistema que permita disponer de información académica y administrativa, en tiempo y forma, para que los órganos de dirección tengan insumos para la toma de decisiones. Se ha trabajado para crear sistemas de información sobre los procesos administrativos de gestión, produciendo cambios en las atribuciones del Consejo y en la implementación del expediente electrónico.

F. Gestión Financiera

- a. En relación a si existen evidencias de la planificación, la ejecución y el control presupuestal, corresponde señalar que el presupuesto del servicio lo gestiona el Departamento de Recursos Financieros, integrado por la sección Contaduría, la cual está compuesta por Tesorería, Sueldos, Gastos y Registración (de acuerdo al organigrama del CENUR LN). Este Departamento depende directamente de la Dirección Regional. El departamento administra los recursos financieros presupuestales y extrapresupuestales, realiza el control de su ejecución.

La apertura presupuestal está dada por la Analítica, documento que es público y está disponible. En la Analítica se indica la distribución de fondos para el pago de sueldos, gastos e inversiones. El Departamento Recursos Financieros no dispone de un documento, se considera que la situación es muy dinámica como para tener algo establecido como un procedimiento. La dinámica implica cambios diarios, que pueden afectar las rendiciones, los montos que se recaudan, los ordenadores. En particular respecto a los ordenadores se destaca que cada uno de ellos decide sobre el uso de sus fondos y sobre cómo los administra. El objetivo del Departamento es responder a las necesidades del CENUR LN y de los miniordenadores que lo integran, de modo que alcancen los resultados que se proponen con el presupuesto de que disponen. Por otra parte, el servicio cuenta con una Comisión Cogobernada de Presupuesto.

- b. Respecto a la planificación financiera anual, el Servicio no cuenta con documento que explicita los objetivos y las líneas de actuación; la Dirección Regional tiene la tarea de delinear las metas de orden administrativo y financiero. Para el período 2016 - 2019 dichas metas estuvieron orientadas a la consolidación del CENUR Litoral Norte, las mismas se detallan a continuación:

1. Organización del área administrativa: En 2016 existían dos administraciones que funcionaban de forma independiente una de otra, una se vinculaba a la Unidad 13 y la otra a Oficinas Centrales. La reorganización administrativa implicó ordenar la estructura de funcionarios TAS, desarrollar y poner en práctica la noción de funcionario regional, avanzar en la normatización de las actividades administrativas, creando reglamentos, protocolos, formularios y planillas que regulen y organicen su funcionamiento, evitando con ello las arbitrariedades y favoreciendo los procesos.
 2. Creación de la Unidad Ejecutora del CENUR LN y finalización de la supervisión financiera y administrativa (trámites y procedimientos): Durante la actual gestión se cumplieron dos objetivos principales, en 2016 se concretó la creación de la Unidad Ejecutora del CENUR LN, y en diciembre de 2019 finalizó la intervención financiera que recaía sobre el CENUR.
 3. Garantizar el funcionamiento de la institución: Este es un objetivo que no es necesario expresar año a año, pero que debe cumplirse a como dé lugar, lo cual implica ejecutar el presupuesto anual, concretando el pago de sueldos, gastos e inversiones. En este sentido, en este periodo, el Servicio logró:
 - Atender los gastos vinculados con el funcionalismo.
 - Abatir el déficit acumulado que tiene en CENUR LN. Dicho déficit, está vinculado a los rubros pasajes, alojamiento y viáticos de alimentación, y se explica por el hecho de que la partida de gastos para el Servicio es la misma desde hace diez años.
 - Gestionar y garantizar la ejecución del presupuesto anual asignado a cada microordenador y los presupuestos particulares derivados de proyectos concursables. Con respecto a la ejecución presupuestal se destaca que ésta involucra a un sin número de ordenadores del gasto que disponen de fondos propios asignados anualmente. Estos ordenadores son carreras, PDU que no se departamentalizaron, ex PDU departamentalizados, Departamentos y carreras anteriores al periodo CCI que corresponden a lo que era la Regional Norte (a estos últimos nos referimos como el CENUR, los fondos asignados a estas carreras constituyen un bolsón). Además, implica la ejecución de fondos derivados de proyectos CSIC y CSEAM, CSE, EFI, ANII, Clemente Estable, cuyos responsables son los ordenadores mencionados y también docentes o grupos de docentes y también de estudiantes. Para la ejecución, estos microordenadores solicitan autorización a la Dirección del CENUR, pero el presupuesto lo administra cada ordenador.
 - Ejecutar el presupuesto de obras correspondiente a los 20.000 metros cuadrados con los que cuenta el CENUR entre sus cuatro sedes, y distribuidos en varios locales.
 - Promover la consolidación en el CENUR LN de todos los fondos que corresponden a la actividad del Centro, ya que existen fondos correspondientes a actividades desarrolladas en el CENUR LN que están distribuidos en distintas Unidades Ejecutoras.
 - Proveer la creación de los cargos que se requieran.
 - Propiciar la departamentalización en las distintas áreas.
 - En oportunidad de existir fondos disponibles, como los que se concursaran en breve, corresponde hacer una planificación de recursos humanos, de gastos e inversiones asociados, en base a la elaboración de proyectos.
- c. Con respecto a cuál es la valoración en cuanto al cumplimiento de las metas de orden administrativo y financiero, se destaca que el funcionamiento se ha garantizado, y los presupuestos de los microordenadores fueron ejecutados. Asimismo, se verificó una reducción del déficit, que tuvo relación con la baja en el componente gastos generada durante el período de “no presencialidad”. Por otra parte, se avanza en la ejecución de las obras que estaban previstas y se proyectan nuevas obras para ambas sedes. Entre los asuntos pendientes se destaca, la consolidación de fondos correspondientes a algunas de las viejas carreras de la región y también existen otros no consolidados que están en la órbita de la CCI, por otra parte, existen cargos sin llenar, la responsabilidad de hacerlo está en la órbita de Departamentos y carreras. En otro sentido, se avanza en la departamentalización y se participa en la elaboración de las bases para los llamados

de CCI.

- d. En relación a las metas futuras para el período que resta de la gestión de la Dirección Regional, corresponde referirse a las dos grandes metas institucionales. En primer lugar, la inserción en el organigrama institucional y, en segundo lugar, la transformación del CENUR LN en un Servicio de otro tipo asimilado a Facultad. Como se mencionara al inicio de esta dimensión, los CENURs están fuera del organigrama de la Universidad por lo que no tienen los mismos derechos que tienen los Servicios. Una manera de lograr que los tengan es cambiando la ordenanza de los CENURs. En 2021, con este objetivo se conformó una Comisión en la Comisión Coordinadora del Interior (CCI).

Por otra parte, existen algunas dificultades que se deben superar para mejorar la gestión administrativa, financiera y también académica, algunas de las cuales involucran a toda la Universidad. Una está relacionada a la dificultad que tiene el CENUR LN para obtener distinto tipo de datos, como por ejemplo datos básicos de docentes, de quién paga sus sueldos, quién financia las extensiones horarias y de quién dependen. Otra dificultad a superar es la falta de un programa integrado de gestión, ya que existen programas para algunas funciones, pero éstos no están relacionados.

- e. Respecto a si existe documentación que demuestra el uso anual de los fondos, la Dirección Regional destaca el origen de los diversos fondos destinados a financiar las carreras de grado correspondientes a la oferta educativa del CENUR LN.

Los fondos del servicio tienen origen presupuestal, corresponden a rentas generales, son permanentes y anuales; en 2021 el 90% está consolidado en la Unidad Ejecutora de éste servicio (Unidad Ejecutora 31) y el resto aún no lo está. Con respecto a esto, interesa mencionar que la actual estructura de cargos y su financiación acompaña el proceso de desarrollo de la Universidad en la región. En las décadas del 50 y 60 del siglo XX existieron impulsos particulares de los servicios que promovieron la creación de carreras en la región, los fondos correspondientes a estas carreras actualmente están en los servicios. Posteriormente, en la década de los 90 existieron partidas centrales para Descentralización que dieron origen a fondos destinados a carreras de servicios como los de Medicina, Agronomía, Veterinaria y Música. Estos fondos se orientaron a la creación de cargos, algunos de los cuales se conservan hoy en el interior, otros han sido absorbidos por los propios servicios. Por otra parte, a comienzos del siglo XXI se generaron proyectos concursables de Enseñanza para Estudiantes Radicados en el Interior, y más recientemente, a partir de la década del '10, existieron proyectos del Programa de Diversificación de la Enseñanza, también se promovió la conformación de PDU y la radicación de grupos docentes, involucrando a distintos servicios. En 2021 se consolidaron los PDU que estaban departamentalizados. Esas situaciones han producido una alta variedad en relación con las plantillas docentes de las carreras y la consolidación de fondos en el CENUR LN, de modo que actualmente existen:

- Carreras co-financiadas por el Servicio, que anualmente traspasan fondos a la Unidad Ejecutora 31, y se complementan con fondos de cargos del CENUR o viceversa.
- Carreras financiadas por Servicios con fondos del programa Enseñanza para Estudiantes Radicados en el Interior, cuyos fondos están consolidados en los Servicios y son docentes que trabajan en el CENUR.
- Carreras financiadas por el CENUR, con fondos consolidados en nuestra Unidad Ejecutora, con cargos docentes propios y con Servicio de Referencia Académica.
- Carreras de los dos primeros ítems, que han recibido fondos de consolidación y/o fortalecimiento que derivan tanto en cargos y extensiones horarias del CENUR como en extensiones horarias sobre cargos existentes de los Servicios.

El proceso de consolidación de los fondos mencionados estuvo y está condicionado por posiciones de índole administrativa y por aspectos o limitaciones de tipo organizativo. En ese sentido, es de destacar que previo a la creación de la Unidad Ejecutora del CENUR LN (Unidad Ejecutora 31), la Regional Norte

(actual Sede Salto) se conformó como Unidad Ejecutora (Unidad Ejecutora 13), que fue intervenida en 2002. En cambio, el Centro Universitario de Paysandú (CUP - (actual Sede Paysandú) no llegó a constituirse en Unidad Ejecutora, dependiendo directamente de Oficinas Centrales (Unidad Ejecutora 01). El 1 de abril de 2016 el CENUR LN se constituye en Unidad Ejecutora 31. La misma reúne los fondos de la Unidad Ejecutora 13, y los fondos del Centro Universitario de Paysandú radicados en la Unidad 01. Los fondos correspondientes Unidad Ejecutora 13 se consolidaron en el CENUR LN en 2016 y la intervención que el CENUR LN heredó de esta unidad finalizó en diciembre de 2019, por otra parte, los fondos correspondientes al CUP se consolidaron en el CENUR LN en 2018.

f. No es posible discriminar qué porcentaje del presupuesto se destina a cada una de las tres funciones: Enseñanza, Investigación y Extensión. Es muy difícil separar las tres funciones de un cargo, de un bien, de una inversión. Tampoco es posible responder cuánto del presupuesto en sueldos se destina específicamente a Enseñanza. El nuevo Estatuto del Personal Docente (EPD) establece franjas que definen tramos de horas y para cada uno la o las funciones docentes. El CENUR está avanzando para adecuarse al EPD. Por otra parte, en la Analítica, documento de carácter público, se accede a conocer el presupuesto en sueldo de funcionarios docentes, funcionarios TAS, gastos e inversiones del CENUR LN. El CENUR LN dispone de información acerca del presupuesto de cada una de las cuatro unidades académicas (Unidad de Apoyo a la Enseñanza, de Comunicación Institucional, Regional de Extensión, Regional de Educación Permanente), también conoce los montos correspondientes a las compras que se dedican a investigación, dado que están por excepción en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF). Asimismo, es necesario tener en cuenta que en el CENUR para las funciones de Extensión e Investigación se utilizan fondos propios y fondos centrales.

G. Proceso de Autoevaluación Institucional

a. Estructura responsable del proceso de autoevaluación institucional. El CENUR Litoral Norte no cuenta con una estructura estable que se ocupe de la Autoevaluación Institucional. Luego de aprobarse la postulación del servicio a la convocatoria del Consejo Directivo Central, se conformó un equipo de trabajo integrado por el Director de la Sede Paysandú, un Asistente Académico, y tres docentes contratados para este fin a partir de los fondos asignados por Comisión Evaluación Interna y Acreditación (CEIyA), para contribuir al proceso. Dichos fondos fueron equivalentes a la designación de un docente Grado 3, 40 horas

Dicho equipo se ocupó de definir la estrategia metodológica para identificar las fuentes, recoger y sistematizar información, adaptar las “Pautas para la evaluación institucional” establecidas por la CEIyA a la realidad particular del Centro Universitario Regional. Asimismo, se encargó de recabar y procesar la información necesaria, y realizar los informes pertinentes para enviar a la Comisión Cogoberanda.

Por otra parte, la CEIyA realizó un llamado a un docente G3, 20 horas, que como integrante de la Comisión Central colaboró dinamizando el proceso, y actuó de nexo entre el equipo de trabajo local y la CEIyA. Continuando el proceso, a nivel del Consejo se conformó una Comisión Cogoberanda que recibió los informes elaborados por el equipo de trabajo, y realizó un análisis del proceso y de los resultados obtenidos, e hizo una apreciación sobre la realidad del servicio.

b. Este es el primer proceso de autoevaluación institucional que realiza el servicio desde su creación. Sin embargo, es importante señalar que algunos de los SRA que desarrollan actividades en el servicio han pasado por este proceso, involucrando al servicio en su totalidad o de forma parcial a alguna de sus carreras.

c. El servicio no dispone de una unidad con la responsabilidad explícita de la autoevaluación institucional.

d. Actualmente no existe personal con horas asignadas para tareas vinculadas a la autoevaluación.

Al inicio del proceso, haciendo uso de los fondos aportados por la CEIyA se contrataron tres docentes G 2, 20 horas, del 1/11/19 al 31/10/20, fecha en que se preveía finalizar el proceso, y luego la contratación se extendió hasta el 30/6/21

Uno de los docentes contratados, en función de las necesidades propias del servicio, tuvo la función específica de desarrollar un software que almacena y analiza la información obtenida en el proceso, con el fin de construir información útil y relevante para el informe de autoevaluación, y para futuros trabajos. El sistema permite dar de alta, baja o modificar información referente a:

- funcionarios (docentes y no docentes): formación profesional, cargos, información sobre la actividad académica de los mismos (trabajos de enseñanza, investigación, extensión, publicaciones, cogobierno, asistencia técnica), posibilidad de dar de alta curriculum vitae (formato CVuy).
- carreras del CENUR Litoral Norte: asignaturas de las carreras, cursos de educación permanente, áreas disciplinares, Servicios de Referencia Académica, departamentos y unidades académicas, planes de carrera y programas de asignaturas en formato PDF.
- Consultar la información almacenada en el Sistema y generar estadísticas dinámicas.
- Exportar la información visualizada en planillas de Excel o PDF. Importar (en un formato específico y válido) planillas de Excel que actualicen o generen los datos referentes a los componentes (funcionarios, carreras, etc.) descritos anteriormente.
- Imprimir toda consulta o información estadística que sea generada.

e. El documento del proceso será el informe final de la autoevaluación.

f. Para cada dimensión el equipo técnico realizó un informe detallado que fue entregado a la Comisión Cogobernada para su lectura y valoración. El presente documento es un producto de dicho trabajo.

VALORACIONES

FORTALEZAS

- ✓ Proceso de Departamentalización en curso permitirá regular el desarrollo de las tres funciones y evaluar su desempeño en términos de integralidad y acuerdos compartidos, más allá de la particularidad de cada Departamento.
- ✓ Elaboración colectiva y participativa del PRET vigente hasta el año 2025.
- ✓ Proceso de regionalización de las Unidades Académicas (URE y UEP).
- ✓ Existencia de un programa de comunicación estratégico que enmarcó el trabajo de las unidades de comunicación de ambas sedes (aprobado en el año 2008, pero sin actualización), así como también de una página web regional, la definición de contenidos compartidos y acceso al sitio web (regional y de cada sede) sin restricciones para la comunidad.
- ✓ Radio de alcance regional con programación estable y contenido diverso, de acceso libre, así como las distintas redes que manejan las casas y las sedes (Facebook, Instagram, YouTube, Twitter).
- ✓ Existencia de un organigrama administrativo establecido por CCI para la creación del CENUR y

actualizado en el año 2018.

- ✓ Creación de la Unidad Ejecutora 31 y consolidación del 90% de los fondos presupuestales. Cumplimiento de las metas administrativas y financieras con reducción del déficit en la no presencialidad.
- ✓ Proceso de adecuación de cargos y carga horaria docente en función del EPD vigente.

DEBILIDADES

- ✓ En términos de Mecanismos para la revisión y actualización de la normativa referida a las actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio:
 - Ausencia de potestades normativas para la generación de mecanismos propios para la revisión y actualización de las actividades de enseñanza. En este sentido, se señala una autonomía relativa (y en algunos casos, casi nula), en términos académicos.
 - No existe una reglamentación sobre la revisión del desarrollo de la enseñanza en los CIO (donde el CENUR tiene mayor autonomía), ni de la extensión (dada la complejidad que implica su desarrollo a nivel regional e interservicios).
 - En términos de investigación, si bien existe una Comisión local de DT, no existe un ámbito (Comisión) regional de Investigación que regule su desarrollo más allá de las disposiciones que rigen para toda la UdelaR.
- ✓ En términos de Mecanismos para la revisión y actualización de los documentos institucionales sobre la misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo:
 - Ausencia de un plan de desarrollo institucional explicitado (en términos de misión, visión, objetivos y acciones), así como tampoco de un mecanismo sistemático e integral de seguimiento y revisión del mismo (tanto a nivel de la Dirección Regional como de las Direcciones locales). Si bien existen lineamientos que orientan las acciones que se llevan a cabo desde ambas direcciones, no existen documentos que den cuenta de ellas ni de su nivel de cumplimiento.
- ✓ En términos de Mecanismos institucionales de comunicación con la comunidad universitaria y con la comunidad en general:
 - Falta de lineamientos políticos estratégicos para la región y de un plan de comunicación regional para llevarlos a cabo. La ausencia de lineamientos claros respecto al contenido y finalidad de la comunicación en la institución, es un aspecto que trasciende al CENUR y abarca a la UdelaR en su conjunto.
 - Si bien los recursos humanos que integran las Unidades de Comunicación cuentan con formación en el área y una rica variedad en el desempeño de los roles, el carácter interino de la mayor parte de sus cargos, es una debilidad institucional importante.
 - Más allá de que el acceso a la información es irrestricto, no contempla las necesidades de las personas en situación de discapacidad como la ceguera o la baja visión.
- ✓ En términos de planificación y evaluación de la Gestión Académica, Administrativa y Financiera:
 - Organigrama académico-institucional desactualizado.
 - Falta de reglamentación del proceso de departamentalización, así como del funcionamiento y cometidos de la Comisión de DT.

- Débil presencia de Bienestar Universitario en la región; ausencia de programas propios que respondan a las necesidades de los/as estudiantes de la región.
- Ausencia de reglamentación particular de los departamentos de la estructura administrativa, así como de la descripción de las tareas vinculadas a cada función (cabe aclarar que se rigen por las disposiciones y descripciones de las tareas comunes a toda la Universidad).
- No existe un sistema de información académica y administrativa centralizada a nivel CENUR, los procedimientos y contenidos al respecto están definidos centralmente.
- No existe documentación clara y centralizada que dé cuenta de una planificación, ejecución y control presupuestal. Según las autoridades dado el dinamismo y complejidad financiera de la institución, no es posible definir un procedimiento con objetivos y líneas de actuación explicitados en un documento. Existen metas administrativas y financieras definidas por la Dirección Regional. Es imposible discriminar qué porcentaje del presupuesto se destina a cada una de las tres funciones (enseñanza, investigación y extensión).
- Ausencia de un programa integral de gestión. Dificultad para acceder a datos básicos como, por ejemplo, cargos docentes – fuentes de financiamiento de los cargos.
- Ausencia de mecanismos y procedimientos de autoevaluación institucional.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✓ Elaboración de un Plan de trabajo enmarcado en el PRET ya que este define líneas programáticas, pero carece de una definición clara de acciones y metas para su materialización.
- ✓ Diseño y reglamentación del Plan de desarrollo institucional, con mecanismos claros de revisión, ajustes, seguimiento y evaluación del nivel de logro en relación a las metas propuestas para cada función.
- ✓ Actualización del organigrama académico-institucional y explicitación de su contenido y funciones.
- ✓ Reglamentación de:
 - Proceso de Departamentalización en curso. Definición de criterios orientadores para su conformación, su articulación con el resto de la estructura institucional, y su evaluación en relación al conjunto de la institución.
 - Comisión DT.
- ✓ Creación de la Comisión de Investigación Regional.
- ✓ Definición de procedimientos claros donde se acuerden objetivos y líneas estratégicas para la planificación, ejecución y control presupuestal, teniendo en cuenta la diversidad de situaciones y fuentes de financiamiento que tiene el CENUR para el desarrollo de las tres funciones.
- ✓ Consolidación y puesta en marcha del programa de software creado en el marco del proceso de evaluación institucional en curso, en el que se centraliza información: funcionarios (docentes y TAS) y la oferta educativa del CENUR y la estructura académica del mismo.
- ✓ Revisión de la normativa vigente para la inserción institucional del CENUR en la UdelaR.
- ✓ Consolidación de los fondos existentes en las viejas carreras y completar cargos vacantes en el organigrama administrativo (TAS), y en carreras.
- ✓ Definir mecanismos claros de evaluación institucional donde se expliciten los objetivos y dimensiones y se incorpore a la planificación institucional en forma permanente.

DIMENSION ENSEÑANZA

La dimensión Enseñanza cuenta con cuatro componentes: enseñanza de grado, enseñanza de posgrado, educación permanente y otros programas de formación. En este proceso de autoevaluación el equipo técnico junto al equipo de Dirección decidió que esta dimensión se evalúe en 3 componentes: grado, posgrado y educación permanente. En el componente *Enseñanza de grado* se han incluido la oferta existente exceptuando los tecnólogos compartidos con UTU y/o UTEC.

Componente Enseñanza de Grado

En este apartado se presenta la información obtenida a través del Formulario llamado *Componente enseñanza de grado* completado por las coordinaciones de carreras, ciclos y tramos de carrera el 2 de diciembre de 2020 con un plazo inicial para entregar que se fijó con fecha 31 de diciembre de 2020, extendiéndose luego, hasta el 30 de abril del corriente año. Además del instrumento de recolección de información, se recogieron insumos de la matriz de datos obtenidos del mismo y la carpeta con los archivos que adjuntan las coordinaciones de los distintos servicios.

A. Oferta de carreras de grado

a. Titulaciones ofrecidas por el CENUR Litoral Norte

El CENUR Litoral Norte cuenta con 41 ofertas educativas que se listan a continuación: Abogacía, Ciclo en Biología-Bioquímica, Ciclo Inicial de Matemática, Ciclo Inicial Optativo área social, Ciclo Inicial Optativo Científico - Tecnológico, Ciclo Inicial Optativo del área Salud, Doctor en ciencias Veterinarias, Doctor en Medicina, Ingeniero Agrónomo, Licenciatura Binacional de Obstetricia, Licenciatura en Bibliotecología, Licenciatura en Archivología, Licenciatura en Biología Humana, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Diseño Integrado, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura de Enfermería, Licenciatura en Fisioterapia, Licenciatura en Imagenología, Licenciatura en Ingeniería Biológica, Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, Licenciatura en Laboratorio Clínico, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Psicomotricidad, Licenciatura en psicología (se evalúan por separado Paysandú y Salto), Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Turismo, Notariado, Químico orientación Agrícola y Medio Ambiente, Tecnicatura en Anatomía Patológica, Tecnicatura en Deporte, Tecnicatura en Dirección de Coros, Tecnicatura en Hemoterapia, Tecnicaturas en Interpretación opción Canto, Guitarra y Piano, Tecnicatura en Podología, Tecnicatura en Tecnologías de la imagen fotográfica, Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales, Tecnólogo en Salud Ocupacional y Tecnólogo en Traducción e Interpretación LSU - español TUILSU.²

b. Caracterización de las carreras

De la información recogida en los formularios enviados por las Coordinaciones de las carreras (ver Tabla 1 del Anexo Enseñanza de Grado), se desprenden las siguientes consideraciones:

- La mayoría de las carreras y ciclos presentes en el CENUR Litoral Norte tienen dependencia académica de las facultades. En algunos casos, además, se presenta una situación de dependencia académica compartida.

² Cabe aclarar que, de las 41 Coordinaciones de carrera, se obtuvieron 28 respuestas que comprenden a 31 de ellas. Carreras que NO respondieron al *formulario Enseñanza de Grado*: Doctor en ciencias Veterinarias, Ciclo Inicial Optativo área social, Ingeniero Agrónomo, Licenciatura en Archivología, Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, Licenciatura en Psicomotricidad, Tecnicatura en Anatomía Patológica, Tecnicatura en Hemoterapia, Licenciatura en Psicología (Paysandú), Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales.

- La Facultad de Medicina es el servicio con mayor cantidad de carreras en el CENUR Litoral Norte. Siguen en orden las Facultades de Ingeniería, Ciencias y Humanidades y Ciencias de la Educación.
- La macro área de conocimiento con mayor presencia de carreras en la región es el área salud, concordante con el hecho de que Facultad de Medicina sea el servicio con mayor cantidad de carreras en el CENUR Litoral Norte.
- Existe una gran diversidad en la dependencia económica de las carreras de grado. La mayoría depende exclusivamente del Servicio de Referencia Académica, seguido por una dependencia económica exclusiva del CENUR Litoral Norte y luego por una dependencia económica compartida entre el SRA y el CENUR.

B. Perfiles de egreso

- a. El 100% de las carreras de grado definen un perfil de egreso y lo tienen explicitado en el plan de estudios.
- b. El 93.5% de los perfiles de egreso explicitan las competencias y/o capacidades a integrar por el estudiante y el restante 6.5% no las explicitan.
- c. El 87% de los perfiles de egreso explicita el área de actuación del egresado, el 3% no lo hace y el 10% de los coordinadores indica que no sabe o no contesta.
- d. El 48.4% de los perfiles de egreso no se elaboraron con base en un relevamiento de egresados y/o empleadores, el 19.4% sí y el 32.3% de los coordinadores indican que no sabe o no contesta
- e. El 87.1% de los perfiles de egreso son coherentes con las reglamentaciones vigentes, el 9.7% no lo son y el 3.2% de los coordinadores no lo sabe o no contesta.
- f. El 100% de los perfiles de egreso son coherentes con los contenidos de los planes de estudios de la carrera.
- g. El 80.6% de los perfiles de egreso contienen menciones específicas a habilidades y/o competencias y/o capacidades presentes en el detalle de contenidos de los planes de estudios, el 16.1% no contienen estas menciones y el 3.2% de las coordinaciones de carrera no sabe o no contesta.
- h. El 67.7% de los coordinadores considera que el perfil de egreso es coherente con los definidos regionalmente, el 32.3% no sabe cuáles son los definidos regionales por lo que no responde si considera que existe tal coherencia.

C. Adecuación de los planes de estudio

- a. El plan de estudios y sus reglamentaciones han sido adecuado a lo dispuesto por la Ordenanza de Estudios de Grado y otras Formaciones Terciarias de la UdelaR en el 80.6% de las carreras, el 9.7% de las carreras no lo ha adecuado y el 9.7% de los coordinadores no sabe si se ha realizado tal adecuación o no contesta a la pregunta.
- b. El 90.3% de las carreras tienen un plan de estudios con un diseño curricular acorde al perfil y a los objetivos de formación buscados, el 6.5% no y el 3.2% de las coordinaciones no lo sabe o no lo indica.

- c. Los niveles y modelos de flexibilidad curricular se adecuan al perfil de egreso y a los objetivos de formación previstos en el 90.3% de las carreras y en el restante 9.7% esta flexibilidad no es adecuada.
- d. En el 67.7% de las carreras los estudiantes cuentan con orientación curricular acerca de las trayectorias de formación, la oferta de cursos optativos que realiza la carrera y los mecanismos de aprobación de cursos electivos de su interés personal; en el 25.7% de las carreras los estudiantes no cuentan con estas orientaciones y el 6.5% de las coordinaciones indicaron que no saben o no contestan.

Los tipos de orientaciones brindadas se pueden resumir en 3: general para todos los estudiantes, personalizada, y personalizada con seguimiento y supervisión - tipo tutoría -. Existen diversas metodologías por las cuales se brinda orientación a los estudiantes. Las respuestas obtenidas de las coordinaciones de las carreras que brindan este tipo de asesorías explicitan que se hace a través de cursos de tutorías por parte de docentes; del sistemas de tutoría entre pares que llevan adelante las Unidades de Apoyo a la Enseñanza; en entrevistas, encuentros, talleres, unidades curriculares y seminarios específicos; mediante la publicación de información en la web, software específicos que los ayudan a armar la grilla de cursos según sus intereses, catálogos y otra información disponibles. Los encargados de brindar estas orientaciones suelen ser las coordinaciones de carrera o departamento, docentes orientadores, comisiones creadas para ese fin, docentes de las unidades curriculares de la carrera y comisiones de carrera. En muchos de los casos las comisiones o equipos docentes encargados de brindar orientación a los estudiantes cuentan con participación de delegados estudiantiles. Los momentos en los que los estudiantes reciben dicha orientación se concentran en el inicio de la carrera - para la generación de ingreso -, al inicio del año lectivo - para estudiantes con distintos grados de avance en su formación -, de forma regular durante el año, a demanda del estudiante y al final de la carrera informando más sobre el perfil profesional.

- e. En el 61.3% de las carreras la articulación curricular y la movilidad estudiantil proyectada y aplicada con carreras afines y otras carreras a nivel nacional e internacional es la adecuada, en el 19.4% no lo es y un 19.4% de los coordinadores no lo sabe o no contesta.
- f. En el 67.7% de las carreras existen mecanismos de reconocimiento de los créditos, en el 28.5% no y el 6.5% de las coordinaciones indican que no lo saben o no contestan.
- g. El 67.7% de las coordinaciones de carrera considera que la organización temporal y el tránsito curricular de las carreras favorecen la movilidad estudiantil, el 19.4% opina que no existe tal facilidad para la movilidad y el 12.9% no lo sabe o no contesta.
- h. En el 83.9% de las carreras existen espacios de formación orientadas a abordajes multidisciplinares y multiprofesionales, en espacios controlados y en contextos de práctica; en el 12.9% de las carreras no existen tales espacios y el 3.2% de los coordinadores no tiene conocimiento de ello o no responden a la pregunta.

Los espacios de formación orientados a abordajes multidisciplinares y multiprofesionales que destacan las coordinaciones de carrera se pueden dividir en aquellos que están especificados en el plan de estudios - y por lo tanto creditizados - y otros que pueden realizar los estudiantes y luego solicitar creditización de los mismos. Dentro de los establecidos en el plan de estudios se encuentran unidades curriculares que se centran en trabajar en un enfoque multidisciplinario, pasantías curriculares, prácticas pre-profesionales, talleres multi e interdisciplinarios transversales a varios cursos. Otros espacios de formación orientados a abordajes multidisciplinares y multiprofesionales que se destacan son cursos optativos que pueden tomarse de otras carreras para completar el total de créditos requeridos, cursos de formación docente, seminarios que trabajan específicamente en el

abordaje interdisciplinar, cursos de Educación Permanente (EP), integración de los estudiantes a equipos interdisciplinarios de trabajo como en las Unidades Docente Asistenciales (UDAs), Espacios de Formación Integral (EFIs), articulación con la Unidad Regional de Extensión (URE) y proyectos concursables del Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE). Dentro de las carreras que tienen formación en multi e interdisciplina se presentan dos casos, aquellas que lo abordan desde el comienzo por medio de las unidades curriculares establecidas en el plan de estudios y se hace aún más marcado en el tramo final de formación, y otras que lo integran al final de la carrera en pasantías o prácticas pre-profesionales.

- i. En el 96.8% de las carreras existe equilibrio y articulación entre los componentes de formación teórica y formación práctica; en el 3.2% de las carreras no se da dicha articulación.

En cuanto a cómo se logra el equilibrio y articulación entre los componentes de formación teórica y formación práctica, analizando las respuestas de las coordinaciones de carrera se llega a que hay dos formas principales. El primero es equilibrando los componentes práctico y teórico, misma cantidad de horas o créditos, tanto en cursos obligatorios como optativos, donde las unidades curriculares teóricas ofrecen una base para las unidades curriculares prácticas, se busca que los estudiantes se familiaricen con la teoría y el uso del método científico para la solución de problemas prácticos desde el principio de la carrera, se encuentra aquí un alto número de horas prácticas en el último año de formación. La segunda estrategia implica diluir la frontera entre clases prácticas y teóricas, llegando a un equilibrio interno entre cada curso, ninguno es exclusivamente teórico o exclusivamente práctico, con un mismo profesor, mismo espacio físico, mismo problema a resolver, los estudiantes ven un único continuo donde se transita de la teoría a la práctica de forma natural. En donde todos los cursos poseen un componente práctico, ya sea de tipo discusiones grupales, aprendizaje basado en problemas, práctico de ejercicios, prácticos de laboratorio, seminarios de investigación, etc., y los exámenes finales y pruebas intermedias equilibran una parte práctica con otra teórica.

- j. El 74.2% de los planes de estudios prevé elementos de formación general en el perfil de egreso, el 19.4% no los prevé y el 6.5% de los coordinadores no lo sabe o no contesta.

En cuanto a la información obtenida respecto de elementos de formación general en el perfil de egreso de las carreras, en los planes de estudio la misma se prevé de maneras muy diversas: en materias específicas, asignaturas electivas/optativas, con áreas transversales de conocimiento en el plan de estudio, en formato de seminarios y/o a través de unidades curriculares no disciplinares.

D. Incorporación de la investigación a las carreras

- a. El 77.4% de las carreras ha establecido pautas para incorporar la investigación en la enseñanza de grado; el 19.4% de las carreras no lo ha hecho y el 3.2% de las coordinaciones no lo sabe o no contesta.
- b. El 87.1% de las coordinaciones de carrera indican que los estudiantes participan en actividades de investigación, el 9.7% dicen que no lo hacen y el 3.2% no lo sabe o no responde.

En cuanto al tipo de actividades de investigación en las que los estudiantes participan, las respuestas obtenidas hacen principalmente mención a: tareas de colaboración en el marco de proyectos de investigación (plausibles de ser realizados de acuerdo al grado de formación de los mismos), cursos específicos como metodología de la investigación, talleres y/o seminarios de investigación, proyectos del Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE), Espacios de Formación Integral (EFIs), llamados para tareas puntuales de colaboración en investigación y en los trabajos de final de carrera como investigaciones en pasantías, tesinas, monografías, etc. Algunas de estas actividades son parte de la currícula de las carreras y por lo tanto la participación en las mismas está creditizada. La realidad

es muy diversa de acuerdo a la carrera, pero en general se impulsa la participación de los estudiantes en los ámbitos de investigación, entendiéndose en algunos casos que si bien se están desarrollando actividades de investigación en las que se incorporan estudiantes, falta mayor estímulo de los equipos docentes en este sentido.

- c. El 67.7% de las carreras incluyen unidades curriculares que desarrollan habilidades de investigación explícitas en objetivos y/o contenidos; el 22.6% de las carreras no las incluyen y 9.7% de las coordinaciones no saben o no lo indican.
- d. El 77.4% de las carreras tienen espacios curriculares específicos con contenidos de investigación; el 9.7% no tienen tales espacios y el 12.9% de las coordinaciones no lo sabe o no contesta.
- e. El 35.5% de las coordinaciones mencionan que las carreras tienen espacios curriculares transversales con contenidos de investigación; el 45.2% de las carreras no cuentan con estos espacios y el 19.4% de los coordinadores indican que no saben o no contestan.

E. Incorporación de la extensión a las carreras

- a. El 58.1% de las carreras ha establecido pautas para incorporar la extensión en la enseñanza de grado, 35.5% no lo ha hecho y el 6.5% de las coordinaciones no saben si se ha dado tal adecuación.
- b. Respecto de la consulta sobre si los estudiantes participan en actividades de extensión, el 83.9% de las coordinaciones de carreras indica que los estudiantes participan en actividades de extensión, el 9.7% indican que no y el 6.5% no sabe o no contesta.

En este sentido y en cuanto a la participación de estudiantes en actividades de extensión, parece importante destacar que las diferencias en investigación y extensión no son sustanciales, entendiéndose que hay una importante participación de los mismos en este tipo de actividades. Las coordinaciones de carrera que indican que los estudiantes participan en extensión explicitan actividades que dan cuenta de una gran diversidad en este sentido, ya sea entre carreras como entre estudiantes de una misma carrera. Algunos planes de estudio requieren un número mínimo de créditos obtenidos por la participación en extensión y actividades en el medio y en otras carreras esto depende solamente de cada estudiante. Además, existe gran variabilidad en lo que se indica como extensión universitaria. Hay coordinaciones que indican que los estudiantes participan de proyectos de extensión y/o Espacios de Formación Integral (EFIs) y otras ante esta pregunta mencionan la participación en charlas de divulgación científica, talleres, muestras, cursos educativos elaborados por los estudiantes y actividades de difusión de la carrera, etc.

- c. De las respuestas obtenidas, el 35.5% de las carreras incluyen Unidades Curriculares que involucran la formación en extensión de los estudiantes, el 51.6% no incluyen este tipo de unidades curriculares y el 12.9% de las coordinaciones no lo sabe o no contesta.
- d. En cuanto a la consulta sobre si hay espacios curriculares específicos con contenido de extensión, de las respuestas obtenidas, en el 38.7% de las carreras existen, en el 51.6% no y el 9.7% no lo sabe o no contesta.

En cuanto a la consulta respecto de los tipos de espacios curriculares específicos con contenidos de extensión, se destacan quienes lo plantean como parte del plan de estudios, otros que están relacionados a la práctica pre profesional, como prácticas articuladas, otros casos en los que se hacen actividades que articulan la investigación con la extensión, destacándose también los casos en los que las mismas dependen del trayecto que elija el estudiante.

- e. Consultados respecto de si existen espacios curriculares transversales con contenidos de extensión, en el 22.6% existen estos espacios, en el 48.4% no existen tales espacios y el 29% de las coordinaciones no lo saben o no contestan.
- f. En el 35.5% de las carreras se realizan Espacios de Formación Integral (EFIS), en el 54.8% no y el 9.7% de las coordinaciones no sabe o no responden.
- F. Seguimiento de los planes de estudio.
- a. El 74.2% de las coordinaciones considera que la integración, funciones y regularidad de funcionamiento de los organismos encargados de la supervisión y evaluación de las carreras son acordes a las necesidades de las mismas; el 16.1% considera que esto no es así y el 9.7% no lo sabe o no lo indica.
- b. En el 80.6% de las carreras los mecanismos de designación y las funciones del/la director/a o coordinador/a de la carrera están definidos, en el 16.1% de las carreras esto no es así y el 3.2% de las coordinaciones no lo saben o no responden.
- c. En el 77.4% de las carreras los mecanismos de coordinación entre la comisión de carrera y las unidades docentes están establecidos y en el restante 22.6% no lo están.
- d. En el 41.9% de las carreras existen mecanismos documentados que explicitan la actualización del plan de estudios, en el 35.5% de las carreras esto no es así y el 22.6% de las coordinaciones no lo saben.
- e. En el 64.5% de las carreras existe participación de los diferentes órdenes en la actualización del plan de estudios, en el 19.4% no se da tal participación y el 16.1% de las coordinaciones no lo saben o no lo indican.

VALORACIONES

FORTALEZAS

- ✓ Proceso sostenido de ampliación y diversificación de la oferta educativa en las tres áreas del conocimiento.
- ✓ Existencia de espacios de formación orientadas a abordajes multidisciplinares y multiprofesionales en la gran mayoría de las carreras, así como de la articulación teoría-práctica en sus planes de estudio.
- ✓ Buen desarrollo de los mecanismos y procedimientos referidos a la Coordinación de las carreras.

DEBILIDADES

- ✓ Falta de aggiornamiento de los planes de estudio de las Carreras y los/as Coordinadores/as en relación a las discusiones y necesidades presentes en la región.
- ✓ Limitaciones en la autonomía y/o capacidad de incidencia de los/as Coordinadores y equipos docentes locales para la definición de los cambios en los planes de estudio de las carreras que se dictan en el CENUR.
- ✓ Desconocimiento por parte de los Coordinadores de carrera de lo establecido en el plan de estudios al respecto de su actualización.
- ✓ Doble dependencia académica de los docentes y poca flexibilidad para plantear las particularidades locales en el desarrollo de las carreras.

- ✓ Diferentes visiones sobre la incorporación de la investigación y de la extensión en las unidades curriculares. Débil inclusión de esta última tanto en la formación curricular como en espacios curriculares transversales.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✓ En términos de Enseñanza:
 - Fortalecer el traspaso y la autonomía financiera para reducir complejidad en la gestión de los recursos humanos. Para ello se propone elaborar un plan para su efectivización, detallando: quién financia, quién administra los fondos, y los mecanismos para el traspaso de los mismos.
 - Creación de una Comisión de Enseñanza o Mesa Coordinadora de Carreras a nivel del CENUR.
 - Ajuste de las reglamentaciones, del perfil de egreso y el aggiornamiento de los/as Coordinadores/as de acuerdo nuevas ordenanzas de grado y a las exigencias del medio (nacional e internacional).
 - Fortalecer la articulación curricular y trayectoria académica en la movilidad estudiantil entre las carreras propias del CENUR y/o con otras del SRA, así como la orientación en la formación multidisciplinar e interdisciplinar de los/as profesionales de la región.
- ✓ En términos de Investigación:
 - Trascender los aspectos obligatorios de las unidades curriculares. Definir criterios mínimos en relación a lo esperado en términos de investigación en la enseñanza de grado.
 - Fortalecer el diseño de investigaciones conjuntas estudiantes – docentes.
 - Llegar al 100% de los estudiantes en procesos de investigación.
 - Recuperar la fortaleza de las condiciones interdisciplinarias para reforzar perfil interdisciplinario de la investigación y diseñarla en términos de objeto comunes.
- ✓ En términos de Extensión y relacionamiento con el medio:
 - Acordar institucionalmente el contenido y finalidad de la Extensión en la enseñanza de grado, y definir los mecanismos para su incorporación en las unidades curriculares de las distintas carreras.
 - Incorporar la formación en Extensión en la totalidad de la oferta educativa.
 - Generar espacios de formación en Extensión para los/as Coordinadores/as.
- ✓ En términos de seguimiento de los Planes de estudio:
 - Definición de mecanismos comunes para la designación de los/as Coordinadores/as de las carreras que se dictan en el CENUR.
 - Adecuación de los mecanismos de actualización de los planes de estudios a la ordenanza.
 - Garantizar la participación de los estudiantes en la discusión de los planes de estudio.
 - Identificar a los colectivos de egresados/as vinculados a las distintas carreras e incorporarlos en la revisión/diseño de los perfiles de egreso.
 - Definición de mecanismos comunes para el diseño de la evaluación estudiantil. Revisar el instrumento, el contenido y el sentido para el estudiantado y los/as docentes.
- ✓ En términos generales:
 - Identificar y proponer ejemplos de buenas prácticas en la vinculación CENUR – SRA y replicar los acuerdos establecidos en relación al fortalecimiento de la autonomía local en el diseño curricular, así como la incorporación de las particularidades del CENUR en él.

Componente Enseñanza de Posgrado

A. Oferta de carreras de posgrado

a. Titulaciones ofrecidas por el CENUR Litoral Norte

Para obtener la información referida a los posgrados que se dictan en el CENUR Litoral Norte, se establecieron comunicaciones con las coordinaciones del Diploma en Matemáticas, Especialización en Inclusión Social y Educativa, Maestría en Sociología y Métodos Avanzados de Investigación, Diploma en Diabetes, Especialización en Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria, Especialización en Gestión de los Servicios de Salud, Especialización en Cuidados Críticos, y dirección de la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

Respondieron al cuestionario Enseñanza de Posgrado seis ofertas educativas que se listan seguidamente: Cirugía General, Diploma en Matemática, Enfermería en Cuidado Intensivos, Especialidad en Salud Familiar y Comunitaria, Especialización en Inclusión Social y Educativa, Maestría en Sociología y Métodos Avanzados de Investigación.

b. Caracterización de las carreras.

De los seis posgrados evaluados, cuatro son especializaciones, uno diplomatura y el restante es una maestría.

Cuatro de los posgrados son del área de la salud, de éstos, dos dependen académicamente de Facultad de Enfermería, uno de Facultad de Psicología y el otro de Facultad de Medicina. Otro de los posgrados pertenece al Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, teniendo como dependencia académica a la Comisión Sectorial de Enseñanza, el último pertenece al Área de las Ciencias Sociales y tiene la Facultad de Ciencias Sociales como dependencia académica.

Son posgrados recientes, creados entre 2013 y 2017, a excepción de la Especialización en Cirugía General que se creó en 1978.

Comparten la característica de ser ofertas con pocos estudiantes inscriptos o egresados en el año 2019, año centro de este proceso de autoevaluación institucional³.

B. Perfiles de egreso de posgrado

a. Las 6 carreras de posgrado definen un perfil de egreso.

b. Las 6 carreras explicitan ese perfil de egreso en el plan de estudios vigente.

c. El perfil de egreso explicita las competencias/capacidades a integrar por el estudiante en 5 de las carreras, en la restante esto no es así.

d. En todas las carreras el perfil de egreso explicita el área de actuación del egresado.

e. Respecto a si el perfil de egreso responde a la demanda del medio:

La *Especialización en Inclusión Social y Educativa* responde que sí y explica que, el medio demanda docentes y profesionales cada vez más capacitados para atender a las problemáticas de la diversidad del estudiantado.

La *Maestría en Sociología y Métodos Avanzados de Investigación* explica que el perfil de egreso responde a las demandas de formación de los docentes y/o egresados del CENUR Litoral Norte.

³ En el Anexo Dimensión Enseñanza de Posgrado se presenta más información acerca de cada uno de los Posgrados.

El *Diploma en Matemática* responde afirmativamente y que, de hecho, no hay en el país otras ofertas de posgrado para docentes de enseñanza secundaria ni de formación docente. Por ello, el diploma viene a ocupar un hueco en la formación de los recursos humanos del país.

La *Especialización en Cirugía General* depende de las necesidades de la región.

La *Especialidad en Salud Familiar y Comunitaria* afirma que el perfil de egreso responde a un colectivo de profesionales que trabajan en el primer nivel de atención y como contribución para la generación de respuestas a los problemas de salud de nuestra sociedad.

La *Especialización en Enfermería en Cuidados Intensivos* explica que el perfil de egreso responde a la normativa establecida por el Ministerio de Salud Pública para todo el país, y a la necesidad en el medio de contar con especialistas de Enfermería en cuidados críticos.

- f. Los perfiles de egreso de 3 de las ofertas de posgrado no se elaboraron con base en un relevamiento de egresados y/o empleadores, 1 de las carreras sí tuvo en cuenta este tipo de relevamientos en la elaboración de su perfil de egreso y 2 de las carreras indican que no saben o no contestan.
- g. En las 6 carreras el perfil de egreso es coherente con las reglamentaciones vigentes.
- h. En todos los casos el perfil del egreso es coherente con los contenidos del plan de estudios.
- i. En 4 de los posgrados el perfil de egreso contiene menciones específicas a habilidades y/o competencias y/o capacidades presentes en el detalle de contenidos del plan de estudios, en 1 de las carreras esto no es así y la restante indica que no sabe o no responde.

C. Adecuación de los planes de estudio de posgrado

- a. En 2 de los posgrados existe un mecanismo documentado que explicita la actualización del plan de estudios, en 2 de ellos esto no es así y los restantes 2 indican que no saben o no contestan.
- b. En 2 de las carreras participan los diferentes órdenes en la actualización del plan de estudios, en 1 carrera no se da tal participación y las restantes 3 no saben o no contestan.
- c. En 4 de los posgrados existe un espacio institucional específico para la actualización en procesos de enseñanza, en 1 posgrado esto no se da y en el restante la coordinación indica que no sabe o no contesta.
- d. En 3 de las carreras existen informes sistemáticos de los rendimientos académicos de los estudiantes, en 2 carreras no existen tales informes y 1 responde que no sabe o no contesta.

D. Incorporación de la Investigación en las carreras de posgrado

- a. De los 6 posgrados evaluados, 4 son profesionalizantes y 2 son académicos.
- b. En 4 de las carreras los estudiantes de posgrado participan en actividades de investigación, en 1 de ellas no y la coordinación de la restante indica que no sabe o no contesta.

En cuanto a la participación de los estudiantes en actividades de investigación, se comparte el hecho de que los mismos deben o pueden llevar adelante una investigación como parte de las tesis o tesinas de posgrado, no en todas las carreras es un requisito la generación de conocimiento.

- c. 4 de las carreras incluyen unidades curriculares que desarrollan habilidades de investigación explícitas en objetivos y/o contenidos y 2 de ellas no incluyen tales unidades.
- d. En 5 de las carreras no existen otros espacios curriculares específicos con contenidos de investigación y en 1 de ellas sí.

- e. En 4 de los posgrados existen espacios curriculares transversales con contenidos de investigación, en 1 de ellos no y en 1 la coordinación responde que no sabe o no contesta.
- f. En 4 de los posgrados se exigen productos de las investigaciones de los estudiantes y en 2 de ellos no.

Los productos de investigación exigidos a los estudiantes de los posgrados son trabajos finales en el que deben sistematizar lo desarrollado en procesos de investigación-acción, proyectos de investigación aplicando los conceptos trabajados y tesis originales.

E. Incorporación de la Extensión en las carreras de posgrado

- a. En 4 de las carreras, los estudiantes participan en actividades de extensión y en las restantes 2 esto no es así. En la *Especialización en Inclusión Social y Educativa* para recibirse, los estudiantes deben llevar adelante una investigación - acción en el contexto educativo en el que trabajan. En este trabajo no se separa investigación de extensión. En el caso de la *Especialidad en Salud Familiar y Comunitaria* los estudiantes incorporan la extensión en la Unidad Básica Asistencial donde se insertan para su práctica.
- b. En 5 de los posgrados no se incluye Unidades Curriculares que involucran la formación en extensión de los estudiantes y en 1 de ellos sí (Especialización en Inclusión Social y Educativa).
- c. En 5 de los posgrados no existen espacios curriculares específicos con contenidos de extensión y en 1 de ellos sí (Especialización en Cirugía General).
- d. En 5 de las carreras no existen espacios curriculares transversales con contenidos de extensión y en 1 de ellas sí (Especialización en Cirugía General).
- e. Ninguno de los 6 posgrados realiza Espacios de Formación Integral.

VALORACIONES

FORTALEZAS

- ✓ Capacidades instaladas para pensar y proponer Posgrados desde cada una de las áreas.
- ✓ Antecedentes en ejecución de programas de posgrado a nivel de Diplomas y Maestrías.

DEBILIDADES

- ✓ La oferta de posgrados en el CENUR Litoral Norte es muy escasa y, a su vez, inestable.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✓ Relevamiento de la demanda de Posgrados a nivel de los colectivos de profesionales y actores de la sociedad civil (sociales, políticos y productivos).
- ✓ Creación de un Comité Académico de Posgrados del CENUR inter-áreas.
- ✓ Creación de Programas de Posgrados del CENUR acordes a las necesidades del medio.

Componente Educación Permanente

Para el componente Educación Permanente cabe destacar que, si bien se utilizaron los criterios plasmados en el libro de Pautas de Evaluación Institucional de la Comisión de Evaluación y Acreditación Interna, para su abordaje sumamos algunos criterios considerados sustanciales para la comprensión del CENUR Litoral Norte. La información fue recabada a través de un formulario dirigido a la responsable de la Unidad Regional de Educación Permanente - UREP (comprende las Sedes de Salto y Paysandú, y las Casas de Artigas y Río Negro).

Unidad Regional de Educación Permanente

La creación de la Unidad surge en el marco del Programa de Educación Permanente según el documento de Creación de la Unidad Regional de Educación Permanente del CENUR LN (2020: 3) este Programa consiste en: “organizar, desde una óptica universitaria, una oferta estable, cambiante año a año, de actividades de actualización, capacitación, perfeccionamiento, nivelación, reorientación, complementación curricular y especialización no formal para profesionales, trabajadores, actores del sector productivo y público en general, haciendo posible una oferta de educación universitaria para todos durante toda la vida.”

En este sentido, la UREP del CENUR LN tiene por cometido fortalecer el vínculo con los/as egresados/as y la sociedad en general, contribuyendo de esta forma a los objetivos plasmados en el Programa Regional de Enseñanza Terciaria (PRET).

Entre las disposiciones del documento citado anteriormente, se establecen las siguientes: en primer lugar, la Unidad Regional se conforma por dos Unidades locales, de Salto- Artigas y de Paysandú- Río Negro. En segundo lugar, cuenta con un/a coordinador/a de carácter rotativo anual, que tenga grado 3 (profesor/a adjunto/a) o superior. En relación a las funciones de la Unidad, se explicita la responsabilidad de ejecutar las políticas regionales de Educación Permanente previamente aprobadas por el Consejo del CENUR LN y de la Comisión Sectorial de Educación Permanente (CSEP).

En el documento antes mencionado (2020:6) se detallan las siguientes acciones y cometidos:

- “Elaborar el plan de desarrollo académico de EP a nivel regional y elevarlo a los órganos de Co-Gobierno Regional.
- Difundir llamados y fondos centrales.
- Asesorar a los docentes en cuanto a formas de ofrecer los cursos de EP y metodologías para los diferentes públicos objetivos.
- Articular con los programas de posgrado a fin de que -cuando sea pertinente- los cursos de EP puedan integrarse a Diplomas y/o Maestrías vinculados, contribuyendo de ese modo a la carrera docente.
- Realizar estudios sobre: perfiles de participantes, evaluación de los cursos y actividades del Programa de EP.
- Protocolizar los procesos de construcción de demanda e introducir planes de mejora en la gestión.
- Estudiar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se producen en el marco de los cursos y actividades de EP, en articulación con la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (considerando aspectos metodológicos, materiales de apoyo, soportes técnicos, etc.).
- Generar estrategias de comunicación institucional, en conjunto con la Unidad Regional de Comunicación.”

A. Oferta educativa de la Unidad Regional de Educación Permanente

a. Cursos de Educación Permanente ofrecidos por el Servicio en 2019

En el año 2019 se han ofrecido por parte del CENUR LN y coordinados por la UEP, 93 cursos de Educación Permanente, que involucraron a 2288 participaciones y 1381 horas de cursado. De los 93, se realizaron 75 y no se llevaron adelante 18.

En lo que respecta a la modalidad de los cursos, un 50% fue presencial dirigido a trabajadores, un 40% presencial dirigido a egresados/as, un 9% interservicio, un 1% se desarrolló en modalidad sincrónica virtual. Los datos arrojan que en un 89% los cursos fueron desarrollados bajo modalidad presencial, mientras que sólo 1% se hicieron de forma virtual sincrónica.

Los cursos dirigidos a trabajadores en la modalidad presencial fueron los que contaron con mayor cantidad de participantes (1265), seguidos por los destinados a egresados (768). A su vez, los presenciales a trabajadores fueron los que concentraron mayores cargas horarias, tal como lo muestra la tabla N°1.

Tabla 1. Horas de cursado en los cursos realizados, según modalidad de dictado.

Horas de cursado según modalidad de dictado		
Presencial trabajadores	544	39%
Presencial egresados	638	46%
Distancia sincrónico	30	3%
Interservicio	169	12%
Total	1381	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Horas de cursado en los cursos postulados.

Carga horaria en los cursos postulados	
Horas	Cantidad de cursos
6 a 10	25
11 a 20	39
21 a 30	24
31 a 40	4
Sin datos	1
Total	93

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los destinatarios de los cursos, la mayoría fue para "otros públicos" (61 en 93), lo cual involucra a diversos colectivos de docentes, egresados, estudiantes, artistas y trabajadores. Por otra parte, con respecto a los docentes responsables, los grados 3 y 4 han sido los que mayormente han oficiado como responsables de los cursos (ver tabla 3).

Tabla 3. Grado de los docentes responsables y de los que efectivamente dictaron los cursos.

Grado docente en los cursos postulados		
Grado	Docente Responsable	Docente que efectivamente dictó el curso*
5	9	5
4	24	9
3	53	17
2	0	2
sin datos	7	60

*Algunos cursos tuvieron más de un docente, para esta información se consideró uno de ellos.

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las áreas de conocimiento, en la Tabla 4 se observa la siguiente distribución:

Tabla 4. Área del conocimiento, en los cursos postulados.

Área del conocimiento, en los cursos postulados	
Salud	13
Social y Artística	15
Ciencias y tecnologías de la Naturaleza y el Hábitat	10
sin datos	55
Total	93

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, se identifica que muy pocos cursos se han compartido con Posgrados y Extensión, la amplia mayoría han sido exclusivamente de Educación Permanente (85). A su vez, de los cursos postulados, es superior la cantidad de los que no han tenido matrícula de inscripción (57) que los que sí (36).

b. Cursos de Educación Permanente compartidos con otros Servicios en 2019

Como lo refleja la Tabla 5, se han ofrecido 26 cursos de Educación Permanente compartidos con otros servicios de UdelaR, coordinados por la UEP en el 2019. El apoyo brindado por la Unidad Regional de Educación Permanente a dichos cursos se ha concentrado en mayor medida en aspectos locativos (ver Tabla 6).

Tabla 5. Servicio organizador de los cursos.

Servicio Organizador	
Instituto Superior de Educación Física	17
Escuela Universitaria de Nutrición	4
Espacio de Práctica Integral APEX	1
Facultad de Ingeniería	1
Facultad de Medicina	1
Facultad de Psicología y Escuela Universitaria de Nutrición	1
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes	1
Total	26

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Apoyo brindado por la UREP a los cursos organizados por otros Servicios.

Apoyo brindado por la UREP	
Apoyo	Cantidad de cursos
Aspectos locativos	21
Difusión	3
Entrega de carpetas	2
Gestión de inscripción	1
Evaluaciones	1

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se observa la distribución de cursos apoyados según carga horaria.

Tabla 7. Carga horaria de los cursos.

Carga horaria en los cursos apoyados por la UREP	
Horas	Cantidad de cursos
6 a 10	2
11 a 20	18
21 a 45	6
Total	26

Fuente: Elaboración propia

c. Cursos ofrecidos por fuera de la convocatoria de la Comisión Sectorial de Educación Permanente en 2019

Se han ofrecido 11 cursos de Educación Permanente por fuera de la convocatoria de la CSEP. Del total, 6 fueron en modalidad presencial dirigidos a egresados, y 5 en la misma modalidad destinados a trabajadores.

Tabla 8. Carga horaria de los cursos.

Carga horaria de los cursos	
Horas	Cantidad de cursos
6 a 10	8
11 a 20	0
21 a 30	2
31 a 45	1
Total	11

Fuente: Elaboración propia

- d. Coherencia entre la oferta de Educación Permanente y la misión-visión institucional: Según la información recabada para este ítem, la Unidad Regional de Educación Permanente menciona en el formulario referenciado en el anexo del presente documento que existe coherencia entre la oferta de Educación Permanente y la misión-visión institucional.
- e. Coherencia entre la oferta de Educación Permanente y las demandas del medio: No existe un relevamiento hasta el momento de las demandas del medio, por lo cual no se dio respuesta a este criterio.
- f. La UREP menciona que la oferta anual de cursos se selecciona a partir de necesidades de egresados y/o empleadores.
- g. Coherencia entre los cursos y las reglamentaciones vigentes: La coordinación menciona que la oferta anual de cursos de Educación Permanente es coherente con las reglamentaciones vigentes, es decir, Ordenanzas de carreras de grado y reglamentaciones generales.

VALORACIONES

FORTALEZAS

- ✓ El logro de la regionalización de la Unidad de Educación Permanente.
- ✓ La reglamentación de sus funciones, acciones y competencias.

DEBILIDADES

- ✓ En la mayoría de los casos los cursos se corresponden a la oferta de los docentes y no a la demanda del medio, a excepción de Río Negro donde se elaboran a partir de las solicitudes de los actores locales.
- ✓ Necesidad de actualización del registro de Asociaciones.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✓ Generar un mecanismo de relevamiento anual que aporte información sistematizada.
- ✓ Pensar una estrategia que permita aumentar la oferta de cursos interservicios, mejorar la oferta de cursos y que aporte a los Posgrados.

DIMENSIÓN INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la “Ordenanza sobre el funcionamiento de las Áreas en los Centros Universitarios Regionales”, los servicios que desarrollen actividades en los CENURes se integran en Áreas del conocimiento, las Mesas de Áreas como órganos de conducción de las mismas están compuestas por los coordinadores dependientes de los Consejos de cada uno de los Servicios Universitarios que desarrollan actividades en el CENUR y un representante de cada uno de los órdenes del cogobierno. Para la elaboración del presente informe se recurrió al aporte de las tres Mesas Coordinadoras de Área que forman parte del CENUR Litoral Norte (ver anexo 1 de este capítulo).

Componente: Desarrollo de la Investigación en el Servicio

A. Políticas de Investigación

- a. ¿El servicio cuenta con un espacio establecido de discusión para la difusión y promoción de la investigación?

El servicio no cuenta con un espacio periódico establecido de discusión para la difusión y promoción de la investigación. Sin embargo, existen diversas instancias que han tenido este objetivo, en particular el Encuentro de Investigadores del Norte, en sus cuatro ediciones y la Reunión de investigadores del Norte constituyeron oportunidades para reunir a docentes, investigadores, profesionales y estudiantes de los centros educativos terciarios de la región norte de Uruguay e instituciones de educación terciaria de Entre Ríos, Argentina con el fin de difundir e intercambiar conocimiento sobre los procesos y resultados de sus investigaciones en las distintas áreas del conocimiento, reflexionando y aportando al proceso de desarrollo de las mismas. Asimismo, el reciente Encuentro de Estudiantes de Posgrado del CENUR Litoral Norte, en su primera edición, fue una jornada de intercambio sobre la situación de los posgrados en los CENURes y también un espacio para presentar resúmenes de resultados obtenidos durante el posgrado, y colectivizar los temas de investigación que se vienen trabajando desde el litoral.

- b. ¿El servicio cuenta con una planificación documentada de la investigación?

El servicio no dispone de una planificación documentada de la investigación que realiza, no cuenta con un mecanismo institucional de revisión, sistematización y asesoramiento del desarrollo de la investigación. Existe una comisión asesora al Consejo en todo lo vinculado al Régimen de Dedicación Total (RDT), que informa y sugiere sobre las solicitudes relacionadas al RDT. La integración de dicha Comisión se ajusta a las pautas de la UdelaR, la misma en el CENUR LN no cuenta aún con un reglamento interno de funcionamiento, y a la interna del servicio no hay pautas para aspectos como quién informa al solicitante lo resuelto por la Comisión, cuáles son los plazos de comunicación y los formatos de presentación de las solicitudes.

- c. ¿El servicio ha definido líneas de investigación prioritarias?

El Programa Regional de Enseñanza Terciaria (PRET) del CENUR Litoral Norte promueve acciones y estrategias temáticas y territoriales, propicia la generación de un programa integral para el que define objetivos y ejes temáticos que son orientaciones para las líneas de investigación y desafíos institucionales.

- d. ¿Existe participación de la comunidad académica en la definición de la planificación y/o de las líneas prioritarias?

La participación de la comunidad académica en la definición de la planificación y de las líneas prioritarias se da en las instancias de discusión de los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria

(PRET), los cuales fueron creados por el Consejo Directivo Central en 2007, al inicio de la segunda reforma Universitaria.

El PRET es el resultado de un esfuerzo colectivo de diálogo e intercambio, constituye la síntesis de una gran variedad de insumos y sugerencias. Recoge las fortalezas y debilidades del servicio. Para este trabajo colectivo el Claustro Regional del CENUR LN convocó a todos los universitarios estudiantes, docentes y egresados interesados en participar. El primer PRET correspondiente al CENUR LN se pensó para el periodo 2008-2010 y posteriormente se proyectó al 2020, el PRET vigente corresponde al período 2020-2025.

En cuanto a definiciones particulares éstas se realizan en ámbitos específicos (p. ej. departamentos, grupos de investigación, carreras, docentes, pueden intervenir también los SRA). Asimismo, los docentes elaboran propuestas de investigación al presentarse al RDT, y al momento de renovar sus cargos, o en oportunidad de presentar proyectos ante programas de financiación.

El servicio cuenta con un Comité de Ética en Investigación Institucional conformado por el Consejo del CENUR Litoral Norte por Resolución Nº 27 de fecha 14.04.2016, y con la Comisión Honoraria de Experimentación Animal. Ambos mecanismos se ocupan de atender aspectos de la ética de la investigación en el servicio.

e. ¿Existe evidencia de la relación de la investigación con el desarrollo académico?

El servicio no dispone de un informe propio en que se presenten evidencias de la relación de la investigación con el desarrollo académico. Sin embargo, existe un informe elaborado en 2019 por la Comisión Académica encargada de la evaluación del Programa “Polos de Desarrollo Universitario” (PDU), que evalúa a todos los grupos PDU en funcionamiento en el período 2009-2018. En dicho informe se analiza para el CENUR LN lo siguiente:

“Hay grupos con debilidades en algunas de las funciones, tal como se indica en los propios informes de autoevaluación. En algunos casos se produjeron desequilibrios entre las responsabilidades de enseñanza y la investigación, al estar recargado un núcleo pequeño de docentes a cargo del dictado de una carrera. En los casos en que no existía una tradición académica fuerte, esta sobrecarga resintió el desarrollo de las líneas de investigación previstas. Se vuelve necesario identificar estas situaciones y establecer estrategias que permitan un desarrollo académico que contemple las diferentes dimensiones de forma articulada, para lograr sinergia entre la investigación, la enseñanza y la extensión y las actividades en el medio” (pág. 10).

f. ¿Existe relación entre la investigación que se realiza y los problemas visualizados como de interés general? ¿Las líneas de investigación definidas y/o priorizadas por el servicio se fundamentan en diagnósticos o líneas estratégicas nacionales?

En relación a si se realizan investigaciones vinculadas al “interés general” y si existen líneas fundamentadas en diagnósticos o líneas estratégicas nacionales”, no hay un estudio que permita afirmarlo, Sin embargo, de acuerdo a la información disponible en la página web de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), en 2019 para el Programa Proyectos de Investigación e Innovación Orientados a la Inclusión Social se postularon seis proyectos, cuyos responsables son docentes del CENUR LN.

Por otra parte, en el Informe de evaluación del Programa “Conocimiento especializado para enfrentar la emergencia planteada por el COVID 19 y sus impactos”, de noviembre del 2020, consta la postulación y aprobación de dos proyectos responsabilidad del CENUR LN.

- g. ¿El CENUR LN realiza investigación básica y aplicada, existiendo una articulación entre ellas?

El servicio realiza investigación básica y aplicada, no hay documentos sistematizados que den cuenta de su articulación.

- h. ¿Las líneas de investigación se desarrollan en conjunto o de forma articulada con otros servicios de la Universidad de la República?

La investigación que se realiza muchas veces se desarrolla en forma articulada con otros servicios de la UdelaR. No existe una sistematización que permita dar cuenta de esta articulación y de cuáles son los principales servicios de referencia académico (SRA) involucrados. Hay proyectos de investigación que reportan proyectos integrados por equipos interdisciplinarios.

- i. ¿Las líneas de investigación se desarrollan en conjunto o de forma articulada con otras instituciones de investigación, nacionales o extranjeras?

Existen convenios firmados con instituciones extranjeras y nacionales donde el componente investigación está presente. Sin embargo, no existe un relevamiento específico.

- j. ¿Existen convenios con sectores externos a la Universidad que contribuyen al desarrollo de la investigación?

El servicio accede a todos los acuerdos suscritos entre la UdelaR y universidades o instituciones científicas, organismos o agentes sociales, lo que le permite participar de acuerdos de cooperación, movilidad e intercambio de recursos. Al mismo tiempo el servicio tiene la potestad de generar convenios con sectores externos a la institución. En ese sentido se han firmado convenios marco y convenios específicos para el desarrollo de la investigación y acuerdos de cooperación que incluyen esta función (ej: CENUR Litoral Norte y UTEC) El CENUR Litoral Norte lleva adelante diversos convenios y acuerdos con agentes que no integran la Universidad. Los informes anuales de Departamentos y docentes dan cuenta de proyectos de investigación financiados por este tipo de actores.

- k. ¿El servicio realiza una evaluación de la investigación desarrollada en el servicio?

El servicio no realiza una evaluación integral de la investigación, no dispone de instrumentos que contribuyan a producir información y colaboren a su sistematización y evaluación. No obstante, el seguimiento de las actividades de investigación se concentra en los Departamentos Académicos. De acuerdo a la ordenanza es función del director de Departamento “presentar anualmente a la Sala Docente del Departamento una memoria anual sobre las acciones desarrolladas, que deberá ser elevada al Consejo del CENUR”.⁴, las memorias incluyen la investigación. Asimismo, existen ámbitos universitarios en los cuales se ha evaluado la investigación realizada por el CENUR LN, el informe de la Comisión Académica encargada de la evaluación del Programa PDU considera que en el CENUR Litoral Norte:

“La investigación es un componente medular de las actividades que desarrollan los grupos PDU de forma generalizada.” “En muchos casos las investigaciones realizadas tienen excelente nivel académico y, por ejemplo, sus resultados se han publicado en revistas relevantes de las disciplinas respectivas. En otros casos las tareas de investigación son más incipientes, aunque en general se constata preocupación por llevar adelante este tipo de tareas y avanzar en la formación académica de los integrantes de los grupos.”

⁴ Ordenanza General de Departamentos Académicos para los Centros Universitarios Regionales.

Componente: Formación de la Investigación

A. Políticas y Programas de formación en investigación

a. ¿El servicio tiene definidas Políticas de Formación en investigación?

El servicio no dispone de políticas integrales que promuevan la formación en investigación. Las políticas o acciones en este sentido se definen en niveles específicos (departamentos, PDU, carreras). No existe una compilación de documentos que hagan referencia a las políticas llevadas adelante en los distintos ámbitos.

b. ¿Existen programas y/o actividades que garanticen la formación para la investigación de los docentes, con recursos propios o concursables?

Los docentes del servicio tienen la posibilidad de acceder a programas y actividades que promueven la formación para la investigación. Hay evidencias de que docentes fueron beneficiados por becas de posgrado o apoyos económicos de distinta índole, también del acceso a la financiación de proyectos de iniciación a la investigación de CSIC. No existe una recopilación de las demandas presentadas a las distintas convocatorias y el logro de la financiación.

Sin embargo, la cantidad de estudiantes de posgrado informados por siete Departamentos y dos Polos, del área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat para el año 2019 asciende a 90. Para este informe, las otras áreas del conocimiento no acreditaron la existencia de estudiantes de posgrado en el año 2019, por lo que no se cuenta con esa información.

c. ¿Los profesores (grados 3, 4 y 5) cuentan con una formación en investigación consolidada?

El servicio no ha sistematizado la información referida a la formación de los profesores, pero existen evidencias de que los niveles y oportunidades de formación son dispares según el área del conocimiento. Se entiende que hay oportunidades de mejorar en este sentido y el Servicio está trabajando en ello. En particular, en sentido de generar una oferta de posgrado propio orientado al área que en cuanto a formación en investigación presenta más rezago.

d. ¿Existen estímulos para que los grados de formación (grados 1 y 2) realicen investigación y posgrados?

Hay evidencias de que la situación es muy distinta dependiendo del área del Conocimiento e inserción particular del docente. No existe un relevamiento, ni se constata un estímulo para el conjunto de los grados de formación del servicio realicen investigación y posgrados.

El servicio se encuentra en proceso de adaptación al Nuevo Estatuto de Personal Docente, en este proceso se promueve que los docentes cuya carga horaria está en un rango intermedio entre la franja baja y media, accedan a la media, que implica el compromiso de realizar dos funciones universitarias: enseñanza e investigación o extensión.

Componente: Financiación de la Investigación

A. Información General sobre la Investigación en el Servicio

a. Número y porcentaje de docentes con dedicación total

El número de docentes del CENUR Litoral Norte que reciben partidas por Dedicación Total (DT), es de 83 docentes, lo que corresponde a un 9% de los cargos docentes relevados durante la Evaluación Institucional. Como se mencionó en la dimensión Contexto Institucional, la distribución de docentes en régimen de DT no es homogénea en las distintas áreas.

Tabla 1. Porcentaje de docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, con Dedicación Total, según área del conocimiento.

Social y Artística	Salud	Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat
2,6%	1,6%	7,6%

Fuente: Elaboración propia

b. Cantidad de becas de investigación

Los docentes del Servicio acceden a becas de posgrado y programas de iniciación a la investigación, tanto de la Universidad como de otras instituciones. El servicio no cuenta con un relevamiento de estos datos.

c. Cantidad de proyectos de investigación

Los docentes del servicio regularmente son responsables o integran proyectos de investigación que obtienen financiación de distintas fuentes (ej. UdelaR, ANII). El servicio no cuenta con la recopilación completa de esta información, pero se constató que la cantidad de proyectos de investigación informados por siete Departamentos y dos Polos, del área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat en el año 2019 asciende a 106. Para este informe, las otras áreas del conocimiento no acreditaron la existencia de proyectos de investigación en el año 2019, por lo que no se cuenta con esa información.

d. Recursos propios y externos destinados a la investigación

Las horas docentes dedicadas a investigación en el marco de los cargos docentes financiados por el servicio se consideran como financiación propia del CENUR LN. No obstante, no es posible identificar a cuánto ascienden esos recursos, ya que no es posible distinguir para el conjunto de docentes cuántas horas dedican a cada función.

Por otra parte, el servicio no dispone de fondos propios específicos para este fin. Los fondos que ingresan a través de CSIC y agentes externos de financiación son destinados en su totalidad a la investigación. El servicio obtiene recursos para el desarrollo de proyectos de investigación principalmente de fuentes externas.

B. Recursos Humanos destinados a la Investigación

- a.** ¿El cuerpo docente dedica parte de su horario a la investigación? ¿Existen criterios definidos para la asignación de horas docentes a la investigación? ¿Los docentes cuentan con horas dedicadas exclusivamente a la investigación?

El Estatuto del Personal Docente (EPD) establece franjas según la dedicación horaria y para cada una específica las funciones docentes, los docentes con dedicación alta deben cumplir integralmente las funciones docentes, por lo que imprescindiblemente deben realizar la función de investigación. Los docentes con dedicación media deben cumplir dos funciones, la de enseñanza, y la de investigación o la de extensión. Como se puede observar en la Dimensión Comunidad Universitaria de este informe, el servicio cuenta con más de 340 cargos docentes de alta dedicación y más de 315 con dedicación media. Esto implica que más del 70% de los cargos tiene dedicación alta o media, por lo que se deduce que el cuerpo docente del servicio dedica parte de su horario a la investigación. Sin embargo, la dedicación horaria destinada a la función de investigación no está establecida.

- b.** ¿El servicio estimula las Dedicaciones Totales? El estímulo para el ingreso al régimen de DT se

da principalmente en ámbitos específicos, como los departamentos y PDU.

- c. ¿El servicio estimula la existencia de becarios de investigación y de posgrados? El servicio estimula la existencia de becarios de investigación y de posgrado avalando postulaciones de docentes a diversos programas.

C. Recursos Materiales del Servicio destinados a la investigación

- a. ¿El servicio destina recursos (gastos e inversiones) a la Investigación?

Como se describió en la dimensión Contexto Institucional de este informe, el servicio gestiona y garantiza la ejecución del presupuesto anual asignado a carreras, PDU que no se departamentalizaron, ex PDU departamentalizados, Departamentos y carreras anteriores al periodo CCI que cuentan con fondos propios asignados anualmente. Además, ejecución de fondos derivados de proyectos concursables financiados por CSIC y CSEAM, CSE, EFI, ANII, Clemente Estable. Los montos correspondientes a los gastos e inversiones en investigación están documentados en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF).

- b. ¿El servicio financia proyectos de investigación con fondos propios? El servicio no dispone de fondos propios destinados a financiar proyectos de investigación.
- c. ¿Hay evidencia de un presupuesto destinado al mantenimiento de equipamiento para la investigación? El servicio destina recursos para el mantenimiento de equipamiento para la investigación, cuantificar estos fondos requiere un análisis más detallado.
- d. ¿Se destinan fondos específicos para la suscripción a revistas y bases de datos vinculadas a las líneas de investigación del servicio? El servicio tiene acceso a revistas y bases de datos a través del Portal Timbó. Por otra parte, el Departamento de Biblioteca por intermedio de la Sección Compras realiza la compra de material bibliográfico.
- e. ¿El servicio cuenta con una Revista propia o en sociedad en la que se publican resultados de las investigaciones? El servicio no cuenta con una Revista propia o en sociedad en la que se publican resultados de las investigaciones.
- f. ¿El servicio organiza eventos científicos en los que se presentan los resultados de las investigaciones de los docentes?

Como se comentó en el ítem A.a. del componente Desarrollo de la Investigación, el servicio organiza eventos científicos en donde se presentan resultados de las investigaciones de los docentes, entre ellos se destacan el Encuentro de Investigadores del Norte, la Reunión de investigadores del Norte, el Encuentro de Estudiantes de Posgrado del CENUR Litoral Norte. En ámbitos más específicos de carreras, Departamentos y PDU se organizan eventos realizados en el CENUR LN que cumplen con los mismos objetivos.

- g. ¿Hay evidencia de un apoyo institucional para la obtención de recursos para la investigación en ámbitos externos al Servicio?

El servicio no brinda un apoyo específico para la obtención de recursos para la investigación en ámbitos externos, sin embargo, avala la postulación a diversos programas de financiación.

Por otra parte, cuenta con un Asistente Académico que colabora en la difusión de las convocatorias destacadas por el Servicio de Relaciones Internacionales de UdelaR (ej. Programa Académico de Movilidad Educativa, (PAME), Programa ESCALA DOCENTE de la AUGM, y contribuye a la divulgación de oportunidades de formación, intercambio y participación en eventos organizados por fuentes externas nacionales e internacionales. Asimismo, compila la oferta académica del servicio para su

postulación en programas de movilidad.

Asimismo, el Departamento de Contaduría brinda soporte para ejecutar recursos externos destinados a la investigación (ej. a través de proyectos, convenios).

D. Recursos externos obtenidos por el Servicio (Proyectos)

Como se describió en criterios previos, el servicio obtiene recursos centrales de la Universidad y recursos externos para el desarrollo de la investigación a través de varios programas. En el Componente Contexto Institucional se mencionó que no cuenta con una cuantificación precisa de los fondos internos que se destinan a investigación, ya que es difícil separar las tres funciones de un cargo, de un bien, de una inversión. Asimismo, no dispone de indicadores que permitan evaluar la adecuada relación entre los recursos propios, los fondos centrales, los recursos externos destinados a esta función.

Componente: Resultados de la Investigación

A. Proyectos y Grupos de Investigación

a. ¿La institución cuenta con un número adecuado de proyectos de investigación aprobados académicamente con evaluación?

b. ¿La institución cuenta con un número adecuado de proyectos de investigación financiados anualmente?

El servicio no cuenta con información completa respecto la cantidad de proyectos de investigación aprobados académicamente con evaluación y financiados anualmente, sin embargo, hay evidencias de que la situación es dispar según el área. El servicio no ha realizado una evaluación sobre este punto y ni dispone de indicadores definidos que permitan realizar la evaluación de este aspecto.

c. ¿Hay grupos de investigación consolidados en áreas del conocimiento relevantes para el servicio y/o líneas priorizadas por el Servicio?

En el servicio existen grupos de investigación consolidados en áreas del conocimiento que son consideradas relevantes y en líneas prioritarias para el Servicio. La estructura académica del servicio se organiza en torno a Departamentos, Polos de Desarrollo Universitario (PDU) y carreras. El proceso de departamentalización se inició en el año 2012 y a la fecha se concretó la creación de diez Departamentos, algunos de los cuales cuentan con PDU asociados.

Tabla 2. Departamentos Académicos del CENUR Litoral Norte según área de conocimiento.

Área del Conocimiento	Departamento	Fecha de creación ⁵
Social y Artística	Ciencias Sociales	Res. N° 21 del CDC del 29.10.2013
	Turismo, Historia y Comunicación	Res. N° 5 del CDC del 27.05.2014
Tecnologías, Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	Agua y Ciencias Afines	Res. N° 5 del CDC del 27.05.2014

⁵ Cabe aclarar que la fecha que se registra para cada caso, corresponde al momento de creación de los Departamentos en la región, no a la definida según la Ordenanza General de Departamentos Académicos para los Centros Universitarios Regionales vigente.

	Ciencias Biológicas	Res. N° 5 del CDC del 27.05.2014
	Biotecnología	Res. N° 21 del CDC del 09.06.2009
	Física	Res. N° 5 del CDC del 27.05.2014
	Matemática y Estadística del Litoral	Res. N° 14 del CDC del 05.07.2011
	Química del Litoral	Res. N° 14 del CDC del 05.07.2011
	Regional Norte de Arquitectura ⁶	Res. N° 63 del Consejo F. Arq. del 14.11.2007
	Tecnología de los Alimentos ⁷	Res. N° 5 del CDC del 27.05.2014

Fuente: Informes Área Social y Artística, Área Salud, Área Tecnologías, Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat. Asistencia Académica de Dirección CENUR LN - Setiembre, 2021

Tabla 3. Departamentos Académicos del CENUR Litoral Norte según área de conocimiento.

Social y Artística	Salud	Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat
2	0	8

Fuente: Elaboración propia

El área Social y Artística cuenta con dos departamentos, y el área Tecnologías, Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat está integrada por ocho departamentos.

Por otra parte, el área Salud está avanzando en el proceso de departamentalización, y cuenta con varios grupos académicos consolidados: 1) CIO Salud, 2) Facultad de Enfermería, 3) Instituto Superior de Educación Física, 4) Escuela Universitaria de tecnología Médica, 5) Facultad de Medicina, 6) Medicina Social, 7) Salud comunitaria, 8) Facultad de Psicología, Salto.

B. Publicaciones, registro de patentes y/o transferencia tecnológica

a. ¿Existe evidencia de un número de publicaciones en revistas indexadas acorde al desarrollo de la investigación del Servicio?

b. ¿Existen publicaciones en revistas arbitradas no indexadas de relevancia para el servicio?

En las memorias anuales de los Departamentos y en los informes de actuación de los docentes se solicita esta información. El servicio no cuenta con la recopilación completa de esta información, pero se constató que en conjunto la cantidad de publicaciones en revistas indexadas y arbitradas no indexadas informada por siete Departamentos y dos PDU, del área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat para el año 2019, asciende a 139. Asimismo, la informada por un PDU y una

⁶ Cabe aclarar que este Departamento aún no realizó la adecuación a la ordenanza vigente.

⁷ Cabe aclarar que este Departamento se integró al Departamento de Química del Litoral, según resolución Exp. N° 311170-001639-20, de fecha 29.11.2020.

carrera del área Salud para el año 2019 asciende a 8.

Si bien para las tres áreas, la información compilada por el servicio sobre este aspecto es incompleta, hay evidencias de que la situación es dispar según el área. El servicio no ha realizado una evaluación sobre este punto y no dispone de indicadores definidos que permitan realizar la evaluación.

c. ¿Existen presentaciones de trabajos en eventos científicos nacionales e internacionales acorde al desarrollo de la investigación del servicio?

Al igual que para el punto anterior, el servicio no dispone de información completa sobre la cantidad de presentaciones de trabajos en eventos científicos nacionales e internacionales. Sin embargo, el área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, informa que en el año 2019 existieron 139 presentaciones, correspondientes a siete Departamentos y dos PDU, del área. Asimismo, el área Salud informa de 13 presentaciones en eventos académicos en el 2019.

VALORACIONES

FORTALEZAS

- ✓ Existen grupos de investigación consolidados en áreas de conocimiento relevantes y líneas prioritarias para el CENUR.
- ✓ Según las cargas horarias, se estima que gran parte de los docentes desarrolla la función de investigación.
- ✓ El servicio organiza eventos científicos donde se presentan resultados de investigaciones.
- ✓ Se estimula a becarios de investigación y posgrado.
- ✓ Se accede a programas y actividades que garantizan la formación para la investigación.

DEBILIDADES

- ✓ Falta de recursos propios del CENUR destinados a la investigación.
- ✓ Falta de un espacio específico del servicio para la difusión y promoción de toda la investigación.
- ✓ No existencia de un estudio acerca de la relación entre la investigación y los problemas de interés general.
- ✓ Ausencia de relevamiento anual sobre convenios con instituciones extranjeras y nacionales, y sobre proyectos de investigación aprobados con evaluación y financiados anualmente.
- ✓ Situación dispar entre áreas en cuanto a proyectos aprobados anualmente y publicaciones en revistas arbitradas indexadas y no indexadas.
- ✓ Falta de información completa sobre cantidad de presentaciones de trabajos en eventos científicos nacionales e internacionales.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✓ Creación de una Unidad de Investigación del CENUR, la cual implemente políticas integrales que promuevan la formación en investigación y sistematice todas las actividades realizadas anualmente dentro de la función.
- ✓ Creación de una Revista propia para difundir resultados de investigaciones.
- ✓ Continuar avanzado en el proceso de departamentalización.
- ✓ Generar un reglamento interno de funcionamiento de la Comisión DT del CENUR.

DIMENSION EXTENSION Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO

Para el relevamiento de información sobre esta dimensión, se elaboró una pauta de entrevista dirigida a las Coordinadoras de la Unidad Regional de Extensión quienes respondieron en forma conjunta y colectiva. La pauta incluyó cuatro ejes principales: desarrollo de la Extensión en el CENUR, formación en Extensión, financiación en Extensión y resultados de la Extensión en el servicio.

Desarrollo de la Extensión en el CENUR Litoral Norte

La Comisión Regional de Extensión fue creada en 2019, con dos representantes del Orden Estudiantil, un/a representante del Orden Docente y un representante de Dirección. La participación de representantes de la Unidad Regional no figura en el documento de creación de la Comisión Regional de Extensión, pero en los hechos participa su Coordinadora, salvo que esté previsto tratar algo que les involucre directamente. Cabe destacar que no se encuentra hasta el momento representado el Orden de Egresados/as, ni las Áreas.

Políticas de Extensión

A. Planificación de la Extensión en el servicio

La Unidad de Extensión del CENUR LN cuenta con una planificación anual que involucra a ambas sedes, ya que se constituyen como Unidad Regional de Extensión. Este plan se presenta anualmente a la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio y a su vez tiene un tránsito por el Consejo de CENUR Litoral Norte. Se destaca que en el año 2019 se inició la elaboración de una Propuesta de Desarrollo de Plan Estratégico de la URE a finalizar en marzo del 2020, el mismo fue re-pensado y re-planificado en función al contexto de emergencia sanitaria y social actual.

B. Líneas de trabajo prioritarias de la Unidad Regional de Extensión

Actualmente la URE trabaja con cuatro líneas de acción, sin embargo, es importante destacar que cada Sede tiene su línea de acción orientada al contexto en el que se encuentra. A continuación, se detallan dichas líneas:

1. Participación en ámbitos colectivos de la Universidad - CENUR LN (Equipos de trabajos en apoyo a la delegatura por el interior al Grupo de Trabajo Acción Universitaria en el Medio creada por el CDC – CSEAM – Red de Extensión – Grupo de trabajo Red de Extensión Red UAes – Cogobernada de Extensión).
2. Accionar con el equipo docente de la URE: Orientada al accionar de los equipos locales en el cual nos enfrentamos a desafíos continuos al encontrarnos en una realidad cambiante y dinámica. Se propone mantener reuniones semanales rotativas con cada Sede, al finalizar realizar un encuentro mensual con la totalidad de los docentes donde el fin de la misma será sintetizar los accionares locales, participación de ámbitos colectivos de la Universidad – CENUR LN y trabajar en torno al punto N° 3.
3. Propuesta de Desarrollo de un Plan Estratégico de la Unidad Regional de Extensión, se ha culminado la etapa II y se posterga la III. A consecuencia de ello en el segundo semestre se propone generar una base para abordar uno de los objetivos específicos planteados en el documento de creación de la URE y seleccionado en la etapa II “Consolidar y crear programas territoriales que posibiliten el colectivo universitario de la región, integrar funciones, saberes, disciplina y actores” Uno de los acuerdos de la URE es la necesidad de generar un Programa Plataforma Temático lo

suficientemente amplio que contemple la realidad de todo el CENUR LN con especificidades locales.

4. Aporte a ordenamiento de la información en relación a los debates contemporáneos. Se propone realizar en la web del CENUR LN un repositorio de debates actuales latinoamericanos en torno a la crisis planetaria.

C. Participación de la comunidad académica en la planificación y definición de las líneas prioritarias

Hasta el momento existe una participación académica limitada en la planificación y definición de las líneas de acción de la URE. Se destaca de igual manera, en el año 2016 (previo a la creación de la Unidad Regional) la conformación de una comisión Ad-Hoc integrada por directores de Sede, dirección del CENUR y consejeros, con la finalidad de discutir las líneas de trabajo de la Unidad.

Actualmente la Comisión Regional logra la participación básica para el funcionamiento, pero tal como se ha mencionado en primera instancia Egresados/as y Áreas aún no han propuesto representantes. Se destaca que la Comisión es de reciente creación (2019) y tuvo su primera actividad con una participación “masiva” durante la primera semana de octubre 2020, en donde participaron cuarenta y tres personas en un seminario titulado “Construir región desde la Extensión”.

D. Relación entre la Extensión y los problemas de interés Nacional

La Extensión en el servicio se aborda desde una visión que abarque problemáticas de interés nacional, puntualmente en el contexto de emergencia sanitaria y social cada una de las Sedes actuó de forma rápida en busca de atender las necesidades emergentes. En el caso de la Sede Salto se formó el “Grupo de acción universitaria en la emergencia social y sanitaria”, en el departamento de Paysandú el “Grupo Universidad en Acción”, otra de las sedes que actuó ante esta situación fue la de Artigas donde se generó “Manifestaciones sociales en el marco de emergencia sanitaria: la perspectiva de los sujetos en territorio”.

F. Articulación de la Extensión del CENUR LN con otras instituciones

La Unidad Regional de Extensión no desarrolla acciones articuladas con instituciones extranjeras. Sin embargo, sí se destaca el trabajo articulado con Organismos Estatales, tales como Ministerio de Desarrollo Social, Intendencias Departamentales y colectivos de la Sociedad Civil.

G. Evaluación de la Extensión realizada en el servicio

La Unidad Regional de Extensión presenta anualmente una evaluación de los Planes de Trabajo frente a la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, para concluir en la redacción de un informe, se generan instancias previas de evaluación con todo el equipo de trabajo, lo cual resulta un gran insumo.

Formación en Extensión

Políticas y programas de formación en extensión

No existen políticas ni programas de formación en Extensión documentadas, por lo cual no se pudo recabar información en este sentido.

Sin embargo, la Unidad Regional de Extensión realiza apoyo a la formulación de proyectos y actividades concursables, lo cual se considera una actividad formativa. El proceso implica reflexionar con los docentes acerca de la función universitaria en cuestión y guiar conceptualmente los debates emergentes. Desde la Comisión Regional no se ha trabajado aún el tema de la Formación en Extensión como para aportar elementos al Consejo para la definición de una política en ese sentido.

En el año 2019 hubo un curso de Educación Permanente sobre Extensión e Integralidad, el cual no contó con suficiente participación, en el año 2020 se realizaría un curso sobre Extensión Rural en Río Negro, pero el mismo se vio interrumpido por el contexto de emergencia sanitaria y social.

Financiación de la Extensión

Recursos Humanos destinados a la Extensión.

Los docentes de la Unidad Regional de Extensión tienen horas dedicadas a la promoción de la función lo que implica horas de gestión, así mismo llevan adelante actividades y proyectos de extensión e integralidad, enseñanza e investigación fundamentalmente a través de diplomados, maestrías, y doctorados. El Servicio tiene cargos de extensión (URE) en todas las Sedes.

Se destaca que el Servicio está trabajando en dar cumplimiento al actual estatuto del personal docente, en él se plasma la necesidad de hacer extensión, en aquellos/as docentes con dedicación horaria alta.

Recursos Materiales del Servicio destinados a la Extensión

A. Gastos e inversiones en Extensión: Respecto a los cargos docentes de la Unidad Regional de Extensión se puede decir que una parte mínima son financiados con recursos del CENUR, pero en su mayoría son financiados por la CSEAM.

B. Financiación de proyectos de extensión: El CENUR no financia proyectos de Extensión con fondos propios.

C. Presupuesto destinado al mantenimiento de actividades y programas de Extensión: El presupuesto proviene en su mayoría de la Partida Interior de la CSEAM y de la Partida Fortalecimiento de las Unidades de Extensión y en menor medida de fondos del CENUR.

D. Eventos académicos de presentación de resultados de la Extensión de sus docentes: La última Jornada de Extensión del CENUR se realizó en el año 2016, se planificó una jornada para marzo 2020, la cual no fue posible debido al contexto de emergencia sanitaria y social actual.

E. Evidencia de apoyo institucional para la obtención de recursos para la Extensión: Se avalan los proyectos que se postulan desde el CENUR a diferentes llamados.

Resultados de la Extensión

Programas, Proyectos y Actividades de extensión

A. Número de Programas, Proyectos y/o Actividades de extensión: Entre proyectos y Actividades en el medio Paysandú tiene ocho, Río Negro cinco, Salto cinco, Artigas dos. Esto se reparte entre aquellos que son financiados y otros que no.

B. ¿Existen grupos de docentes que realizan actividades de Extensión de forma sistemática en áreas del conocimiento relevantes y/o priorizadas por el Servicio? No hasta el momento.

C. Publicaciones de Extensión del CENUR: En la sede de Salto y Paysandú por medio de la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional y redes sociales se da cuenta del trabajo realizado y se publica acerca de nuevas propuestas a realizarse. También la Unidad Regional tiene como fin publicar al menos un artículo al año en revistas arbitradas, lo han realizado durante tres años consecutivos 2016, 2017 y 2018.

VALORACIONES

FORTALEZAS

- ✓ Creación de la Unidad Regional de Extensión (URE) con una planificación anual regional con cuatro líneas de acción orientadas al contexto regional.
- ✓ Articulación de acciones con organismos estatales, como ser MIDES, Intendencias departamentales y colectivos de la sociedad civil.
- ✓ Evaluación de los planes de trabajo de la URE por parte de CSEAM, con un informe final incorporando instancias previas evaluatorias con todo el equipo.
- ✓ Docentes tienen horas de gestión con cargos en todas las sedes. Actualmente se está trabajando en la adecuación docente según nuevo EPD, con énfasis en dedicación horaria completa.
- ✓ Se incentivan a nivel de los servicios y se evalúan proyectos que se postulan desde el CENUR a diferentes llamados de CSEAM.

DEBILIDADES

- ✓ Falta de aportes a los debates contemporáneos latinoamericanos en torno a las problemáticas que atraviesan la formación en la actualidad.
- ✓ Ausencia de acciones articuladas con instituciones extranjeras.
- ✓ Falta de una política clara de formación en extensión a nivel del CENUR, así como de documentación de programas realizados a tal fin.
- ✓ Los cargos docentes son financiados mayormente por CSEAM.
- ✓ No se financian propuestas con fondos propios del CENUR.
- ✓ No se cuenta con grupos de docentes que realicen actividades de extensión en forma sistemática.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✓ Diseñar un sistema de georreferenciación del vínculo de extensión y relacionamiento con el medio con las actividades y proyectos que se ejecutan a nivel regional.
- ✓ Desarrollo de Programas integrales interdisciplinarios temáticos, con ejes transversales (alineados al PRET) para el CENUR y con desarrollo diferente según particularidades del territorio.
- ✓ Promover el traspaso de los fondos centrales para la consolidación de la estructura docente de la URE.
- ✓ Incentivar la producción de conocimiento publicable a partir de las experiencias de trabajo en el medio.

DIMENSIÓN COMUNIDAD UNIVERSITARIA

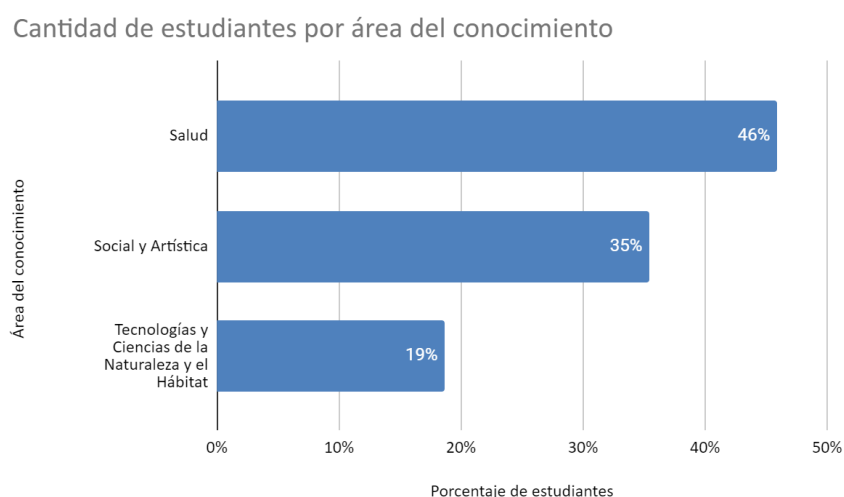
Componente ESTUDIANTES

Caracterización de la población estudiantil

La información descriptiva presentada en este informe fue proporcionada por la División de Estadística, Dirección General de Planeamiento, Oficinas Centrales, obtenida a través del Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE) y el Formulario Estadístico FormA de llenado obligatorio para todos los estudiantes activos de la Universidad de la República.

En el siguiente gráfico se presenta la distribución de los Estudiantes Activos al 2019 por área del conocimiento, calculado en base a un total de **11.295 estudiantes**.

Gráfico 1. Número de estudiantes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento



Fuente: elaboración propia

Tal como se puede apreciar en el Gráfico 1, el área del conocimiento con mayor cantidad de estudiantes es el área de la Salud, seguida por el área Social y Artística y finalmente el área de Ciencias y tecnologías de la Naturaleza y el Hábitat.

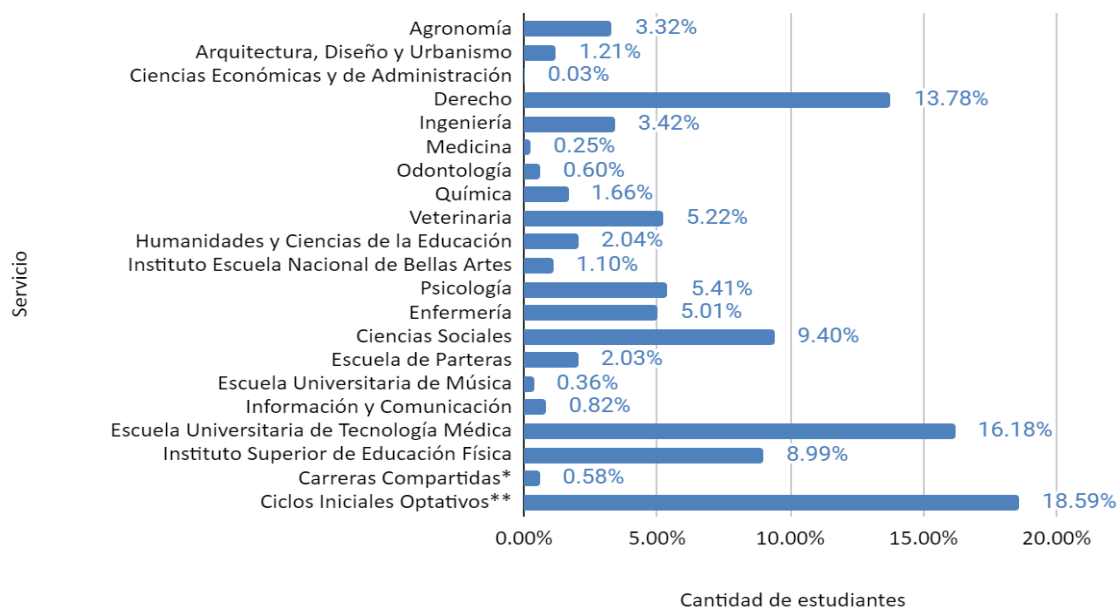
En el Área Salud los estudiantes se distribuyen de la siguiente manera: EUTM (35%), ISEF (20%), Psicología (12%), Enfermería (11%), Escuela de Parteras (4,4%), Odontología (1,3%), Medicina (0,5%), y el CIO Salud (16,2%).

En el Área Social y Artística, lo hacen en esta forma: Derecho (39%), Ciencias Sociales (26,5%), Humanidades (5,7%), Instituto Escuela de Bellas Artes (3,1%), Información y Comunicación (2,3%), Escuela de Música (1%), Ciencias Económicas y de la Administración (0,1%) y el CIO Social (22,3%).

En el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, son: Veterinaria (28%), Agronomía (18%), Ingeniería (18%), Química (9%), Arquitectura, Diseño y Urbanismo (6%), Carreras compartidas por varios servicios (3%), y CIO CT (17%).

A continuación, se nuclea la información presentada hasta el momento en un sólo gráfico que permite visualizar el porcentaje de estudiantes por servicio.

Cantidad de estudiantes por Servicio



Fuente: elaboración propia

Según las clasificaciones del Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza, de los 11.295 Estudiantes Activos 2019, 4.815 cursan Estudios de Grado y/o Programas de Formación Terciaria en Paysandú y 6.479 en Salto.

Estudios de Grado y/o Programas de Formación Terciaria con Estudiantes Activos 2019 sólo en Salto: Ingeniero Agrónomo, Licenciatura en Diseño Integrado, Abogacía, Notariado, Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas, Asistente en odontología, Higienista en Odontología, Bioquímico Clínico, Químico, Química Farmacéutica, Licenciatura en Turismo, Tecnicatura Binacional en Turismo, Interpretación LSU - Español - LSU, Licenciatura en Enfermería, Escalonada de Enfermería, Ciclo Inicial Facultad de Ciencias Sociales, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Trabajo Social, Tecnicatura en Interpretación, Tecnicatura en Dirección de Coros, Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ciclo Inicial Optativo Área Social, Ciclo Inicial en Matemática, Ciclo en Biología Bioquímica.

Estudios de Grado y/o Programas de Formación Terciaria con Estudiantes Activos 2019 sólo en Paysandú: Tecnólogo en Informática, Tecnólogo Mecánico, Tecnólogo Químico, Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales, Tecnicatura en Tecnologías de la Imagen Fotográfica, Licenciatura en Obstetricia, Licenciatura en Archivología, Licenciatura en Bibliotecología, Licenciatura en Fisioterapia, Licenciatura en Imagenología, Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, Licenciatura en Laboratorio Clínico, Licenciatura en Psicomotricidad, Tecnicatura en Anatomía Patológica, Tecnicatura en Hemoterapia, Tecnicatura en Podología, Tecnicatura en Salud Ocupacional, Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes, Ciclo Inicial Optativo Salud.

Estudios de Grado y/o Programas de Formación Terciaria con Estudiantes Activos 2019 en ambas sedes: Técnico en Gestión Universitaria, Licenciatura en Ingeniería Biológica, Doctor en Medicina,

Doctor en Ciencias Veterinarias, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Biología Humana, Ciclo Inicial Optativo Científico Tecnológico. De éstas totalizan 1409 estudiantes en Salto, y 229 en Paysandú.

a. Información demográfica de la población estudiantil: género, edad, origen geográfico, etc.

Los datos que se muestran a continuación corresponden a los resultados arrojados por el FormA-Estudiantes 2019, que fue completado por 6165 estudiantes con lugar de estudio en Salto o Paysandú, lo que representa el 75.6% de los estudiantes activos en el CENUR Litoral Norte ese año. De éstos, el 66% es mujer y el 34% varón.

Tabla 6. Edad de los Estudiantes Activos 2019 al 30 de junio de 2019.

Edad de los Estudiantes Activos 2019			
Edad	Varones	Mujeres	General
Media	24.1	24.3	24.2
Mediana	22.0	22.0	22.0

Edad en tramos de los Estudiantes Activos 2019			
Tramos	% Varones	% Mujeres	% General
Menos de 20 años	19.2%	19.4%	19.3%
De 20 a 24 años	48.3%	49.0%	48.8%
De 25 a 29 años	20.1%	17.2%	18.2%
30 años o más	12.3%	14.3%	13.7%

Fuente: FormA-Estudiantes 2019

Los datos obtenidos reflejan que la media y mediana de edad de los Estudiantes Activos 2019 no presentan variabilidad entre género, siendo de 24 y 22 años, respectivamente. Tampoco los tramos de edad presentan variabilidad significativa entre géneros, pudiendo observarse que casi la mitad de los estudiantes tienen entre 20 y 24 años y la minoría de ellos tiene más de 30 años.

Haciendo referencia a la procedencia se observa que el 98.36% de los Estudiantes Activos 2019 son uruguayos y el 1.64% extranjeros; el 61% de los Estudiantes Activos 2019 provienen de Salto o Paysandú, teniendo Salto la mayor representación con el 34%. Asimismo, si se consideran los estudiantes provenientes de los cuatro departamentos que constituyen el CENUR Litoral Norte, representan el 78% del total de estudiantes. Soriano, Montevideo y Tacuarembó son tres departamentos no comprendidos en el CENUR que aportan alrededor de 5% del total de estudiantes cada uno.

Como se mencionó anteriormente, los Estudiantes Activos 2019 extranjeros constituyen solamente el 1.64% del total, siendo Argentina el país de procedencia más representado (61,4%), seguido por Brasil (16,8%) y Estados Unidos (7,9%).

b. Información sobre historia educativa y familiar de los estudiantes.

El 64,2% de los estudiantes son la primera generación de su familia en acceder a la Educación Terciaria. A su vez, el mayor nivel educativo alcanzado por sus padres, es educación media incompleta (27%), seguido por educación media completa (19%), terciaria no universitaria completa (18%), educación primaria completa (16%), y universitaria de grado completa (6%).

c. Se presentan a continuación la condición de actividad y empleo de los Estudiantes Activos 2019 así como la categoría de la ocupación y cantidad de horas destinadas de aquellos que trabajan.

Según datos recogidos en el FormA-Estudiantes, el 27% de los Estudiantes Activos 2019 trabajan. De éstos, el 52% son Asalariados Privados y el 35% Asalariados Públicos, siendo éstas las categorías de ocupación que comprenden la mayoría de los estudiantes que trabajan. Según la Imagen 11, los principales tipos de ocupación son Profesionales y Técnicos (43%), Oficinistas y Administrativos (25%) y Vendedores y Trabajadores de los Servicios (20%). Por último, la mayoría de los estudiantes que trabajan (65%) lo hace más de 6 horas al día y dentro de ellos, el 41% lo hace 8 horas al día o más (media: 31,82 horas de trabajo semanales y mediana: 35). Por más información ver Anexo Comunidad Universitaria Estudiantes, Gráfico 10.

d. Estudiantes que reciben becas: porcentaje de estudiantes que tienen beca, institución que financia.

En este ítem cabe mencionar que un mismo estudiante puede cursar más de una carrera, por lo que, puede percibir más de un tipo de beca. En 2019 hubo 8148 respuestas a las preguntas referentes a las becas de estudiantes del CENUR Litoral Norte.

El 61% de los Estudiantes Activos 2019 nunca recibió beca, el 24% contó con ella en un momento anterior al año 2019, siendo solamente el 15% que recibía el beneficio en ese momento. De estos últimos, el 90% es beneficiario/a del Fondo de Solidaridad, el 17% de Bienestar Universitario, y el casi 4% de otra institución.

B. Ingreso a la educación superior

a. Los requisitos para inscribirse a las carreras presentes en el CENUR Litoral Norte son los generales para el ingreso a la Universidad y son de público conocimiento. El principal requisito para el ingreso a las carreras está establecido en el Artículo 29 de la ley 18.474, Ley General de Educación que define que: Para ingresar a los cursos de formación terciaria brindados por la Universidad de la República en cualquiera de sus formas (carreras técnicas, tecnológicas o de grado y programas especiales) se exigirá la certificación que acredite la culminación de la educación media básica y superior.

Asimismo, el Artículo 34 de la Ordenanza de Estudio de Grado y otros Programas de Formación Terciaria, explicita que: *El Consejo Directivo Central podrá permitir el ingreso excepcional de personas que no hayan culminado ese nivel educativo, pero cuenten con la formación necesaria para seguir con aprovechamiento los cursos universitarios.*

Esta disposición se regulada por el “Reglamento de ingreso a la Universidad de la República de personas que no culminaron la educación media superior” de las Normativas y Pautas Institucionales Relacionadas, de la Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria.

Los demás requisitos de ingreso a las carreras están establecidos y se encuentran a disposición del estudiantado y público en general en la página web institucional del CENUR Litoral Norte (<https://www.litoralnorte.UdelaR.edu.uy/index.php/es-es/>). En la misma, la información está disponible en dos secciones: la de *Bedelía* bajo el título de *Requisitos de inscripción* y en la sección *Oferta Académica*, en el espacio de cada una de las carreras.

b. En relación a los mecanismos de orientación y acompañamiento de los estudiantes al ingreso con que cuenta el CENUR Litoral Norte, se destaca que las Unidades de Apoyo a la Enseñanza en las sedes Salto y Paysandú tienen, entre sus objetivos, este cometido. Para ello, en las dos sedes las UAEs llevan adelante el Programa de Tutoría entre Pares y organizan además el Cursillo de Introducción a la Vida Universitaria (IVU), que se realiza al comienzo del año lectivo y está destinado a la generación de ingreso. El IVU todos los años cuenta con la mayoría de los actores presentes en la institución. En él se realiza el acercamiento a las funciones universitarias, el cogobierno, bedelías, Plataforma EVA, becas, bibliotecas, recorridos por los centros, presentación de los cuerpos docentes y actividades recreativas de integración, entre otros. Complementariamente, algunas de las carreras que se dictan en la región cuentan con un sistema de acompañamiento y tutorías dependiente de sus coordinaciones.

c. En cuanto a la realización de diagnóstico al ingreso de los estudiantes, tanto de perfiles sociodemográficos como de conocimientos previos, se destaca que:

1. Los perfiles sociodemográficos de los estudiantes son relevados por el Sistema de Formularios Autogestionados (FormA) dependiente del Servicio Central de Informática de la Universidad de la República (SeCIU).

2. El CENUR Litoral Norte como institución no aplica relevamientos de perfiles sociodemográficos de manera generalizada, y la realización de pruebas diagnósticas que den cuenta de los conocimientos previos de los estudiantes dependen de las carreras, al igual que la instrumentación de acciones derivadas de dichos diagnósticos.

C. Trayectorias de los estudiantes

Consideraciones: algunos de los puntos que se presentarán a continuación presentan gran variabilidad entre carreras, se expondrán aquellos que se encuentren generalizados o apliquen a la mayoría de las mismas.

a. El CENUR Litoral Norte no cuenta con una unidad o espacio institucional que se encargue del seguimiento de trayectorias estudiantiles entre sus tareas específicas y documentadas en un plan de trabajo. Ello no invalida el trabajo individual realizado por docentes para fortalecer dichas trayectorias.

b. En las ofertas académicas presentes en el CENUR Litoral Norte, en cuanto a los derechos y obligaciones de los estudiantes, se rigen por la Ordenanza de Estudios de Grado y otros programas de formación terciaria. Por otra parte, algunas carreras disponen de normativas propias, que incluyen reglamentos de funcionamiento, de pasantías, tesis, monografías, etc.

- c. En cuanto a la existencia de canales o espacios institucionales claramente establecidos con el objetivo de viabilizar reclamos de los estudiantes, se destaca que existen situaciones diversas según la carrera.

El CENUR Litoral Norte tiene cuatro órganos de cogobierno con participación estudiantil: las Comisiones Directivas de las Sedes con dos representantes estudiantiles electos cada una, el Consejo con dos delegados electos por el orden estudiantil, el Claustro con diez miembros electos por el orden estudiantil. Estos estudiantes integrantes de los órganos de cogobierno son electos en las elecciones del CENUR. (Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, 2011). En el caso de las últimas elecciones, los centros de estudiantes de las Sedes Salto y Paysandú conformaron un centro intergremial llamado CEI - CECUP (Centro Estudiantes Intergremial de Salto y el Centro de Estudiantes del Centro Universitario de Paysandú) con lista única a los órdenes de gobierno, atendiendo los planteos estudiantiles de ambas sedes de manera generalizada.

- d. El CENUR Litoral Norte no cuenta con apoyos institucionales específicos generalizados para la permanencia y la mejora del rendimiento académico de los estudiantes. Aunque, particularmente, en el año 2020, en el marco de las actividades de Evaluación Institucional, el equipo docente realizó un relevamiento dirigido a estudiantes del CENUR Litoral Norte que tuvieran dificultades en cuanto a la disponibilidad de equipos informáticos y/o la conectividad para seguir los cursos durante la emergencia sanitaria de COVID 19 con la finalidad de pensar estrategias que pudieran contribuir a la permanencia del vínculo de los estudiantes con la institución en modalidades virtuales.

- e. El CENUR Litoral Norte no cuenta con apoyos académico y financiero como pasantías, becas y otros propios del servicio. Las becas otorgadas a estudiantes de grado son dependientes del Fondo de Solidaridad o de Bienestar Universitario, éstos, además de apoyo económico, pueden otorgar becas en los Comedores Universitarios de Salto o Paysandú. En Paysandú, el comedor estudiantil se inauguró en 2019, nace a propuesta de los colectivos universitarios y la intergremial de estudiantes, y cuenta con el apoyo de la Intendencia Departamental, brinda servicios a estudiantes becarios de Bienestar Universitario y jóvenes no universitarios seleccionados por la Dirección de Desarrollo Humano y Social. En Salto, el comedor universitario cumplió más de 15 años y está a cargo de Bienestar Universitario.

- f. Respecto a si el CENUR Litoral Norte cuenta con programas de atención de salud física y mental de los estudiantes (propios o de la UdelaR) se destacan tres espacios principales:

1. Se cuenta con un Servicio de Atención Psicológica dirigido a estudiantes universitarios y funcionarios docentes y no docentes, mismo que está a cargo del Departamento de Programas y Proyectos Sociales, Servicio Central de Bienestar Universitario. El objetivo del servicio es contribuir profesional y técnicamente en el desarrollo de la vida universitaria a través de acciones de promoción, prevención y asistencia. Este servicio cuenta con días y horarios de atención en las sedes Salto y Paysandú.
2. En la Sede Paysandú funciona el Programa UNISA (Investigación y Desarrollo para una universidad saludable), es un programa impulsado por el Polo de Salud Comunitaria, ha sido avalado por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú del CENUR Litoral Norte, con fecha 1/3/2016 (Expe. 003065-000098-16); y por el Consejo del CENUR Litoral Norte, con fecha 31/3/2016, (Expe. 003065-000098-16). El objetivo del programa es la promoción de salud, prevención de enfermedades y otros daños de la salud, en la comunidad universitaria impulsando para ello acciones de enseñanza, participación y extensión, con énfasis en la generación e introducción de nuevos conocimientos innovadores en esta área.

3. Las Sedes Salto y Paysandú cuentan con las Comisiones de Salud y Seguridad de Estudiantes y Trabajadores (COSSET), que están integradas por representantes de cada orden (docentes, estudiantes y egresados) e integrantes representantes de AFFUR.

Las COSSET son comisiones que combinan el deber de brindar seguridad y el derecho a la salud, son ámbitos que posibilitan el reconocimiento de los saberes y experiencias del otro, el respeto de todos por todos y la asunción colectiva de un objetivo superior: honrar la vida y la salud. (Manual Básico en Salud, Seguridad y Medio Ambiente de Trabajo, 2011).

g. ¿Existen actividades extracurriculares, culturales, deportivas y recreativas?

Con respecto a este punto es importante mencionar que las actividades varían entre las sedes.

En la Sede Paysandú funcionan:

1. Centro de Estudios Universitarios Permanentes y Abiertos, CEUPA Uni-3 que dispone de una amplia oferta de talleres de los cuales participan fundamentalmente adultos y adultos mayores. Los talleres incluyen idiomas (inglés, francés, italiano y portugués), historia, teatro, danza, expresión corporal, literatura, filosofía, artes plásticas, tai chi, escritura creativa, yoga y computación, la propuesta de CEUPA es un espacio de desarrollo personal y colectivo para más de 300 adultos mayores.
2. Comisión de Cultura, con integración de Estudiantes, Egresados, Docentes y Funcionarios TAS que en el año 2019 organizó una serie de actividades que se detallan a continuación:
 - Primera Jam Universitaria. Fecha: 15 de junio.
 - Segunda Jam Universitaria. Fecha: 11 de julio.
 - Celebramos Sampayo (junto con CEUPA). Fecha: 5 de agosto.
 - Tercera Jam Universitaria. Fecha: 8 de agosto.
 - Cineforo a la memoria. Fecha: 14 de agosto.
 - Cuarta Jam Universitaria. Fecha: 5 de septiembre.
 - Cineforo a la diversidad. Fecha: 18 de septiembre.
 - Jam Universitaria ¡Que sea Funk! - Edición Especial. Fecha: 5 de octubre.
 - Quinta Jam Universitaria + Una pinta por la ciencia. Fecha: 10 de octubre.
 - Cuarta edición de TA-TA-UPÁ: Encuentro Regional y Formativo de Músicos (junto con UCDI y Cooperativa de Trabajo Cymbal, con el apoyo del Centro MEC Paysandú). Fecha: 7 de diciembre.
 - Jam Universitaria – Edición Especial de Despedida 2019 (junto con ADUR Litoral). Fecha: 12 de diciembre.

Asimismo, colaboró en el lanzamiento del logo por el quincuagésimo aniversario de la Sede Paysandú (25 de abril), y en el cierre del III Encuentro Latinoamericano “Prácticas de Asesorías Pedagógicas Universitarias” (27 de septiembre).

3. Murga la disonante y Talleres de Murga para funcionarios, docentes y estudiantes a cargo de Rafael Antognazza. Estos talleres tienen el objetivo de contribuir a la creación de espacios de integración entre funcionarios, estudiantes de diferentes carreras y docentes, promover la formación plena de la persona como sujeto y destinatario de la cultura, dar respuesta a demandas estudiantiles concretas de implementación de actividades culturales regulares de Bienestar Universitario en la sede y aportar a la comunidad un espacio de producción cultural que sea representativo del colectivo universitario.

En el caso de la sede Salto se listan una serie de actividades que se realizaron durante el año 2019 y sobre las que se puede consultar más información en el sitio web de dicha sede ([http://www.unorte.edu.uy/?q=actividades culturales](http://www.unorte.edu.uy/?q=actividades_culturales)):

- homenaje al artista plástico Arq. César Rodríguez Musmanno.
- Primer programa de UdelaR en todo el país, por Uni Radio.
- Encuentro de Teatro CENUR LN: Taller de Dramaturgia y detalles de obras.
- Lanzamiento nacional en UdelaR Salto de la reedición de novelas breves de Horacio Quiroga.
- UdelaR Salto y Junta Departamental organizan "Jornada sobre Estímulos para el desarrollo de la cultura y las ciencias".
- Jornada de Intercambio Cine Nacional y Producción Audiovisual en Salto.
- Presentación del libro y álbum - Archivo 8 Bajos: Música de acordeón y bandoneón del interior de Uruguay.
- "El Astillero" da inicio al Ciclo de Música en la sede Salto UdelaR.
- Segunda noche de Relativos sonos: "Panki" Breventano y Analía Camiletti.
- Simposio de "Música, Teatro popular y Rituales" en la sede Salto UdelaR.
- La sede Salto UdelaR celebra el Día del Cine Nacional.
- "Sin fronteras", una muestra de Improvisación Teatral.
- Jorge Schelleberg y Samantha Navarro en el Ciclo de Música de la sede Salto UdelaR.
- "UdelaR en todo el país" emite programas durante el verano.

h. El CENUR Litoral Norte no dispone específicamente de políticas, convenios o programas de movilidad e intercambio de estudiantes con otras instituciones, sino que hace uso de los vigentes para toda la Universidad. Particularmente en la Sede Salto, un Asistente Académico de la dirección se ocupa de la difusión del Programa de Movilidad Académica, dependiente del Servicio de Relaciones Internacionales de la UdelaR.

VALORACIONES

FORTALEZAS

- ✓ Diversidad y heterogeneidad de estudiantes provenientes de los cuatros departamentos que constituyen el área de influencia del CENUR.
- ✓ Iniciación a la vida universitaria mediante el trabajo realizado por la Unidad de Apoyo a Enseñanza, el Programa de Tutoría entre Pares y el Curso de Introducción a la Vida Universitaria (ambos con un carácter crecientemente regional) donde participan todos los servicios intercambiando experiencias relativas a sus respectivas carreras y actividades académicas.
- ✓ Servicio de Atención Psicológica dirigido a estudiantes universitarios y funcionarios docentes y no docentes.
- ✓ Apoyo a la trayectoria estudiantil mediante el servicio de becas del Fondo de Solidaridad y Bienestar Universitario, y convenios con otras instituciones (descuentos de pasajes, apoyo económico) con el fin de fortalecer la vida universitaria en la institución.
- ✓ Valoración positiva del trabajo coordinado entre el Fondo de solidaridad y Bienestar Universitario con el fin de prestar un servicio de mayor calidad.

DEBILIDADES

- ✓ Infraestructura y condiciones laborales de los docentes inadecuada para el desarrollo de las actividades de enseñanza (tales como cantidad de salones, carga docencia, y espacios de prácticas/o pasantías que posibiliten la calidad de formación), sobre todo en aquellas carreras vinculadas al área de la salud.

- ✓ Si bien la participación estudiantil se visualiza como una fortaleza en ambas sedes, su disminución o inestabilidad en los ámbitos de co-gobierno, se identifica como una preocupación por parte de los docentes.
- ✓ Escasa oferta de servicios por parte de Bienestar Universitario, así como desconocimiento por parte de los actores del Cenur de la oferta efectivamente disponible.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✓ Fortalecimiento de los espacios de cogobierno y participación colectiva de los/as estudiantes en las distintas sedes.
- ✓ Fortalecimiento de la oferta recreativa y cultural dirigida a estudiantes, así como de la atención psicológica.

Componente DOCENTES

A. Características del cuerpo docente

A continuación, se presenta información referida a los docentes que desempeñan funciones en las direcciones (regional, de sedes y de casas), unidades (Apoyo a la Enseñanza, Comunicación, Educación Permanente y Extensión) y carreras (Tablas 14, 15 y 16) del CENUR Litoral Norte. Esta información ha sido actualizada en el período 2020 - 2021 por la Sección Personal y las coordinaciones de carrera, con excepción de la Licenciatura en Enfermería y la Licenciatura en Fisioterapia, de las que no se cuenta con información actualizada de sus coordinaciones.

a. Cargos docentes del CENUR Litoral Norte: cantidad de cargos, grado, carga horaria, cantidad de dedicaciones totales (DT), carácter del cargo (efectivo, interino, contratado), condición (radicado, viajero, virtual) de los cargos docentes.

b. En relación al número de docentes, a partir de la información obtenida se registró la existencia de 852 docentes que cumplen funciones en el CENUR Litoral Norte. Se tiene información sobre los cargos de 831 de estos docentes.

Tabla 1. Cantidad de docentes que desempeñan funciones en el CENUR Litoral Norte.

Total de docentes registrados	Con cargos registrados	Sin cargos registrados
852	831	21

Fuente: Elaboración propia.

Los 831 docentes de los que se tiene información de los cargos, registran 903 cargos, 756 docentes tienen sólo un cargo, 60 cuentan con dos cargos y 6 disponen de tres cargos en el CENUR Litoral Norte.

Tabla 2. Cantidad de cargos docentes del CENUR Litoral Norte.

Total de cargos	Docentes con 1 cargo	Docentes con 2 cargos	Docentes con 3 cargos
903	756	60	6

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Cantidad de cargos docentes del CENUR Litoral Norte por grado docente.

Grado	Cantidad de docentes
Grado 1	228
Grado 2	366
Grado 3	189
Grado 4	50
Grado 5	31
Sin dato	39
TOTAL	903

Fuente: Elaboración propia

Los 903 cargos vinculados a 831 docentes que cumplen funciones en el CENUR Litoral Norte, se distribuyen de la siguiente forma: la mayoría de los cargos corresponden a Grados 1 y 2 (66%), le siguen los Grados 3 (21%). Los cargos de grado 4 y 5 suman el 9%. Se desconoce la información del grado de 39 cargos. (Ver Anexo, gráfico 1).

Se presenta a continuación la distribución de los docentes según su carga horaria base⁸ organizada por tramos de horas, donde *baja* incluye docentes con hasta 12 horas semanales, *media* docentes con 13 a 24 horas semanales y *alta* docentes con más de 24 horas semanales.

Tabla 4. Cantidad de cargos docentes del CENUR Litoral Norte por carga horaria base.

Tramos de horas	Cantidad de docentes
Baja	170
Media	315
Alta	341
Sin dato	77
TOTAL	903

Fuente: Elaboración propia

El 38% de los cargos tiene alta carga horaria base, los sigue el 35% con una carga horaria media. El 19% tiene carga horaria baja. Se desconoce la información de horas del 9% de los cargos (Ver anexo Dimensión Comunidad Universitaria Docentes, gráfico 2).

⁸ La carga horaria base de los docentes puede sufrir modificaciones que se deben a extensiones o reducciones horarias. Es preciso explicitar que estas modificaciones no han sido contempladas en el presente informe.

Tabla 5. Cantidad de cargos docentes del CENUR Litoral Norte con Dedicación Total.

Cantidad de docentes	% sobre el total
83	9%

Fuente: Elaboración propia

De los 903 cargos docentes del CENUR Litoral Norte, 83 cuentan con una partida por Dedicación Total, lo que representa el 9%.

Se presenta a continuación la distribución de los 903 cargos docentes según el carácter del cargo pudiendo ser contratado, interino o efectivo.

Tabla 6. Cantidad de cargos docentes del CENUR Litoral Norte por carácter de cargo.

Carácter del cargo	Cantidad de docentes
Contratado	51
Interino	376
Efectivo	256
Sin dato	220
TOTAL	903

Fuente: Elaboración propia

Se desconoce el carácter del cargo del 24% de los cargos docentes, de los cargos restantes se observa que la mayoría son interinos (42%) y que el 28% son efectivos. El 6% corresponde a cargos contratados (Ver anexo Dimensión Comunidad Universitaria Docentes, gráfico 3).

Respecto a la condición del cargo, la información se clasifica en 4 categorías: los docentes *radicados* son aquellos que viven en alguno de los departamentos del CENUR (Artigas, Paysandú, Río Negro y Salto); *viajero* corresponde a docentes que no viven en ninguno de estos departamentos y que concurre a alguna de las sedes para dar clase; los docentes con condición *virtual* no viven ni dan clase presencial en el CENUR; finalmente, los docentes categorizados como *No radicados* son aquellos de los que se sabe que no viven en el CENUR Litoral Norte (por tanto no son radicados) pero no se tiene información sobre si su condición es virtual o viajero.

Tabla 7. Cantidad de cargos docentes del CENUR Litoral Norte por condición del cargo

Radicación en el CENUR LN	Cantidad de docentes
Radicado	456
Viajero	80
Virtual	30
No radicado*	45
Sin dato	292
TOTAL	903

* Docentes no radicados en el CENUR Litoral Norte de los que no se sabe su condición de Viajero o Virtual.

Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los cargos, el 50% corresponden a docentes radicados en la región. Se desconoce la radicación del 32% de los cargos. Los no radicados suman el 17%, en estos casos los docentes son viajeros o tienen una modalidad virtual para el dictado de clases (Ver anexo Dimensión Comunidad Universitaria Docentes, gráfico 4).

c. Docentes con actividad de enseñanza: por carrera, servicio, área del conocimiento y sede del CENUR Litoral Norte.

De los 852 docentes registrados totales, contamos con el registro de la participación en cursos de grado de 708 docentes.

La diferencia de 144 docentes, corresponde a 123 docentes de los cuales no se tiene registro de su participación en cursos de grado, y a 21 docentes de los que desconocemos el cargo y su participación en cursos de grado.

Tabla 8. Relación de los Docentes del CENUR Litoral Norte y los docentes con actividades de enseñanza registrada.

Total	Con cargos y actividad de enseñanza registrada	Con cargos y sin actividad de enseñanza registrada	Sin cargos y actividad de enseñanza registrados
852	708	123	21

Fuente: Elaboración propia.

Los registros de participación en cursos fueron aportados por los coordinadores de las distintas carreras y considerados en este informe primero agrupados por área y en segundo lugar agrupados por carrera. En los dos casos el registro de la participación docente fue considerado una sola vez, es decir, si el docente tiene participación docente en más de una carrera del área, se contabiliza una única vez; mismo caso es el de las carreras, si el docente tiene participación docente en más de un curso de una carrera, se contabiliza una única vez.

La actividad de estos 708 docentes con actividad de enseñanza genera 740 registros de participación en cursos en las distintas áreas del conocimiento, ya que 32 de ellos realizan actividades de enseñanza en dos áreas. A modo de simplificar la redacción de este informe, cuando nos refiramos a los registros de participación en cursos en las distintas áreas del conocimiento los denominaremos "*Docentes del CENUR Litoral Norte por área de conocimiento*".

Tabla 9. Registro de participación en cursos de los docentes del CENUR Litoral Norte y su relación con los Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento.

Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento	Docentes con actividad de enseñanza registrada	Docentes con actividad de enseñanza registrada en dos áreas
740	708	32

Fuente: Elaboración propia.

Se presenta a continuación la distribución de los *Docentes del CENUR Litoral Norte por área de conocimiento*. El área Social y Artística cuenta con 232 docentes, el área Salud con 244 docentes y el área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat con 264 docentes (Tabla 10).

Tabla 10. Docentes del CENUR Litoral Norte por áreas del conocimiento.

Área del conocimiento	Cantidad de registros
Social y Artística	232
Salud	244
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	264
Total	740

Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar en el gráfico 5 del anexo que existe una distribución de los *Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento* considerablemente equitativa, siendo Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat la que cuenta con mayor cantidad de docentes, con el 36% del total, y Social y Artística la con menor cantidad, nucleando el 31%.

Cabe aclarar que, si bien la información que se desarrolla a continuación refiere a la cantidad de docentes que realizan tareas en las Sedes, las dos Casas también cuentan con cargos docentes radicados.

Tabla 11. Docentes del CENUR Litoral Norte por sede.

Sede	Cantidad de docentes
Salto	268
Paysandú	224
Sin dato	248
TOTAL	740

Fuente: Elaboración propia

Observando el gráfico 6 en anexos es importante destacar que se desconoce la sede en la que trabajan el 33% de los *Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento*, los restantes dos tercios de los docentes se distribuyen 36% en la sede Salto y 30% en la sede Paysandú.

Se presenta a continuación la distribución por área y por sede de los *Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento*.

Tabla 12. Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según sede y área.

Sede	Área del conocimiento		
	Social y Artística	Salud	Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat
Salto	106	60	102
Paysandú	15	112	97
Sin dato	111	72	65
TOTAL	232	244	264

Fuente: Elaboración propia

Se puede apreciar en el gráfico 7 en anexos la presencia diferencial de los *Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento* según sede, donde se observa una distribución casi equitativa de los docentes de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat entre ambas sedes, con un 37% de docentes en Paysandú y 39% en Salto. Mayor presencia de docentes del área Social y Artística en la sede Salto con el 46% y sólo 6% en Paysandú, lo contrario se observa para el área Salud, que tiene la mayoría de los docentes en la sede Paysandú, 46% y el restante 25% en Salto.

Como se mencionó anteriormente, los registros de participación en cursos fueron considerados en principio agrupados por área, y en segundo lugar agrupados por carrera. En este segundo caso, para aquellos docentes que tienen participación en cursos de más de una carrera dentro de la misma área, se contabilizaron sus distintas participaciones. Es importante destacar que, si el docente participa en más de un curso de una misma carrera, se registró una sola participación. En el caso de docentes con más de un cargo vinculado al área se consideró solo el cargo de mayor grado y en caso de tener dos cargos del mismo grado se tomó el de carga horaria mayor.

La actividad de los 708 docentes con actividad de enseñanza genera 852 registros de participación en cursos en las distintas carreras de una misma área, ya que existen docentes que realizan actividades de enseñanza en más de una carrera dentro de un área. A modo de simplificar la redacción en este informe, cuando nos refiramos a los registros de participación en cursos en las distintas carreras de una misma área los denominaremos "*Docentes del CENUR Litoral Norte por carrera*".

Se presenta un cuadro comparativo de los "*Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento*" y los "*Docentes del CENUR Litoral Norte por carrera*".

Tabla 13. Relación de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento y Docentes del CENUR Litoral Norte por carrera.

Área del conocimiento	<i>Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento</i>	<i>Docentes del CENUR Litoral Norte por carrera</i>
Social y Artística	232	276
Salud	244	290
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	264	286
Total	740	852

Fuente: Elaboración propia.

Se presentan a continuación los *Docentes del CENUR Litoral Norte por carrera*, el área Social y Artística cuenta con 276 docentes (Tabla 14), el área Salud tiene 290 docentes (Tabla 15) y el área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat tiene 286 docentes (Tabla 16).

Tabla 14. Docentes del CENUR Litoral Norte por carrera según servicio del Área Social y Artística

Carrera	Cantidad de registros
Facultad de Derecho	
Abogacía y Notariado	56
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	
Licenciatura en Turismo	28
Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales	18
Interpretación LSU-ESPAÑOL-LSU	10
Total	56
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes	
Tecnicatura en Tecnologías de la Imagen Fotográfica	13
Facultad de Ciencias Sociales	
Licenciatura en Ciencias Sociales	27
Licenciatura en Trabajo Social	50
Total	77
Escuela Universitaria de Música	
Tecnicaturas en interpretación	7
Facultad de Información y Comunicación	

Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología	42
Ciclos Iniciales Optativos	
CIO Área Social	25
TOTAL	276

Fuente: Elaboración propia

En el CENUR Litoral Norte, el área Social y Artística se compone por la presencia de cuatro facultades: Derecho, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales e Información y Comunicación; se cuenta además con la presencia del Instituto Nacional de Bellas Artes, la Escuela Universitaria de Música y el Ciclo Inicial Optativo del Área Social. La mayoría de los *Docentes del CENUR Litoral Norte por carrera* (68%) se distribuyen entre Facultad de Ciencias Sociales, con un 28%, Facultad de Derecho y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación con 20% cada una. Seguidas por Facultad de Información y Comunicación con un 15% y el Ciclo Inicial Optativo Área Social con 9% y la minoría de los docentes participan en carreras del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (5%) y la Escuela Universitaria de Música (2%). (Ver anexo Dimensión Comunidad Universitaria Docentes, gráfico 8).

Tabla 15. Docentes del CENUR Litoral Norte por carrera, según servicio del Área Salud.

Carrera	Cantidad de registros
Facultad de Medicina	
Doctor en Medicina	27
Licenciatura en obstetricia (Escuela de Parteras)	12
Licenciatura en Fisioterapia	14
Licenciatura en Imagenología	10
Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica	8
Licenciatura en Laboratorio Clínico	7
Licenciatura en Psicomotricidad	10
Tecnicatura en Anatomía Patológica	4
Tecnicatura en Hemoterapia	6
Tecnicatura en Podología Médica	6
Tecnicatura en Salud Ocupacional	8
Materias básicas y Esfuno*	11
Total	123
Escuela de Nutrición	
Licenciatura en Nutrición	2
Facultad de Psicología	
Licenciatura en Psicología	29
Facultad de Enfermería	
Licenciatura en Enfermería	34

Instituto Superior de Educación Física	
Licenciatura en Educación Física	42
Tecnicatura en Deportes	23
Curso de Guardavidas	8
Total	73
Ciclos Iniciales Optativos	
CIO Salud	29
TOTAL	290

* Materias comunes a las distintas carreras de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica

Fuente: Elaboración propia

En el CENUR Litoral Norte, el área Salud se compone por la presencia de tres facultades: Medicina, Psicología y Enfermería; se cuenta además con la presencia de la Escuela de Nutrición, el Instituto Superior de Educación Física y el Ciclo Inicial Optativo del Área Salud. La mayoría de los *Docentes del CENUR Litoral Norte por carrera* (67%) se distribuyen entre Facultad de Medicina con un 44% e Instituto Superior de Educación Física con un 23%. Seguidos por Facultad de Enfermería con un 12%, Facultad de Psicología y el Ciclo Inicial Optativo Salud con 10% cada uno. Hay una pequeña cantidad de docentes, inferior al 1%, de la Escuela de Nutrición (Ver anexo Dimensión Comunidad Universitaria Docentes, gráfico 9).

Tabla 16. Docentes del CENUR Litoral Norte por carrera, según servicio del Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

Carrera	Cantidad de registros
Facultad de Agronomía	
Ingeniero Agrónomo	76
Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo	
Licenciatura en Diseño Integrado	38
Facultad de Ingeniería	
Licenciatura en Ingeniería Biológica	14
Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas	22
Total	36
Facultad de Química	
Químico	23
Facultad de Veterinaria	
Doctor en Ciencias Veterinarias	44
Ciclos Iniciales Optativos	
CIO Científico Tecnológico	25

Ciclo Inicial en Matemática	8
Ciclo en Biología Bioquímica	36
Total	69
TOTAL	286

Fuente: Elaboración propia

En el CENUR Litoral Norte, el área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat se compone por la presencia de cinco facultades: Agronomía, Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ingeniería, Química, y Veterinaria; se cuenta además con la presencia de tres ciclos: Ciclo en Biología-Bioquímica, el Ciclo Inicial en Matemáticas (CIM) y el Ciclo Inicial Optativo Científico Tecnológico (CIO CT). El servicio con mayor cantidad de *Docentes del CENUR Litoral Norte por carrera*, con un 27% es Facultad de Agronomía. Seguida por Facultad de Veterinaria con el 15% y Facultad de Arquitectura, Ingeniería y el Ciclo de Biología Bioquímica que tienen 13% de los docentes cada uno. Finalmente, los servicios con menos docentes son CIO Científico Tecnológico con 9%, Facultad de Química con 8% y el Ciclo Inicial en Matemática con 3% (Ver anexo Dimensión Comunidad Universitaria Docentes, gráfico 10).

d. Grado, carga horaria, cantidad de dedicaciones totales (DT), carácter del cargo (efectivo, interino, contratado), condición (radicado, viajero, virtual) de los *Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento*, según área del conocimiento y sede.

Para procesar esta información consideramos la participación en cursos agrupados según el área del conocimiento, por lo tanto recurrimos a la información de *Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento*, a la que corresponden 740 registros.

Se presenta a continuación la distribución de los 740 *Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento* según grado docente.

Tabla 17. Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según área y grado.

Grado	Cantidad de registros por área			Total
	Social y Artística	Salud	Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	
Grado 1	55	52	60	167
Grado 2	68	135	95	298
Grado 3	81	35	54	170
Grado 4	14	13	16	43
Grado 5	8	2	14	24
Sin dato	6	7	25	38
TOTAL	232	244	264	740

Fuente: Elaboración propia

El gráfico 11 en anexos (Dimensión Comunidad Universitaria Docentes) permite evidenciar la gran heterogeneidad de la distribución de grados en las diferentes áreas. En ninguna de ellas se visualiza una clásica organización jerárquica piramidal.

Como se observa, si se considera el grado de los docentes por área se distingue que en el área Salud se destaca que un alto porcentaje de docentes son Grado 2 con un 55%, le siguen los docentes grado 1 con un 21%, y los grado 3 con un 14%, luego los Grado 4 y Grado 5, con un 5% y un 1% respectivamente. No se dispone de la información del grado de 3% de los docentes.

En el área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, al igual que en la anterior, la mayoría de los docentes son grado 2, pero con un porcentaje bastante inferior que llega al 36%, le siguen los docentes Grado 1, con un 23%, los grado 3 con un 20%. Los docentes grado 4 y 5 tienen el 6% y el 5% respectivamente. El porcentaje de cargos de los que desconocemos el grado alcanza el 9%

Por otra parte, se observa que, en el área Social y Artística, el porcentaje mayor corresponde a los docentes Grado 3, con un 35%, le siguen los grado 2 con un 29% y los grado 1, con un 24%, los docentes Grado 4 y 5 corresponden al 6% y el 3% respectivamente. No se dispone de la información del grado del 2.6% de los docentes del área.

En el área Salud se observa una concentración de docentes en los grados más bajos (1 y 2), con un 77%. En el área Social y Artística es la que tiene el porcentaje mayor de docentes grado 3, y si consideramos los grados superiores (3, 4 y 5) observamos que suman el 44%, mientras que el área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat los grados más altos suman el 32% y en el área Salud esto el porcentaje desciende al 20%.

Se destaca también que para las distintas áreas del conocimiento los docentes Grado 1 tienen un porcentaje similar (22%) respecto al total del área, lo mismo sucede con los Grado 4 (6%).

Se observa que el porcentaje de cargos de los que desconocemos el grado es mayor para el área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.

Se presenta a continuación la distribución de los 740 *Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento* por grado, según sede (Salto y Paysandú).

Tabla 18. Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según sede y grado.

Grado	Cantidad de registros por Sede			Total
	Salto	Paysandú	Sin dato	
Grado 1	57	57	53	167
Grado 2	114	90	94	298
Grado 3	70	39	61	170
Grado 4	17	14	12	43
Grado 5	7	11	6	24
Sin dato	3	13	22	38
TOTAL	268	224	248	740

Fuente: Elaboración propia

En el gráfico 12 en anexos (Dimensión Comunidad Universitaria Docentes) se visualiza que la Sede Paysandú tiene un porcentaje mayor de docentes grado 1 (25%), que la sede Salto (21%), y esta última

supera en porcentaje a la anterior en cuanto a los docentes grado 2, ya que alcanzan el 43%. Lo mismo ocurre con los docentes grado 3, ya que en Salto son el 26% y en Paysandú son el 17%. El porcentaje de docentes grado 4 es similar en ambas sedes, está en el orden del 6%. Mientras que en la Sede de Paysandú hay un porcentaje levemente superior de docentes grado 5 (5%) con respecto a la Sede de Salto (3%). Observamos que el porcentaje de cargos de los que desconocemos el grado es mayor en la sede Paysandú (6%) que en Salto (1%).

Se presenta a continuación la distribución de los *Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento* según su carga horaria base organizada por tramos de horas, donde *baja* incluye docentes con hasta 12 horas semanales, *media* docentes con 13 a 24 horas semanales y *alta* docentes con más de 24 horas semanales.

Tabla 19. Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según carga horaria, y área del conocimiento.

Carga horaria	Área del conocimiento			Total
	Social y Artística	Salud	Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	
Baja	73	68	55	196
Media	101	114	66	281
Alta	29	49	108	186
Sin dato	29	13	35	77
TOTAL	232	244	264	740

Fuente: Elaboración propia

Se puede observar en el gráfico 13 en anexos (Dimensión Comunidad Universitaria Docentes) que en el área Social y Artística prevalecen los docentes con carga horaria media, representando el 43% de los docentes del área, seguido por los docentes de carga horaria baja, siendo el 31% y en menor medida los docentes con carga horaria alta con el 12% de los docentes del área. El área Salud sigue el mismo comportamiento, siendo los docentes de carga horaria media el 47%, los de carga horaria baja un 28% y los de carga horaria alta el 20% de los docentes del área. Distinta es la situación de los docentes del área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, donde el 41% de los docentes son de carga horaria alta, el 25% de carga horaria media y el restante 21% de los docentes del área son de carga horaria baja. A su vez, la mayor parte de los *Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento* tienen carga horaria media, siendo 38% de los docentes, el 26% tienen carga horaria baja, el 25% carga horaria alta y del restante 11% no se tiene información.

Se presenta a continuación la distribución de los 740 *Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento*, según carga horaria y sede.

Tabla 20. Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según carga horaria y sede.

Carga horaria				Total
	Salto	Paysandú	Sin dato	
Baja	93	56	47	196
Media	91	73	117	281
Alta	66	77	43	186
Sin dato	18	18	41	77
TOTAL	268	224	248	740

Fuente: Elaboración propia

Se puede observar en el gráfico 14 en anexos (Dimensión Comunidad Universitaria Docentes) que en la sede Salto hay mayor cantidad de docentes de carga horaria baja, siendo estos el 35% de los docentes de la sede, seguidos por los docentes de carga horaria media con el 34%, los docentes con carga horaria alta representan el 25% de los docentes y finalmente, del 7% de los docentes de la sede no se tiene esta información. Inversa es la situación de la sede Paysandú, donde la mayor parte de los docentes, el 34% son de alta carga horaria, el 33% de carga horaria media, el 25% de carga horaria baja y finalmente, del 8% de los docentes de la sede no se tiene esta información.

Tabla 21. Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, con Dedicación Total, según área del conocimiento.

Social y Artística	Salud	Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat
19	12	56

Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los docentes con Dedicación Total pertenecen al área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, donde el 21% de los docentes del área tienen esta condición, lo que representa el 8% del total de docentes. Seguido por la área Social y Artística, donde el 8% de los docentes del área tienen Dedicación Total, representando el 3% del total de docentes y finalmente, el área con menos docentes en este régimen es el área Salud, donde el 5% de sus docentes cuentan con Dedicaciones Totales, lo que supone el 2% del total de *Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento*. (Ver gráfico 15 en anexos).

Se presenta a continuación la distribución de los 740 *Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento* con Dedicación Total según sede del CENUR.

Tabla 22. Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, con Dedicación Total, según sede.

Dedicación Total				Total
	Salto	Paysandú	Sin dato	
DT	27	41	19	87

Fuente: Elaboración propia

La mayor parte de los docentes con Dedicación Total pertenecen a la sede Paysandú, donde el 18% de los docentes de la sede tienen esta condición, lo que representa el 5% del total de docentes. En la sede Salto, el 10% de los docentes de la sede tienen DT, representando el 4% del total de *Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento* (Ver anexo Dimensión Comunidad Universitaria Docentes, gráfico 16).

Tabla 23. Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según carácter del cargo y área del conocimiento.

Carácter del cargo	Cantidad de docentes		
	Social y Artística	Salud	Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat
Contratado	17	2	9
Interino	106	152	73
Efectivo	81	31	128
Sin dato	28	59	54
TOTAL	232	244	264

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en el gráfico 17 en anexos (Dimensión Comunidad Universitaria Docentes), en el área Social y Artística la mayor parte de los docentes, el 46% son de carácter interino, el 35% de los docentes son efectivos y la menor parte de los mismos, el 7% tienen carácter de contratado; se desconoce la información de carácter del cargo de 12% de los docentes del área. El mismo patrón sigue el área Salud, con la mayoría de sus docentes en carácter de interinos, siendo estos el 62%, seguido por los docentes efectivos que representan el 13%, los cargos contratados suponen menos del 1% de los cargos del área, se desconoce el carácter del cargo del 24% de los docentes de esta área. En el área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat la mayor parte de los docentes tienen carácter efectivo, siendo estos el 48%, el 28% son interinos, y en menor cantidad el 3% tiene carácter de contratado, para el 20% de los docentes del área se desconoce el carácter del cargo.

Tabla 24. Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según carácter del cargo y sede.

Carácter del cargo	Cantidad de docentes		
	Salto	Paysandú	Desconocido
Contratado	13	5	10
Interino	139	90	103
Efectivo	74	75	90
Sin dato	42	54	45
TOTAL	268	224	248

Fuente: Elaboración propia

Según se muestra en el gráfico 18 en anexos (Dimensión Comunidad Universitaria Docentes), la mayoría de los docentes de la sede Salto, el 52% tiene carácter del cargo interino, el 28% son efectivos y en menor medida, el 5% es contratado, se desconoce el carácter del cargo del 16% de los docentes

de la sede. En la sede Paysandú, el 40% de los docentes son interinos, el 33% efectivos, sólo el 2% es contratado y se desconoce el carácter del cargo del 24% de los docentes de la sede.

Tabla 25. Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según condición del cargo y área del conocimiento.

Condición del docente	Cantidad de docentes		
	Social y Artística	Salud	Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat
Radicado	103	153	182
Viajero	49	11	13
Virtual	24	4	0
No radicado*	32	2	11
Sin dato	24	74	58
TOTAL	232	244	264

* Docentes no radicados en el CENUR Litoral Norte de los que no se sabe su condición de Viajero o Virtual.

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el gráfico 19 en anexos (Dimensión Comunidad Universitaria Docentes), de los docentes del área Social y Artística, el 44% son radicados, el 45% no lo son, de éstos el 21% tienen condición de viajeros y el 10% virtual, en este grupo existe un 14% de docentes no radicados de los cuales desconocemos si viajan o dan cursos en modalidad virtual. Se desconoce la condición del cargo del 10% de los docentes del área. En el área Salud la mayoría de los docentes son radicados, siendo estos el 63%, mientras que el 7% son docentes no radicados, de éstos el 4% tiene condición de viajero. Se desconoce la condición del cargo del 30% de los docentes del área. En el área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat la mayoría de los docentes son radicados, siendo estos el 69%, el 9% de los docentes del área no son radicados, de ellos el 5% tiene condición de viajero. Se desconoce la condición del cargo del 22% de los docentes del área.

Tabla 26. Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según condición del cargo y sede.

Condición del docente	Cantidad de docentes		
	Salto	Paysandú	Desconocido
Radicado	205	139	94
Viajero	15	18	40
Virtual	0	3	25
No radicado*	6	0	39
Sin dato	42	64	50
TOTAL	268	224	248

* Docentes no radicados en el CENUR Litoral Norte de los que no se sabe su condición de Viajero o Virtual.

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la gráfica 20 en anexos (Dimensión Comunidad Universitaria Docentes), en la sede Salto la mayoría de los docentes, el 76% son radicados, el 8% no lo son, de éstos, el 5% tiene condición de viajero, se desconoce la condición del 16% de los docentes de la sede. En la sede Paysandú, la mayoría de los docentes, el 62% son radicados, el 9% no lo son, de éstos, el 8% tiene condición de viajero, se desconoce la condición del 29% de los docentes de la sede.

e. Clasificación por sexo de los docentes del CENUR Litoral Norte.

Tabla 27. Cantidad de cargos docentes del CENUR Litoral Norte según sexo.

Masculino	408
Femenino	495
TOTAL	903

Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los cargos docentes del Servicio corresponden a población femenina, llegando al 55%, mientras que la población masculina es 45% del total de los cargos (Ver anexo Dimensión Comunidad Universitaria Docentes, gráfico 21).

Tabla 28. Cantidad de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según sexo y área del conocimiento.

Área del conocimiento	Cantidad de docentes	
	Masculino	Femenino
Social y Artística	104	128
Salud	85	159
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	154	110
TOTAL	343	397

Fuente: Elaboración propia

El área Social y Artística es la más paritaria en relación al sexo de los docentes, contando con 30% del total de hombres y el 32% del total de mujeres. En el área Salud, la mayoría de los docentes son mujeres, contando esta área con el 40% del total de las docentes mujeres y el 25% del total de hombres. Una situación inversa se da en el área de Tecnologías y Ciencias y de la Naturaleza y el Hábitat, donde la mayoría de los docentes son hombres, encontrándose en ésta el 45% del total de docentes hombres y el 28% de las docentes mujeres (Ver gráfico 22 en anexos).

Se presenta a continuación la distribución por sede de los 740 Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según sede del CENUR.

Tabla 29. Cantidad de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según sexo y sede.

Sede	Cantidad de docentes	
	Masculino	Femenino
Salto	133	135

Paysandú	92	132
Sin dato	118	130
TOTAL	343	397

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la distribución según sexo y sede, observamos que en la Sede de Salto la población masculina es mayor contado con un 39% del total de hombres. Mientras que en la Sede Paysandú sucede a la inversa, es mayor la población femenina con un 33%. No contamos con información de la sede en que realizan sus actividades un porcentaje alto de docentes, por lo que desconocemos la sede del 34% de los hombres y del 33% de las mujeres (Ver gráfico 23 en anexos).

Se presenta a continuación la distribución por grado de los 903 Cargos Docentes del CENUR litoral Norte, según sexo. Corresponde mencionar que 60 docentes tienen dos cargos, y 6 tienen tres cargos docentes vinculados a actividades en este servicio. Por otra parte, desconocemos la información de cargos de 21 docentes.

Tabla 30. Cantidad de cargos docentes del CENUR Litoral Norte por grado, según sexo.

Grado	Cantidad de docentes	
	Masculino	Femenino
Grado 1	93	135
Grado 2	152	214
Grado 3	88	101
Grado 4	28	22
Grado 5	26	5
Sin dato	21	18
Total	408	495

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la distribución según sexo y grado, se observa una concentración de docentes mujeres en los grados inferiores (1 y 2), donde suman el 70%. Mientras que en el caso de los hombres el porcentaje es de 60% del total de cargos. La mayor parte de los cargos de mujeres (43%) corresponden a Grado 2, al igual que la mayoría de la de los hombres (37%). El porcentaje de cargos grado 4 y 5 es de 5% en el caso de las mujeres y de 11% en los cargos correspondientes a los hombres (Ver gráfico 24 en anexos).

Tabla 31. Cantidad de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según sexo y dedicación horaria.

Dedicación horaria	Cantidad de docentes	
	Masculino	Femenino
Baja	95	101

Media	117	164
Alta	94	92
Sin dato	37	40
Total	343	397

Fuente: Elaboración propia

En el gráfico 25 en anexos (Dimensión Comunidad Universitaria Docentes) se observa que la población femenina se encuentra en mayor proporción dentro de la franja horaria media, con un 41%, al igual que la masculina, pero en su caso con un porcentaje inferior, siendo del 34%. En el tramo horario de alta dedicación los hombres tienen un porcentaje mayor llegando al 27% mientras que las mujeres tienen el 23%, también se visualiza un porcentaje mayor de hombres en el tramo de carga horaria baja, donde los hombres son el 28%, en este caso la relación entre hombres y mujeres es muy similar, teniendo las mujeres el 25%.

Tabla 32. Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según sexo, con dedicación total.

Dedicación Total	Cantidad de docentes	
	Masculino	Femenino
DT	54	33

Fuente: Elaboración propia

El 12% de los *Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento* tienen dedicación total, la mayor parte de estos docentes son hombres, alcanzando un 62% de las Dedicación Total, mientras que el 38% de los docentes que tienen Dedicación Total son mujeres (Ver anexo Dimensión Comunidad Universitaria Docentes, gráfico 26).

B. Formación del Cuerpo Docente

a. En relación a si el CENUR Litoral Norte cuenta con políticas, convenios o programas de movilidad e intercambio de docentes con otras instituciones, es de relevancia mencionar que no existen políticas, convenios o programas propios del CENUR, coordinados, financiados y/o administrados por el mismo. Los docentes que realizan este tipo de intercambios lo realizan a través de las becas y ofertas de la UdelaR a las que todos los docentes de la misma pueden aplicar. El servicio no cuenta con un estudio de docentes que permita conocer cuántos docentes y en qué condiciones acceden a convenios y/o programas de movilidad e intercambio con otras instituciones. Sí realiza la difusión de las ofertas centrales de la UdelaR.

C. Ingreso, permanencia y evaluación del cuerpo docente

a. En cuanto a si el CENUR Litoral Norte cuenta con una reglamentación vigente y clara sobre criterios de permanencia y desvinculación de los docentes del CENUR, es preciso explicitar que la institución se rige por el Estatuto de Personal Docente.

b. Respecto a si el CENUR Litoral Norte garantiza el cumplimiento de los procedimientos de selección, designación y evaluación de los docentes se destaca que los procedimientos son garantizados administrativamente y aprobados en última instancia por el Consejo del CENUR.

c. El CENUR Litoral Norte no cuenta con un sistema o mecanismo institucionalizado y generalizado de evaluación de los docentes por parte de los estudiantes, queda a criterio de cada carrera - desde sus comisiones de carrera, coordinaciones y/o equipos docentes de las unidades curriculares - el plantear instancias que permitan a los estudiantes evaluar a los docentes.

d. En relación a si existen reglamentos institucionales que establezcan los derechos y obligaciones de los docentes se vuelve a destacar el hecho de que el CENUR Litoral Norte se rige por el Estatuto de Personal Docente aprobado por el Consejo Directivo Central de la UdelaR.

e. En relación a la existencia de canales o espacios institucionales claramente establecidos que permitan viabilizar los reclamos de los docentes, cabe señalar que dichos canales o espacios en el CENUR Litoral Norte no están claramente establecidos, aun cuando existen. Las Direcciones de Sedes, las Comisiones Directivas, la asesoría jurídica, el Consejo de CENUR reciben por diversas vías los reclamos docentes.

VALORACIONES

FORTALEZAS

- ✓ Las cargas horarias media y alta concentran mayor cantidad de docentes en el CENUR (38 y 35% respectivamente). Aunque se presentan diferencias por sede.
- ✓ El 50% de los docentes del CENUR están radicados en la región. Las sedes de Salto y Paysandú cuentan con mayoría de docentes radicados (76 y 62% respectivamente).
- ✓ Distribución equitativa de docentes por área de conocimiento.

DEBILIDADES

- ✓ Falta de información actualizada acerca de docentes de dos carreras: Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Fisioterapia.
- ✓ Mayoría de docentes con cargos grado 1 y grado 2 en el CENUR (66% del total).
- ✓ Mayoría de cargos interinos en el CENUR (42% del total).
- ✓ Docentes sin registro de participación en algún curso de grado (123) y desconocimiento acerca de características de algunos cargos (23).
- ✓ Los cargos con Dedicación Total no presentan una distribución equitativa por áreas, la mayoría pertenece al área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.
- ✓ Se identifican desigualdades de género en el cuerpo docente del CENUR, ya que en los grados 1, 2 y 3 hay mayor cantidad de mujeres, mientras que en los grados 4 y 5 hay más varones. A su vez, respecto a las cargas horarias, las mujeres se concentran más en los tramos de baja y media, y la carga horaria alta tiene más varones. Hay más docentes varones con Dedicación Total que mujeres (54 frente a 33).
- ✓ No existen políticas de formación docente del CENUR.
- ✓ No existe un mecanismo de evaluación estudiantil del CENUR.

- ✓ Falta de canales y espacio claros para viabilizar reclamos docentes.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✓ Implementar políticas de reducción de las brechas de género en las carreras docentes en el CENUR.
- ✓ Instrumentar un mecanismo único de evaluación estudiantil en el CENUR y que sea incorporada en los informes para la renovación de los cargos docentes.
- ✓ Encomendar a las Unidades de Apoyo a la Enseñanza la instrumentación de espacios de formación docente.
- ✓ Fortalecimiento de la estructura docente mediante la definición de mecanismos institucionales que garanticen el ascenso de grado y efectividades de docentes G°1 y G°2, independientemente del LLOA.

Componente EGRESADOS/AS

La información contenida en este apartado, fue recabada a partir del Padrón de egresados/as del CENUR LN realizado para las Elecciones Universitarias del 2018. A partir de ese Padrón se construyeron tablas que dan cuenta de la distribución de egresados/as en los cuatro departamentos que componen la región de influencia del CENUR LN, además se presentan datos sobre la distribución por localidades en cada departamento.

Teniendo en cuenta que el CENUR Litoral Norte no cuenta con las estructuras y/o sistemas sugeridos para el relevamiento de este colectivo, además del Padrón, el equipo técnico decidió construir un formulario google destinado a las Asociaciones de egresados/as existentes en los distintos departamentos de la región, con preguntas referidas al vínculo con el servicio (el formulario está disponible en drive), luego de indagar en la existencia de distintas Asociaciones de egresados/as y poder tomar contacto con muchas de ellas, se envió dicho formulario con un plazo aproximado de tres semanas para completar. Cabe destacar que el formulario estuvo dirigido a las Asociaciones y no a egresados/as particulares. Dado que, el nivel de respuesta obtenido fue muy bajo, y con superposición de algunas respuestas (a título personal y de la Asociación, entre otras), la información recogida mediante este mecanismo, no fue tenida en cuenta. De todas formas, se consideró interesante integrar al presente documento las Asociaciones existentes y de las cuales se tiene conocimiento en el último ítem de este apartado.

A. Información descriptiva sobre egresados/as

a. Cantidad de egresados/as por departamento

Para obtener esta información nos referimos al Padrón de Egresados/as del CENUR Litoral Norte elaborado para las Elecciones Universitarias correspondientes al año 2018. Es importante tener en cuenta que la cantidad de egresados/as en los diferentes departamentos (Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro) no corresponde necesariamente a egresados/as del CENUR Litoral Norte, pudiendo ser profesionales que cursaron sus estudios en otro servicio y se radicaron en la región. Realizada esta salvedad, de la información recabada se visualiza que del total de egresados/as (6980), el 50% se el 35% en Paysandú, el 9,1% en Artigas, y el 6,6% en Río Negro. En el caso de Salto y Paysandú, estos porcentajes se concentran en su casi totalidad en las respectivas ciudades capitales, al tiempo que, en Río Negro y Artigas, se observa una distribución más diversificada.

B. Existencia de sistemas de seguimiento de la trayectoria profesional, académica y campos laborales de los graduados

- a. No existe hasta el momento en el CENUR Litoral Norte una estructura encargada del vínculo con los/as egresados/as.
- b. El CENUR Litoral Norte no cuenta hasta el momento con un sistema de relevamiento de opinión de los egresados/as aprobado y rutinario en el servicio.
- c. El CENUR Litoral Norte no cuenta hasta el momento con un sistema de relevamiento de opinión aprobado y rutinario de empleadores/as.
- d. En cuanto a la participación de los egresados en los órganos de asesoramiento y decisión, los/as egresados/as del CENUR Litoral Norte conforman un Orden e integran a través de ellos el cogobierno de la institución, participando en órganos de gobierno tales como: Comisión Directiva (existen dos, correspondientes a las dos Sedes del CENUR LN), Consejo, Asamblea del Claustro y las Mesas Coordinadoras de Área. Cabe destacar que tal como se dispone en la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales (2011) los/as egresados/as ocupan dos lugares en las Comisiones Directivas, dos lugares en el Consejo, diez lugares en la Asamblea del Claustro y en relación a las mesas de área, no existe una reglamentación clara sobre su integración, sin embargo, cuentan con una importante presencia del orden egresados/as. Además, existen en algunos casos los Departamentos Académicos, integrados por un representante del Orden Egresados/as, así como también estudiantes y docentes. Serán electores y elegibles por el Orden de Egresados, los/as egresados residentes en la zona de referencia del Centro Universitario Regional y los/as egresados que hayan cursado su carrera en alguna de las sedes y/o casas que integran el CENUR Litoral Norte.

VALORACIONES

FORTALEZAS

- ✓ Integran los órganos de Co- gobierno: Comisión Directiva (2 Sedes), Consejo, Asamblea del Claustro, Consejos Asesores (2 Casas) y Mesas Coordinadoras de Áreas. Reglamentación clara de integración del Orden Egresado/as a los distintos órganos.
- ✓ Rol activo de los Consejos Asesores de las Casas en la construcción de la agenda, principalmente en el caso de Río Negro.
- ✓ Los espacios de Cogobierno cuentan con representación del orden de Egresados/as.
- ✓ Si bien Salto y Paysandú concentran el mayor número de egresos, las casas universitarias son ámbitos desde los cuales se potencia la relación de la UdelaR con los/as egresados/as.

DEBILIDADES

- ✓ El CENUR no cuenta con estructuras y/o sistemas actualizados que nuclean las asociaciones o agrupaciones de egresados/as.
- ✓ Falta de un registro de actividades realizadas con egresados/as en el medio.

- ✓ Ausencia de un sistema para el relevamiento de necesidades e intereses de formación, intervención y/o investigación por parte de los colectivos profesionales y demás actores del medio.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✓ Generar un relevamiento de asociaciones/agrupaciones/colectivos de profesionales: conformación, ramas del ejercicio, necesidades formativas u otras.
- ✓ Identificación de egresados/as por departamento y por rama de ocupación.
- ✓ Fortalecimiento de la participación de egresados/as en los distintos ámbitos de co-gobierno.

Componente FUNCIONARIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS y de SERVICIOS (TAS)

A. Características de los Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios (TAS)

Los datos presentados a continuación fueron obtenidos a partir de la información solicitada a la Sección Personal y a la Directora de División del CENUR Litoral Norte. También se solicitó el aporte de la Agronomía Federal de Funcionarios de la Universidad del CENUR LN, pero no se recibió su comunicación.

Es importante señalar, que los datos obtenidos del Sistema Integrado de Administración de Personal (SIAP) corresponden al 26 de abril de 2021, por otra parte, corresponde aclarar que de acuerdo a lo informado por la Sección Personal dicho sistema no procesa adecuadamente las modificaciones, de modo que en las planillas que genera no constan los cambios de sección de los funcionarios TAS producidos con posterioridad a 2019. Para obtener información actualizada acerca de la distribución por secciones el Departamento de Recursos Humanos debería detectar cada caso y listar los cambios.

Asimismo, es oportuno señalar que este informe no considera la situación del personal no docente que pueda estar contratado por otros Servicios para cumplir funciones en carreras, departamentos o polos que desarrollan actividades en el CENUR LN.

- Funcionarios no docentes del CENUR LN: cantidad de cargos por sede y por casa correspondiente al Servicio.

El CENUR Litoral Norte cuenta con 128 funcionarios no docentes, que cumplen funciones en las Sedes y Casas, según el siguiente detalle:

Tabla 1. Cantidad de funcionarios no docentes del CENUR Litoral Norte por Sede y Casa

Sede o Casa	Cantidad de funcionarios
Artigas	2
Salto	66
Paysandú	58
Rio Negro	2
TOTAL	128

Fuente: elaboración propia

El 52% del personal TAS cumple funciones en la Sede Salto, el 45% lo hace en Paysandú y un 1,5% en cada una de las Casas de Artigas y Rio Negro.

b. Cantidad de funcionarios TAS según escalafón, subescalafón, y su distribución por sedes y casas.

Los funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios están comprendidos en siete escalafones de los existentes para funcionarios no docentes de la UdelaR. El Servicio no cuenta con personal comprendido en el escalafón Q - Cargos de Particular confianza.

Tabla 2. Distribución de funcionarios TAS del CENUR Litoral Norte según escalafón

Escalafón	Cantidad de funcionarios
Escalafón A – Profesional	7
Escalafón B – Técnico	3
Escalafón C – Administrativo	60
Escalafón D – Especializado	8
Escalafón E – Oficios	29
Escalafón F - Servicios Generales	16
Escalafón R	5
TOTAL	128

Fuente: elaboración propia

El 47% del personal TAS integra el escalafón Administrativo, el 22% el correspondiente a Oficios y el 12,5% el de Servicios Generales. El 6,25% corresponde al escalafón Especializado, el 5,5% al Profesional, el 4% al escalafón R y el 2,25% al escalafón Técnico.

Tabla 3. Cantidad de funcionarios TAS del CENUR LN según código de escalafón y denominación.

Código Escalafón	Denominación	Cantidad de funcionarios
A.2.04	Contador	2
A.2.09	Doctor en Derecho	1
A.2.15	Licenciado en Biblioteca	4
B.2.03	Asistente de Contador	3
C.0.01	Administrativo	60
D.3.02	Asistente de Informática	5
D.3.06	Especialista área Tecnológica	1
D.3.07	Asistente de Biblioteca	2
E.0.01	Intendente	2
E.1.05	Vigilante Portero Sereno	18
E.2.15	Electricista	1
E.2.20	Oficial Rural	1
E.2.21	Chofer	5
E.3.06	Reparador Mantenedor	2
F.0.01	Servicios Generales	15
F.3.01	Servicios Generales Calificado	1
R.0.01	Renovación de conocimiento	4
R.0.06	Analista Informático	1
TOTAL		128

Fuente: elaboración propia

Por otra parte, se presenta la distribución de acuerdo a dicho código según sede y casa del CENUR en donde los funcionarios desarrollan su actividad.

Tabla 4. Cantidad de funcionarios no docentes del CENUR LN por código de escalafón y denominación, según Sede y Casa.

Código Escalafón	Denominación	Salto	Paysandú	Artigas	Río Negro	Cantidad de funcionarios
A.2.04	Contador	1	1	--	--	2
A.2.09	Doctor en Derecho	1	--	--	--	1
A.2.15	Licenciado en Biblioteca	2	2	--	--	4
B.2.03	Asistente de Contador	1	2	--	--	3
C.0.01	Administrativo	35	21	2	2	60
D.3.02	Asistente de Informática	2	3	--	--	5
D.3.06	Especialista área Tecnológica	1	--	--	--	1
D.3.07	Asistente de Biblioteca	--	2	--	--	2
E.0.01	Intendente	1	1	--	--	2
E.1.05	Vigilante Portero Sereno	9	9	--	--	18
E.2.15	Electricista	--	1	--	--	1
E.2.20	Oficial Rural	1	--	--	--	1
E.2.21	Chofer	3	2	--	--	5
E.3.06	Reparador Mantenedor	1	1	--	--	2
F.0.01	Servicios Generales	5	10	--	--	15
F.3.01	Servicios Generales Calificado	--	1	--	--	1
R.0.01	Renovación de conocimiento	2	2	--	--	4
R.0.06	Analista Informático	1	--	--	--	1
TOTAL		66	58	2	2	128

Fuente: elaboración propia

En los siguientes cuadros se observa el plantel comprendido dentro de cada escalafón presente en el Servicio. En los cuadros, se incorpora la denominación del subescalafón y el número de nivel correspondiente al mismo.

Tabla 5. Cantidad de funcionarios TAS Escalafón A por subescalafón

Subescalafón – Denominación	Cantidad de funcionarios
Director de Departamento – 16	1
Jefe de Sección - 14	2
Profesional III - 12	4
TOTAL	7

Fuente: elaboración propia

Tabla 6. Cantidad de funcionarios TAS Escalafón B por subescalafón

Subescalafón - Denominación	Cantidad de funcionarios
Técnico II - 9	1
Técnico III - 8	2
TOTAL	3

Fuente de elaboración propia

Tabla 7. Cantidad de funcionarios TAS Escalafón C por subescalafón

Subescalafón - Denominación	Cantidad de funcionarios
Director de Departamento - 14	3
Jefe de Sección - 12	6
Administrativo I - 9	11
Administrativo II - 8	5
Administrativo III - 7	35
TOTAL	60

Fuente: elaboración propia

Tabla 8. Cantidad de funcionarios no docentes Escalafón D por subescalafón

Subescalafón - Denominación	Cantidad de funcionarios
Especialista Superior I - 9	2
Especialista Superior II - 8	3
Especialista Superior III - 7	3
TOTAL	8

Fuente de elaboración propia

Tabla 9. Cantidad de funcionarios TAS Escalafón E por subescalafón

Subescalafón - Denominación	Cantidad de funcionarios
Director de Departamento - 14	2
Jefe de Sección - 11	1
Oficial Intermedio I - 8	1

Especialista Superior II - 8	1
Oficial Práctico I - 7	4
Oficial Intermedio II - 7	2
Técnico III - 7	1
Oficial Intermedio III - 6	3
Oficial Práctico I - 5	1
Oficial Práctico III - 5	12
Oficial Intermedio III - 5	1
TOTAL	29

Fuente de elaboración propia

Tabla 10. Cantidad de funcionarios TAS Escalafón F por subescalafón.

Subescalafón - Denominación	Cantidad de funcionarios
Jefe de Sección - 9	1
Serv.Gral. Calif. II TAS Administrativo - 7	1
Servicios Generales I - 7	3
Serv.Gral. Calif. II - 5	1
Servicios Generales III - 5	10
TOTAL	16

Fuente: elaboración propia

Tabla 11. Cantidad de funcionarios TAS Escalafón R por subescalafón

Subescalafón - Denominación	Cantidad de funcionarios
Coordinador Informático - 16	1
Desarrollador Info. y Adm. de Redes - 12	3
Semi-experimentado III - 10	1
TOTAL	5

Fuente: elaboración propia

c. Cantidad de funcionarios TAS según horas, carácter del cargo, y distribución por Sedes y Casas.

Los cargos del personal TAS del Servicio tienen 30, 40 o 48 horas semanales de actividad. En su mayoría (79%) tienen 40 horas.

Tabla 12. Cantidad y porcentaje de funcionarios TAS del CENUR LN por horas

Horas	Cantidad de funcionarios	Porcentaje
30	14	11%
40	101	79%
48	13	10%
TOTAL	128	100%

Fuente: elaboración propia

Tabla 13. Cantidad y porcentaje de funcionarios TAS del CENUR LN por horas, según Sede y Casa.

Horas	Salto	Paysandú	Artigas	Río Negro	Cantidad de funcionarios
30	14	--	--	--	14
40	47	50	2	2	101
48	5	8	--	--	13
TOTAL	66	58	2	2	128

Fuente: elaboración propia

En la Sede Salto el 71% de los funcionarios tienen 40 horas semanales, y en la sede Paysandú el 86% está en la misma situación. Los funcionarios de las casas tienen esa misma carga horaria semanal. Los cargos de carga horaria menor (30 horas) se encuentran en la sede Salto, y los de mayor (48 horas) se distribuyen entre Salto y Paysandú.

Es importante destacar que los cargos con 48 horas semanales corresponden a los Directores de Departamento y a los Jefes de Sección. El cargo correspondiente a Director de División, que no se incluye en este informe porque es de creación posterior, tiene también 48 horas semanales, y su función es lógicamente de carácter regional.

Por otra parte, los directores de Departamento, salvo en el caso de Intendencia, cumplen funciones regionales y se encuentran distribuidos entre las dos sedes. Los cargos que tienen 48 horas semanales cuentan también con una partida por Dedicación Compensada.

Tabla 14. Cantidad y porcentaje de funcionarios TAS del CENUR LN por carácter del cargo.

Horas	Cantidad de funcionarios	Porcentaje
Efectivo	122	95%
Interino	6	5%
TOTAL	128	100%

Fuente: elaboración propia

El 95% de los funcionarios tienen cargos de carácter efectivo, un 5% de los cargos son interinos.

Tabla 15. Cantidad y porcentaje de funcionarios TAS del CENUR LN por carácter del cargo, según Sede y Casa.

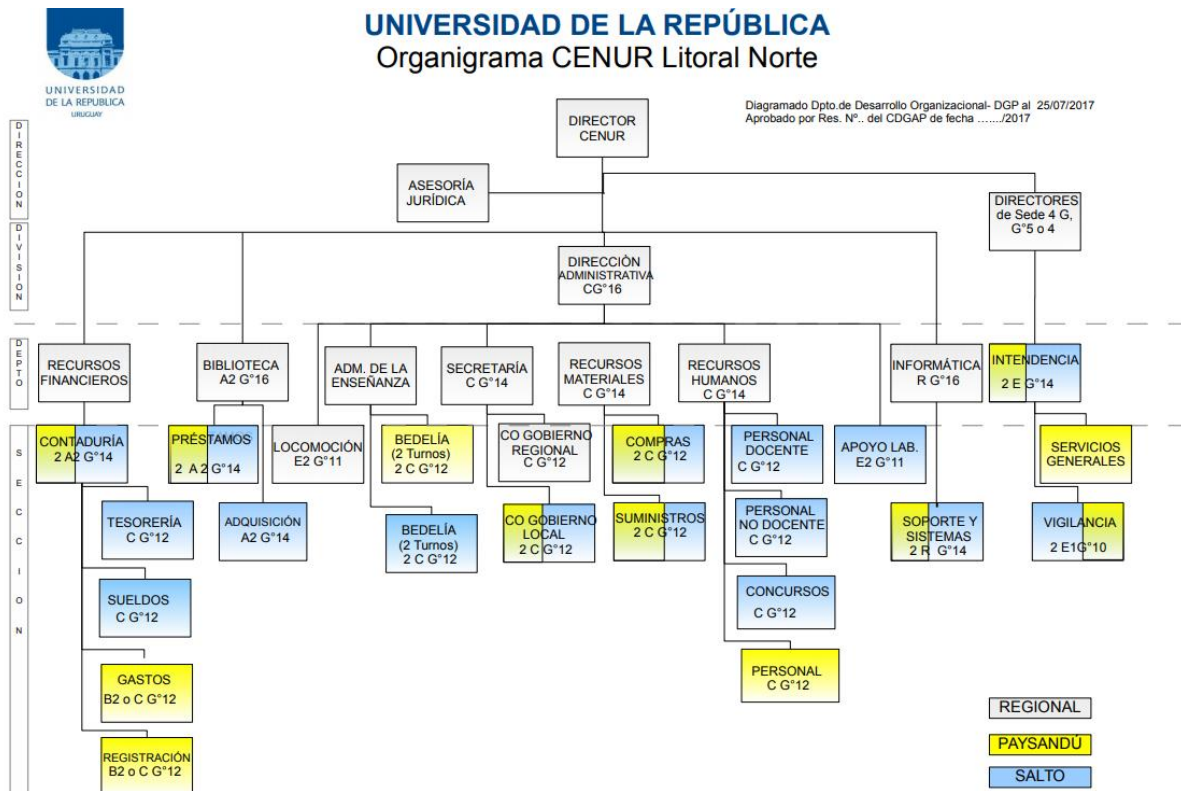
Horas	Salto	Paysandú	Artigas	Río Negro	Cantidad de funcionarios
Efectivo	63	55	2	2	122
Interino	3	3	--	--	6
TOTAL	66	58	2	2	128

Fuente: elaboración propia

El número de cargos de carácter interino es mínimo y se distribuye de igual manera entre ambas sedes.

d. Cantidad de funcionarios TAS de acuerdo a la División, departamento y secciones correspondientes al organigrama del Servicio.

A continuación, se presenta el Organigrama 2017 del CENUR Litoral Norte, en el que se representa de forma gráfica la estructura jerárquica, los órganos que componen dicha estructura, y los canales de comunicación entre éstos.



Fuente: Dirección de División del CENUR LN.

Como se puede apreciar en el Organigrama, la estructura actual tiene carácter vertical. La División Administrativa depende directamente de la Dirección Regional del CENUR LN, al igual que los Directores de los Departamentos de Recursos Financieros, Biblioteca e Informática. Lo mismo ocurre con la Asesoría Jurídica y con los Directores de las Sedes. Las Direcciones de Departamentos no tienen vínculo entre sí, su conexión es a través de la Dirección Regional o de División.

Asimismo, observamos que la relación entre secciones de un mismo departamento está sujeta a la cadena superior de mando del departamento respectivo, ya que el organigrama no prevé vínculos horizontales entre secciones. En este sentido la estructura es algo rígida en cuanto a jerarquía y responsabilidad. Podemos inferir que no propicia el agrupamiento horizontal de funcionarios de distintas secciones, ni la organización de tareas comunes o el abordaje de proyectos conjuntos. Tampoco prevé la presencia de figuras que cumplan un rol de articulación, coordinación o apoyo comunes a la estructura. Las Intendencias dependen jerárquicamente de la Dirección Regional y del Director de la Sede respectiva. Algunas secciones cuentan con mayor cantidad de personal en alguna

de las sedes y en otras se dividen de forma similar. La mayor parte del personal TAS del Servicio, desempeña sus funciones en una de las secciones en las que se organiza el Servicio. Los que no lo hacen desarrollan sus funciones en apoyo a alguna de las áreas del conocimiento o en una unidad académica, acompañando los equipos docentes.

Tabla 16. Cantidad de funcionarios TAS que se desempeñan en las secciones que integran el organigrama del Servicio.

Integración al organigrama del CENUR LN	Cantidad
Funcionarios que integran el organigrama	117
Funcionarios que no integran el organigrama	11
Total	128

Fuente: elaboración propia

El 91% de los funcionarios desarrollan actividades en secciones comprendidas en el organigrama, y el 9% se inserta en un área del conocimiento o unidad.

El siguiente cuadro presenta la distribución en función del Departamento, División y la Sección donde se desempeñan.

Tabla 17. Distribución de funcionarios TAS del CENUR LN según División, Departamento y Sección.

División / Departamento		Sección	Cantidad de funcionarios	
Asesoría Jurídica		Asesoría Jurídica	1	1
Recursos Financieros		Recursos Financieros	1	11
		Contabilidad	7	
		Tesorería	1	
		Sueldos	2	
Biblioteca		Biblioteca	4	12
		Adquisiciones	1	
		Préstamos	7	
Dirección Administrativa	Administración de la Enseñanza	Administración de la Enseñanza	9	45
	Secretaría	Secretaría	5	
		Comisiones	3	
		Cogobierno	2	
	Recursos Materiales	Recursos Materiales	1	
		Compras	4	
		Suministros	2	
	Recursos Humanos	Recursos Humanos	4	
		Concursos	4	
		Personal	6	
Locomoción	Locomoción	5		
Informática		Informática	11	11

Intendencia	Intendencia	12	37
	Servicios Generales	8	
	Mantenimiento	2	
	Vigilancia	15	
TOTAL		117	

Fuente: elaboración propia

La División Administrativa comprende al 38% de los cargos que integran el organigrama del CENUR LN, el 32% corresponde a Intendencia y el 10% a Biblioteca. Recursos Financieros e Informática tienen cada uno el 9,5% de los cargos. La Asesoría Jurídica tiene un integrante. El siguiente cuadro permite apreciar su distribución de acuerdo a la sede o casa del CENUR.

Tabla 18. Distribución de funcionarios TAS del CENUR LN por sección, según Sede y Casa.

Departamento	Sección	Salto	Paysandú	Artigas	Río Negro	Cantidad de funcionarios
Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica	1	--	--	--	1
Recursos Financieros	Recursos Financieros	--	1	--	--	1
	Contabilidad	3	4	--	--	7
	Tesorería	1	--	--	--	1
	Sueldos	2	--	--	--	2
Biblioteca	Biblioteca	3	1	--	--	4
	Adquisiciones	--	1	--	--	1
	Préstamos	3	4	--	--	7
Administración de la Enseñanza	Administración de la Enseñanza	1	8	--	--	9
Secretaría	Secretaría	1	--	2	2	5
	Comisiones	2	1	--	--	3
	Cogobierno	1	1	--	--	2
Recursos Materiales	Recursos Materiales	--	1	--	--	1
	Compras	1	3	--	--	4
	Suministros	1	1	--	--	2
Recursos Humanos	Recursos Humanos	4	--	--	--	4
	Concursos	2	2	--	--	4
	Personal	5	1	--	--	6
Locomoción	Locomoción	3	2	--	--	5
Informática	Informática	6	5	--	--	11
Intendencia	Intendencia	2	10	--	--	12
	Servicios	5	3	--	--	6

	Generales					
	Mantenimiento	1	1	--	--	2
	Vigilancia	8	7	--	--	12
TOTAL		56	57	2	2	117

Fuente: elaboración propia

Considerando los departamentos y secciones del Servicio, la distribución del personal es prácticamente la misma en las dos sedes, y es la misma entre las casas. Es importante señalar que en la Sede Salto el servicio de limpieza es contratado, y en Paysandú se contrata parte del Servicio de Vigilancia de la Sede.

e. Cantidad de funcionarios TAS según área del conocimiento y unidad académica.

El 9% de los cargos del personal TAS desarrolla funciones en apoyo a alguna de las áreas del conocimiento o en una unidad académica. El siguiente cuadro presenta su distribución de acuerdo al área, la unidad y según la sede o casa en donde desarrollan actividades.

Tabla 19. Distribución de funcionarios TAS del CENUR LN por Área y Unidad, según Sede y Casa.

Área / Unidad		Salto	Paysandú	Artigas	Río Negro	Cantidad de funcionarios
Social y Artística		3	--	--	--	3
Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	Científico Tecnológico	2	--	--	--	2
	Macro Área Científico Tecnológica Agronómica	1	--	--	--	1
	Departamento de Física	1	--	--	--	1
Salud		3	--	--	--	3
Unidad de Comunicación		--	1	--	--	1
TOTAL		10	1	0	0	11

Fuente: elaboración propia

La mayor parte de los funcionarios que no integran el organigrama funcional desarrollan actividades en la Sede Salto, éstos lo hacen en alguna de las áreas. La unidad de comunicación de la Sede Paysandú cuenta con un funcionario TAS.

f. Respecto a si la composición del plantel de personal TAS es acorde a la necesidad del Servicio, teniendo en cuenta: cantidad, dedicación horaria, funciones asignadas, se advierte que la cantidad de personal **no es suficiente** en relación a la realidad actual del Servicio. Para comprender esto es insoslayable considerar el carácter particularmente complejo de los CENURes y el crecimiento que ha tenido el Litoral Norte.

Como se planteara en apartados anteriores, en los CENURs están presentes todas las áreas del conocimiento a través de carreras y departamentos que tienen como referente académico a los servicios. A nivel de gestión esto contribuye a la presencia de una gran diversidad de actores, con distintas figuras -como son los directores de departamentos o polos, directores o coordinadores de carrera, responsables de laboratorios- que gestionan personal y bienes, utilizan espacios y equipos, e indudablemente tiene culturas organizacionales diversas. Todos ellos cuentan para llevar adelante sus funciones con el personal TAS del CENUR. Por otra parte, corresponde considerar la existencia de nuevas normativa y tecnologías que contribuyen a una mayor eficacia en la función, favoreciendo los procesos y requiriendo de mayor grado de formación y especialización.

Con respecto a si el plantel de personal TAS es acorde a la necesidad del Servicio, teniendo en cuenta las funciones asignadas, se considera relevante evaluar las fortalezas, debilidades y motivación del personal para que la asignación de funciones sea adecuada, y cumpla su función de forma cada vez más eficiente en relación a las necesidades del servicio.

En cuanto a la dedicación horaria se considera imprescindible que la Directora de División, los Directores de Departamento y a los Jefes de Sección que cumplen funciones regionales tengan cargos con dedicación horaria de 48 horas semanales, tal como sucede en el CENUR LN.

g. Respecto a si la formación del personal TAS es acorde a las funciones a desarrollar en el Servicio, es de destacar que se considera que la formación de un porcentaje importante de cargos no es acorde a la función que tienen asignada. Sin embargo, sería conveniente analizar esta valoración realizando un relevamiento de este aspecto, y promover mecanismos de adecuación que además de procurar la formación, tengan en cuenta las fortalezas, la motivación y los estímulos al personal, y favorezcan la articulación de funciones y entre funcionarios de distintas secciones.

h. En relación a si el servicio cuenta con personal TAS especializado para las actividades académicas, se destaca que el personal correspondiente al escalafón especializado (escalafón D) desarrolla sus funciones en la Sección de informática (5 personas) y en Biblioteca (2 personas). En la Sede Salto, el Departamento de Física cuenta con un funcionario que integra el escalafón D, que es especialista del área Tecnológica. No existen otros funcionarios de este escalafón, en particular, con cargos del CENUR Litoral Norte que apoyen las actividades académicas. Algún departamento o carrera puntualmente cuenta con personal TAS especializado que contribuye al desarrollo de las actividades académicas específicas. No se ha realizado un relevamiento que permita conocer al personal no docente contratado por los Servicios de Referencia Académica que cumplen funciones en el CENUR LN.

Como se detalla en el numeral e), el Servicio cuenta con 11 cargos que desarrollan funciones TAS en alguna de las áreas del conocimiento, es decir colaborando directamente con las actividades académicas. El Departamento de Informática está integrado por 5 personas del Escalafón R, 5 del escalafón Especializado y uno del escalafón Administrativo. El detalle de sus funciones se incluye en la Dimensión Infraestructura, Componente Infraestructura Física y Académica.

Con respecto a la generación de material multimedia, interesa señalar que en el CENUR LN, la creación de este tipo de material está a cargo sobre todo de las Unidades de Comunicación y Difusión Institucional de cada Sede, las cuales están integradas por personal docente. Este material es de carácter institucional y no brinda apoyo a las funciones fundamentales universitarias. No existe personal contratado para este fin. En la Sede Paysandú, la Unidad cuenta con un funcionario TAS que principalmente se dedica al desarrollo y actualización de la página web del CENUR y de la Sede.

El CENUR LN no cuenta con personal TAS especializado en laboratorio o actividades clínicas que apoyen las actividades académicas. A su vez, corresponde mencionar que sería necesario para el Servicio

realizar un relevamiento a efectos de saber si el personal dedicado a la limpieza de los laboratorios cuenta con la formación necesaria para llevar adelante esta función. Los cargos del personal que actualmente realizan esta actividad no son especializados.

En cuanto a si existe personal TAS especializado en manejo presupuestal, se destaca que el Departamento de Recursos Financieros está integrado por 2 contadores, 3 asistentes de contador, 1 jefe de sección en Tesorería y 5 funcionarios administrativos.

- i. En relación a si el personal TAS recibe capacitaciones específicas, interesa señalar que el personal ha recibido las capacitaciones ofrecidas por el Instituto de Capacitación y Formación (ICF) de la UdelaR, las cuales en los últimos años han estado orientadas a una formación general en torno a problemáticas que pueden presentarse en todos los ámbitos del que hacer laboral (discriminación, violencia, acoso, seguridad laboral y salud ocupacional).

A solicitud de algunos interesados en mejorar la función específica que realizan, el CENUR gestionó y financió cursos de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y cursos de capacitación externa, que se realizaron en el propio servicio. Por otra parte, corresponde señalar que la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) ofrece cursos teóricos, y que el Programa de Sistemas Horizontales de Gestión disponen de tutoriales para capacitar a los funcionarios respecto al uso de los Sistemas y Procesos de Gestión (SIAP), el Sistema de Gestión de Resoluciones (SGR), y el Sistema de gestión Electrónica de Expedientes (expe+), etc.; sin embargo, sería necesario generar cursos de formación específica. En ese sentido, es de destacar la gestión realizada por la Directora del Departamento de Administración de la Enseñanza para lograr que el personal de Bedelía recibiera formación en relación al Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE), ya que se considera más efectivas este tipo de formaciones. No han existido otras instancias de capacitación específica dirigida a los funcionarios TAS del Servicio, sin embargo, se consideran altamente necesarias.

- j. Respecto a la existencia de mecanismos de calificación y promoción del personal TAS, y el carácter público de éstos, corresponde indicar que las calificaciones se rigen estricta y únicamente por la Ordenanza de Calificaciones generales de la UdelaR, mientras que el sistema de selección y promoción del personal es el mecanismo de Concursos, vigente para toda la Universidad. Esos mecanismos son de carácter público. Como modo de reconocer el desempeño del personal se instrumenta el mecanismo de hacer constar dicho reconocimiento en el legajo personal del funcionario, sin embargo, se considera que este mecanismo es inefectivo o insuficiente.
- k. Los reglamentos institucionales que establecen derechos y obligaciones del personal TAS son los generales de la Universidad: Ley orgánica, estatuto de los funcionarios. No existen reglamentos específicos del Servicio en relación a este punto.
- l. Los funcionarios TAS afiliados o no afiliados a la Agremiación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR) pueden canalizar sus reclamos a través de los representantes gremiales.

Existe una Comisión Bipartita que a nivel regional está integrada por la Dirección Regional del CENUR LN, AFFUR Salto y AFFUR Paysandú, y que a nivel de sede se integra por la Dirección de la Sede y los centros de base de la sede respectiva de AFFUR. Las Comisiones Bipartitas son espacios institucionales claramente establecidos que permiten viabilizar los reclamos de los funcionarios TAS. Los reclamos también pueden canalizarse a través de los representantes gremiales que integran los distintos órganos y comisiones cogobernados.

VALORACIONES

FORTALEZAS

- ✓ El 80% de los/as funcionarios/as tienen 40 horas, y tienen cargo efectivo en el orden del 95%.
- ✓ Interés por la formación en relación a las tareas o funciones que desempeñan.
- ✓ El 91% está integrado al organigrama administrativo del CENUR.
- ✓ Comisión Bipartita a nivel regional y en cada una de las sedes.

DEBILIDADES

- ✓ Dificultad en el sistema para detectar modificaciones en la distribución de funcionarios por secciones
- ✓ Insuficiencia en la cantidad de funcionarios/as en relación a las necesidades y complejidad del CENUR.
- ✓ Insuficiente personal especializado (escalafón D) para el apoyo a las actividades académicas con cargo del CENUR.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✓ Creación de nuevos cargos para el desempeño de tareas especializadas y en aquellas áreas vinculadas a la atención de la Enseñanza.
- ✓ Generar mecanismos de adecuación de la formación con las tareas que desempeñan.
- ✓ Plan de formación específica de TAS según tareas y funciones que desempeñan.

DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA

Componente: Infraestructura física y Académica

La información que se presenta a continuación fue elaborada a partir de los informes aportados por la Dirección General de Arquitectura (DGA), y el Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo (POMLP), asimismo incorpora los aportes del Departamento de Informática del CENUR LN.

En la primera parte, se analiza la (A) Disponibilidad y adecuación de la planta física y los espacios en relación a las necesidades del Servicio, considerando: a) la cantidad y superficie de los espacios donde se desarrollan las distintas funciones del CENUR LN, y b) la adecuación de estos espacios a las necesidades específicas de cada función. Para ello se tomaron como referencia tres informes elaborados por la Dirección General de Arquitectura. El primero, “*Dimensión Infraestructura - Evaluación Institucional - CENUR Litoral Norte*”, fue construido en respuesta a las pautas del proceso de Evaluación Institucional del CENUR LN. Los otros dos informes “*Consideraciones sobre el crecimiento de la planta física de la Regional Norte - Salto*” y “*Consideraciones sobre el crecimiento de la planta física del Centro Universitario Paysandú*”, aportan a este informe el diagnóstico y la proyección de la planta física del Servicio para cada una de las Sedes.

En la segunda parte, se evalúan aspectos referidos al (B) Equipamiento de los espacios para el adecuado desarrollo de las distintas funciones y en la tercera, se valora (C) la Accesibilidad, funcionalidad y uso del conjunto de servicios, medios técnicos e instalaciones que contribuyen al desarrollo de actividad del CENUR Litoral Norte.

A. Disponibilidad y adecuación de la planta física y los espacios en relación a las necesidades del Servicio.

Para elaborar los informes mencionados la DGA contó con el cálculo de la planta física en uso en las sedes y casas, información sobre estudiantes activos 2018 (proporcionada por la Dirección General de Planeamiento), datos correspondientes a ingreso de estudiantes a las carreras de grado en 2019 (procesada en el marco de la Evaluación Institucional CENUR Litoral Norte), información poblacional referida a ingresos de posgrado, estimación de crecimiento de carreras, apertura de nuevas carreras en las sedes, información de docentes con espacio en las Sedes y funcionarios no docentes (informaciones que fueron proporcionadas en 2019 por los responsables institucionales de las diferentes sedes). En la siguiente tabla se presentan los datos señalados:

Tabla 1. Datos utilizados para calcular la proyección de la planta física del CENUR Litoral Norte.

Información base considerada por la DGA para el cálculo de cobertura y para el Dimensionado de programa arquitectónico									
	Planta física en uso ⁹			Estudiantes		Docentes		No docentes y Direcciones	
	Bienes propios (m ²)	Bienes ajenos (m ²)	Totales	activos 2018	Ingreso 2019	Plazas actuales	Plazas proyectadas	Plazas actuales	Plazas proyectadas

⁹ La superficie incluye superficie habilitada, no habilitada y en construcción, bienes propios y en uso o usufructo. A la fecha del informe existían 2.782 m² en construcción y 20 m² de área sin habilitar en Salto y en 203 m² sin habilitar en Paysandú.

Salto	13255	1168	14423	5294	1216	148	0	36	4
Paysandú	5578	2077	7655	3056	1208	161	16	51	27
Totales	18833	3245	22078	8350	2424	309	16	87	31
	22078		10774		325		118		

Fuente: Dirección General de Arquitectura - Informe Dimensión Infraestructura. Evaluación Institucional.

Por otra parte, los informes incluyen: i) Cálculo de capacidades de la planta física, ii) Dimensionado de programa arquitectónico, iii) Comparativa entre planta física existente y el dimensionado de programa arquitectónico para las Sedes de Salto y Paysandú, no incluye a las Casas de Río Negro y Artigas (ver anexo Dimensión Infraestructura, Información para el cálculo y valoración del uso de la planta física).

a. Espacios utilizados por el Servicio para desarrollar las distintas funciones:

1. Cantidad, superficie y condición de uso: El CENUR LN para cumplir sus funciones dispone de 19 inmuebles, de ellos 12 son bienes propios, uno es arrendado, y 6 son bienes cedidos en usufructo. En la Tabla 2, se presenta información de la ubicación, superficie y condición de propiedad o uso de los inmuebles.

Tabla 2: Superficie de los espacios donde se desarrollan las actividades del CENUR LN, según la condición de los bienes inmuebles.

Infraestructura Edilicia utilizada por el CENUR Litoral Norte					
Sedes		Condición de propiedad o uso			Totales por Sede y Totales
		Propietario	arrendada	Usufructuario	
Artigas	Sede Central - Avda. Cnel Carlos Lecueder 606	0	491	0	491
	Total por modo y totales	0	491	0	491
Paysandú	Sede Central - Montevideo 1028	916	0	0	916
	Anexo 1 - Florida 1051 esquina Montevideo	945	0	0	945
	Anexo 2 - Ex Circolo Napolitano Florida 930	0	0	546	546
	Anexo 3 - Florida 930	1573	0	0	1573
	Anexo 4 - 19 de abril 1024	696	0	0	696
	Anexo 5 - 19 de abril 1027	496	0	0	496
	Polo Agroalimentario (EEMAC) General José Gervasio Artigas (Ruta 3) km 363	952	0	0	952
	Complejo Educativo Paysandú (Aulario Ex Terminal) Gral. Artigas esq. Zorrilla de San Martín	0	0	1531	1531
	Total por modo y totales	5578	0	2077	7655
Río Negro	Sede Central - Mister Bateson y Rambla Dr. Andres	0	0	145	145

	Montaño				
	Total por modo y totales	0	0	145	145
Salto	Sede Central - Rivera 1350	8425	0	0	8425
	Anexo 1 - Uruguay 1375 esq. Córdoba	478	0	0	478
	Anexo 2 - 25 de agosto 281	354	0	0	354
	Anexo 3 - Edificio Talleres José Pedro Varela s/n	499	0	0	499
	Laboratorio de Energía Solar - José Pedro Varela s/n	618	0	0	618
	Edificio Laboratorios - Misiones 255	2881	0	0	2881
	Biblioteca Municipal - Artigas 1190 y 25 de Agosto	0	0	216	216
	Ateneo - Artigas 529	0	0	308	308
	Palacio de Oficinas Públicas - Artigas esq. Treinta y Tres Orientales	0	0	644	644
	Total por modo y totales	13255	0	1168	14423
Totales del CENUR Litoral Norte		18833	491	3390	22714

Fuente: Dirección General de Arquitectura

La Sede Salto dispone en total de 14.423 m², distribuidos en nueve locales. El 92% de esta superficie corresponde a bienes propios del Servicio y el 8% a bienes que cedidos en usufructo. Asimismo, la Sede Paysandú, cuenta con 7.655 m², distribuidos en ocho locales. El 73% de la superficie disponible corresponde a bienes propios y 27% a bienes cedidos en usufructo. Por otra parte, las actividades de la Casa de Río Negro, se desarrollan en un bien cedido en usufructo al CENUR LN, y la Casa de Artigas desarrolla sus actividades en el bien que el servicio usa en calidad de arrendatario.

2. Adecuación a las necesidades para el desarrollo de las distintas funciones.

De acuerdo a la DGA, un estudio pormenorizado de cada función permite valorar en qué medida las superficies de las sedes se adecuan a las necesidades del Servicio. En el siguiente cuadro se compara la superficie de planta física 2019, con la superficie que surge a partir de considerar la actividad *real* de cada sede y proyectar una situación *ideal* de valor de superficie, para el que la cobertura es óptima y su valor es de 100%.

Tabla 3: Cuadro comparativo entre planta física 2019 y el dimensionado del programa arquitectónico en ambas sedes.

Todas las funciones				
Comparativa entre planta física 2019 y dimensionado del programa arquitectónico ¹⁰				
	Planta Física 2019		Dimensionado de programa arquitectónico	
	Total (m ²)	Cobertura	Total (m ²)	Cobertura

¹⁰ En la columna correspondiente a la Planta Física 2019 se presenta la situación actual y en la columna Dimensionado del programa Arquitectónico las proyecciones. Los valores de 100% en la columna cobertura indican el valor óptimo de cobertura. En las proyecciones se consideran valores de cobertura óptima para todos los casos, mientras que para la Planta física actual valores menores se interpretan como un déficit de planta física, y valores mayores se interpretan como superávit teórico.

Salto	14471	162%	8957	100%
Paysandú	6836	81%	8379	100%

Fuente: Dirección General de Arquitectura, UdelaR - Consideraciones sobre el crecimiento de la planta física.

El cuadro permite observar que la Sede Salto dispone de un superávit teórico, dado que la cobertura actual es 162%. La situación es inversa para la Sede Paysandú, donde se observa un déficit, la cobertura actual en esta sede es del 81%.

b. Aulas y espacios destinados a la función de Enseñanza

A continuación, se presentan los espacios considerando las funciones universitarias fundamentales, y las clasificaciones en funciones y modos de uso propuestas por la DGA. Para cada función se analiza la cantidad, superficie, y adecuación a las necesidades para el desarrollo de las distintas actividades.

1. Cantidad y superficie: Los espacios destinados a Enseñanza se clasifican según el modo de uso en: Aulas Comunes, Aula Magna o Salón de Actos, Aulas Especiales, Aula de trabajos prácticos-Taller y Aula Laboratorio.

Considerando las Sedes de Salto, Paysandú y la Casa de Río Negro, el CENUR cuenta con 65 espacios destinados a la función de Enseñanza, éstos alcanzan una superficie de 4.720 m². No se contabilizan espacios de esta índole en la Casa de Artigas. El 65% de la superficie que el servicio destina a la Enseñanza se usa como Aulas Comunes, el 14% lo ocupan el Aula Magna o Sala de Actos, el 10% de la superficie se utiliza como Aula de Trabajos Prácticos - Taller, el 7% como Aulas Laboratorio y el 5% se usa como Salas especiales (ver Anexo Dimensión Infraestructura Tabla 4).

Según información proporcionada por DGA, el 52% del total de los espacios destinados a la Enseñanza se encuentran en la Sede Salto, el 45% en la de Paysandú, y el 3% en la Casa de Río Negro (ver Anexo Dimensión Infraestructura. Gráfica 1). Asimismo, el 61% de la superficie destinada a la enseñanza corresponde a la Sede Salto, en la Sede Paysandú se encuentra el 38% de la superficie destinada a esta función y en la Casa de Río Negro el 1% restante (ver Anexo Dimensión Infraestructura. Gráfica 2).

2. Adecuación a las necesidades para el desarrollo de la función de Enseñanza.

Con respecto a los espacios necesarios para el desarrollo adecuado de la enseñanza de grado y posgrado presentamos un cuadro comparativo y la valoración, aportada por la DGA, respecto a en qué medida las superficies de cada sede se adecuan a las necesidades específicas.

Según dicha información, se señala que en la Sede Salto hay 2.895 m² destinados a la función de Enseñanza, siendo que para tener una cobertura óptima se necesitan 3.179 m². Por ello, se evalúa que: "la función Enseñanza posee un déficit general (cobertura del 91%), siendo muy diferente la situación si se estudia por modos:

1. Aulas comunes poseen superávit (174%).
2. Aula Magna o Sala de Actos posee una cobertura óptima (100%). Esto se da por definición, ya que se tomó el valor existente para el dimensionado del programa arquitectónico.
3. Aulas Especiales y Aulas de Trabajos Prácticos – Taller son evaluadas en conjunto, dado que no puede distinguirse cuáles son las actividades que se realizan en un tipo y en el otro. En su conjunto presentan un notorio déficit (cobertura del 21%). Es posible que parte de este déficit

esté cubierto presente por el superávit de las aulas comunes, pero es preciso estudios más detallados sobre la actividad para determinar en qué medida.

4. Aulas Laboratorio poseen un claro déficit (cobertura del 46%). Es posible que parte del mismo sea matizado por el uso de las instalaciones de Investigación y Docencia para actividades de enseñanza, algo que no puede determinarse con el nivel de datos alcanzado.”¹¹

Por su parte, en la Sede Paysandú existen 1.783 m² destinados a la función de Enseñanza, y se estima que para cubrirla de forma óptima se requieren 2.821 m², por lo que se evalúa que “la función Enseñanza en la Sede Paysandú posee un déficit general (cobertura 63%), siendo muy diferentes las situaciones detectadas por modos:

1. Aulas comunes poseen una cobertura óptima (100%).
2. Aula Magna o Sala de Actos posee una cobertura óptima (100%). Esto se da por definición, ya que se tomó el valor existente para el dimensionado del programa arquitectónico.
3. Aulas Especiales posee un superávit teórico (149%). Esto es en teoría, porque es posible que en la práctica esos locales contabilizados como aulas especiales sean en la práctica utilizados para cubrir otras necesidades de uso.
4. Aula de Trabajos Prácticos -Taller posee un déficit teórico muy importante (37%). Es posible que las aulas comunes sean utilizadas para cubrir esta necesidad de uso, lo que generaría un desequilibrio de la cobertura óptima indicada en el primer punto. En todo caso, esto es indicio de déficit y por lo tanto de una necesidad de al menos 528 m² de superficie de aulas de trabajos prácticos – taller. También existe posibilidad de que las actividades reconocidas para este modo sean cubiertas —al menos parcialmente— por instalaciones no universitarias, como por ejemplo hospitales o instalaciones deportivas.
5. Aulas Laboratorio posee un déficit importante (cobertura del 37%). Una hipótesis para explicar este déficit es que se estén utilizando otras superficies de laboratorio para tales fines (pertenecientes a la función Investigación y Docencia). También existe posibilidad de que las actividades reconocidas para este modo sean cubiertas —al menos parcialmente— por instalaciones no universitarias, como por ejemplo hospitales o instalaciones deportivas. Para determinarlo es necesario un estudio más profundo, en que cada carrera que posea actividades de enseñanza en laboratorio mencione en dónde efectivamente las realiza.”¹²

c. Espacios destinados a la función de investigación y docencia

1. Cantidad y superficie: Los espacios destinados a la función de Investigación y docencia se clasifican según su modo de uso en: Locales o Gabinetes de Docentes, Gabinetes o salas comunes de investigación, Gabinetes o salas con equipamiento de laboratorio.

El CENUR LN cuenta con 77 espacios destinados a Investigación y docencia, los mismos abarcan una superficie de 2.571 m². El 57% de esta superficie se utiliza como locales o gabinetes docentes, el 35%

¹¹ Dirección General de Arquitectura - Informe Dimensión Infraestructura. Evaluación Institucional (ver Anexo Dimensión Infraestructura. Tabla 5).

¹² Dirección General de Arquitectura - Informe Dimensión Infraestructura. Evaluación Institucional (ver Anexo Dimensión Infraestructura. Tabla 6).

se destina a gabinetes o salas con equipamiento de laboratorio, y el 7% restante se utiliza como gabinetes o salas comunes de investigación (ver Anexo Dimensión Infraestructura. Tabla 7).

El 56% del total de los espacios destinados a Investigación y docencia se encuentran en la Sede Salto, el 39% en la de Paysandú, 4% en la Casa de Artigas y el 1% en la de Río Negro (ver Anexo Dimensión Infraestructura. Gráfica 3). A su vez, teniendo en cuenta la distribución de la superficie, se visualiza que el 64% se ubica en la Sede Salto, el 39% en la Sede Paysandú, el 4% en la Casa de Artigas y el 1% en la Casa de Río Negro el 1% (ver Anexo Dimensión Infraestructura. Gráfica 4).

2. Adecuación a las necesidades para el desarrollo de la función de investigación y docencia.

Con respecto a los espacios necesarios para el desarrollo adecuado de la investigación y docencia presentamos el cuadro comparativo elaborado por la Dirección General de Arquitectura y sus valoraciones respecto a su adecuación en cada sede.

En la Sede Salto existen 1.657 m² destinados a la función de Investigación y docencia, en tanto que las proyecciones la DGA calculan que con 1.243 m² se alcanzaría la cobertura óptima. En este sentido se evalúa que: “la función Investigación y Docencia en Sede Salto posee un superávit general teórico, con una cobertura del 133%, siendo disímil su distribución por modos:

1. Los locales o gabinetes de docentes (oficinas) y los gabinetes o salas comunes de investigación (salas de reuniones) son en este caso evaluados en conjunto, dado que no puede determinarse la distribución de actividades a la interna. Este paquete presenta un marcado superávit, con una cobertura del 144%. Nótese que en este cálculo no se realiza la desagregación por instituto o departamento de investigación, por lo que es posible que mientras alguno posea un notorio superávit, algún otro posea déficit. Para determinarlo, es preciso un estudio más preciso.
2. Los gabinetes o salas de equipamiento de laboratorio (laboratorios) poseen una situación óptima, con una cobertura del 115%.”¹³

Por su parte, en la Sede Paysandú existen 807 m² destinados a la función de Investigación y docencia, y de acuerdo a las estimaciones la DGA calcula que esta sede requiere de 1.290 m² para disponer del espacio óptimo. En este sentido se valora que: “la función Investigación y Docencia en Sede Paysandú posee un déficit general (cobertura del 63%), siendo notoriamente diferentes las situaciones detectadas por modos:

1. Los locales o gabinetes de docentes (oficinas) en una situación muy deficitaria (cobertura del 20%). Es posible que algunas de estas actividades sean desempeñadas en otras instalaciones universitarias — como por ejemplo las estaciones experimentales— o en espacios de laboratorio.
2. Los gabinetes o salas comunes de investigación (salas de reuniones) poseen una cobertura óptima (105%).
3. Los gabinetes o salas de equipamiento de laboratorio (laboratorios) poseen sensible superávit teórico (cobertura del 146%). Nótese que en este cálculo no se realiza la desagregación por instituto o departamento de investigación, por lo que es posible que

¹³ Dirección General de Arquitectura - Informe Dimensión Infraestructura. Evaluación Institucional (ver Anexo Dimensión Infraestructura. Tabla 8).

mientras alguno posea un notorio superávit, algún otro posea déficit. Para determinarlo, es preciso un estudio más preciso.”¹⁴

d. Espacios destinados a las funciones de Extensión, Asistencia, y de Administración y Cogobierno

A partir de este apartado, para las funciones que se presentan a continuación, las valoraciones aportadas por la DGA incluyen a las Sedes Universitarias del CENUR LN, no a las casas. La categorización empleada para evaluar las infraestructuras de la Universidad de la República incluye en la función Administración y Gobierno las actividades destinadas a Extensión y Asistencia que se realizan dentro de las instalaciones universitarias. Por este motivo a los efectos del informe, la cuantificación y valoración de la adecuación del área para las funciones de Extensión, Asistencia, y Administración y Cogobierno se agrupan y citaran como función Administración y Cogobierno.

1. Cantidad y superficie: Los espacios destinados a las funciones Extensión, Asistencia, y de Administración y Cogobierno.

En la Sede Salto existen 582 m² destinados a las funciones Administración y Cogobierno, mientras que en Paysandú estas funciones ocupan 326 m². En el dimensionado arquitectónico la superficie óptima es levemente mayor para Salto.

2. Adecuación a las necesidades para el desarrollo de funciones de Extensión, Asistencia, y de Administración y Cogobierno.

En la Sede Salto, la función Administración y Cogobierno posee un notorio superávit (cobertura del 138%) y la Sede de Paysandú un ligero déficit (cobertura del 89%).

Consultados especialmente sobre la cantidad y adecuación de los espacios destinados a la función de extensión y asistencia, la DGA señala que: “No se cuenta con información precisa sobre espacios que se utilizan para estos fines.” No obstante, distingue dos aspectos con relación a la actividad locativa de esta función: (a) la actividad realizada *dentro* de las instalaciones universitarias y (b) la actividad realizada *fuera* de las instalaciones universitarias. Respecto a la primera (a) señala que “la contabilización de planta física está dentro de la *función Administración y Gobierno*”¹⁵ y que con respecto a (b) no tiene información “dado que no es planta física que sea gestionada por dicha oficina.”¹⁶

Es de destacar que en ambas sedes la Unidad Regional de Extensión cuenta con oficinas propias, y dispone del uso de los locales de reunión comunes a todo el servicio. El CENUR Litoral Norte no dispone de un relevamiento que permita delimitar claramente cuáles son los espacios en los cuales el Servicio realiza actividades de Extensión y Asistencia, fuera de sus propias instalaciones.

e. Espacios destinados a las otras funciones

Además de las funciones ya citadas la DGA analiza los espacios de acuerdo a las funciones: Servicios de Apoyo, Servicios Generales, Servicios Complementarios y Espacios Estructurales, en relación a esto estudia el conjunto del funcionamiento desarrolladas dentro de la infraestructura edilicia de las dos sedes universitarias.

¹⁴ Dirección General de Arquitectura - Informe Dimensión Infraestructura. Evaluación Institucional (ver Anexo Dimensión Infraestructura. Tabla 9).

¹⁵ Dirección General de Arquitectura - Informe Dimensión Infraestructura. Evaluación Institucional (ver Anexo Dimensión Infraestructura. Tabla 10).

¹⁶ Idem

1. Función Servicios de Apoyo.

- Cantidad y superficie: La función Servicios de Apoyo, comprende los siguientes posibles usos: Biblioteca, Medios Audiovisuales, Informática, Depósitos Específicos, Salas de Exhibición, muestrario, museos. En la Sede Salto existen 512 m² destinados a la función Servicios de Apoyo, mientras que en Paysandú esta función ocupa 161 m². Se calcula que la superficie óptima es 800 m² para ambas sedes (ver Anexo Dimensión Infraestructura. Tabla 11).
- Adecuación a las necesidades para el desarrollo de la función Servicios de Apoyo: En la Sede Salto la función Servicios de Apoyo posee un déficit teórico sensible, con una cobertura del 64%, y en la Sede de Paysandú esta función posee un déficit teórico considerable, con una cobertura que alcanza apenas al 20%.

El modo principal de esta función es el de Biblioteca, por lo que la DGA señala que “resulta claro que deben tomarse medidas para aumentar la dotación de superficie destinada a esta actividad.”¹⁷

2. Función Servicios Generales

- Cantidad y superficie: La función Servicios Generales, comprende los siguientes posibles usos: Talleres, Depósitos, Vivienda o Local de Vigilancia, Garajes, Otros. En la Sede Salto hay 455m² destinados a la función Servicios Generales, mientras que en Paysandú esta función ocupa 273m². Se estima que la superficie óptima es similar para las dos sedes (ver Anexo Dimensión Infraestructura. Tabla 12).
- Adecuación a las necesidades para el desarrollo de la función Servicios Generales: La función Servicios Generales, en la Sede Salto, posee un ligero superávit, con una cobertura del 127%, mientras que en la Sede Paysandú esta función tiene un ligero déficit, con una cobertura del 81%.

3. Función Servicios Complementarios

- Cantidad y superficie: La función Servicios Generales, comprende los siguientes posibles usos: Cantina, Quioscos de Útiles y Fotocopias, Librería, Oficinas Gremiales o Centros de Estudiantes, Residencia de Estudiantes o Docentes, Espacios Recreativos-Ocio, Espacios de cuidado. En la Sede Salto hay 245 m² destinados a Servicios Complementarios, mientras que en Paysandú esta función ocupa 59 m². En el dimensionado arquitectónico se estima que la superficie óptima es similar para las dos sedes (ver Anexo Dimensión Infraestructura. Tabla 13).
- Adecuación a las necesidades para el desarrollo de la función Servicios Complementarios: La función Servicios Complementarios, en Sede Salto posee un ligero déficit, pero muy próximo a la cobertura óptima (91%), mientras que la misma función en la Sede Paysandú tiene un importante déficit (cobertura del 24%). En ambas Sedes el uso actual de esta función se centra en el modo Cantina-comedor, por lo que la DGA sugiere que deben tomarse medidas para mejorar esta dotación de superficie.

4. Función Espacios Estructurales

- Cantidad y superficie: La función Espacios Estructurales, comprende los siguientes posibles usos: Vestuarios, Patios, espacios libres internos, Ventilaciones o ductos, SSHH, Circulaciones (corredores, pasillos, halles, escaleras y ascensores), Tisanerías, Sala de Lactancia. La Sede Salto dispone de 5.322 m² de superficie de espacios estructurales, en tanto que en Paysandú

¹⁷ Dirección General de Arquitectura - Informe Dimensión Infraestructura. Evaluación Institucional

la superficie es de 3179 m². De acuerdo a las proyecciones la superficie óptima para ambas sedes es equivalente (ver Anexo Dimensión Infraestructura. Tabla 14).

- Adecuación a las necesidades para el desarrollo de la función Espacios Estructurales: En la Sede Salto la función Espacios Estructurales posee un importante superávit teórico, con una cobertura del 198%, en la Sede Paysandú existe también un superávit con una cobertura del 126%.

B. Equipamiento de los espacios para el adecuado desarrollo de las distintas funciones

Luego de considerar los espacios en cuanto a cantidad y superficie, se abordará la existencia y la condición de los equipamientos ubicados en dichos espacios, para las principales funciones universitarias.

- a. Respecto a la situación del equipamiento necesario para el desarrollo adecuado de la **enseñanza de grado y posgrado**, corresponde señalar que las Aulas Comunes, Aula Magna y Salón de Actos disponen de mobiliario y equipamiento básico satisfactorio en número y estado de conservación. Las aulas en general cuentan con un cañón y pizarra. Para el caso que el docente requiera amplificación es posible solicitarlo, la colocación está sujeta a disponibilidad. La gran mayoría de los docentes en sus tareas utilizan computadores portátiles propios. No todos los salones disponen de wifi o conexión cableada para que el docente se conecte durante la clase. Por otra parte, las Aulas Especiales, Aula de trabajos prácticos-Taller y Aula Laboratorio destinados a la Enseñanza están equipadas para las funciones específicas según los usos y las disciplinas particulares. Muchos de estos equipamientos se utilizan en forma combinada para enseñanza, investigación y extensión. Algunos de ellos fueron adquiridos directamente por los Servicios de Referencia Académica, por lo que deben inventariarse de forma independiente. Actualmente no existe una planificación de adquisición, mantenimiento y actualización de los ya existentes. El CENUR LN no ha realizado un relevamiento de los requerimientos de nuevo equipamiento.
- b. En cuanto a si el Servicio dispone del equipamiento necesarios para el desarrollo adecuado de la **investigación**, es de destacar que el CENUR LN ha realizado una importante inversión destinada a la adquisición de equipamiento destinado a la función Investigación. Asimismo, algunos equipos fueron adquiridos con cargo a proyectos, convenios, o fondos concursables. Los requerimientos de mantenimiento, actualización y nuevas adquisiciones son una constante que acompaña el desarrollo de la investigación en el Servicio.
- c. Respecto a si el CENUR LN cuenta con equipamientos necesarios para el desarrollo adecuado de la **extensión y asistencia** corresponde señalar que el servicio no ha realizado un relevamiento de los actuales requerimientos de equipamiento, y tampoco dispone de uno que dé cuenta de los utilizados actualmente para esta función. Es importante mencionar que muchas de las actividades de extensión y asistencia se desarrollan en espacios exteriores al Servicio, y algunos de estos equipos fueron adquiridos directamente por los Servicios de Referencia académica, y pueden no estar inventariados.
- d. En relación a la disponibilidad del equipamiento necesario para el desarrollo de las **tareas de gestión**, el Servicio dispone de mobiliario y equipamiento satisfactorio en número y estado de conservación. También dispone de la conectividad adecuada para cumplir las actividades.

C. Accesibilidad, funcionalidad y uso de servicios, medios técnicos e instalaciones que contribuyen al desarrollo de actividad del CENUR LN

- a. Para realizar una valoración acerca de si los espacios públicos y los espacios destinados a la enseñanza cuentan con accesibilidad para personas con dificultades, se consultó al Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo (POMLP), quienes realizaron una revisión y aportaron un informe pormenorizado al respecto. En dicho informe se considera la accesibilidad desde el punto de vista que ésta garantice que “todas las personas puedan llegar, ingresar, usar, socializar y egresar (incluso en situaciones de emergencia) en condiciones de seguridad, confort, equidad y con la mayor autonomía posible a los edificios”¹⁸. Analizados desde esta perspectiva es posible evaluar si los espacios cumplen con los requisitos de accesibilidad de personas con discapacidades motoras, visuales, auditivas, cognitivas y otras.

A continuación, se presenta un resumen de lo informado. La identificación y ubicación precisa de los inmuebles evaluados se encuentra en la **Tabla 1** de esta dimensión.

Sede Salto

La evaluación realizada por el POMLP involucra a todas las edificaciones que utiliza actualmente la Sede. De su informe se desprende que el Edificio Laboratorios “cumple cabalmente con accesibilidad”¹⁹, asimismo hace constar que la Biblioteca Municipal no “cuenta con información suficiente para evaluar las condiciones de accesibilidad del edificio.”²⁰

Por otra parte, con respecto al resto de las edificaciones utilizados por la Sede Salto se detalla que no fue posible evaluar la posibilidad de LLEGADA que ofrece ninguno de ellos dado que no “cuenta con información necesaria para evaluar las condiciones de llegada al edificio: paradas de transporte, veredas, existencia de rebajes de cordón, estacionamientos accesibles.”²¹

Respecto a la posibilidad de INGRESO, para la Sede Central de Salto se aclara que no dispone de información suficiente para evaluar las condiciones de accesibilidad de la rampa que conduce a la puerta principal. Con respecto al Laboratorio de Energía Solar indica que no dispone de información suficiente para evaluar la accesibilidad, y en particular para los Anexos 1, 2, 3, el Ateneo y el Palacio de las Oficinas Públicas determina que “la situación actual no permite el acceso al edificio a personas con discapacidad motriz mediante el acceso principal”²² En relación a la posibilidad de USAR los espacios, el informe del POMLP, se refiere a la usabilidad de los espacios en general, y hace énfasis en los baños y en algunos puntos críticos presentes en las edificaciones, también incluye algunas sugerencias - que con ánimo de resumir no se incluirán en este informe.

Respecto a La Sede Central se evalúa el edificio en general y en particular el ascensor y el Auditorio para los que se señala que “No se cuenta con información detallada”²³, en particular respecto a los Baños explica que “Según planos, existe un baño en el nivel 0 que cumpliría con accesibilidad en cuanto a sus dimensiones”²⁴, y “En el nivel 4 existe un gabinete graficado como accesible, que no cumple globalmente con la normativa actual de accesibilidad”²⁵ y para ambos casos “No se cuenta con información detallada sobre altura de aparatos y accesorios”²⁶.

¹⁸ Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo. “Revisión Accesibilidad CENUR Litoral Norte”

¹⁹ Idem

²⁰ Idem

²¹ Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo. “Revisión Accesibilidad CENUR Litoral Norte”

²² Idem

²³ Idem

²⁴ Idem

²⁵ Idem

²⁶ Idem

Para los Anexos 1, 2, 3, el Laboratorio de Energía Solar, el Ateneo y el Palacio de las Oficinas Públicas se detalla que los mismos no cuentan con baños accesibles, o que éstos no disponen de las “dimensiones mínimas según normativa”²⁷.

En cuanto a la posibilidad de EGRESAR, en el edificio de la Sede Central “A priori no se visualizan áreas de rescate en plantas superiores”²⁸, para los Anexos 1 y 3, y para el Palacio de las Oficinas Públicas se explica que “La situación actual del edificio no garantiza la evacuación de personas usuarias de silla de ruedas y movilidad reducida en condiciones de seguridad”²⁹. En las otras edificaciones no hace referencia a esta condición.

Sede Paysandú

Para el caso de la Sede Paysandú el POMLP analizó en su informe el itinerario accesible entre los edificios que se encuentran vinculados físicamente: Sede Central, Anexos 1, 3, 4 y 5. Respecto a éstos el informe indica que el INGRESAR accesible “estaría dado mediante el portón existente entre el Anexo 1 y Anexo 3, permitiéndose una conexión interior entre todas las sedes mediante rampas”³⁰, y que sería necesario verificar in situ “pendientes, desniveles, elementos de protección, pavimentos”³¹. En cuanto a la posibilidad de USAR visualiza baños con accesibilidad en el aula Anexo 3, donde también existe un ascensor que vincula distintos pisos del aula, y agrega que no dispone de “información suficiente para verificar pavimentos, altura de interruptores, disposición de equipamiento, tipo y altura de herrajes de aberturas, etc.”³² Por otra parte señala que en el aula “A priori no se visualizan áreas de rescate en plantas superiores”³³, por lo que de no existir no estaría garantizada la posibilidad de EGRESAR de forma accesible.

Respecto a INGRESAR al Polo Agroalimentario (EEMAC) y al Complejo Educativo Paysandú, respectos a las rampas en el primer caso indica que “no se cuenta con información de niveles de inicio de rampa, pendiente ni elementos de protección”³⁴ y para el segundo que “a priori estaría garantizado el acceso a personas con discapacidad motriz mediante planta baja y subsuelo, si bien no se cuenta con información de niveles de vereda, pendiente de rampa, pavimentos ni elementos de protección”³⁵. También observa en el primer edificio que “las puertas de acceso verificarían el ancho de pase libre mínimo, aun cuando no se encuentren abiertas ambas hojas”³⁶, lo mismo sucede con la planta baja del Complejo Educativo Paysandú. En cuanto a la posibilidad de USAR, señala que en ambos edificios existen “baños accesibles que cumplirían con la normativa”. Para ambas edificaciones no hace referencia a si cumplen con las normativas para garantizar la condición EGRESAR. El informe no analiza la accesibilidad del Anexo 2 pero es fácilmente observable que esta edificación no cumple con las condiciones de accesibilidad.

Casas de Artigas y de Río Negro

El POMLP analiza también la accesibilidad de las Casas de Artigas y de Río Negro, y en un pormenorizado análisis da cuenta de la falta de accesibilidad de ambas casas.

- b. Respecto a si el Servicio cuenta con infraestructura física, de accesibilidad y funcionalidad para recreación, deportes y bienestar, corresponde señalar que la accesibilidad a todos los espacios está evaluada en la respuesta que antecede. Asimismo, la existencia de espacios que cumplan las

²⁷ Idem

²⁸ Idem

²⁹ Idem

³⁰ Idem

³¹ Idem

³² Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo. “Revisión Accesibilidad CENUR Litoral Norte”

³³ Idem

³⁴ Idem

³⁵ Idem

³⁶ Idem

funciones de recreación, deportes y bienestar ha sido considerado en el estudio de la DGA dentro de la Función Servicios Complementarios, ya que ésta incluye los siguientes modos de uso: Cantina, Quioscos de Útiles, Librerías, Oficinas Gremiales o Centros de estudiantes, Residencias de estudiantes y docentes, Espacios Recreativos - Ocio, y Espacios de cuidados. En relación a esta función en el punto A.3. de esta Dimensión, se destaca que estos espacios en la Sede Salto no son suficientes y que en la Sede Paysandú son muy deficitarios. Asimismo, si analizamos las superficies de acuerdo a los modos de uso de esta función es posible observar que el uso principal está asignado a la Cantina-Comedor, en detrimento de otros usos.

- c. En relación a si el Servicio dispone de local/es de comedor/es y otros servicios, destacamos que las dos sedes cuentan con cantina e incluyen áreas de comedores. Como se explicó anteriormente los espacios de Cantina-Comedor pertenecen a la categoría función Servicios Complementarios. Respecto a éstas se destacar que la de Sede Salto incluye Cocina, y que en Paysandú no existe la infraestructura imprescindible para realizar esta función (ver Anexo Dimensión Infraestructura. Tabla 15).
- d. En cuanto a si existen acciones de coordinación y registro de la utilización de aulas y laboratorios para la docencia, corresponde mencionar que las aulas y laboratorios en el CENUR en general están habilitadas para el uso indistinto de todos los Servicios, a excepción de algunos en la Sede Salto que están asignados en particular a alguno de ellos. Sucede lo mismo con aquellos espacios que cuentan con equipos especiales o tienen características diseñadas para algún fin particular, en este grupo se encuentran los laboratorios, salas con camillas, equipos de simulación, etc., de ambas sedes.

Aquellos espacios como aulas de clase, salas de reuniones, salas de Videoconferencia, y laboratorios destinados a la docencia que son utilizados por los diferentes servicios están registrados en el Sistema de Reservas del CENUR LN. Las reservas de cada sede se gestionan de forma independiente, por parte del Departamento de Administración de la Enseñanza. Las solicitudes semestrales son presentadas, por los coordinadores de carrera, al inicio del semestre, al igual que las reservas puntuales subsiguientes. Las solicitudes incluyen días, horarios, cantidad de estudiantes, docente responsable, asignatura y necesidad de equipamiento específico (videoconferencia, conectividad). Disponiendo de todas las solicitudes y en función de los usos asignados a los espacios y locales el Departamento de Administración de la Enseñanza realiza las reservas, comunicando al coordinador que además puede cotejarla en el Sistema de Reservas de cada una de las sedes (<http://aulas.cup.edu.uy/> y <http://aulas.unorte.edu.uy>). El sistema permite indicar si las salas reservadas han sido efectivamente utilizadas, por lo que los funcionarios de Vigilancia (en Paysandú), encargados de entregar a los docentes las llaves de las aulas, dejan constancia de su uso en el sistema. En la actualidad la Dirección de Administración se ocupa de crear un reglamento de uso y un nuevo formulario web para tramitar las solicitudes. El registro de las solicitudes y el control de uso de aulas es información fundamental para la planificación y generación de planes de mejora.

- e. En cuanto a si el Servicio cuenta con sala/s de informática debidamente equipada/s acorde al proyecto académico, es de destacar que actualmente no existen salas de este tipo. Antes había salas de informática, pero en este momento el Departamento de Informática analiza opciones más acordes. El CENUR LN dispone de computadoras portátiles que podrían destinarse al uso común. Informática está en un proceso de transformación y estudia la posibilidad de utilizar algunos salones que cuentan con energía y datos suficientes para colocar muchas computadoras portátiles. Por otra parte, el CENUR LN con motivo de la pandemia realizó un relevamiento y prestó equipos informáticos a los estudiantes que se encontraban en una situación más apremiante.
- f. En relación a la disponibilidad de sala/s de Videoconferencia acorde al proyecto académico, corresponde señalar que el CENUR LN dispone de una cantidad relevante de equipos, algunos de los cuales están ubicados en salones destinados específicamente a este fin y otros se utilizan de

forma itinerante o se preservan para caso de fallas. El Departamento de Informática evalúa que, a la fecha, no se observa que se requieran más equipos de este tipo, pero considera que, para tener un diagnóstico acertado de la situación, y para prever los escenarios futuros es importante considerar al respecto las opiniones de estudiantes y de docentes.

- g. Respecto a si el Servicio dispone de una plataforma de educación a distancia acorde a las necesidades del proyecto académico, vale mencionar que cuenta con dos Plataformas Virtuales de Aprendizaje, y que en ambos casos el uso es importante y no existen reclamos, también cuenta con una Plataforma de Medios Digitales. Los cursos que se dictan desde la Sede Salto disponen de una plataforma alojada en un servidor propio, y la plataforma es desarrollada y gestionada por el propio Departamento de Informática (<https://eva.unorte.edu.uy/>). Los cursos que se ofrecen desde la Sede Paysandú están alojados en la plataforma asignada a los CENURes, la cual es desarrollada y gestionada centralmente por el Programa PROEVA (<https://eva.interior.UdelaR.edu.uy/>). Por otra parte, varias carreras utilizan las plataformas particulares del Servicio de Referencia Académica correspondiente, y se da el caso de que para una misma carrera se utilicen varias plataformas.
- h. En cuanto a si el Servicio cuenta con medios de comunicación (incluye necesidades computacionales y acceso a internet) acordes y suficientes para atender las necesidades del proyecto académico, se destaca que las sedes de Salto y Paysandú, y la Casa de Río Negro disponen de buena conexión de datos y zonas de cobertura, lo cual es esencial para un plan de medios. Existe una red inalámbrica, con clave conocida por todos, y otras de acceso restringido, existe una red que requiere registro previo de la computadora. En este sentido, la Casa de Artigas se encuentra en proceso de mejora para garantizar una buena conectividad. Otros aspectos referidos a los medios de comunicación se explicitan en la Dimensión Contexto Institucional.
- i. En relación a si los **medios de transporte** son suficientes para atender las necesidades del proyecto académico, corresponde indicar que el servicio de locomoción cumple satisfactoriamente las necesidades principales del CENUR LN. Los vehículos están a disposición del proyecto académico, pero no hay un relevamiento y una evaluación acerca de cuáles son de los requerimientos reales de las diversas carreras, ciclos, departamentos y Unidades académicas que desarrollan actividades en el CENUR. Actualmente se cuenta con seis vehículos propios de distinta capacidad (auto, camioneta, micro). Por otra parte, existe algún otro vehículo, que es utilizado en exclusividad por el Departamento que aportó los fondos para su adquisición.

VALORACIONES

FORTALEZAS

- ✓ Disponibilidad de bienes propios para el desarrollo de las distintas funciones, y en el caso de la sede de Salto con valores de superávit teórico en algunos rubros.
- ✓ Importante inversión en equipamiento para el desarrollo de la investigación en ambas sedes.
- ✓ Equipamiento satisfactorio y acondicionado para el cumplimiento de las tareas de gestión y de aquellas vinculadas a los espacios estructurales.
- ✓ Buena disponibilidad de medios de transporte propios.
- ✓ Plataformas de educación a distancia en funcionamiento (en el caso de Salto, en un servidor propio, y en el de Paysandú en el espacio compartido por los Cenures – PROEVA).

DEBILIDADES

- ✓ Déficit locativo para el desarrollo de las tareas de enseñanza en todos los centros.
- ✓ Déficit casi total en la sede de Paysandú para el cumplimiento de las tareas de docencia,

investigación y demás servicios complementarios.

- ✓ Acentuado déficit en ambas sedes, en relación a la superficie ocupada por la Biblioteca.
- ✓ Falta de una planificación para la adquisición, mantenimiento y actualización del equipamiento existente para la enseñanza de grado y posgrado, así como para el desarrollo de la extensión.
- ✓ Dificultades de conectividad en la Casa de Artigas, e inexistencia de salas de informática en las dos sedes.
- ✓ En términos generales, se identifica una importante falta de información para evaluar y garantizar las condiciones de accesibilidad en la llegada, ingreso y uso de los espacios destinados al desarrollo de las distintas funciones, principalmente para aquéllas vinculadas a la enseñanza.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✓ Ampliación de la superficie destinada para el cumplimiento de todas las funciones en la sede Paysandú.
- ✓ Ampliación (en ambas sedes) de la superficie destinada a la enseñanza, principalmente a aulas laboratorio y aulas especiales.
- ✓ Instrumentar la refuncionalización u optimización del uso de los espacios destinados a las tareas de docencia, investigación y administración en la sede Salto.
- ✓ Diseñar un plan para la adquisición, mantenimiento y actualización del equipamiento necesario para las tareas de enseñanza y extensión.
- ✓ Actualizar información sobre las condiciones de accesibilidad en términos de llegada, ingreso y uso de las instalaciones y del equipamiento, así como definición de criterios mínimos y máximos para evaluar su nivel de cumplimiento.
- ✓ Actualizar información sobre el uso y utilidad de las videoconferencias.
- ✓ Consolidar la presencia universitaria en Artigas y Río Negro, mediante la adquisición de bienes propios para el desarrollo de las tareas que llevan a cabo ambas Casas.

Componente Biblioteca

La información que se presenta en este ítem fue construida con aportes de la Directora y la Jefa de sección del Departamento de Biblioteca del CENUR Litoral Norte.

A. Infraestructura Física y Académica

- a. El CENUR cuenta con **una biblioteca en cada una de las Sedes, y de una tercera**, de reciente creación, ubicada en la casa de Río Negro. En la Sede Salto la biblioteca dispone de 188 m², que incluyen un área de lectura colectiva ubicada en un segundo nivel. Por otra parte, en Paysandú la biblioteca se distribuye en un área de 140 m², que incluye 42 m² en planta baja (donde se ubica principalmente el acervo bibliográfico), 24 m² en planta alta, 39 m² para sala de lectura silenciosa, y 35 m² para sala grupal.
- b. Las Bibliotecas de las sedes **comenzaron a funcionar** de forma progresiva. En la década del '70, en Salto se incorporó como funcionaria una bibliotecóloga, lo que contribuyó al inicio de las actividades de la Biblioteca. Hasta el año 2000 la misma funcionó en el local de la Curia, año en que se trasladó a la sede actual. Por otra parte, la Biblioteca de Paysandú comenzó a brindar servicios en el año 2008, con la incorporación al personal TAS de una bibliotecóloga.
- c. Las bibliotecas **cuentan con un acervo bibliográfico que abarca todas las áreas temáticas** presentes en los planes de estudio de las carreras que ofrece el CENUR Litoral Norte.

- d. Los catálogos de las bibliotecas de Salto y Paysandú **están disponibles en línea a través del sistema BIUR** (<https://biur.edu.uy/>), dónde se pueden realizar consultas, reservas y renovaciones de préstamos. En ambas sedes hay equipos disponibles para realizar consultas. El acceso a la colección, en la sede Paysandú, es de estante abierto y, en la sede Salto, a través de estante cerrado. Dependiendo del material bibliográfico el mismo puede estar disponible para referencia, préstamo en sala o a domicilio. El acervo bibliográfico se encuentra principalmente en soporte papel, también existe en soporte digital (Disco Compacto). Los usuarios de las bibliotecas del CENUR LN pueden acceder a la base de datos del acervo central de la UdelAR.
- e. Para la **selección y actualización del acervo** de aplicación periódica, el Departamento de Biblioteca tiene en cuenta los catálogos que ofrecen las librerías. Además, consulta anualmente a los coordinadores de carrera acerca de la bibliografía requerida y procura detectar las necesidades de los usuarios, a efectos de considerarlas como insumo para establecer prioridad y la cantidad de ejemplares a adquirir.
- f. La biblioteca recaba las **necesidades bibliográficas** de los/las usuarios/as a partir de considerar las solicitudes de los estudiantes y los docentes de las diferentes carreras. Asimismo, el personal se ocupa de detectar posibles carencias en cuanto a títulos específicos, con el fin de ajustar la cantidad de ejemplares necesarios, y procura detectar posibles vacíos documentales en algún área del conocimiento. No dispone de un mecanismo sistemático para el relevamiento de necesidades.
- g. El Servicio cuenta con un **presupuesto** destinado a compra de material bibliográfico, además dispone de la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas (PCAB) para adquisición de publicaciones periódicas. Del informe no surge si el presupuesto garantiza el funcionamiento, mantenimiento y actualización del acervo.
- h. Las bibliotecas de las Sedes de Salto y Paysandú en su horario habitual **atienden al público de lunes a viernes y realizan préstamos**, de 8 a 18.30 hs. Durante la emergencia sanitaria por Covid 19 el horario se redujo y se implementó una agenda web para coordinar la reserva y personalizar la atención de los usuarios. Fuera del horario de atención el sistema BIUR cubre las necesidades de la comunidad universitaria en cuanto a consultas, reservas y renovaciones.
- i. El servicio no cuenta con libros que hayan sido **digitalizados**. Actualmente, no se cuenta con una política de **accesibilidad** de los materiales de biblioteca.

B. Personal asignado a la Biblioteca

- a. En conjunto las bibliotecas cuentan con una Directora del Departamento de Biblioteca, una jefa de sección (responsables de las distintas bibliotecas), dos bibliotecólogas, dos asistentes de biblioteca y cuatro administrativos (ver Anexo Dimensión Infraestructura. Tabla 16 – Personal Biblioteca).
- b. La biblioteca de la Sede Paysandú cuenta con personal **especializado**: cuatro Licenciados en Bibliotecología, incluyendo a la directora y jefa de sección. Asimismo, la biblioteca de la Sede Salto tiene dos Licenciadas en Bibliotecología y 3 administrativos. Por otra parte, la biblioteca de la casa de Río Negro, de reciente creación, cuenta con un administrativo.
- c. En función de las demandas se considera que el personal asignado a las Bibliotecas del servicio **no es suficiente**. Se considera que la principal dificultad para incorporar más personal es la carencia de recursos humanos con formación bibliotecológica en la región.
- d. El personal asignado a las bibliotecas tiene **capacitación** acorde a su función y a los requerimientos del servicio.

- e. El servicio promueve que el personal se capacite y actualice, en particular que concurra a las **capacitaciones** que ofrece centralmente la UdelaR. En el caso de capacitaciones específicas en el área bibliotecológica (Aleph - Sistema de gestión de Bibliotecas, Alfabetización), la participación, en algunos casos, requiere del traslado a Montevideo, lo que implica una limitación.

VALORACIONES

FORTALEZAS

- ✓ Cada sede cuenta con una biblioteca, se brinda acceso a todos (comunidad estudiantil docente entre otros).
- ✓ Cada servicio tiene sus libros y están a disposición de cada coordinación, cada docente y estudiantes.
- ✓ Apuesta a la formación permanente de los/as funcionarios que trabajan en las Bibliotecas de las sedes.
- ✓ Disponibilidad de la bibliografía en línea a través del sistema BIUR.
- ✓ Departamento de Biblioteca (CENUR Litoral Norte) cuenta con los catálogos actualizados que ofrecen las librerías, acercando la información existente a usuarios coordinadores/as de cada carrera.
- ✓ Construcción de biblioteca en la Casa de Río Negro y acceso a otras bibliotecas a través de ella.

DEBILIDADES

- ✓ La Biblioteca de la Casa de Río Negro cuenta con un solo funcionario administrativo que no cumple con la integralidad que hace la función de Bibliotecología.
- ✓ Poca disponibilidad de materiales digitales elaborados por las distintas Licenciaturas y/o grupos de investigación del CENUR Litoral Norte.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✓ Actualización de materiales disponibles en el sistema, así como de los mecanismos de reserva, consultas y equipos.
- ✓ Promover la digitalización y la accesibilidad a materiales de consulta, así como aquellos generados en el CENUR en términos de investigación, extensión y enseñanza.

ANEXOS

DIMENSIÓN CONTEXTO INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN ENSEÑANZA DE GRADO

DIMENSIÓN ENSEÑANZA DE POSGRADO

DIMENSIÓN ENSEÑANZA EDUCACIÓN PERMANENTE

DIMENSION INVESTIGACIÓN

DIMENSIÓN EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO

DIMENSIÓN COMUNIDAD UNIVERSITARIA ESTUDIANTES

DIMENSIÓN COMUNIDAD UNIVERSITARIA DOCENTES

DIMENSIÓN COMUNIDAD UNIVERSITARIA EGRESADOS/AS

DIMENSIÓN COMUNIDAD UNIVERSITARIA PERSONAL DE APOYO (TAS)

DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA

DIMENSIÓN CONTEXTO INSTITUCIONAL

1. Pauta Formulario Componente Misión, Visión y Plan de desarrollo Institucional

A. Mecanismos para la revisión y actualización de los estatutos, reglamentos y normativas que rigen el funcionamiento de la Universidad y del Servicio (Facultad, Instituto, etc.) que explicitan el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio.

- a. ¿Existen mecanismos y normativas que establecen el funcionamiento del Servicio?
- b. ¿Estos mecanismos y normativas son de conocimiento de la comunidad universitaria?
- c. ¿Existe un mecanismo institucional de revisión y ajuste del desarrollo de la enseñanza?
- d. ¿Existe un mecanismo institucional de revisión y ajuste del desarrollo de la extensión?
- e. ¿Existe un mecanismo institucional de revisión y ajuste del desarrollo de la investigación?

B. Mecanismos para la revisión y actualización de los documentos institucionales sobre la misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo.

- a. ¿El Servicio cuenta con un plan de desarrollo de la Institución? (puede ser un Plan General, de Mejoras, Estratégico).
- b. ¿Existe un plan de desarrollo sustentable con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas?
- c. ¿El Servicio cuenta con un mecanismo institucionalizado de seguimiento, evaluación y revisión de su plan de desarrollo?
- d. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades para la implementación de los planes de desarrollo?

C. Mecanismos institucionales de comunicación con la comunidad universitaria y con la comunidad en general.

- a. ¿El servicio tiene lineamientos políticos estratégicos claramente definidos de comunicación?
- b. ¿El servicio tiene un equipo dedicado específicamente a la comunicación Institucional?
- c. ¿Los equipos responsables de la comunicación institucional tienen objetivos claramente definidos?
- d. ¿Cómo se trabaja teniendo en cuenta las particularidades del CENUR, teniendo en cuenta que son dos sedes con dos casas? ¿cómo es la articulación un poco con las casas?
- e. ¿Cuáles son las fortalezas y las debilidades del funcionamiento en relación a la Comunicación Institucional?
- f. ¿El Servicio cuenta con un sistema de comunicación y de información accesible para la comunidad universitaria y público en general (páginas web) y mecanismos de comunicación institucionales de acceso restringido)?

- g. ¿El servicio cuenta con una página web con diferentes niveles de acceso?
- h. ¿La página web del servicio es accesible a personas en situación de discapacidad visual (ceguera, baja visión)?
- i. ¿El servicio cuenta con medios de comunicación y difusión en redes sociales?
- j. ¿El servicio cuenta con una red de comunicación interna?
- k. ¿El servicio cuenta con otros medios de comunicación?
- l. ¿Los equipos responsables de la comunicación institucional realizan otras actividades vinculadas a la comunicación?

D. Evidencia de una planificación y evaluación de la Gestión Académica.

- a. ¿Existe evidencia de un organigrama académico institucional actualizado y de documentos que establezcan las funciones, de acuerdo al organigrama y la normativa que regula esta estructura?
- b. ¿Existe reglamentación para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades (Consejeros, Directores, Coordinadores, etc.) de la institución?
- c. ¿Existe algún reglamento aprobado por consejo u otro órgano para selección, designación y evaluación de docentes?
- d. ¿Hay un acuerdo documentado sobre las actividades docentes en relación a su grado y dedicación horaria?
- e. ¿Existe estímulo a los docentes para el ingreso al régimen de DT?
- f. ¿Existe evidencia de normativa que establezca los mecanismos de admisión (al grado y al posgrado) de conocimiento público?
- g. ¿El Servicio ofrece información sobre programas de becas (centrales, propios y externos)?
- h. ¿Existen programas de bienestar universitario propios y de difusión de los programas centrales?
- i. ¿La Institución realiza actividades orientadas a la promoción de la cultura, los valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social?

E. Gestión Administrativa

- a. ¿Existe un organigrama administrativo del servicio?
- b. ¿Existen documentos que establecen las funciones de acuerdo al organigrama y la normativa que regula esta estructura?
- c. ¿Las funciones de cada cargo en el organigrama están establecidas claramente?
- d. ¿Existe normativa de referencia para cada una de las funciones descritas en el organigrama?
- e. ¿Existe reglamentación que establezca los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de personal de apoyo de la institución? (Se entiende por personal de apoyo

al personal no docente)

f. ¿Existe algún reglamento aprobado por el Consejo u otro órgano para selección y designación del personal de apoyo?

g. ¿La Institución dispone de sistemas de información centralizados o específicos de cada Servicio con datos estratégicos para la gestión?

h. ¿El servicio gestiona un sistema que permite disponer de información académica y administrativa, en tiempo y forma, para que los órganos de dirección tengan insumos para la toma de decisiones?

F. Gestión Financiera

a. ¿Existen evidencias de la Planificación, Ejecución y Control presupuestal?

b. ¿Existe documentación de la programación financiera anual?

c. ¿Cuál es la valoración del cumplimiento de las metas de orden administrativo y financiero?

d. ¿Qué metas están previstas para lo que resta de la gestión de la Dirección Regional?

e. ¿Existe documentación que demuestra el uso anual de los fondos?

f. ¿Qué porcentaje del presupuesto se destina a cada una de las tres funciones: ¿Enseñanza, Investigación y Extensión?

G. Proceso de Autoevaluación Institucional

a. ¿Existe una estructura responsable del proceso de autoevaluación institucional?

b. Procesos de autoevaluación institucional realizados desde la creación del servicio.

c. ¿Existe una unidad con la responsabilidad explícita de la autoevaluación institucional?

d. ¿Existe personal con horas asignadas para tareas vinculadas a la autoevaluación?

e. ¿El desarrollo del proceso de autoevaluación está documentado?

f. ¿Existe un informe de autoevaluación como consecuencia del proceso?

DIMENSION ENSEÑANZA DE GRADO

1. Tabla 1. Información descriptiva de las Carreras de GRADO

Denominación de la Carrera	Dependencia académica 2019	Dependencia financiera 2019 (administración de los recursos)	Año desde el que se dicta la carrera en la región	Créditos (o Carga horaria)	Cantidad de ingresos de estudiantes 2019	Cantidad de egresos de estudiantes 2019
Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego	Facultad de Ingeniería y CENUR Litoral Norte	CENUR Litoral Norte	2012	360 créditos	13	5
Licenciatura en Turismo	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Facultad de Humanidades y CENUR Litoral Norte	2005	360 créditos	42	5
Licenciatura en Ingeniería Biológica	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería y CENUR Litoral Norte	2014	360 créditos	50	1
Tecnólogo en Traducción e Interpretación LSU - español TUILSU	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	CENUR Litoral Norte	2012	270 créditos	no hubo ingresos en 2019 y 2020, dado que ingresan por cohorte.	0
Tecnicaturas en Interpretación opción Canto, Guitarra y Piano	Escuela Universitaria de Música	Escuela Universitaria de Música	1995	896 horas	7	2
Tecnicatura en Dirección de Coros	Escuela Universitaria de Música	Escuela Universitaria de Música	1995	896 horas aula	7	2
Ciclo Inicial Optativo Científico - Tecnológico	Facultad de Ingeniería, Facultad de química y Facultad de ciencias	CENUR Litoral Norte	2010	80 créditos aula	63	no se solicita egreso*
Licenciatura en Psicología	Facultad de Psicología	Comisión Sectorial de Enseñanza, Comisión Coordinadora del Interior	2013	320 créditos	250	80

Doctor en Medicina	Facultad de Medicina	CENUR Litoral Norte, Facultad de Medicina	1986	741	100	20
Licenciatura en Trabajo Social	Facultad de Ciencias Sociales	CENUR Litoral Norte	2002	360 créditos	120	27
Licenciatura en Ciencias Sociales	Facultad de Ciencias Sociales	CENUR Litoral Norte	2002	360 créditos	120	3
Licenciatura Imagenología	Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	1979	4070 horas	87	25
Tecnatura en tecnologías de la imagen fotográfica	Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes	CENUR Litoral Norte	2009	240 créditos	12	1
Técnico en Podología	Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	1981	2450 horas	13	11
Químico orientación Agrícola y Medio Ambiente	Facultad de Química	Comisión Coordinadora del Interior	2012	450 créditos	17 a carreras de la Facultad de Química y 5 a Químico orientación Agrícola y Medioambiental	1
Licenciatura en Laboratorio Clínico	Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	1979	3880 horas	45	10
Ciclo Inicial Optativo Salud	CENUR Litoral Norte	CENUR Litoral Norte	2014	90 créditos	313	76*
Licenciatura en Bibliotecología	Facultad de Información y Comunicación	Comisión Coordinadora del Interior	2006	360 créditos	0 (no hubo apertura en 2019)	0
Tecnólogo en Salud Ocupacional	Escuela Universitaria de Tecnología Médica,	Facultad de Medicina	2002	344 créditos	24	6

	Facultad de Medicina					
Ciclo en Biología-Bioquímica	Carrera compartida entre CENUR Litoral Norte y Facultad de Ciencias (Servicio de Referencia Académica).	CENUR Litoral Norte	2018	90 créditos	19	3
Licenciatura en Biología Humana	Carrera compartida entre 4 servicios: Facultad de Ciencias, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Medicina y Facultad de Odontología.	CENUR Litoral Norte, Comisión Coordinadora del Interior.	2008	360 créditos	10	0
Licenciatura en Educación Física	Instituto Superior de Educación Física	Instituto Superior de Educación Física	1987	360 créditos	215	
Licenciatura Binacional de Obstetricia	Facultad de Medicina, Escuela de Parteras	Facultad de Medicina	1992	4566 horas	62	23
Licenciatura en Fisioterapia	Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	1979	4050 horas	119	30
Tecnatura en Deporte	Instituto Superior de Educación Física	Instituto Superior de Educación Física	2007	160 créditos	24	3
Licenciatura en Diseño Integrado	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Facultad de Arquitectura y CENUR Litoral Norte	2013	360 créditos	30	5
Licenciatura en Nutrición	Escuela de Nutrición	Escuela de Nutrición	2009	360 créditos	6	6

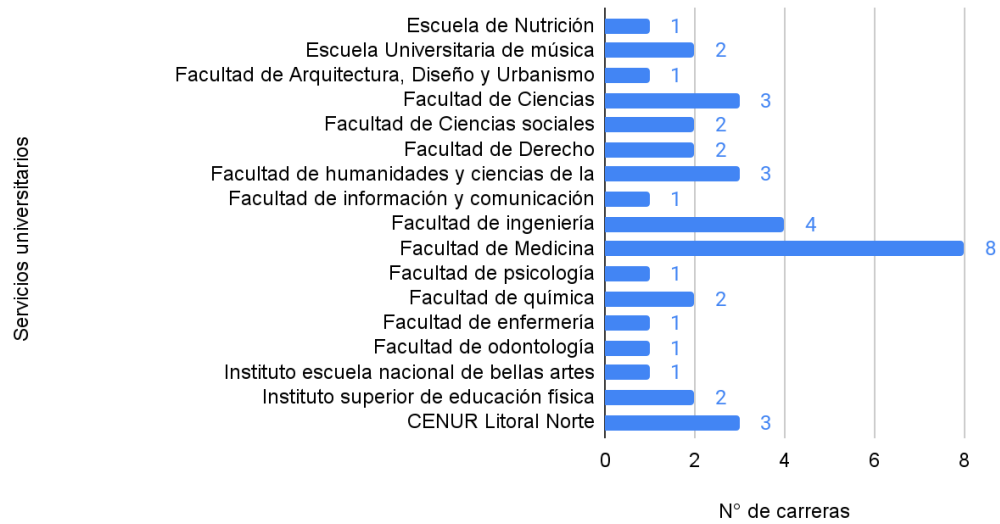
Licenciatura de Enfermería	Facultad de Enfermería	Facultad de Enfermería y CENUR Litoral Norte	1997	360 créditos	147	22
Ciclo Inicial de Matemática	Facultades de Ciencias y Facultad de Ingeniería	Comisión Coordinadora del Interior	2013	160 créditos	10	0
Abogacía	Facultad de Derecho	CENUR Litoral Norte, Facultad Derecho	1957 Se inició el dictado de cursos que se financiaban en forma privada pero eran reconocidos por Facultad	450 créditos	126 (entre abogacía y notariado)	35
Notariado	Facultad de Derecho	CENUR Litoral Norte, Facultad Derecho	1957 Se inició el dictado de cursos que se financiaban en forma privada pero eran reconocidos por Facultad	450 créditos	126 (entre abogacía y notariado)	35

Fuente. elaboración propia en base a la información brindada por las coordinaciones de las carreras.

(*) Es común que en los Ciclos Iniciales Optativos los estudiantes no tramiten los egresos porque esto les impide luego poder volver a tomar cursos de estas ofertas, así sea en calidad de optativas o electivas. Por lo que los números de egreso de los CIOs que constan en Bedelía están muy por debajo de la realidad.

2. Gráfico 1. Servicios de la Udelar con presencia en el CENUR Litoral Norte.

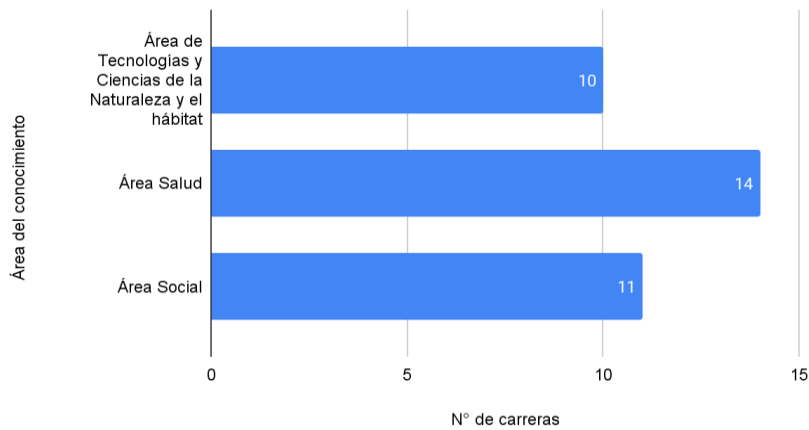
Presencia de los Servicios de la Udelar en el CENUR Litoral Norte



Fuente: elaboración propia en base a la información brindada por las coordinaciones de las carreras

3. Gráfico 2. Áreas del conocimiento en el CENUR LN.

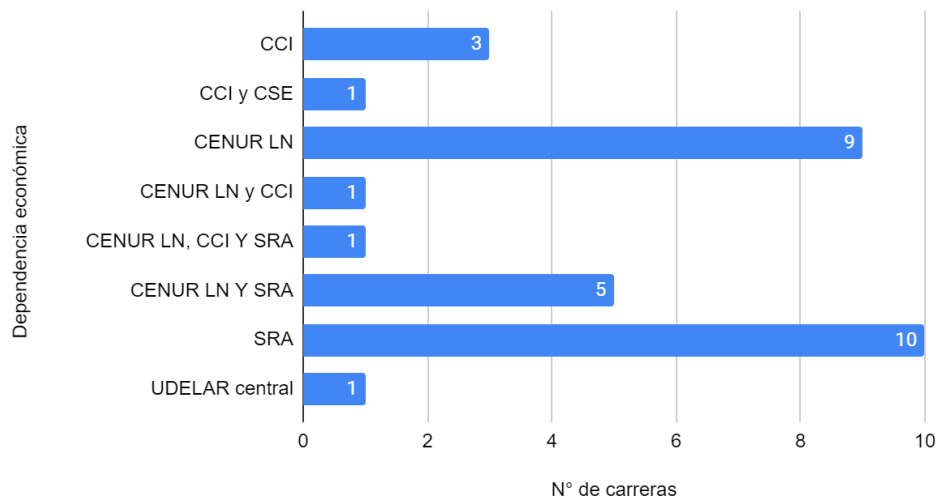
Presencia de las áreas del conocimiento en el CENUR Litoral Norte



Fuente: elaboración propia

4. Gráfico 3. Carreras CENUR LN según su dependencia económica

Dependencia económica de las carreras



Fuente: elaboración propia

DIMENSIÓN ENSEÑANZA POSGRADO

1. Pauta Formulario

A. Oferta de Carreras de Posgrado. (Información Descriptiva)

- a. Cantidad de titulaciones de posgrado ofrecidas por el CENUR Litoral Norte en el 2019.
- b. Caracterización de cada carrera: denominación del posgrado, tipo de posgrado, dependencia académica del posgrado, año de creación del posgrado, créditos y/o carga horaria del posgrado, cantidad de ingresos de estudiantes 2019, cantidad de egresos de estudiantes 2019, datos que aporten a la caracterización. Breve descripción.

B. Perfiles de Egreso de Posgrado

- a. ¿La carrera de posgrado define un perfil de egreso?
- b. ¿El perfil de egreso está explicitado en el plan de estudios vigente?
- c. ¿El perfil de egreso explicita las competencias/capacidades a integrar por el estudiante?
- d. ¿El perfil de egreso explicita el área de actuación del egresado?
- e. ¿El perfil de egreso responde a la demanda del medio? Explique
- f. ¿El perfil de egreso se elaboró con base en un relevamiento de egresados y/o empleadores? Adjuntar estudios de demanda del medio, si los hubiera.
- g. ¿El perfil de egreso es coherente con las reglamentaciones vigentes? (Ordenanza de posgrados, reglamentaciones nacionales). ¿En qué grado no se ajusta a estas reglamentaciones y por qué? Breve descripción del caso.
- h. ¿El perfil del egreso es coherente con los contenidos del plan de estudios? (jerarquización, secuencia, cobertura de los campos disciplinares, etc.)
- i. ¿El perfil de egreso contiene menciones específicas a habilidades y/o competencias y/o capacidades presentes en el detalle de contenidos del plan de estudios?

C. Adecuación de los Planes de Estudios de Posgrado

- a. ¿Existe un mecanismo documentado que explicita la actualización del plan de estudios?
- b. ¿Participan los diferentes órdenes en la actualización del plan de estudios?
- c. ¿Existe un espacio institucional específico para la actualización en procesos de enseñanza?
- d. ¿Existen informes sistemáticos de los rendimientos académicos de los estudiantes?

D. Incorporación de la investigación en las carreras de posgrado

- a. Tipo de posgrado.
- b. ¿Los estudiantes de la carrera participan en actividades de investigación? En caso que corresponda, explicitar cómo se lleva a cabo esa participación.

- c. ¿La carrera incluye unidades curriculares que desarrollan habilidades de investigación explícitas en objetivos y/o contenidos?
- d. ¿Existen otros espacios curriculares específicos con contenidos de investigación?
- e. ¿Existen espacios curriculares transversales con contenidos de investigación?
- f. ¿El posgrado exige productos de las investigaciones de los estudiantes? En caso que corresponda, explicitar.

E. Incorporación de la extensión en las carreras de Posgrado

- a. ¿Los estudiantes de la carrera participan en actividades de extensión? En caso que corresponda, explicitar cómo se lleva a cabo esa participación.
- b. ¿La carrera incluye Unidades Curriculares que involucran la formación en extensión de los estudiantes?
- c. ¿Existen espacios curriculares específicos con contenidos de extensión?
- d. ¿Existen espacios curriculares transversales con contenidos de extensión?
- e. ¿Se realizan Espacios de Formación Integral?

2. Tabla 1. Información descriptiva de las Carreras de Posgrado

Denominación del posgrado	Tipo de posgrado	Dependencia académica	Año de creación	Créditos y/o carga horaria	Cantidad de ingresos de estudiantes 2019	Cantidad de egresos de estudiantes 2019
Especialización en Inclusión Social y Educativa	Especialización	Facultad de Psicología	2014	66 créditos	0	0
Maestría en Sociología y Métodos Avanzados de Investigación	Maestría	Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales	2016	143 créditos	0	0
Diploma en Matemática	Diplomatura	Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE)	2013	60 créditos	0 <i>(se abren inscripciones los años pares)</i>	4
Cirugía general	Especialización	Clínica quirúrgica 3, Facultad de Medicina	1978	1536 créditos	2	2
Especialidad en Salud Familiar y comunitaria	Especialización	Departamento de Enfermería Comunitaria, Facultad de Enfermería	2017	62 créditos	1	1
Enfermería en Cuidado Intensivos	Especialización	Departamento de Enfermería del Adulto Anciano y Centro de Posgrado, Facultad de Enfermería	2013	60 créditos	0 <i>(los ingresos fueron en 2020)</i>	0 <i>(aún no hay egresados)</i>

Fuente: Elaboración propia

3. Caracterización de los Posgrados

La *Especialización en Inclusión Social y Educativa* es una propuesta de formación pensada para diferentes profesionales que ya están trabajando en instituciones educativas y que apunta a formar especialistas en un campo en el que la educación debe dar respuesta institucional a los problemas que nuestra sociedad presenta en la actualidad, de exclusión social, discriminación y de fallas en la accesibilidad.

La *Maestría en Sociología y Métodos Avanzados de Investigación* es una cohorte compartida entre la Facultad de Ciencias Sociales y el Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte. El objetivo de la Maestría es ofrecer una formación de posgrado basada en el conocimiento y uso de las técnicas de investigación en el campo de la Sociología y las Ciencias Sociales, con una orientación aplicada y profesional. La mayoría de los cursos fueron presenciales, dictados por los docentes (tanto extranjeros como nacionales) en Salto, y algunos fueron por videoconferencia.

El *Diploma en Matemática* abre inscripciones cada dos años con un cupo de 40 estudiantes. Tiene una mención enseñanza y una mención matemática (llamada “aplicaciones”). Son cuatro semestres divididos en cursos de enseñanza de la matemática, de matemática básica y de matemática aplicada. El cuarto semestre está dedicado a la elaboración de una tesina. Los créditos se dividen en 54 de cursos y 6 de tesina. Ingresan entre 35 y 40 estudiantes por generación, al momento hay unos 30 egresados. Algunos de ellos cursan actualmente la maestría en matemática del PEDECIBA. Desde ANEP participa el IPES, desde UdelaR participan el DMEL (Salto), el DMA (Maldonado), el IMERL (Fac. Ingeniería) y el CMAT (Fac. Ciencias).

La *Especialización en Cirugía General* es una residencia de cirugía.

En la *Especialidad en Salud Familiar y Comunitaria* se desarrolla el quehacer profesional en base a competencias científico-técnicas, sociales y humanistas en el primer nivel de atención y ámbito familiar y comunitario. Sus principios son la ética para la vida, la declaración de los derechos humanos, los principios deontológicos de la profesión, concibiendo la salud como derecho humano universal, la solidaridad, la cooperación y la participación comunitaria. La propuesta de formación incluye la profundización en el conocimiento en el área de Enfermería Familiar y Comunitaria, aplicando herramientas metodológicas, que posibiliten a los profesionales de Enfermería comprender y analizar la complejidad del proceso salud – enfermedad de la población, el primer nivel de atención como forma de organización de atención a la salud y las principales herramientas y abordajes metodológicos para poder priorizar los problemas y necesidades de la población, poder accionar sobre ellas y buscar con los propios involucrados las formas más eficaces y participativas de resolución. Actualizarse sobre la situación socio – epidemiológica que atraviesa el país y poder brindar una atención integral, que tenga como pilares fundamentales el enfoque promo – preventivo, familiar y comunitario.

Especialización en Enfermería en Cuidado Intensivos. El Ministerio de Salud de nuestro país, a nivel de la Comisión Honoraria Asesora de Medicina Intensiva realizó la revisión de la normativa que establece el funcionamiento de la Unidad de Cuidados Críticos. Es así que en esta nueva versión se estipula en el Art. 27: “Las Unidades de Medicina Intensiva y/o intermedio deberán disponer de personal de enfermería con especialización en el cuidado del paciente crítico”. Esta especialidad apunta a que los profesionales Especialistas en Enfermería de Cuidados Intensivos proporcionen cuidados enfermeros a individuos con complicaciones de salud en situación crítica, de alto riesgo, a nivel individual o colectivo, dentro del ámbito sanitario, agilizando la toma de decisiones mediante una metodología fundamentada en los avances producidos en el campo de los cuidados de la salud, la ética y la evidencia científica lograda a través de una actividad investigadora directamente relacionada con la práctica asistencial.

DIMENSIÓN ENSEÑANZA EDUCACIÓN PERMANENTE

1. Pauta Formulario

A. Oferta de Educación Permanente

- a. Cantidad de cursos de formación permanente ofrecidas por el servicio.
- b. Cantidad de cursos de educación permanente compartidas con otros servicios de UdelaR.
- c. Caracterización de la oferta cursos de educación permanente. (Ej.: denominación, carga horaria, inscriptos, porcentaje de finalización, etc.)
- d. La oferta de educación permanente es coherente con la Misión y Visión Institucional.
- e. La oferta de educación permanente es coherente con las demandas del medio.
- f. La oferta anual de cursos de educación permanente se selecciona a partir de necesidades de egresados y/o empleadores.
- g. Coherente con las reglamentaciones vigentes (Ordenanza de carreras de grado, reglamentaciones nacionales)
- h. ¿Los cursos de EP se enmarcan en la Ordenanza de Educación Permanente de la UdelaR?
- i. ¿La oferta de EP es coherente con las carreras de grado ofrecidas por el Servicio?
- j. ¿La oferta de EP es coherente con las carreras de posgrados ofrecidas por el Servicio?
- k. Los cursos de EP hacen referencia a habilidades y/o competencias presentes en el detalle de contenidos del plan de estudios.
- l. ¿Los mecanismos de evaluación final de los aprendizajes están claramente explicitados y son conocidos oportunamente por los estudiantes?

Link de acceso al formulario google de la Unidad Regional de Educación Permanente del CENUR LN:
<https://forms.gle/iAGwKoja8cP9rPnG6>

DIMENSIÓN INVESTIGACIÓN

1. Aclaraciones metodológicas sobre instrumentos y relevamiento de información

Tomando como base las pautas de la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIyA), se elaboró un formulario con treinta preguntas que permitía adjuntar documentos que respaldaran la información compartida o que fueran considerados oportunos incluir. A través de este instrumento se buscó obtener información y conocer la percepción de cada una de las Mesas en relación a la dimensión Investigación. El equipo de Evaluación Institucional se reunió con cada Mesa para explicar los objetivos de la consulta y evacuar dudas. En las sucesivas instancias, integrantes de la mesa plantearon reparos en cuanto a la posibilidad de responder la consulta. Éstos referían a la dificultad de lograr una respuesta conjunta unitaria como área, y también al impedimento de generar una respuesta unitaria por Departamento o grupo. Asimismo, se recogió la sugerencia de dirigir la consulta a cada docente del servicio, y se recibió la apreciación de que el tipo y cantidad de preguntas no permitía informar cabalmente acerca de las actividades de investigación desarrolladas.

El área Salud aportó dos respuestas al formulario, de las que se validó la elaborada colectivamente por los servicios presentes en la reunión convocada por ellos para ese fin (27/04/21). El área Social y Artística aportó una respuesta a la consulta; y el área Tecnologías, Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat envió una recopilación de informes de los departamentos y PDU, y no completó el formulario.

2. Formulario enviado a las Mesas de Área

Componente: Desarrollo de la Investigación en el CENUR Litoral Norte

A. Políticas de Investigación

- a. ¿El CENUR LN realiza investigación básica y aplicada, existiendo una articulación entre ellas?
- b. ¿Las líneas de investigación se desarrollan en conjunto o de forma articulada con otros servicios de la Universidad de la República?
- c. Si respondió sí, ¿Cuáles son principalmente esos servicios?
- d. ¿Las líneas de investigación se desarrollan en conjunto o de forma articulada con otras instituciones de investigación, nacionales o extranjeras?
- e. Si respondió sí, ¿Cuáles son principalmente esas instituciones?
- f. ¿Existen convenios con sectores externos a la Universidad que contribuyen al desarrollo de la investigación?
- g. Si respondió sí, ¿Cuáles son esos convenios?

Componente: Formación en Investigación

A. Políticas y Programas de formación en investigación.

Componente: Financiación de Investigación

A. Información General sobre la Investigación en el CENUR Litoral Norte

- a. Cantidad de becas de investigación.
- b. Cantidad de Proyectos de Investigación.
- c. ¿Cuántos y cuáles recursos propios son destinados a la investigación?
- d. ¿Cuántos y cuáles recursos externos son destinados a la investigación?

B. Recursos Humanos destinados a la Investigación

- a. ¿El cuerpo docente dedica parte de su horario a la investigación?
- b. ¿Existen criterios definidos para la asignación de horas docentes a la investigación?
- c. ¿Los cuentan con horas dedicadas exclusivamente a la investigación?

C. Recursos Materiales del Servicio destinados a la Investigación

- a. ¿El CENUR Litoral Norte cuenta con una Revista propia o en sociedad en la que se publican resultados de las investigaciones?
- b. ¿El CENUR Litoral Norte organiza eventos científicos en los que se presentan los resultados de las investigaciones de sus docentes?
- c. ¿Hay evidencia de un apoyo institucional para la obtención de recursos para la investigación en ámbitos externos al CENUR Litoral Norte?
- d. El CENUR Litoral Norte estimula la existencia de becarios de investigación y de posgrado?
- e. Si respondió sí, ¿de qué manera el CENUR Litoral Norte estimula al cuerpo docente?

D. Recursos externos obtenidos por el CENUR Litoral Norte (Proyectos).

Componente: Resultados de la Investigación

A. Proyectos y Grupos de Investigación

- a. En el CENUR LN ¿Cuál es el número de proyectos de investigación aprobados académicamente con evaluación?
- b. En el CENUR LN ¿Cuál es el número de proyectos de investigación financiados anualmente?
- c. ¿Cuáles son los grupos de investigación consolidados en áreas del conocimiento relevantes para el CENUR Litoral Norte y/o líneas priorizadas por el CENUR?

B. Publicaciones, registro de patentes y/o transferencia tecnológica.

- a. En 2019 ¿Cuántas publicaciones en revistas indexadas de investigaciones realizadas en el CENUR Litoral Norte se hicieron?
- b. ¿Este número de publicaciones es acorde al desarrollo de la investigación del CENUR Litoral Norte?
- c. En 2019 ¿Cuántas publicaciones en revistas arbitradas no indexadas se realizaron?
- d. En 2019 ¿Cuántas presentaciones de trabajos en eventos científicos nacionales e internacionales se realizaron?
- e. ¿Este número de presentaciones es acorde al desarrollo de la investigación del CENUR Litoral Norte?
- f. ¿Existe desarrollo técnico y tecnológico acorde al campo de conocimiento de la institución y sus carreras?
- g. ¿El CENUR Litoral Norte ha registrado patentes u otros productos de su investigación?
- h. ¿Existe una política editorial para publicar los resultados de la investigación del CENUR Litoral Norte a través de: libros, revistas, etc.?

3. Adecuación de la pauta de evaluación

Componente: Desarrollo de la Investigación

A. Políticas de Investigación

- a. ¿La Institución cuenta con un espacio establecido de discusión para la definición y promoción de la investigación?
- b. ¿La Institución cuenta con una planificación documentada de la investigación?
- c. ¿La Institución ha definido líneas de investigación prioritarias?
- d. ¿Existe participación de la comunidad académica en la definición de la planificación y/o de las líneas prioritarias?
- e. ¿La institución cuenta con mecanismos para atender aspectos de ética de la investigación?
- f. ¿Existe evidencia de la relación de la investigación con el desarrollo académico?
- g. ¿Existe relación entre la investigación que se realiza y los problemas visualizados como de interés general? ¿Las líneas de investigación definidas y/o priorizadas por el servicio se fundamentan en diagnósticos nacionales o líneas estratégicas nacionales?
- h. ¿La Institución realiza investigación básica y aplicada, existiendo una articulación entre ellas?
- i. ¿Las líneas de investigación se desarrollan en conjunto o de forma articulada con otros servicios de la Universidad de la República?
- j. ¿Las líneas de investigación se desarrollan en conjunto o de forma articulada con otras instituciones de investigación, nacionales o extranjeras?
- k. ¿Existen convenios con sectores externos a la Universidad que contribuyen al desarrollo de la investigación?
- l. ¿El servicio realiza una evaluación de la investigación desarrollada en el servicio?

Componente: Formación en Investigación

A. Políticas y Programas de formación en investigación.

- a. ¿El servicio tiene definidas Políticas de Formación en Investigación?
- b. ¿Existen programas y/o actividades que garanticen la formación para la investigación de los docentes, con recursos propios o concursables?
- c. ¿Los profesores (grados 3, 4 y 5) cuentan con una formación en investigación consolidada?
- d. ¿Existen estímulos para que los grados de formación (grados 1 y 2) realicen investigación y posgrados?

Componente: Financiación de Investigación

A. Información General sobre la Investigación en el CENUR Litoral Norte

- a. Número y porcentaje de docentes con dedicaciones totales.
- b. Cantidad de becas de investigación.
- c. Cantidad de Proyectos de Investigación.
- d. Recursos propios y externos destinados a la investigación.

B. Recursos Humanos destinados a la Investigación

- a. ¿El cuerpo docente dedica parte de su horario a la investigación? ¿Existen criterios definidos para la asignación de horas docentes a la investigación? ¿Los docentes cuentan con horas dedicadas exclusivamente a la investigación?

- b. ¿El servicio estimula las Dedicaciones Totales?
- c. ¿El servicio estimula la existencia de becarios de investigación y de posgrado?

C. Recursos Materiales del Servicio destinados a la Investigación

- a. ¿El servicio destina recursos (gastos e inversiones) específicamente a la investigación?
- b. ¿El servicio financia proyectos de investigación con fondos propios?
- c. ¿Hay evidencia de un presupuesto destinado al mantenimiento de equipamiento para la investigación?
- d. ¿Se destinan fondos específicos para la suscripción a revistas y bases de datos vinculadas a las líneas de investigación de Servicio?
- e. ¿El servicio cuenta con una Revista propia o en sociedad en la que se publican resultados de las investigaciones?
- f. ¿El servicio organiza eventos científicos en los que se presentan los resultados de las investigaciones de sus docentes?
- g. ¿Hay evidencia de un apoyo institucional para la obtención de recursos para la investigación en ámbitos externos al CENUR Litoral Norte?

D. Recursos externos obtenidos por el CENUR Litoral Norte (Proyectos).

- a. ¿El servicio obtiene recursos centrales de la Universidad para el desarrollo de la investigación?
- b. ¿Hay una adecuada relación entre la financiación interna del CENUR Litoral Norte y la proveniente de la Universidad centralmente para el desarrollo de la investigación?
- c. ¿El servicio obtiene recursos externos a la Universidad para el desarrollo de la investigación?
- d. ¿Hay una adecuada relación entre la financiación interna propia (del CENUR Litoral Norte y de la UdelaR) y proveniente de fuentes externas para el desarrollo de la investigación?

Componente: Resultados de la Investigación

A. Proyectos y Grupos de Investigación

- a. ¿La Institución cuenta con un número adecuado de proyectos de investigación aprobados académicamente con evaluación?
- b. ¿La Institución cuenta con un número adecuado de proyectos de investigación financiados anualmente?
- c. ¿Hay grupos de investigación consolidados en áreas del conocimiento relevantes para el servicio y/o líneas priorizadas por el servicio?

B. Publicaciones, registro de patentes y/o transferencia tecnológica.

- a. ¿Existe evidencia de un número de publicaciones en revistas indexadas acorde al desarrollo de la investigación del servicio?
- b. ¿Existen publicaciones en revistas arbitradas no indexadas de relevancia para el servicio?
- c. ¿Existen presentaciones de trabajos en eventos científicos nacionales e internacionales acorde al desarrollo de la investigación del servicio?

1. Pauta Formulario

A. Caracterización de la población estudiantil (descriptivo)

- a. Información sobre la población estudiantil activa: cantidad, distribución por carrera y por sede.
- b. Información demográfica de la población estudiantil: edad, género, origen geográfico, etc.
- c. Información sobre historia educativa y familiar de los estudiantes.
- d. Estudiantes que trabajan: porcentaje, tipo de trabajo, cantidad de horas, etc.
- e. Estudiantes que reciben becas: porcentaje de estudiantes que tienen beca, institución que financia, tipo de beca.

B. Ingreso a la educación superior.

- a. ¿Los requisitos para inscribirse al CENUR LN y a cada una de las carreras están establecidos? ¿Son de conocimiento público?
- b. ¿El CENUR LN cuenta con mecanismos de orientación y acompañamiento del ingreso de los estudiantes a la institución?
- c. ¿El CENUR LN realiza un diagnóstico al ingreso de los estudiantes? (Ej. Perfil sociodemográfico, conocimientos previos, etc.). ¿Se instrumentan medidas a partir del diagnóstico de los ingresantes?

C. Trayectoria de los estudiantes

- a. ¿El Servicio cuenta con una unidad o espacio institucional que se encarga del seguimiento de trayectorias estudiantiles entre sus tareas específicas y documentadas en un plan de trabajo?
- b. ¿Existen reglamentos institucionales que establecen los derechos y obligaciones de los estudiantes?
- c. ¿Existen canales o espacios institucionales claramente establecidos para viabilizar los reclamos de los estudiantes?
- d. ¿El servicio cuenta con apoyos institucionales específicos para la permanencia y la mejora del rendimiento académico de los estudiantes?
- e. ¿El Servicio cuenta con apoyos académico y financiero como pasantías, becas y otros (propios o de la UdelaR)?
- f. ¿El Servicio cuenta con programas de atención de salud física y mental de los estudiantes (propios o de la UdelaR)?
- g. ¿Existen actividades extracurriculares, culturales, deportivas y recreativas?
- h. ¿El Servicio cuenta con políticas, convenios o programas de movilidad e intercambio de estudiantes con otras instituciones?

2. Tabla 1. Cantidad de estudiantes por carrera de los servicios del Área Salud

Carrera	Cantidad de estudiantes
Facultad de Medicina	
Doctor en Medicina	28
Facultad de Odontología	
Asistente en Odontología	31
Higienista en Odontología	37
Total	68
Facultad de Psicología	
Licenciatura en Psicología	611
Facultad de Enfermería	
Licenciatura en Enfermería	564
Escalonada de Enfermería	2
Total	566
Escuela de Parteras	
Licenciatura en obstetricia	229
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	
Licenciatura en Fisioterapia	410
Licenciatura en Imagenología	376
Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica	133
Licenciatura en Laboratorio Clínico	136
Licenciatura en Psicomotricidad	278
Tecnicatura en Anatomía Patológica	64
Tecnicatura en Hemoterapia	140

Tecnicatura en Podología	145
Tecnicatura en Salud Ocupacional	145
Total	1827
Instituto Superior de Educación Física	
Carrera	Cantidad de estudiantes
Licenciatura en Educación Física	747
Tecnicatura en Deportes	268
Total	1015
Ofertas propias del CENUR Litoral Norte	
CIO Salud	840
TOTAL	5184

Fuente: elaboración propia

3. Tabla 2. Cantidad de estudiantes por Carrera de los servicios del Área Social y Artística

Carrera	Cantidad de estudiantes
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	
Técnico en Gestión Universitaria	3
Facultad de Derecho	
Abogacía	774
Notariado	782
Total	1556
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	
Licenciatura en Turismo	122
Tecnicatura Binacional en Turismo	16

Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales	74
Interpretación LSU-ESPAÑOL-LSU	18
Total	230
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes	
Tecnicatura en Tecnologías de la Imagen Fotográfica	124
Facultad de Ciencias Sociales	
Ciclo Inicial Fac. de Ciencias Sociales	497
Licenciatura en Ciencias Sociales	243
Licenciatura en Trabajo Social	322
Total	1062
Escuela Universitaria de Música	
Tecnicatura en interpretación	30
Tecnicatura en dirección de coros	11
Total	41
Facultad de Información y Comunicación	
Archivología	61
Bibliotecología	32
Total	93
Ofertas propias del CENUR Litoral Norte	
CIO área Social	892
TOTAL	4001

Fuente: elaboración propia

4. **Tabla 3.** Cantidad de estudiantes por Carrera de los servicios del Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.

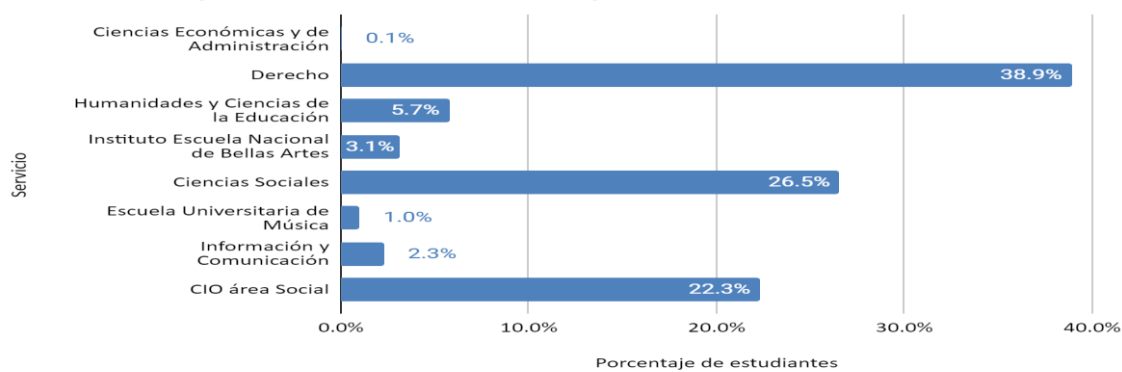
Carrera	Cantidad de estudiantes
Facultad de Agronomía	
Ingeniero Agrónomo	375
Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo	
Licenciatura en Diseño Integrado	137
Facultad de Ingeniería	
Licenciatura en Ingeniería Biológica	50
Tecnólogo en Informática	147
Tecnólogo Mecánico	115
Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas	74
Total	386
Facultad de Química	
Carrera	Cantidad de estudiantes
Bioquímico Clínico	21
Químico	33
Química Farmacéutica	12
Tecnólogo Químico	122
Total	188
Facultad de Veterinaria	
Doctor en Ciencias Veterinarias	590
Carreras Compartidas por más de un Servicio	
Licenciatura en Biología Humana	54

Ingeniería Química	9
Ingeniería de Alimentos	3
Total	368
Ofertas propias del CENUR Litoral Norte	
Ciclo Biología Bioquímica	34
Ciclo Inicial en Matemática	31
CIO Científico Tecnológico	302
TOTAL	2109

Fuente: elaboración propia

5. Gráfico 3. Distribución de los Estudiantes Activos 2019 en los servicios del Área Social con presencia en el CENUR Litoral Norte.

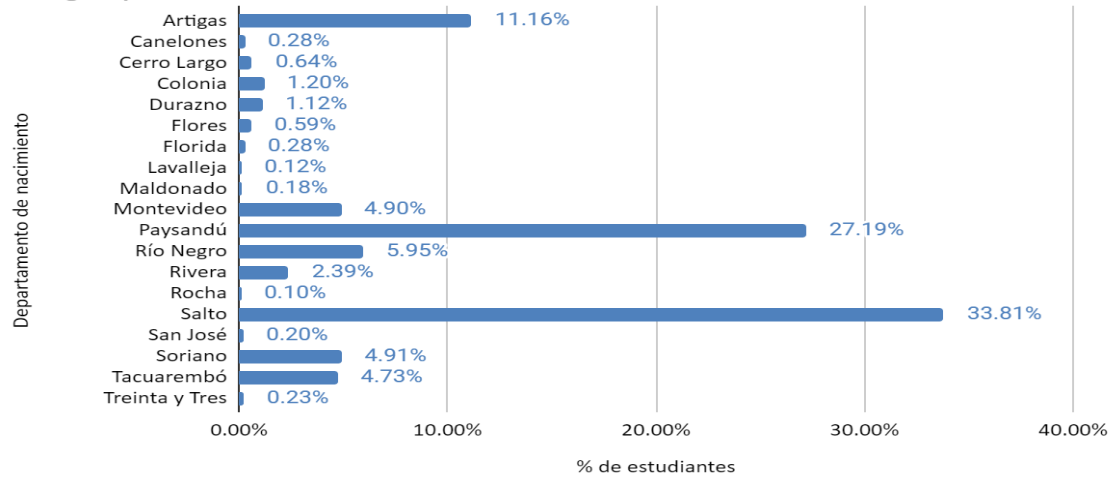
Estudiantes por Servicio - área Social y Artística



Fuente: elaboración propia

6. Procedencia por Departamento de los Estudiantes Activos 2019 uruguayos.

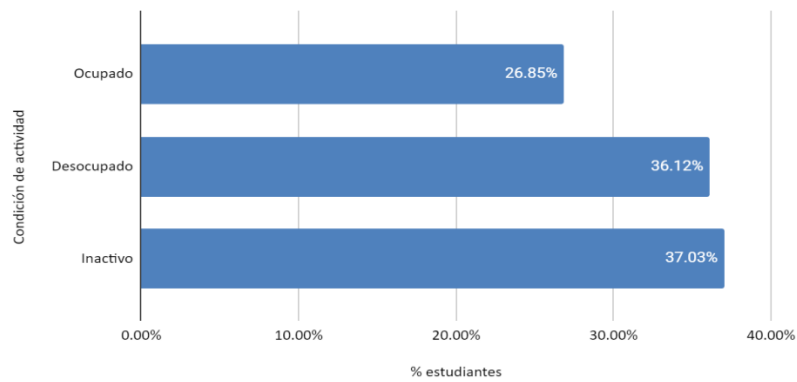
Departamento de procedencia de los Estudiantes Activos 2019 uruguayos



Fuente: elaboración propia

7. Gráfico 9. Condición de actividad y empleo de los Estudiantes Activos 2019.

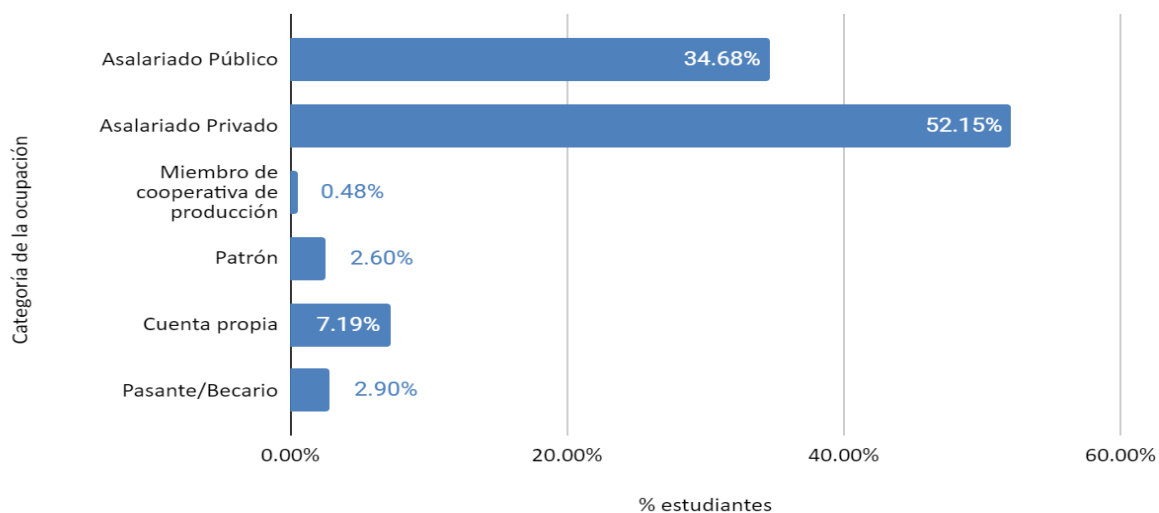
Condición de actividad y empleo de los Estudiantes Activos 2019



Fuente: elaboración propia

8. Gráfico 10. Categoría de la ocupación de los Estudiantes Activos 2019.

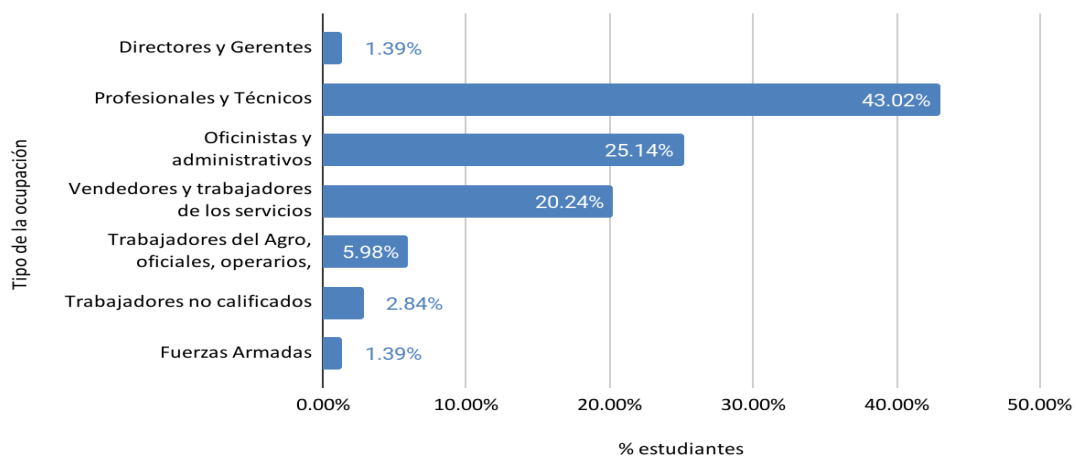
Categoría de la ocupación



Fuente: elaboración propia

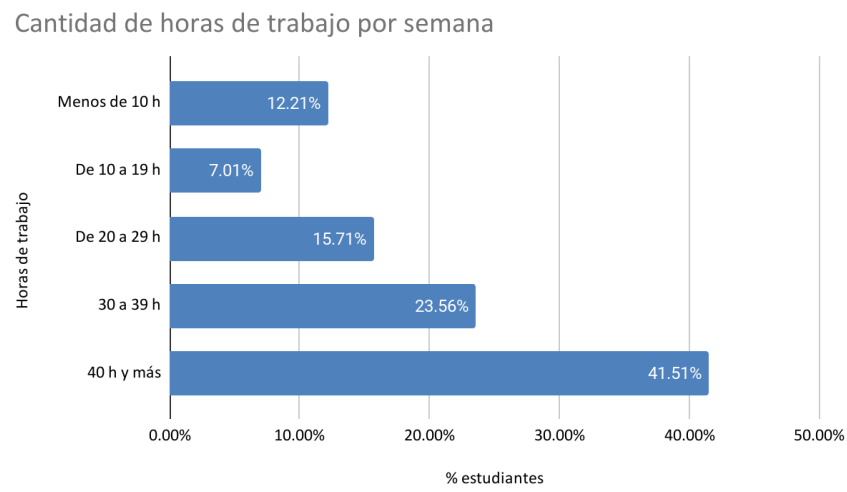
9. Gráfico 11. Tipos de ocupación de los Estudiantes Activos 2019.

Tipo de la ocupación



Fuente: elaboración propia

10. Gráfico 12. Cantidad de horas de trabajo por semana de los Estudiantes Activos 2019 que trabajan



Fuente: elaboración propia

1. Aclaraciones metodológicas sobre instrumentos y relevamiento de información

Los datos presentados fueron obtenidos a partir de la información solicitada a las coordinaciones de carreras y ciclos. Los coordinadores aportaron a la Evaluación Institucional el listado de las unidades curriculares de cada carrera, el nombre de sus docentes y los datos referidos a sus cargos, a una base de información elaborada previamente por las Direcciones Regional y de Sedes. Este informe incorpora también la información aportada por la Sección Personal en relación a los docentes del CENUR Litoral Norte y sus cargos. La misma fue procesada en base al software desarrollado por parte del equipo técnico contratado específicamente con este fin³⁷. Dicho sistema almacena y analiza la información obtenida en el proceso de evaluación institucional del CENUR Litoral Norte durante los años 2019 – 2021, con el fin de construir información útil y relevante para el informe de evaluación institucional, y para futuros trabajos. El sistema permite dar de alta, baja o modificar información referente a:

- Funcionarios (docentes y no docentes): formación profesional, cargos, información sobre la actividad académica de los mismos (trabajos de enseñanza, investigación, extensión, publicaciones, cogobierno, asistencia técnica), posibilidad de dar de alta curriculum vitae (formato CVuy).
- Carreras del CENUR Litoral Norte: asignaturas de las carreras, cursos de educación permanente, áreas disciplinares, Servicios de Referencia Académica, departamentos y unidades académicas, planes de carrera y programas de asignaturas en formato PDF.
- Consultar la información almacenada en el Sistema y generar estadísticas dinámicas.
- Exportar la información visualizada en planillas de Excel o PDF. Importar (en un formato específico y válido) planillas de Excel que actualicen o generen los datos referentes a los componentes (funcionarios, carreras, etc) descritos anteriormente.
- Imprimir toda consulta o información estadística que sea generada.

2. Adecuación de la pauta de evaluación

A. Características del cuerpo docente (descriptivo a y b)

a. CARGOS DOCENTES DEL CENUR LITORAL NORTE. Cantidad de cargos, grado, carga horaria, cantidad de dedicaciones totales (DT), tipo de vinculación (efectivo, interino, contratado), condición (radicado, viajero, virtual) de los cargos docentes del CENUR Litoral norte.

b. DOCENTES CON ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA. Por carrera, servicio, área del conocimiento y sede del CENUR Litoral Norte.

c. Grado, carga horaria, cantidad de dedicaciones totales (DT), carácter del cargo (efectivo, interino, contratado), condición (radicado, viajero, virtual) de las actividades de enseñanza de los docentes del CENUR Litoral norte, según área del conocimiento y sede.

³⁷ Integrante del Equipo Técnico de EI: Tecnólogo en Informática Mauro González

d. Clasificación por sexo de los docentes del CENUR Litoral Norte.

B. Formación del Cuerpo Docente

a. ¿El CENUR Litoral Norte cuenta con políticas, convenios o programas de movilidad e intercambio de docentes con otras instituciones?

C. Ingreso, Evaluación y Permanencia del cuerpo docente

a. ¿El CENUR Litoral Norte cuenta con una reglamentación vigente y clara sobre criterios de permanencia y desvinculación de los docentes del CENUR?

b. ¿El CENUR Litoral Norte garantiza el cumplimiento de los procedimientos de selección, designación y evaluación de los docentes?

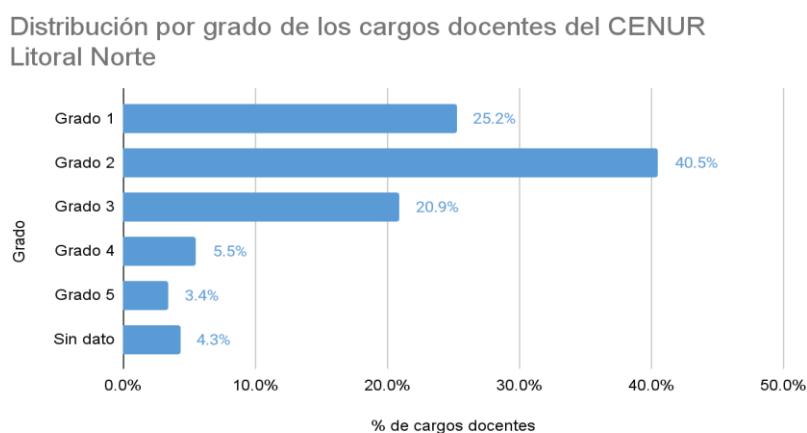
c. ¿El CENUR Litoral Norte cuenta con un sistema o mecanismo de evaluación de los docentes por parte de los estudiantes?

d. ¿Existen reglamentos institucionales que establecen los derechos y obligaciones de los docentes?

e. ¿Existen canales o espacios institucionales claramente establecidos para viabilizar los reclamos de los docentes?

3. Gráficos

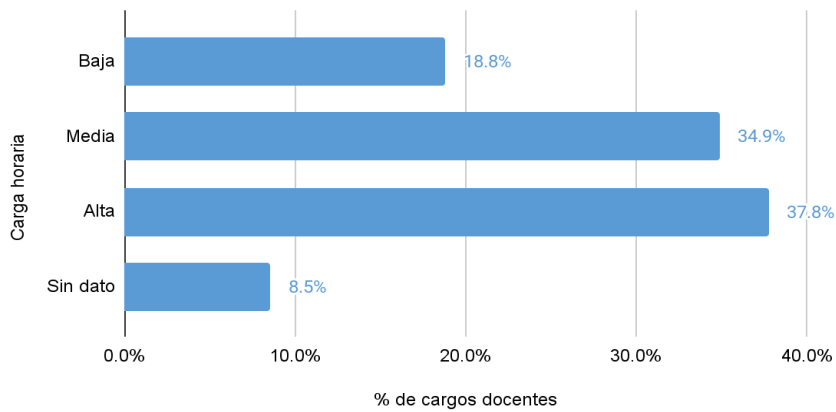
Gráfico 1. Porcentaje de cargos docentes del CENUR Litoral Norte por grado del cargo.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2. Porcentaje de cargos docentes del CENUR Litoral Norte por carga horaria base.

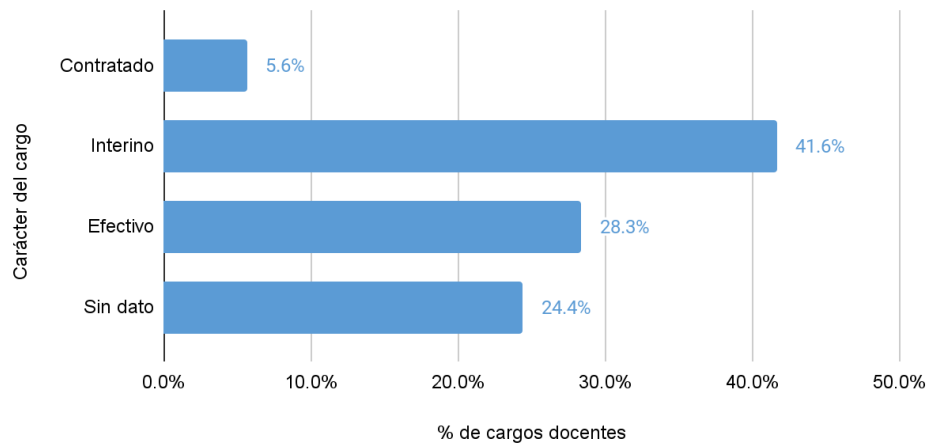
Distribución por carga horaria de los cargos docentes del CENUR Litoral Norte



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3. Porcentaje de cargos docentes del CENUR Litoral Norte por carácter del cargo.

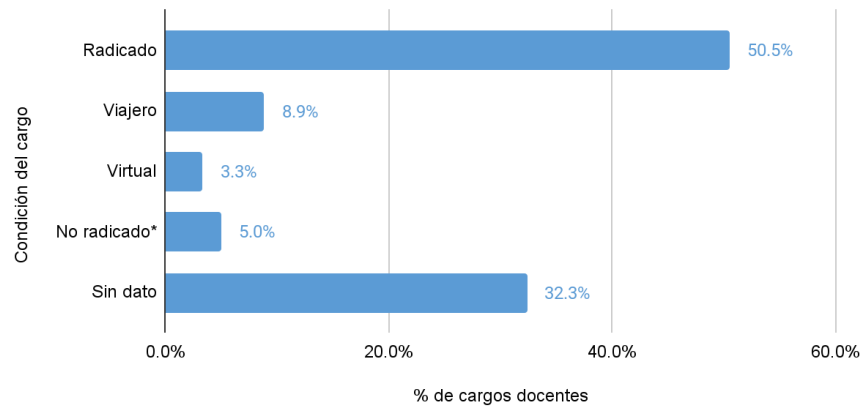
Distribución por carácter de los cargos docentes del CENUR Litoral Norte



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4. Porcentaje de cargos docentes del CENUR Litoral Norte por condición del cargo

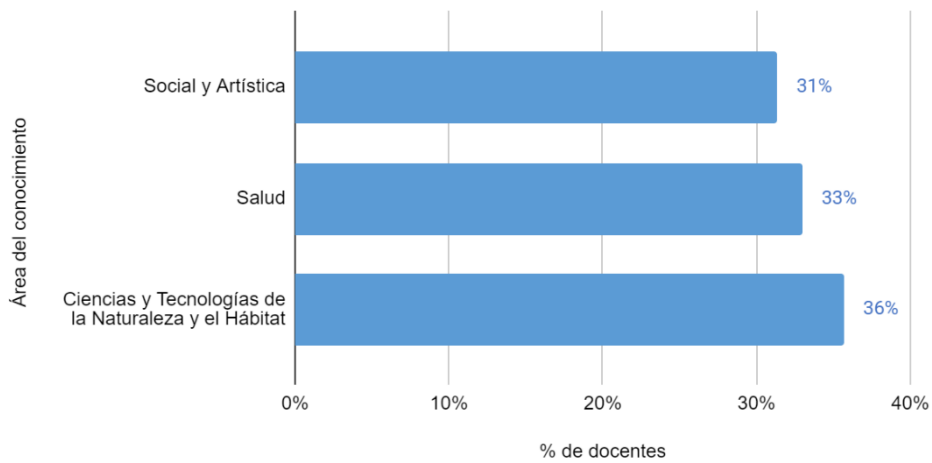
Distribución por condición de los cargos docentes del CENUR Litoral Norte



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5. Porcentaje de docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento.

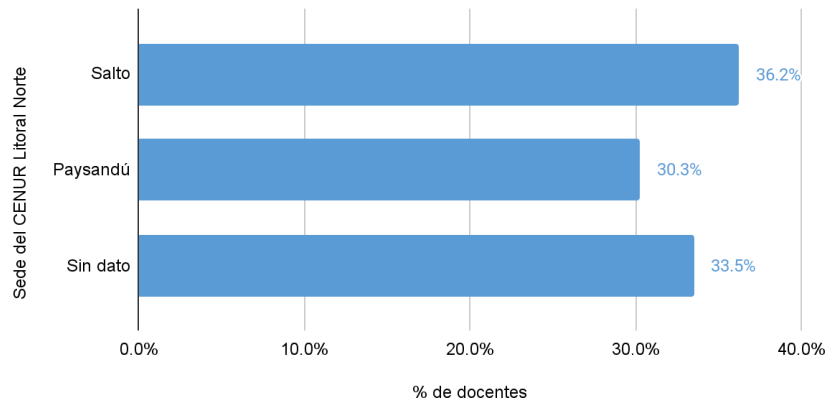
Distribución por área del conocimiento de los docentes del CENUR Litoral Norte.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6. Porcentaje de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según sede.

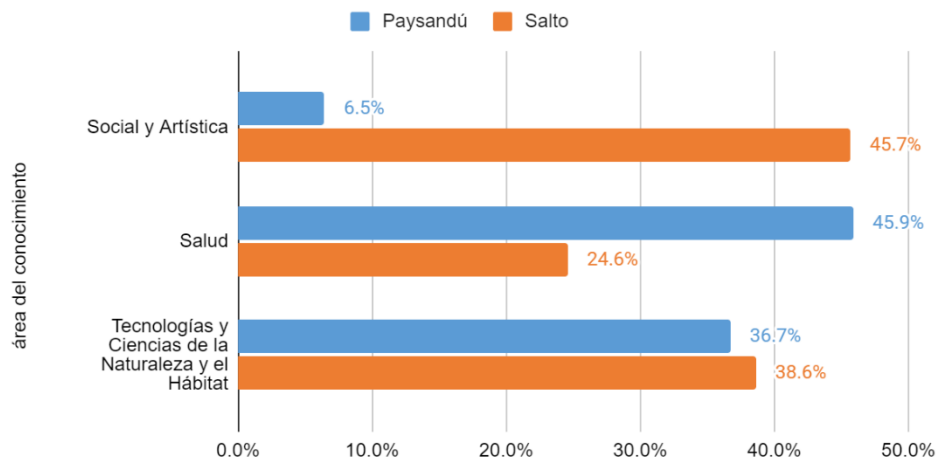
Distribución por sede de los Docentes del CENUR Litoral Norte por área de conocimiento



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7. Porcentaje de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según sede y área.

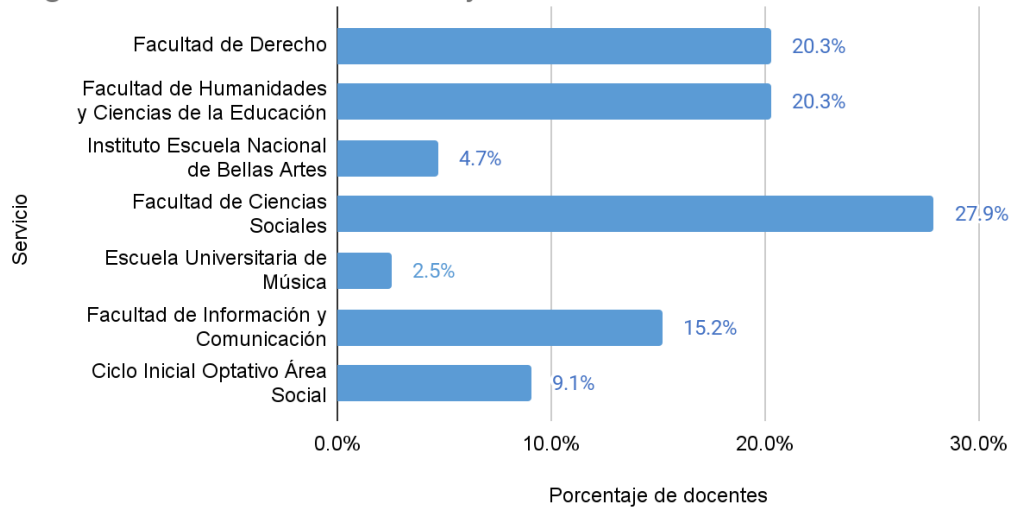
Distribución de los Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según sede y área



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8. Porcentaje de Docentes del CENUR Litoral Norte por carrera según servicio del área Social y Artística

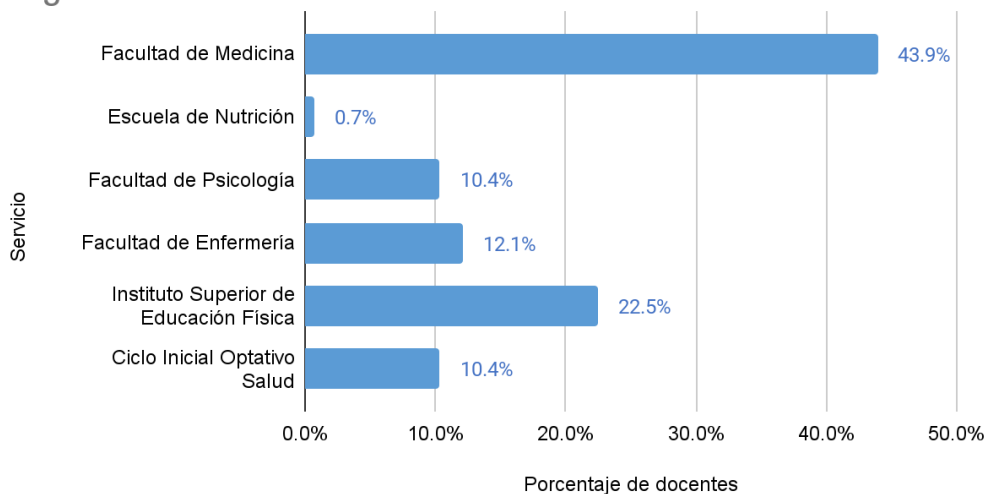
Distribución de docentes del CENUR Litoral Norte por carrera según servicio del área Social y Artística



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 9. Porcentaje de Docentes del CENUR Litoral Norte por carrera, según servicio del área Salud

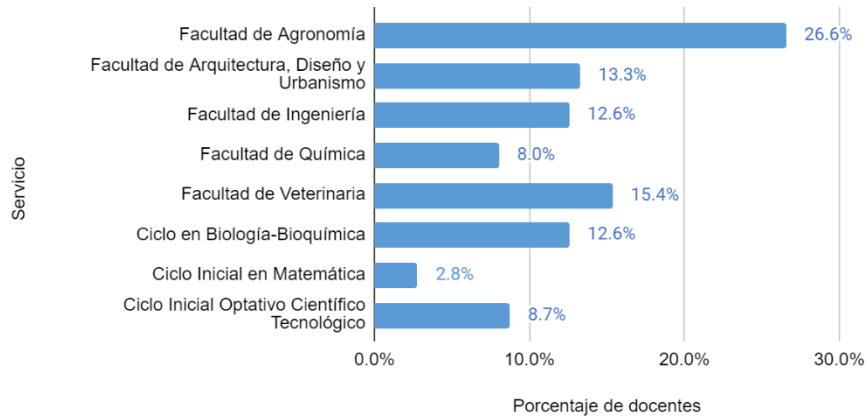
Distribución de docentes del CENUR Litoral Norte por carrera según servicio del área Salud



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 10. Distribución de Docentes del CENUR Litoral Norte por carrera, según servicio del área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.

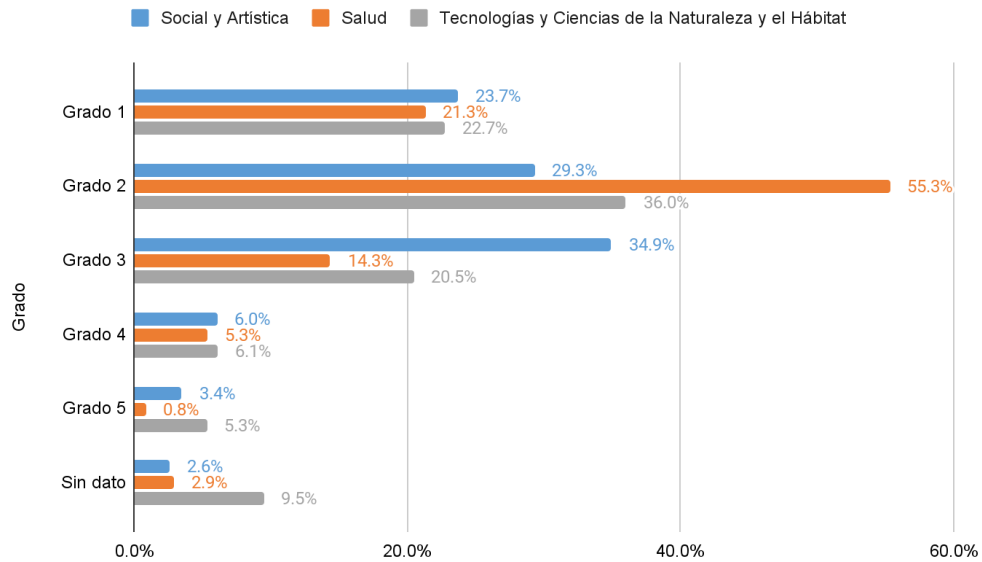
Distribución de docentes del CENUR Litoral Norte por carrera según servicio del área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 11. Porcentaje de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según área y grado.

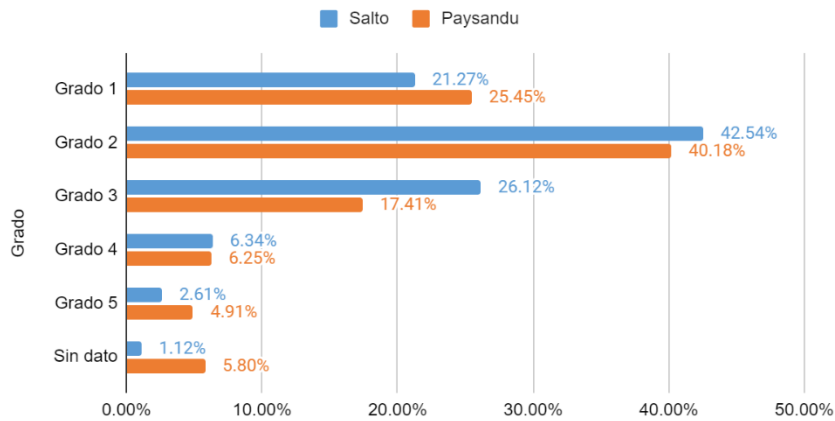
Distribución de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según área y grado



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 12. Porcentaje de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según sede y grado.

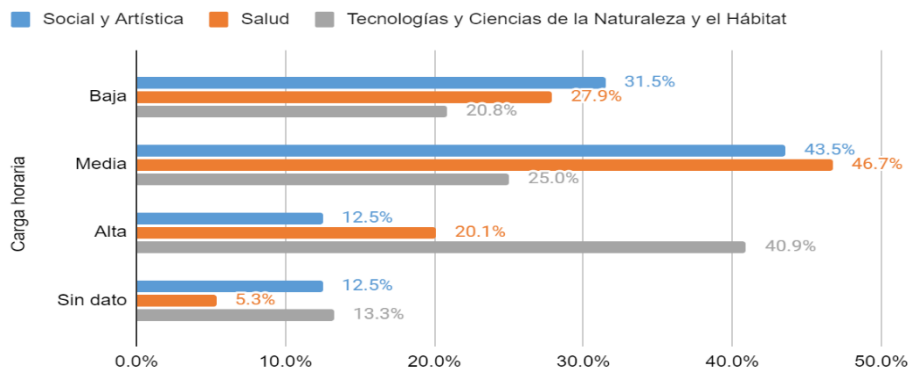
Distribución de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según sede y grado



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 13. Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según carga horaria, y área del conocimiento.

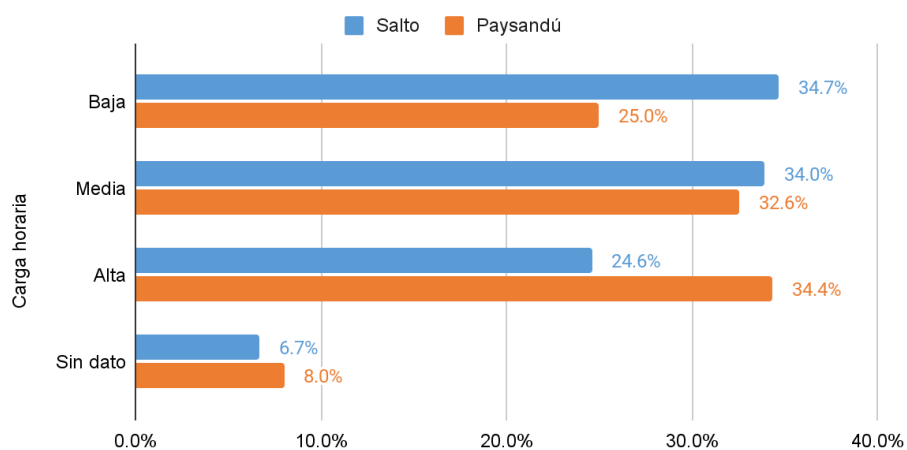
Distribución de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según carga horaria, y área del conocimiento



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 14. Porcentaje de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según carga horaria y sede.

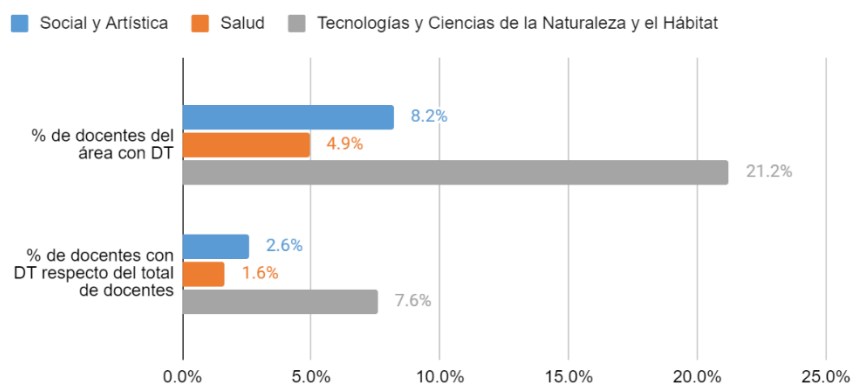
Distribución de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según carga horaria y sede



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 15. Porcentaje de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, con Dedicación Total, según área del conocimiento.

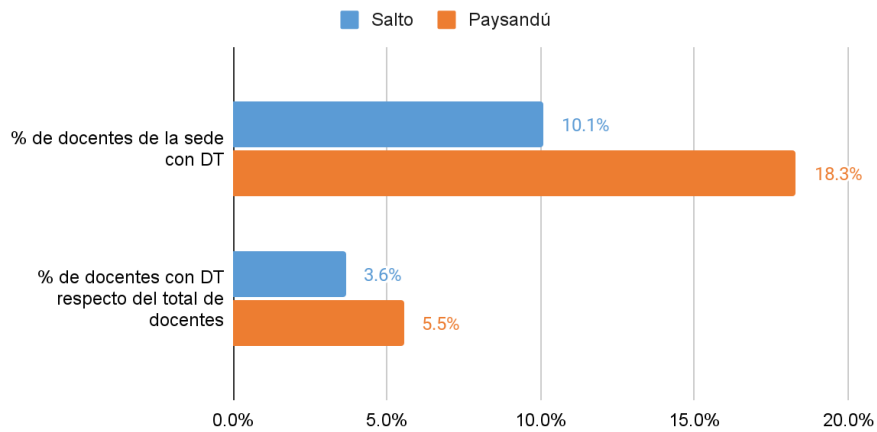
Distribución de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, con Dedicación Total, según área del conocimiento.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 16. Porcentaje de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, con Dedicación Total, según sede.

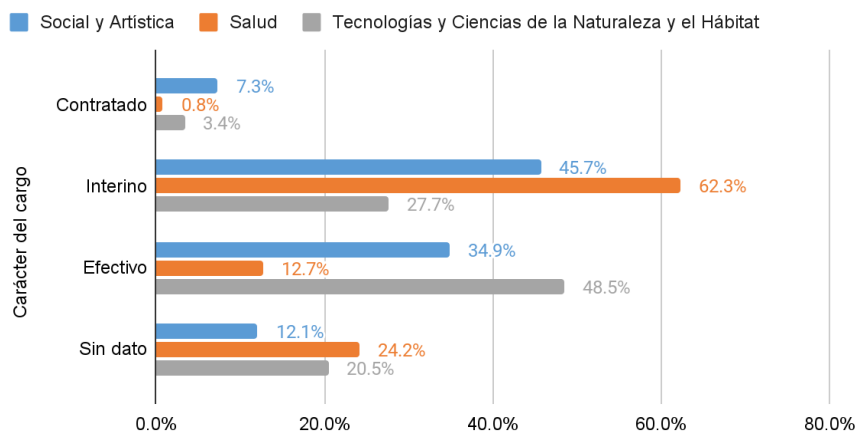
Distribución de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, con dedicación total, según sede



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 17. Porcentaje de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según carácter del cargo y área del conocimiento.

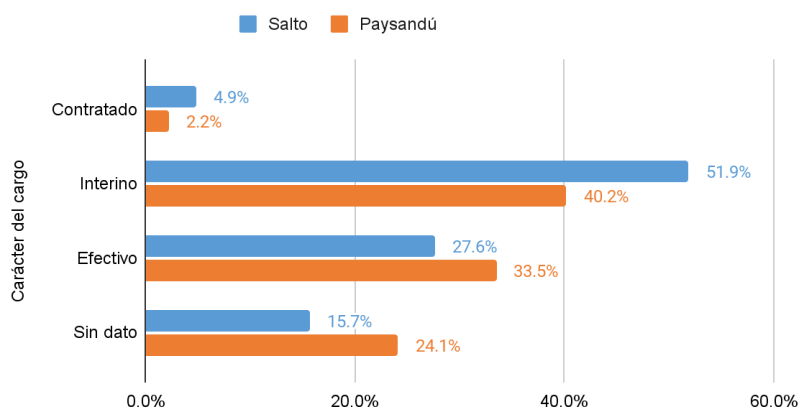
Distribución de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según carácter del cargo y área del conocimiento



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 18. Porcentaje de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según carácter del cargo y sede.

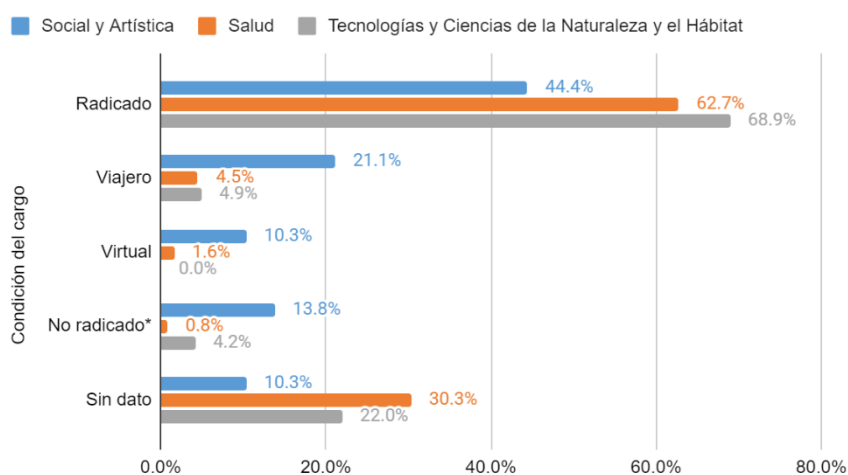
Distribución de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según carácter del cargo y sede.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 19. Porcentaje de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según condición del cargo y área del conocimiento.

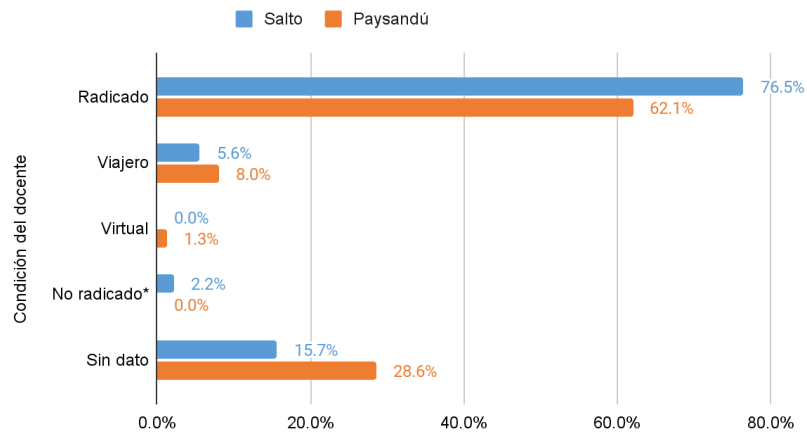
Distribución de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según condición del cargo y área del conocimiento.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 20. Porcentaje de *Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según condición del cargo y sede.*

Distribución de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según condición del cargo y sede

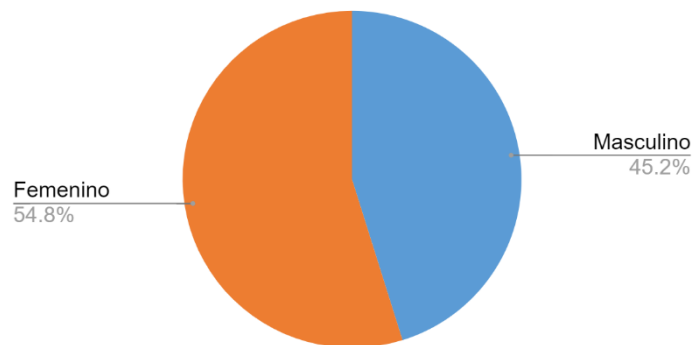


* Docentes no radicados en el CENUR Litoral Norte de los que no se sabe su condición de Viajero o Virtual.

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 21. Porcentaje de cargos docentes del CENUR Litoral Norte según sexo.

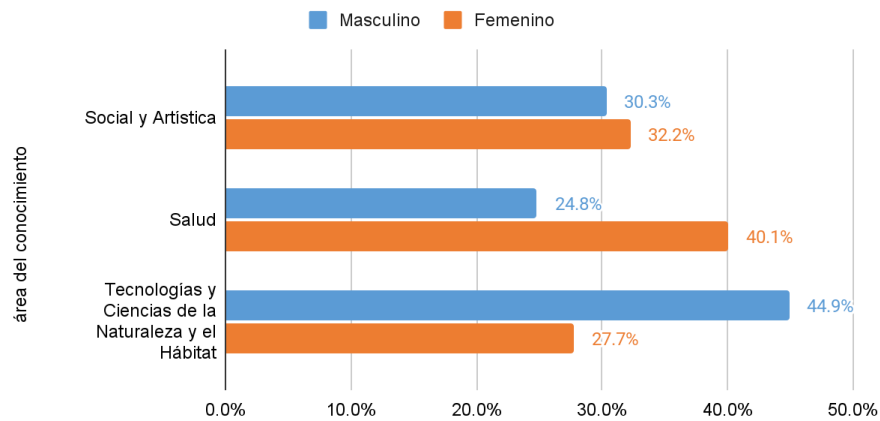
Distribución por sexo de los cargos docentes del CENUR Litoral Norte



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 22. Porcentaje de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según área del conocimiento y sexo.

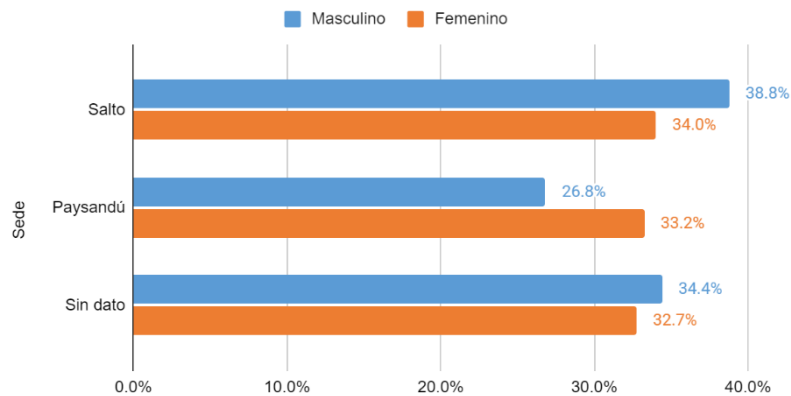
Distribución de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según área del conocimiento y sexo



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 23. Porcentaje de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según sexo y sede.

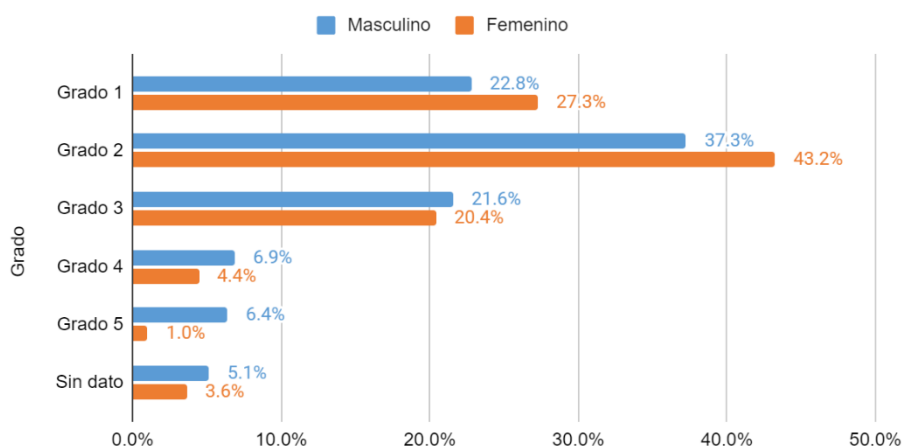
Distribución de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según sexo y sede



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 24. Porcentaje de cargos docentes del CENUR Litoral Norte por grado, según sexo.

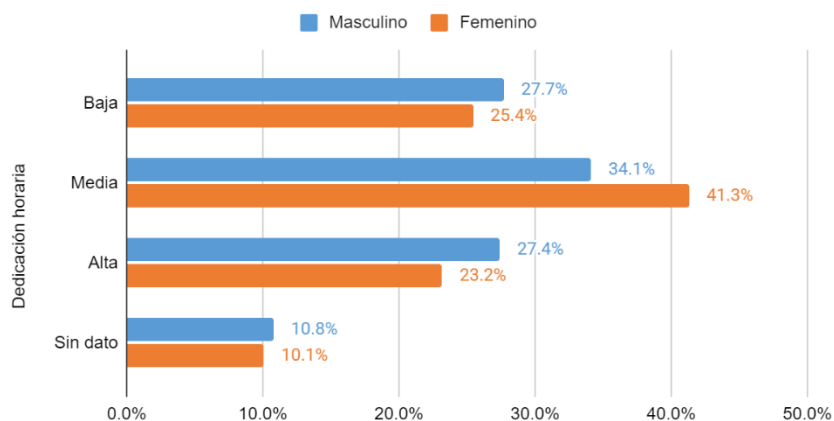
Distribución por grado según sexo de los cargos docentes del CENUR Litoral Norte



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 25. Porcentaje de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según sexo y dedicación horaria.

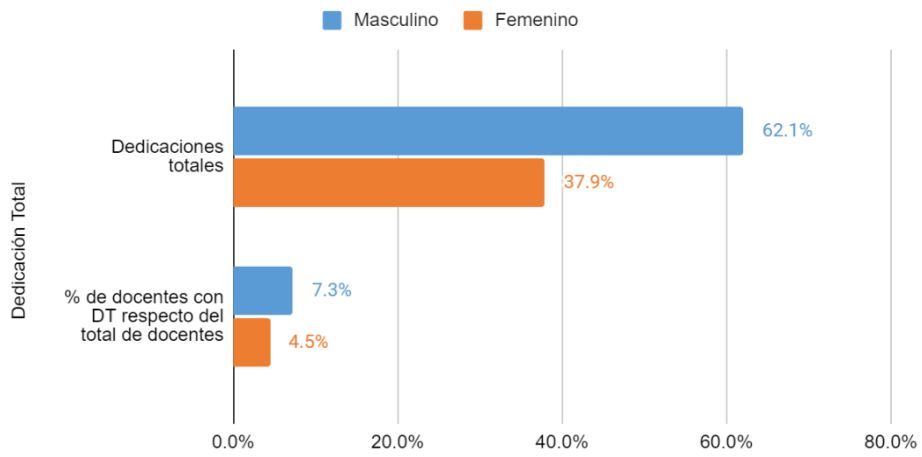
Distribución de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según sexo y dedicación horaria



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 26. Porcentaje de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según sexo, con dedicación total.

Distribución de Docentes del CENUR Litoral Norte por área del conocimiento, según sexo, con dedicación total



Fuente: Elaboración propia

DIMENSION COMUNIDAD UNIVERSITARIA EGRESADOS/AS

1. Tabla 1. Cantidad de egresados/as por Departamento

Artigas	632	9,1%
Salto	3475	49,8%
Paysandú	2409	34,5%
Río Negro	464	6,6%
Total	6980	100%

Fuente: Padrón de egresados/as CENUR Litoral Norte, 2018

2. Tabla 2. Cantidad de egresados/as en Artigas por localidad

Artigas	507	80,2%
Baltasar Brum	5	0,7%
Bella Unión	110	17,4%
Calpica	1	0,1%
Colonia Palma	2	0,3%
Sequeira	2	0,3%
Tomas Gomensoro	5	0,7%
Total	632	100%

Fuente: Padrón de egresados/as CENUR Litoral Norte, 2018

3. Tabla 3. Cantidad de egresados/as en Salto por localidad

Belén	4	0,1%
Colonia 18 de Julio	1	0,02%
Constitución	4	0,1%
Salto	3466	99,7%
Total	3475	100%

Fuente: Padrón de egresados/as CENUR Litoral Norte, 2018

4. Tabla 4. Cantidad de egresados/as en Paysandú por localidad

Esperanza	2	0,08%
Gallinal	1	0,04%
Guichón	27	1,1%
Lorenzo Geyres	1	0,04%
Paysandú	2369	98,3%
Piedras Coloradas	1	0,04%
Porvenir	3	0,1%
Quebracho	4	0,2%
Tiatucura	1	0,04%
Total	2409	100%

Fuente: Padrón de egresados/as CENUR Litoral Norte, 2018

5. Tabla 5. Cantidad de egresados/as en Río Negro por localidad

Francia	1	0,2%
Fray Bentos	270	58,1%
Nuevo Berlín	3	0,6%
Ombu	3	0,6%
San Javier	2	0,4%
Tres Bocas	2	0,4%
Young	181	39%
Total	464	100%

Fuente: Padrón de egresados/as CENUR Litoral Norte, 2018

*Aclaración: No se registra en el Padrón de egresados/as otras localidades que forman parte de los departamentos mencionados, por lo cual no se cuenta con información de la cantidad de egresados/as en esas localidades. *

En las tablas se puede visualizar de qué manera se distribuye el total presentado para cada departamento, en las distintas localidades que los conforman. Es así que en términos generales se observa en el departamento de Artigas y Río Negro (casas del CENUR Litoral Norte), esto se debe a que existe en ambos otra localidad, además de la capital, que concentra gran parte de la población, es el caso de Bella Unión en Artigas y de Young en Río Negro. Si bien, existe una gran proporción de los egresados/as en las ciudades “capitales” de ambos departamentos (Artigas 80,2% y Fray Bentos 58,1%), también se visualiza un interesante porcentaje localizado en Bella Unión (17,4%) y Young

(39%). Cabe destacar que esta distribución se visualiza más claramente en el departamento de Río Negro.

Continuando, en el departamento de Salto y Paysandú no se observa lo mencionado anteriormente, ya que un elevado porcentaje de los/as egresados/as se concentran únicamente en las ciudades “capitales” del departamento. En el caso de Salto (teniendo en cuenta las consideraciones proporcionadas en la tabla 3) se observa un 99,7% de los/as egresados/as concentrados en Salto ciudad, mientras que el 0,3% se distribuye entre las localidades presentadas. Algo similar sucede en Paysandú, un 98,3% de las/os egresados se concentra en Paysandú ciudad, mientras que un 1,7% en otras localidades, aunque con una presencia interesante constatada en Guichón (1,1%) siendo la única localidad, teniendo en cuenta ambos departamentos que supera el 1% de egresados/as por departamento.

DIMENSIÓN COMUNIDAD UNIVERSITARIA PERSONAL DE APOYO (TAS)

1. Pauta Formulario

A. Características de los Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios (TAS)

- a. Cantidad de funcionarios TAS del CENUR Litoral Norte, por sede y por casa (Salto, Paysandú, Río Negro y Artigas) y según carrera y/o por departamentos académicos.
- b. Cantidad de funcionarios TAS según escalafón, subescalafón, y su distribución por sedes y casas.
- c. Cantidad de funcionarios TAS según horas y carácter del cargo, y su distribución por sedes y casas.
- d. Cantidad de funcionarios TAS de acuerdo a la División, departamento y secciones correspondientes al organigrama del Servicio.
- e. Cantidad de funcionarios TAS según área del conocimiento y unidad académica.
- f. ¿La composición del plantel de personal TAS es acorde a la necesidad del Servicio, teniendo en cuenta: cantidad, dedicación horaria, funciones asignadas?
- g. ¿La formación del personal TAS es acorde a las funciones a desarrollar en el Servicio?
- h. ¿El Servicio cuenta con personal TAS especializado para las actividades académicas: generación audiovisual, laboratorio, computación, manejo presupuestal, apoyo de actividades clínicas, etc.?
- i. ¿Existen actividades de capacitación específicas para el personal TAS?
- j. ¿Existen mecanismos de calificación y promoción del personal TAS de conocimiento público?
- k. ¿Existen reglamentos institucionales que establecen los derechos y obligaciones del personal TAS?
- l. ¿Existen canales o espacios institucionales claramente establecidos para viabilizar los reclamos del personal TAS?

DIMENSION INFRAESTRUCTURA

1. Información para el cálculo y valoración del uso de la planta física

El cálculo realizado se basó en: i) Cálculo de capacidades de la planta física, ii) Dimensionado de programa arquitectónico, iii) Comparativa entre planta física existente y el dimensionado de programa arquitectónico para las Sedes de Salto y Paysandú, no incluye a las Casas de Río Negro y Artigas.

i. Cálculo de capacidades de la planta física

“Este cálculo busca estimar en qué medida la planta física existente permite cubrir las actividades de las funciones de Enseñanza, Investigación y Docencia, y Administración y Gobierno de una sede o edificio universitario. Para tal fin, se estudian dichas funciones por separado, y para los diferentes modos de cada función se aplican criterios específicos. Finalmente se obtienen porcentajes de cobertura, siendo el 100% el valor óptimo, mientras que valores menores se interpretan como un déficit de planta física, y valores mayores se interpretan como superávit teórico. Este cálculo permite obtener una primera aproximación a las fortalezas y las dificultades de una sede universitaria en materia de planta física.”³⁸

ii. Dimensionado de programa arquitectónico

“Consiste básicamente en calcular cuáles son los valores de superficie necesarios por cada modo de cada función para que las actividades universitarias se desarrollen de modo óptimo. En otras palabras, este dimensionado estudia la actividad real de la sede universitaria y proyecta una situación ideal de valores de superficie de planta física. Para ello se aplican diferentes criterios: algunos más particularizados y otros más genéricos, algunos dimensionando aspectos de modo directo mientras que otros dimensionan de modo indirecto (es decir, calculados porcentualmente según ciertas proporciones con respecto a los que se dimensionan directamente)”.³⁹

iii. Comparativa entre planta física existente y el dimensionado de programa arquitectónico.

“Esto permite conocer —con mayor precisión el *Cálculo de capacidades* de la primera parte—. Entendiendo al *programa arquitectónico* como la *cobertura 100%*, se establecen porcentajes de cobertura para la planta física existente, por cada una de las *funciones* en general, y por *modos* en el caso de la función Enseñanza e Investigación y Docencia.”⁴⁰

Para el cálculo de las capacidades de la planta física la DGA considera los espacios de acuerdo a su función, y según la función específica los clasifica de acuerdo al modo de uso. La clasificación de funciones es la siguiente⁴¹: I) Enseñanza de grado y posgrado, II) Investigación y docencia, III) Servicios de Apoyo, IV) Administración y Gobierno (incluye la función de Extensión Universitaria), V) Servicios Generales, VI) Servicios Complementarios, VII) Espacios Estructurales. Este informe apunta a dar respuesta a las pautas de evaluación elaboradas por la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIYA), y adaptadas por el equipo local en función de las características del CENUR Litoral Norte.

³⁸ Informe Dimensión Infraestructura. Evaluación Institucional - CENUR LITORAL NORTE. Dirección General de Arquitectura.

³⁹ Informe Dimensión Infraestructura. Evaluación Institucional - CENUR LITORAL NORTE. Dirección General de Arquitectura.

⁴⁰ Idem

⁴¹ Las funciones de Enseñanza, Investigación y Docencia y Administración y Gobierno se dimensionan *directamente*, mientras que las funciones de Servicios de Apoyo, Servicios Generales, Servicios Complementarios y Espacios Estructurales se dimensionan *indirectamente*.

2. **Tabla 4:** Cantidad y superficie de espacios destinados a la función de enseñanza.

Función Enseñanza								
Sedes			Modos según uso					Totales por Sede y Totales
			1	2	3	4	5	
			Aulas Comunes	Aula Magna o Sala de Actos	Aulas Especiales	Aula de Trabajos Prácticos - Taller	Aulas Laboratorio	
Artigas	Sede Central	Cantidad	0	0	0	0	0	0
		Superficie	0	0	0	0	0	0
	Total por modo y totales	Cantidad	0	0	0	0	0	0
		Superficie	0	0	0	0	0	0
Paysandú	CUP	Cantidad	0	1	1	0	0	2
		Superficie	0	259	55	0	0	314
	Anexo 1 - Florida 1051	Cantidad	0	0	0	0	0	0
		Superficie	0	0	0	0	0	0
	Anexo 2 - Ex Circulo Napolitano	Cantidad	0	0	1	4	1	6
		Superficie	0	0	28	273	24	324
	Anexo 3 - Florida	Cantidad	9	0	0	0	0	9
		Superficie	647	0	0	0	0	647
	Anexo 4 - 19 de abril 1024	Cantidad	0	0	0	0	0	0
		Superficie	0	0	0	0	0	0
	Anexo 5 - 19 de abril 1027	Cantidad	0	0	0	0	0	0
		Superficie	0	0	0	0	0	0
	Polo Agroalimentario	Cantidad	0	0	0	0	5	5
		Superficie	0	0	0	0	135	135
	Aulario Ex Terminal	Cantidad	5	0	1	0	1	7
		Superficie	289	0	25	0	50	364
Total por modo y totales	Cantidad	14	1	3	4	7	29	
	Superficie	935	259	107	273	209	1783	
Río Negro	Sede Central	Cantidad	1	0	0	1	0	2
		Superficie	21	0	0	22	0	43
	Total por modo y totales	Cantidad	1	0	0	1	0	2
		Superficie	21	0	0	22	0	43
Salto	Sede	Cantidad	12	1	2	1	2	18

	Central	Superficie	965	400	113	126	117	1721	
	Anexo 1 - Uruguay	Cantidad	5	0	0	0	0	0	5
		Superficie	180	0	0	0	0	0	180
	Anexo 2 - 25 de agosto 281	Cantidad	0	0	0	1	0	0	1
		Superficie	0	0	0	30	0	0	30
	Anexo 3 - Edificio Talleres	Cantidad	0	0	0	0	0	0	0
		Superficie	0	0	0	0	0	0	0
	Laboratorio Solar	Cantidad	0	0	0	0	0	0	0
		Superficie	0	0	0	0	0	0	0
	Edificio Laboratorios	Cantidad	0	0	0	0	0	0	0
		Superficie	0	0	0	0	0	0	0
	Biblioteca Municipal	Cantidad	1	0	0	0	5	0	1
		Superficie	112	0	0	0	135	0	112
	Ateneo Artigas 529	Cantidad	1	0	0	0	0	0	1
		Superficie	234	0	0	0	0	0	234
	Sociedad Italiana	Cantidad	5	0	0	0	0	0	5
		Superficie	338	0	0	0	0	0	338
	Palacio de Oficinas Públicas	Cantidad	3	0	0	0	0	0	3
Superficie		280	0	0	0	0	0	280	
Total por modo y totales	Cantidad	27	1	2	2	2	2	34	
	Superficie	2108	400	113	156	117	0	2895	
Totales del CENUR Litoral Norte	Cantidad	42	2	2	7	9	0	65	
	Superficie	3065	659	220	450	326	0	4720	

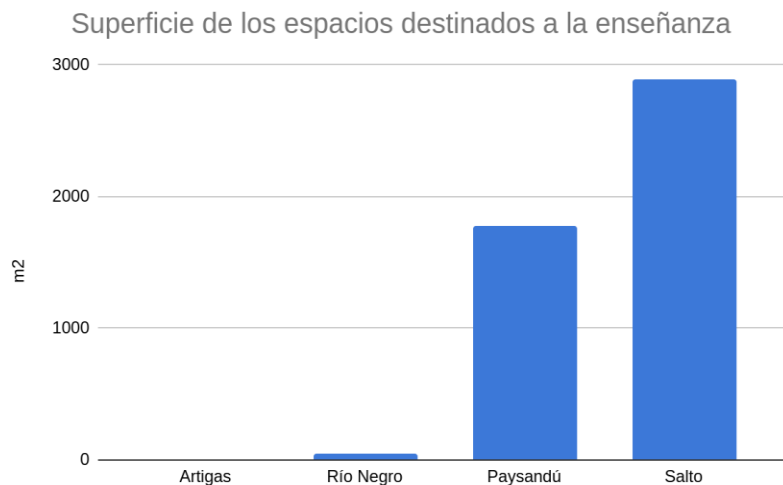
Fuente: Dirección General de Arquitectura - Informe Dimensión Infraestructura. Evaluación Institucional.

3. Gráfica 1: Número de aulas y espacios destinados a la función de Enseñanza, en las sedes y casas del CENUR LN.



En la Gráfica 1 podemos observar que el 52% del total de los espacios destinados a la Enseñanza se encuentran en la Sede Salto, el 45% en la de Paysandú, y el 3% en la Casa de Río Negro.

4. Gráfica 2: Superficie total de aulas y espacios destinados a la función de Enseñanza, en las sedes y casas del CENUR LN.



5. Tabla 5: Cuadro comparativo entre planta física 2019 y el dimensionado del programa arquitectónico, para la función de Enseñanza, en la Sede de Salto.

Función Enseñanza - Sede Salto				
Comparativa entre planta física 2019 y dimensionado del programa arquitectónico				
	Planta Física 2019		Dimensionado de programa arquitectónico	
	Total (m ²)	Cobertura	Total (m ²)	Cobertura
Enseñanza	2895	91%	3179	100%
01 - Aulas Comunes	2108	174%	1215	100%
02 - Aula Magna o Sala de Actos	400	100%	400	100%
03 - Aulas Especiales	113	21%	175	100%
04 - Aula de Trabajos Prácticos - Taller	156		1133	100%
05 - Aulas Laboratorio	117	46%	256	100%

Fuente: Dirección General de Arquitectura, UdelaR - Consideraciones sobre el crecimiento de la planta física de la Regional Norte - Salto

6. Tabla 6: Cuadro comparativo entre planta física 2019 y el dimensionado del programa arquitectónico, para la función de Enseñanza, en la Sede Paysandú.

Función Enseñanza - Sede Paysandú				
Comparativa entre planta física 2019 y dimensionado del programa arquitectónico				
	Planta Física 2019		Dimensionado de programa arquitectónico	
	Total (m ²)	Cobertura	Total (m ²)	Cobertura
Enseñanza	1783	63%	2821	100%
01 - Aulas Comunes	936	83%	1130	100%
02 - Aula Magna o Sala de Actos	258	100%	258	100%
03 - Aulas Especiales	107	149%	72	100%
04 - Aula de Trabajos Prácticos - Taller	273	349%	801	100%
05 - Aulas Laboratorio	209	379%	560	100%

Fuente: Dirección General de Arquitectura, UdelaR -. Consideraciones sobre el crecimiento de la planta física del Centro Universitario Paysandú.

7. **Tabla 7.** Cantidad y superficie de espacios destinados a la función de Investigación y docencia.

Función Investigación y docencia - Sedes y Casas						
Sedes			Modos según uso			Totales por Sede y Totales
			6	7	8	
			Locales o Gabinetes de Docentes	Gabinetes o salas comunes de investigación	Gabinetes o salas con equipamiento de laboratorio	
Artigas	Sede Central	Cantidad	2	1	0	3
		Superficie	64	29	0	94
	Total por modo y totales	Cantidad	2	1	0	3
		Superficie	64	29	0	94
Paysandú	CUP	Cantidad	1	0	0	1
		Superficie	10	0	0	10
	Anexo 1 - Florida 1051	Cantidad	0	0	0	0
		Superficie	0	0	0	0
	Anexo 2 - Ex Circulo Napolitano	Cantidad	1	0	1	1
		Superficie	25	0	0	25
	Anexo 3 - Calle Florida	Cantidad	1	0	0	0
		Superficie	58	0	0	58
	Anexo 4 - 19 de abril 1024	Cantidad	3	0	0	3
		Superficie	68	0	0	68
	Anexo 5 - 19 de abril 1027	Cantidad	0	5	0	5
		Superficie	0	101	0	101
	Polo Agroalimentario	Cantidad	4	0	13	17
		Superficie	142	0	324	466
	Aulario Ex Terminal	Cantidad	0	0	2	2
		Superficie	0	0	78	78
	Total por modo y totales	Cantidad	10	5	15	38
		Superficie	304	101	402	807
Río Negro	Sede Central	Cantidad	1	0	0	1
		Superficie	13	0	0	13
	Total por modo y totales	Cantidad	1	0	0	1
		Superficie	31	0	0	13
Salto	Sede Central	Cantidad	13	1	7	21

	Superficie	767	12	365	1144
Anexo 1 - Calle Uruguay	Cantidad	0	1	0	1
	Superficie	0	15	0	15
Anexo 2 - Calle 25 de agosto 281	Cantidad	9	1	0	10
	Superficie	134	20	0	154
Anexo 3 - Edificio Talleres	Cantidad	2	0	4	6
	Superficie	122	0	106	227
Laboratorio Solar	Cantidad	0	1	2	3
	Superficie	0	16	61	77
Edificio Laboratorios	Cantidad	0	0	0	0
	Superficie	0	0	0	0
Biblioteca Municipal	Cantidad	0	0	0	0
	Superficie	0	0	0	0
Ateneo Artigas 529	Cantidad	0	0	0	0
	Superficie	0	0	0	0
Sociedad Italiana	Cantidad	0	0	0	0
	Superficie	0	0	0	0
Palacio de Oficinas Públicas	Cantidad	2	0	0	2
	Superficie	40	0	0	40
Total por modo y totales	Cantidad	26	4	13	43
	Superficie	1062	63	532	1657
Totales del CENUR Litoral Norte	Cantidad	39	10	28	77
	Superficie	1443	194	904	2571

Fuente: Dirección General de Arquitectura - Informe Dimensión Infraestructura. Evaluación Institucional - CENUR LITORAL NORTE.

8. Gráfica 3. Número de espacios destinados a la función de investigación y docencia en el CENUR LN



9. Gráfica 4. Superficie total de los espacios destinados a la función de investigación y docencia en el CENUR LN.



10. Tabla 8: Cuadro comparativo entre planta física 2019 y el dimensionado del programa arquitectónico, para la función de Investigación y docencia, en la Sede Salto.

Función Investigación y Docencia - Sede Salto				
Comparativa entre planta física 2019 y dimensionado del programa arquitectónico				
	Planta Física 2019		Dimensionado de programa arquitectónico	
	Total (m ²)	Cobertura	Total (m ²)	Cobertura
Investigación y Docencia	1657	133%	1243	100%
06 - Locales o Gabinetes de Docentes	1062	144%	781	100%
07 - Gabinetes o salas comunes de investigación	63		0	
08 - Gabinetes o salas con equipamiento de laboratorio	532	115%	462	100%

Fuente: Dirección General de Arquitectura, UdelaR -. Consideraciones sobre el crecimiento de la planta física de la Regional Norte - Salto.

11. Tabla 9: Cuadro comparativo entre planta física 2019 y el dimensionado del programa arquitectónico, para la función de Investigación y docencia, en la Sede Paysandú.

Función Investigación y Docencia - Sede Paysandú				
Comparativa entre planta física 2019 y dimensionado del programa arquitectónico				
	Planta Física 2019		Dimensionado de programa arquitectónico	
	Total (m ²)	Cobertura	Total (m ²)	Cobertura
Investigación y Docencia	807	63%	1290	100%
06 - Locales o Gabinetes de Docentes	304	33%	919	100%
07 - Gabinetes o salas comunes de investigación	101	105%	96	100%
08 - Gabinetes o salas con equipamiento de laboratorio	402	146%	275	100%

Fuente: Dirección General de Arquitectura, UdelaR -. Consideraciones sobre el crecimiento de la planta física del Centro Universitario Paysandú

12. Tabla 10: Cuadro comparativo entre planta física 2019 y el dimensionado del programa arquitectónico, para la función Administración y Gobierno, en ambas Sedes

Función Administración, Gobierno*				
Comparativa entre planta física 2019 y dimensionado del programa arquitectónico				
	Planta Física 2019		Dimensionado de programa arquitectónico	
	Total (m ²)	Cobertura	Total (m ²)	Cobertura
Salto	582	138%	421	100%
Paysandú	326	89%	368	100%

* La categoría función Administración y Gobierno empleada por la DGA incluye la función Extensión y Asistencia.

Fuente: Dirección General de Arquitectura, UdelaR - Consideraciones sobre el crecimiento de la planta física.

13. Tabla 11: Cuadro comparativo entre planta física 2019 y el dimensionado del programa arquitectónico, para la función Servicios de apoyo, en ambas Sedes

Función Servicios de Apoyo				
Comparativa entre planta física 2019 y dimensionado del programa arquitectónico				
	Planta Física 2019		Dimensionado de programa arquitectónico	
	Total (m ²)	Cobertura	Total (m ²)	Cobertura
Salto	512	64%	800	100%
Paysandú	161	20%	800	100%

Fuente: Dirección General de Arquitectura, UdelaR - Consideraciones sobre el crecimiento de la planta física.

14. Tabla 12: Cuadro comparativo entre planta física 2019 y el dimensionado del programa arquitectónico, para la función Servicios Generales, en ambas sedes.

Función Servicios Generales				
Comparativa entre planta física 2019 y dimensionado del programa arquitectónico				
	Planta Física 2019		Dimensionado de programa arquitectónico	
	Total (m ²)	Cobertura	Total (m ²)	Cobertura
Salto	455	127%	358	100%
Paysandú	273	81%	335	100%

Fuente: Dirección General de Arquitectura, UdelaR - Consideraciones sobre el crecimiento de la planta física.

15. Tabla 13: Cuadro comparativo entre planta física 2019 y el dimensionado del programa arquitectónico, para la función Servicios Complementarios, en ambas sedes.

Función Servicios Complementarios				
Comparativa entre planta física 2019 y dimensionado del programa arquitectónico				
	Planta Física 2019		Dimensionado de programa arquitectónico	
	Total (m ²)	Cobertura	Total (m ²)	Cobertura
Salto	245	91%	269	100%
Paysandú	59	24%	251	100%

Fuente: Dirección General de Arquitectura, UdelaR - Consideraciones sobre el crecimiento de la planta física.

16. Tabla 14: Cuadro comparativo entre planta física 2019 y el dimensionado del programa arquitectónico, para la función Espacios Estructurales, en ambas sedes.

Función Espacios Estructurales				
Comparativa entre planta física 2019 y dimensionado del programa arquitectónico				
	Planta Física 2019		Dimensionado de programa arquitectónico	
	Total (m ²)	Cobertura	Total (m ²)	Cobertura
Salto	5322	198%	2687	100%
Paysandú	3179	126%	2514	100%

Fuente: Dirección General de Arquitectura, UdelaR - Consideraciones sobre el crecimiento de la planta física.

17. Tabla 15: Espacios de comedor y otros servicios en las Sedes y Casas del CENUR LN

Espacios de comedores y otros servicios			
	Cantinas (m ²)	Tisanerías (m ²)	Totales (m ²)
Sede Salto	128	23	151
Sede Paysandú	40	30	70
Casa de Río Negro	0	7	7
Casa de Artigas	0	57	57
Totales	168	117	285

Fuente: Dirección General de Arquitectura, UdelaR - Informe Dimensión Infraestructura - Evaluación Institucional CENUR Litoral Norte

18. Tabla 16: Personal Biblioteca CENUR LN - 2019

Integración de las Bibliotecas del CENUR Litoral Norte - 2019					
Sede / Casa	Grado	Carácter	ingreso a Biblioteca	Formación	Función
	A2.Gr16	Titular	2013	Lic. en Bibliotecología	Directora de Departamento
	A2.Gr14	Titular	2008	Lic. en Bibliotecología	Jefa de Sección
Salto	A2.Gr13	Titular	2015	Lic. en Bibliotecología	Bibliotecóloga
	A2.Gr12	Titular	2017	Lic. en Bibliotecología	Bibliotecóloga
	C9	Titular	2011	--	Administrativa
	C7	Titular	2016	Tec. En Comunicación Social	Administrativa
	C7	Titular	2013	Bachillerato Tecnológico en Organización y promoción en Turismo	Administrativa
Paysandú	D9	Titular	2016	Lic. en Bibliotecología	Asistente de Biblioteca
	D9	Titular	2016	--	Asistente de Biblioteca
Río Negro	--	--	--	--	Administrativo

Fuente: elaboración propia

19. Pauta Formulario Componente Infraestructura física y Académica

A. Disponibilidad y adecuación de la planta física y los espacios en relación a las necesidades del Servicio

a. Espacios utilizados por el Servicio para desarrollar las distintas funciones.

1. Cantidad, superficie y condición de uso.

2. Adecuación a las necesidades para el desarrollo de las distintas funciones que se desarrollan en las Sedes.

b. Aulas y espacios destinados a la función de Enseñanza

1. Cantidad y superficie.
 2. Adecuación a las necesidades para el desarrollo de la función de Enseñanza.
- c. Espacios destinados a la función de investigación y docencia
1. Cantidad y superficie.
 2. Adecuación a las necesidades para el desarrollo de la función de investigación y docencia.
- d. Espacios destinados a las funciones de Extensión, Asistencia, y de Administración y Cogobierno.
1. Cantidad y superficie.
 2. Adecuación a las necesidades para el desarrollo de funciones de Extensión, Asistencia, y de Administración y Cogobierno.
- e. Espacios destinados a la otras funciones
1. Función Servicios de Apoyo
 - i. Cantidad y superficie.
 - ii. Adecuación a las necesidades para el desarrollo de la función Servicios de Apoyo.
 2. Función Servicios Generales
 - iii. Cantidad y superficie.
 - iv. Adecuación a las necesidades para el desarrollo de la función Servicios Generales.
 3. Función Servicios Complementarios
 - v. Cantidad y superficie.
 - vi. Adecuación a las necesidades para el desarrollo de la función Servicios Complementarios.
 4. Función Espacios Estructurales
 - vii. Cantidad y superficie.
 - viii. Adecuación a las necesidades para el desarrollo de la función Espacios Estructurales.

B. Equipamientos de los espacios para el adecuado desarrollo de las distintas funciones

- a. ¿El CENUR LN cuenta con equipamientos necesarios para el desarrollo adecuado de la enseñanza de grado y posgrado?
- b. ¿El CENUR LN cuenta con equipamientos necesarios para el desarrollo adecuado de la investigación?
- c. ¿El CENUR LN cuenta con equipamientos necesarios para el desarrollo adecuado de la extensión y

asistencia?

d. ¿El CENUR LN cuenta con equipamientos necesarios para el desarrollo de las tareas de gestión?

C. Accesibilidad, funcionalidad y uso de servicios, medios técnicos e instalaciones que contribuyen al desarrollo de actividad del CENUR LN.

a. ¿Los espacios públicos y destinados a la enseñanza cuentan con accesibilidad para personas con dificultades de desplazamiento?

b. ¿El CENUR LN cuenta con infraestructura física, de accesibilidad y funcionalidad para recreación, deportes y bienestar?

c. ¿El CENUR LN cuenta con local/es de comedor/es y otros servicios?

d. ¿Se evidencia la existencia de acciones de coordinación y de registro de utilización de aulas y laboratorios para la docencia?

e. ¿El CENUR LN cuenta con sala/s de informática debidamente equipada/s acorde al proyecto académico?

f. ¿El CENUR LN dispone de sala/s de Videoconferencia acorde al proyecto académico?

g. ¿El CENUR LN dispone de una plataforma de educación a distancia acorde a las necesidades del proyecto académico?

h. ¿El CENUR LN cuenta con medios de comunicación (incluye necesidades computacionales y acceso a internet) acordes y suficientes para atender las necesidades del proyecto académico?

i. ¿El CENUR LN cuenta con los medios de transporte suficientes para atender las necesidades del proyecto académico?

20. Pauta Formulario Componente: Biblioteca

A. Infraestructura Física y Académica

CRITERIOS:

a. ¿El Servicio cuenta con una o varias Biblioteca/s?

b. ¿En qué año se crearon las bibliotecas existentes en el CENUR?

c. ¿Las bibliotecas cuentan con un acervo bibliográfico (en todos los soportes y modalidades) coherente con el proyecto académico, en especial con los principales requerimientos de los programas de las unidades curriculares?

d. ¿Hay evidencia de que el acervo bibliográfico sea de fácil acceso a la comunidad académica?

e. ¿Existen mecanismos de selección y actualización del acervo de aplicación periódica, y que consideren las necesidades de docentes y estudiantes, acordes al proyecto académico?

- f. ¿Existe un mecanismo sistemático de relevamiento de necesidades de bibliografía para la comunidad educativa del servicio?
- g. ¿Existe un presupuesto destinado exclusivamente a la biblioteca que garantice el funcionamiento, mantenimiento y actualización del acervo?
- h. ¿Existe una modalidad de préstamos internos y horario de atención acorde a las necesidades del proyecto académico?
- i. ¿La Biblioteca cuenta con materiales digitalizados accesibles y actualizados?

B. Personal asignado a la Biblioteca

CRITERIOS:

- a. ¿Cuál es el personal asignado a las Bibliotecas del CENUR Litoral Norte?
- b. ¿La Biblioteca cuenta con personal de biblioteca especializado que se ocupa de la catalogación del acervo?
- c. ¿El personal asignado a la biblioteca es suficiente?
- d. ¿El personal asignado a la biblioteca cuenta con la capacitación acorde a los requerimientos del Servicio?
- e. ¿El servicio provee instancias de capacitación y actualización para el personal de biblioteca?